

RED DE POLÍTICA DE SEGURIDAD

ESTADO Y PERSPECTIVAS DE LA SEGURIDAD EN SUDAMÉRICA EN EL PRIMER CUARTO DEL SIGLO XXI



AUTORES:

JAIME BAEZA FREER
JULIANO CORTINHAS
MARÍA CRISTINA ESCUDERO ILLANES
PABLO MONTENEGRO
EDUARDO PASTRANA BUELVAS
DIEGO PÉREZ ENRÍQUEZ
ANTONIO JORGE RAMALHO
FRANCESCO TUCCI
DIEGO VERA P.

COORDINADORES:

SANDRA NAMIHAS
FABIÁN NOVAK

2025



**IDEI
PUCP**

**ESTADO Y PERSPECTIVAS DE LA SEGURIDAD EN SUDAMÉRICA
EN EL PRIMER CUARTO DEL SIGLO XXI**



**ESTADO Y PERSPECTIVAS DE LA SEGURIDAD EN
SUDAMÉRICA EN EL PRIMER CUARTO DEL SIGLO XXI**

RED DE POLÍTICA DE SEGURIDAD

Jaime Baeza Freer
Juliano Cortinhas
María Cristina Escudero Illanes
Pablo Montenegro
Eduardo Pastrana Buelvas
Diego Pérez Enríquez
Antonio Jorge Ramalho
Francesco Tucci
Diego Vera P.

Coordinadores:
Fabián Novak
Sandra Namihás

2025

*Estado y perspectivas de la seguridad en Sudamérica
en el primer cuarto del siglo XXI
Red de Política de Seguridad*

1ª ed. – Noviembre de 2025

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2025-13866

ISBN N° 978-612-5178-07-7

© Pontificia Universidad Católica del Perú
Instituto de Estudios Internacionales (IDEI)
Plaza Francia 1164, Lima 1 – Perú
Email: idei@pucp.edu.pe
<https://idei.pucp.edu.pe/>
Telf: (51-1) 626-6170

Autores (ID Orcid):

Jaime Baeza Freer (0000-0001-8383-9773)

Juliano Cortinhas (0000-0003-4529-6813)

María Cristina Escudero Illanes (0000-0002-4908-3500)

Pablo Montenegro (0000-0002-9300-7193)

Eduardo Pastrana Buelvas (0000-0002-0638-4821)

Diego Pérez Enríquez (0000-0002-7487-1429)

Antonio Jorge Ramalho (0000-0001-5168-1983)

Francesco Tucci (0000-0003-2513-8922)

Diego Vera P. (0000-0002-1954-3684)

Coordinadores:

Sandra Namihás, Pontificia Universidad Católica del Perú

Fabián Novak, Pontificia Universidad Católica del Perú

Diseño de carátula: Interactiva Studio

Derechos reservados. Se autoriza la reproducción de este texto por cualquier medio, siempre y cuando se realice la referencia bibliográfica.

Todas las publicaciones del IDEI-PUCP pasan por revisión de árbitros pares.

Diagramación: Equis Equis S.A.

1ª ed. DIGITAL, noviembre de 2025

Libro electrónico disponible en

<http://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/123985>

Índice

| | |
|--|-----|
| Presentación | 9 |
| <i>Fabián Novak y Sandra Namihás</i> | |
| Resiliencia y autonomía. Los desafíos de Sudamérica en el interregno del orden global contemporáneo | 11 |
| <i>Antonio Jorge Ramalho y Juliano Cortinhas</i> | |
| Desintegración de UNASUR y el multilateralismo en Defensa perdido en Sudamérica. Una mirada desde la teoría de roles | 33 |
| <i>Jaime Baeza Freer y María Cristina Escudero Illanes</i> | |
| Control territorial y fronterizo en Sudamérica. Las insuficiencias de la soberanía en un contexto de cambio | 55 |
| <i>Diego Pérez Enríquez</i> | |
| Actores no estatales transnacionales, crimen organizado y seguridad en Sudamérica | 75 |
| <i>Francesco Tucci</i> | |
| Instituciones democráticas y relaciones civil-militares en seis países sudamericanos: Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador y Perú | 115 |
| <i>Pablo Montenegro</i> | |
| La seguridad ambiental en Sudamérica | 141 |
| <i>Eduardo Pastrana Buelvas y Diego Vera P. (Colombia)</i> | |

Presentación

En 2025, al cumplir once años de su existencia, la Red de Política de Seguridad creyó conveniente dedicar su trabajo académico a realizar una evaluación sobre el estado actual de la seguridad en nuestra región en el primer cuarto del nuevo siglo y, asimismo, establecer su proyección para los próximos años.

Para alcanzar dicho propósito, este volumen reúne los estudios de Antonio Jorge Ramalho y Juliano Cortinhas, dedicado a analizar los conflictos geopolíticos, el multilateralismo y la presencia de las potencias extrarregionales en Sudamérica. Luego, Jaime Baeza Freer y María Cristina Escudero Illanes abordan el tema de la cooperación e integración regional en materia de seguridad en la región, mientras que Diego Pérez Enríquez hace una evaluación del control territorial y fronterizo en el ámbito sudamericano. Posteriormente, Francesco Tucci realiza un estudio sobre los actores no estatales transnacionales, el crimen organizado y la seguridad en Sudamérica. Por su parte, Pablo Montenegro desarrolla un análisis de las instituciones democráticas y el estado de las relaciones civil-militares en la región, para finalmente dar paso al estudio de Eduardo Pastrana Buelvas y Diego Vera sobre la seguridad ambiental en Sudamérica.

Como se sabe, esta Red está conformada por especialistas y profesores de la Pontificia Universidad Católica del Perú, como también por académicos de la Universidad de Brasilia, la Universidad de Chile, la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, el Instituto de Altos Estudios Nacionales del Ecuador y diversas universidades bolivianas.

A lo largo de su existencia, la Red ha desarrollado un conjunto de valiosas investigaciones, publicaciones y eventos públicos anuales, que han tenido una gran acogida por académicos y especialistas, pero también por investigadores y el público en general. Específicamente esta Red ha trabajado temas como el nuevo rol de las Fuerzas Armadas en la región, el tráfico ilícito de drogas como amenaza a la seguridad, la posibilidad de conformar una comunidad de seguridad entre nuestros países, la cooperación vecinal ante las distintas amenazas regionales, los retos que para la seguridad implica el nuevo orden internacional, las amenazas extrarregionales a la seguridad, las implicancias para la seguridad de la presencia de China en la región, las relaciones civiles-militares

en la región sudamericana y el comportamiento de esta ante las disrupciones geopolíticas globales.

El IDEI-PUCP espera que este libro abra el debate en la región sobre las diversas temáticas que incluye, como también motive la realización de otras investigaciones que, finalmente contribuyan, a que nuestras autoridades en materia de defensa y seguridad adopten las decisiones necesarias, para luchar con éxito contra las difíciles y complejas amenazas que enfrenta.

Plaza Francia, 6 de octubre de 2025

Los coordinadores de la Red

Resiliencia y autonomía. Los desafíos de Sudamérica en el interregno del orden global contemporáneo

Antonio Jorge Ramalho*
Juliano da Silva Cortinhas**

1. Introducción

Este artículo examina las implicaciones de las recientes evoluciones en la geopolítica global para Sudamérica. El documento analiza los cambios desde dos puntos de vista complementarios: (a) la transición de poder en curso, marcada por la ampliación de rivalidades entre grandes potencias y sus implicaciones para la aceleración de la decadencia del orden liberal; y (b) las oportunidades de concertación de intereses entre los países sudamericanos ante los vacíos creados por este proceso de transición descoordinada del orden global. De aquí se puede, a lo mejor, vislumbrar una agenda de cooperación basada en prioridades comunes que coloquen a la promoción de los derechos humanos en el centro de la atención de los Estados nacionales.

Dos presupuestos deben quedar claros para ilustrar el desarrollo del análisis que realizaremos a continuación. El primero es la posición periférica de Sudamérica en este escenario de crecientes rivalidades mencionado anteriormente. El segundo es que, en esta condición, los países del continente tienen margen para minimizar pérdidas y maximizar ganancias. No está claro cómo esta presencia difusa de grandes potencias como los Estados Unidos de América (EE. UU.), China, y Rusia en la región, influencia las posibilidades de alcanzar éxito en las transformaciones sociales que ocurrirán. Es verdad que sus estrategias pueden vislumbrarse, pero ¿qué decir de las nuestras? ¿Cuál es el espacio de

* Profesor del Instituto de Relaciones Internacionales de la Universidad de Brasilia. Actualmente, es también director del mismo instituto. Ha servido en varias instituciones del Estado brasileño, entre los cuales se encuentra los ministerios de la Defensa, Relaciones Exteriores y Educación, así como la Secretaría de Asuntos Estratégicos de la Presidencia de la República. Ha sido director de la Escuela de Defensa del Consejo de Defensa de la UNASUR.

ID Orcid: 0000-0001-5168-1983

** Asesor de la Casa Civil de la Presidencia de la República de Brasil. Profesor del Instituto de Relaciones Internacionales de la Universidad de Brasilia. Coordinador del Grupo de Estudios e Investigación sobre Seguridad Internacional (GEPsi/UnB) e investigador del Programa de Cooperación Académica en Defensa Nacional (PROCAD-DEFESA).

ID Orcid: 0000-0003-4529-6813

cooperación posible entre gobiernos que enfrentan tanta dificultad para mantener el orden social dentro de sus propios territorios?

De estos temas trataremos en los próximos apartados del texto, dedicados a distintos aspectos de esta presencia y sus influencias sobre el ambiente en el cual los gobiernos sudamericanos necesitan posicionarse estratégicamente. El capítulo se organiza en apartados cortos, lógicamente articulados, que examinan esta transición de poder en el sistema internacional siempre teniendo presentes los efectos de dichos cambios sobre los países sudamericanos. Debido a que los contornos del orden que se establecerá tras esta transición no están claros, es aún más relevante para los países de la región identificar cómo adaptarse a la inestabilidad, si es posible maximizando oportunidades, minimizando riesgos y mitigando vulnerabilidades.

En conclusión, intentamos identificar una agenda preliminar a ser considerada en sus prioridades de cooperación regional. Con suerte, encontraremos objetivos comunes que apunten a senderos de construcción de un futuro compartido en el cual nuestros países logren preservar (o ampliar) grados razonables de autonomía y resiliencia frente a las crisis que tienden a multiplicarse en el porvenir.

2. El proceso de declive del poder estructural y relacional de EE.UU.

Desde finales de la década de 1970, se intenta comprender cómo se producen las transiciones hegemónicas y cuáles son sus posibles efectos. Mientras analistas como Duroselle (2000) y Kennedy (1989) consideran las transiciones de poder como procesos inevitables, Waltz (1979) y Gilpin (1981) argumentan que la presencia de una hegemonía en el sistema internacional garantiza la estabilidad, ya que el país más poderoso emplearía todos sus instrumentos de fuerza para mantener el *statu quo* e impediría el surgimiento de poderes desafiantes. Uno de los autores clásicos en el estudio de las consecuencias de las transiciones hegemónicas es Organski (1958), quien ya hace varias décadas concluyó que, cuando una potencia emergente e insatisfecha con el orden vigente se aproxima a una potencia dominante, la tendencia al conflicto se torna inevitable.

El contexto actual indica claramente la existencia de uno de estos momentos de transición, afirmación que puede ser corroborada por numerosos indicadores que muestran que EE.UU. se encuentran en declive, tanto en términos de poder estructural como de poder relacional (Strange, 1988). En lo que respecta al poder relacional, cabe destacar que China superó a EE.UU. en términos de paridad de poder de compra (PPC) en 2014. En 2024, la economía china alcanzó un PIB de 38,2 billones de dólares, mientras que la estadounidense llegó a 29,2 billones (FMI, 2024). En cuanto al PIB nominal, se espera que China supere a EE.UU. a mediados de la década de 2030.

La expansión del comercio chino con el resto del mundo también resulta notable. El país asiático ya se ha convertido en el principal socio comercial de más de 120 países, especialmente en el Sur Global (Green, 17 de enero de 2023). Además, China lidera el mundo en diversas tecnologías críticas, como la energía solar fotovoltaica, los vehículos eléctricos, el refinado de tierras raras y la infraestructura 5G, desplazando a EE.UU. de su posición de liderazgo tecnológico global en muchos sectores. De hecho, de acuerdo al índice Nature (2025), 10 de las 12 instituciones en este ranking en 2024 son chinas: del occidente, solamente Harvard (puesto 2) y la Sociedad Max Planck (puesto 9) están en la lista, ambas en descenso.

En el ámbito militar, China también ha logrado avances significativos mediante procesos de modernización e inversiones que han comenzado a desafiar a EE.UU. Si bien la potencia occidental aún mantiene el mayor presupuesto militar del mundo, con 997 mil millones de dólares en 2024, China alcanzó aproximadamente 225 mil millones, siendo el segundo mayor, de acuerdo con SIPRI (2025). La modernización militar china da prioridad a capacidades de anti acceso y negación de área (A2/AD), portaaviones y armas hipersónicas, con un enfoque estratégico en la región del Indo-Pacífico. Estas capacidades aún no le permiten competir globalmente con EE.UU., pero sí limitan la influencia estadounidense en gran parte del continente asiático y reducen su capacidad de intervención política en la región.

El crecimiento sostenido de China durante más de cinco décadas, el reciente aumento de su presupuesto militar y la capacidad del Partido Comunista Chino para planificar a largo plazo indican que estas tendencias relacionales podrían mantenerse, favoreciendo la continuidad del proceso de transición. No obstante, es en el ámbito estructural donde esta transición se ha mostrado más impresionante y decisiva. La capacidad de EE.UU. para actuar como modelo y garante de las instituciones que promovieron la difusión del liberalismo en el mundo (Ruggie, 1982) —un sistema que internacionalizó productos y valores estadounidenses— ha sido debilitada por errores propios.

Mientras China ha promovido instituciones alternativas al Banco Mundial y al FMI, como el Banco Asiático de Inversión en Infraestructura (AIIB) y la Organización de Cooperación de Shanghái (OCS), EE.UU. ha dejado de actuar activamente por la preservación del aparato institucional, tanto financiero como político, que sustentó su hegemonía. Al darle la espalda a estas instituciones y a los valores que pretendían proteger, EE.UU. ve deteriorado su poder estructural y, por consecuencia, también una de las formas más eficaces de imponer sus intereses tanto en términos relacionales cuanto estructurales: el poder blando (*soft power*) (Nye, 2005).

Desde principios del siglo XXI, cuando George W. Bush decidió ignorar las dudas del Consejo de Seguridad respecto a la supuesta existencia de un programa de armas de destrucción masiva en Irak e invadió el país sin el aval de dicho órgano, basándose en una coalición improvisada de países, el sistema multilateral ha sido debilitado de forma decisiva. Diversas acciones estadounidenses han contribuido a este proceso, tales como la intervención en Libia, las violaciones de derechos humanos en Abu Ghraib y la continuidad del centro de detención en Guantánamo, entre muchas otras. Estos eventos han dañado la imagen de EE.UU. ante el resto del mundo. Sin embargo, ningún presidente ha causado tanto perjuicio al poder blando ni ha debilitado tanto el poder estructural de EE.UU. como Donald Trump.

Al alejar a EE.UU. de las instituciones multilaterales y de los valores e ideales que históricamente han sido fundamentales para que el país sea percibido como líder del mundo democrático occidental (Slaughter, 2008), la presidencia de Trump ha acelerado significativamente el declive estadounidense. Bajo el lema *America First*, Trump ha retirado a EE. UU. de diversos arreglos multilaterales que podrían haber aportado contribuciones fundamentales a la humanidad, al tiempo que fortalecen la imagen positiva del país. Abundan los ejemplos, destacándose la salida del Acuerdo de París, de la Asociación Transpacífica (TPP) y del acuerdo nuclear con Irán (JCPOA), además de las amenazas contra la OMC y los aliados de la OTAN, como elementos centrales de este distanciamiento. En un mundo caracterizado por rivalidades crecientes, en lugar de invertir en el fortalecimiento de los principios morales y éticos que diferenciaban a EE.UU. de los regímenes autocráticos (Nye, 2020), el país ha comenzado a alinearse con ellos.

Las políticas migratorias recientemente implementadas por Trump, que resultan en la detención y deportación de miles de personas sin el debido proceso legal ni posibilidad de apelar las decisiones, contribuyen aún más a deteriorar la imagen de EE.UU. El actual presidente también ha emprendido ataques contra las universidades —uno de los pilares del poder blando estadounidense y principal fuente de su capacidad de innovación tecnológica—, lo que puede generar efectos irreversibles, como lo demuestra la creciente fuga de talentos (Kampfner, 9 de abril de 2025; Greenblatt, 8 de setiembre de 2025). Las agresiones contra la prensa también deterioran la calidad de la democracia estadounidense y colocan al país en riesgo de una crisis política de efectos duraderos, especialmente considerando el amplio control que el presidente ejerce sobre ambas cámaras del Congreso y sobre la Corte Suprema. Esta concentración de poder genera desequilibrios profundos en el sistema de frenos y contrapesos del país, que atraviesa uno de sus mayores desafíos desde la aprobación de la Constitución en 1787 (Barrow, 5 de mayo de 2025). Autores como Millhiser (2021) y Lithwick (2023) han analizado en detalle cómo las

recientes decisiones de la Corte Suprema, que deja de frenar los abusos de Trump, contribuyen a alejar aún más al país de sus raíces democráticas.

En resumen, tanto el radicalismo interno y las características personales de Trump como su política exterior —que ha rechazado el multilateralismo y ha deslegitimado normas y organizaciones internacionales que durante décadas promovieron los valores estadounidenses— contribuyen a deslegitimar la democracia del país y a debilitar su poder estructural. La postura hostil del actual presidente hacia aliados democráticos, junto con su acercamiento a autócratas como Putin y Erdogan, así como a figuras radicales como Netanyahu, representan un alejamiento de los valores fundacionales de EE.UU. Es importante recordar que la actual crisis es más grave y puede ser más duradera que la provocada durante su primer mandato, el cual culminó con un intento de deslegitimar los resultados electorales y provocar una ruptura institucional. Si, como señalan Levitsky y Ziblatt (2018), las crisis democráticas contemporáneas avanzan de forma gradual y desde dentro, las políticas xenófobas y antidemocráticas de Trump parecen encaminarse hacia consecuencias irreversibles para el país.

3. Evoluciones geopolíticas en un mundo en transición

Mientras los EE.UU. aceleran su declive, China observa a distancia y, según la lección de Napoleón, *evita molestar a su enemigo cuándo él comete errores importantes*. Hasta ahora, la potencia asiática no se muestra dispuesta a imponer su modelo a nivel global, como hizo EE.UU. durante y después de la Guerra Fría. Esta postura china contribuye a la dificultad de saber cómo será la nueva configuración del equilibrio de poder en el sistema internacional. Lo que es cierto, todavía, es que la transición se acelera continuamente, debido a la ya mencionada erosión interna de la democracia estadounidense, que genera repercusiones internacionales y desafíos para sus aliados históricos. En este escenario, por lo tanto, es muy importante observar cómo se han comportado Europa, China y Rusia, tres potencias capaces de sustituir, al menos en parte y en dimensiones específicas, el papel de EE.UU.

Europa, por ahora, parece insegura de cuál es la mejor opción para fortalecer su proyecto colectivo. La Unión Europea se ha mostrado poco autónoma en su relación con los EE.UU., incapaz de distanciarse de la potencia que ha garantizado la estabilidad sistémica desde el final de la Segunda Guerra Mundial. Sin embargo, como la guerra en Gaza señala, el costo de mantener la alianza puede ser muy elevado y es posible que genere contradicciones con los valores e intereses europeos. Además, lidiando con Trump, esa opción puede resultar en fracaso. La reciente capitulación de Europa frente a los EE.UU. (Alemanno, 30 de julio de 2025) respecto a las disputas tarifarias apenas profundizó la percepción de la incapacidad de la Unión Europea de presentarse como un polo de influencia positiva en pro de ella misma y del multilateralismo global. La capitulación an-

terior, en el ámbito de la OTAN, también apunta a eso: destinar el 5% de su PIB para defensa en las oscuras y ambiguas condiciones indicadas tiende a presionar el modelo político económico europeo y reducir la autonomía del continente al tiempo en que transfiere renta para los EE.UU. Una vez más, las recientes imágenes de líderes europeos en el Salón Oval durante la reunión sobre la paz en Ucrania son una señal de sumisión a un líder poco ortodoxo, que no respeta las reglas tradicionales de la diplomacia y el derecho internacional.

Con relación al aumento del gasto en defensa, más específicamente, surgen riesgos muy evidentes. La guerra en Ucrania y la presión ejercida por los EE.UU. (por ejemplo, al amenazar Dinamarca respecto a Groenlandia) estimulan la cohesión de los países europeos en torno a sus objetivos comunes. Pero es importante recordar que la decisión de ampliar presupuestos de defensa surge en un contexto de desequilibrios profundos y de debilidades compartidas en el viejo continente. De inicio, las disparidades son inmensas. Ålander (28 de julio 2025) nos recuerda, por ejemplo, que el PIB de Alemania asciende a € 4,3 trillones, el 5% de los cuales serán aproximadamente € 200 mil millones, cinco veces el PIB de Estonia. A su vez, España decidió mantener sus gastos de defensa en el 1,5% del PIB, pudiendo considerar inversiones en la lucha contra el cambio climático en esta categoría.

Además, así como otros gobiernos europeos, el gobierno alemán decidió invertir los recursos del presupuesto ampliado en su propia industria de defensa, en vez de definir proyectos que profundicen la interdependencia de las industrias de los países miembros, engendrando una base industrial común que asegure, más adelante, la interoperabilidad de las fuerzas armadas europeas. Piense, lector, qué pasará con la acumulación de inversiones tan dispares (los 5% de Alemania vis-à-vis los 5% de Estonia) a lo largo de 10 o 15 años, a la par del siglo XX. Si se agrega a esto el ascenso de la extrema derecha en varios países europeos y las manipulaciones que estos actores pueden hacer de estos procesos (¿a lo mejor auspiciados por Rusia?), tenemos ahí una receta de desunión en Europa.

O sea, el propio proyecto de integración europea está en riesgo en esta transición hacia un orden global cuyos contornos no se logran percibir claramente. Esa es la razón por la cual Sanahuja (2024), por ejemplo, caracteriza el orden actual como un interregno, en el sentido gramsciano. El otro lado de la moneda es que los períodos de transición indefinida también generan oportunidades, tanto para los aliados tradicionales de EE.UU. como para sus rivales.

China, en ese contexto, opta por una estrategia de largo plazo, combinando elementos del orden liberal decadente con la iniciativa del cinturón y la ruta (BRI), que gradualmente redefine los flujos de información, riquezas y personas en el ámbito global. En contraste con la actitud agresiva de Washington, Pekín no

solamente refuerza patrones cooperativos, sino que adopta narrativa volcada hacia una comunidad global armónica y ofrece oportunidades comerciales a los países cuya producción haya sido objeto de tarifas impuestas por Trump. A pesar de su ascenso económico y militar, la potencia asiática no ha demostrado interés en desafiar abiertamente el orden internacional, sino que busca moldearlo gradualmente mediante sus propios instrumentos, con el objetivo de maximizar sus intereses.

Rusia, por su parte, aprovecha el contexto para posicionarse geopolíticamente y establecer límites a la expansión de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN). Mientras sus recursos militares se concentran en la guerra en Ucrania, su influencia en otras partes del mundo se hace mayormente por otros medios, por las vías comercial y comunicacional, como en el ámbito de los BRICS. Esto no le impide de marcar presencia en países como Corea del Norte, Hungría y Venezuela, donde negocios se mezclan a la cooperación militar en relacionamientos duraderos con las élites locales.

A su vez, los países sudamericanos enfrentan riesgos que reducen su capacidad de sacar provecho de las disputas entre grandes potencias. Sucesivas crisis internas, derivadas de sus propias vulnerabilidades, son amplificadas por la inestabilidad sistémica. Debido a la necesidad de responder a las cercanías, pierden de vista sus intereses en las lejanías y no logran encontrar espacios de actuación, tanto a nivel individual como colectivo. Dadas estas inestabilidades entre las principales potencias, será importante para Sudamérica comprender la evolución de estos procesos en los próximos años. Entre EE.UU., Europa, Rusia y China, ¿surgirá alguien como el nuevo organizador del sistema?

4. Un orden en transición ... ¿De los EE.UU. hacia dónde?

El declive de los EE.UU. y la ascensión de China son incontestables cuando se mira desde el presente, pero una mirada al futuro de incertidumbres nos lleva a creer que tales procesos aún no son inevitables. Es interesante observar, todavía, que en la actualidad tanto los aliados (de manera indirecta y priorizando sus propios intereses) como los adversarios de los EE.UU. están contribuyendo al debilitamiento de la potencia occidental.

En cuanto a los aliados, se destaca la posición de Israel, que tiene gran peso en la política interna estadounidense y ejerce presión constante para que Washington actúe en detrimento de sus propios intereses (Mearsheimer y Walt, 2008). Al respaldar las recientes decisiones de Netanyahu, quien ha cometido numerosos crímenes de lesa humanidad en Palestina, EE.UU. se aleja aún más de sus compromisos históricos con los derechos humanos y con la construcción de instituciones internacionales. La situación es aún más grave porque Netanyahu ha promovido una profunda inestabilidad en el Oriente Medio, como en los recién-

tes ataques a Irán o a Doha, tornando más peligrosa la situación en una región importante para la estabilidad global. Esto, en sí mismo, podría ya considerarse una actuación contraria a los intereses de la potencia que durante décadas ha buscado garantizar la estabilidad del mundo.

En cuanto a los adversarios de EE.UU., Rusia ganó de nuevo relevancia cuando reaccionó a la expansión mal coordinada e irracional de la OTAN e impulsada por el debilitamiento estratégico y estructural de EEUU, invadió Ucrania. A pesar de errores iniciales y de una aparente falla de percepción (Jervis, 1976) respecto a los costos de la operación y a la capacidad de respuesta conjunta de Occidente, Putin parece haber sabido adaptarse a la realidad y ha reconfigurado sus prioridades, buscando asegurar que la “operación militar especial”, como denomina a la invasión, le permita consolidar su presencia en territorios que hasta entonces no controlaba. Parece cierto que, al final del proceso, Rusia tiende a obtener beneficios, y el intento occidental de debilitar al régimen ruso no tendrá los efectos esperados. Si bien no tiene capacidad para reposicionar a Rusia como una potencia global, Putin ha aprovechado las brechas dejadas por EE.UU. para ampliar su margen de maniobra, consolidando a Rusia como un actor internacional relevante. Como han señalado diversos analistas, Putin parece estar logrando manipular a Trump, aprovechando sus idiosincrasias e incompetencia para avanzar los intereses rusos (Dettmer, 2025; Lyons y Ryan, 2025).

Rusia ha sido un adversario relevante, especialmente en el sentido militar, pero los propios estadounidenses reconocen que su adversario más estructural, con la capacidad de promover cambios profundos en el orden internacional, es China (The White House, 2022). Como se señaló anteriormente, sin embargo, el ascenso chino aún no parece implicar que los actuales instrumentos de mantenimiento del orden internacional vayan a ser sustituidos por un modelo alternativo, más alineado con el sistema económico del país asiático, notablemente distinto del liberalismo occidental, y con su estructura política también más cerrada.

Ante este escenario de incertidumbre emergente, con una potencia en claro declive y dos desafiantes más evidentes, los países europeos son los únicos con aparente capacidad de asumir un rol protagónico en la defensa de los valores occidentales y en la preservación del orden mediante el fortalecimiento de los principios que han sostenido. Frente a la crisis institucional y de representatividad de EE.UU., Europa se perfila como la única región del mundo con potencial para ejercer un liderazgo capaz de mantener vigente el proyecto de defensa de los Derechos Humanos sobre los cuales se erigió el aparato institucional surgido tras la Segunda Guerra Mundial.

La Unión Europea constituye la experiencia de integración regional más significativa desde la consolidación de los Estados nación y, a pesar de las crisis recientes, continúa logrando importantes avances a partir de una visión colectiva. Sin embargo, para que el continente asuma un mayor protagonismo, será necesario que las élites europeas consigan resolver importantes problemas internos y con el exterior.

En términos de política doméstica, la manutención del modelo socioeconómico europeo es el mayor desafío. Algunos Estados europeos han conseguido mantener estructuras de protección social que permiten combinar la atención al individuo con la construcción de sociedades más igualitarias, configurando un proyecto que se diferencia del liberalismo típicamente estadounidense. Aunque ha generado resultados positivos, dando lugar a sociedades más equitativas que la estadounidense (Blanchet et al., 2021), el proyecto europeo probablemente requerirá reformulaciones en el corto plazo, debido a dos factores preponderantes.

En primer lugar, el envejecimiento de la población europea, que podría superar los 500.000 centenarios en 2050 (European Commission, 2024). Se prevé que la edad media de la población aumente 4,5 años entre 2019 y 2050, lo que llevará a una presión significativa sobre los presupuestos públicos debido al sistema previsional. En segundo lugar, el reciente aumento del gasto en defensa por parte de los países europeos está consumiendo una proporción creciente de los presupuestos nacionales, generando tensiones sobre el sistema de bienestar social en buena parte del continente. Esta tendencia podría intensificarse tras el compromiso asumido en la última Cumbre de la OTAN, en la que los miembros acordaron elevar el gasto en defensa al 5 % del PIB, lo que representa una amenaza no solo para las personas, sino también para el planeta, al empeorar la crisis climática y aumentar el riesgo de conflictos armados (Buxton, 2025), entre otras dificultades.

Internacionalmente, será crucial que Europa incremente su autonomía respecto a EE.UU., asumiendo mayor protagonismo en cuestiones controversiales y evitando prácticas de doble rasero, como las que se observan en el respaldo a los crímenes humanitarios cometidos por Israel en Palestina (Borrell Fonteles y Nicolaidis, 27 de junio de 2025), los bombardeos contra Irán y Qatar —Estados soberanos— y las recientes transformaciones en la política doméstica estadounidense, entre otros temas. Hasta ahora, sin embargo, Europa parece no estar dispuesta a expandir su autonomía, permaneciendo altamente dependiente de las posturas estadounidenses (Tocci, 19 de junio de 2025), o bien careciendo de los instrumentos de poder necesarios para incidir en situaciones en las que podría desempeñar un papel más destacado (Ross et al., 29 de junio de 2025).

Si bien se reconoce que los países europeos tienen preferencias diversas sobre cómo debería responder el continente a la crisis estadounidense (Del Amo, 18 de marzo de 2025), la persistente dependencia de EE.UU. y la adopción de una actitud pasiva ante el ascenso de China tienden a perjudicar tanto al proyecto europeo como al conjunto de Occidente. En un escenario de mayor autonomía europea, la diversificación de alianzas comerciales y estratégicas —como el acuerdo de libre comercio con el Mercosur y el fortalecimiento de vínculos militares con Brasil y otros países sudamericanos— podría representar una opción relevante.

Es importante que Europa encuentre medios de minimizar rápidamente sus desafíos internos y externos, de modo que pueda centrarse en revitalizar su proyecto de integración y garantizar las condiciones para mostrarse como ejemplo para el Occidente, incluso frente a las presiones económicas descritas anteriormente. Lo más grave es que las crisis económicas tienden a generar crisis políticas, pues son uno de los factores más decisivos para el ascenso de la extrema derecha.

En resumen, a pesar de la claridad sobre la existencia de una transición, todavía no es posible saber qué papel jugarán EE.UU., China, Rusia e incluso la Unión Europea en la construcción del nuevo orden ni si el nuevo equilibrio estará basado en los mismos principios que estuvieron en la base del orden del siglo XX. Lo que es posible afirmar, por ahora, es que la acelerada transición genera un conjunto de incertidumbres que agravan los desafíos de aquellos países que se identifican, prioritariamente, con la construcción de un orden más democrático y cooperativo, donde la inserción internacional esté orientada a reforzar los esfuerzos colectivos en lugar de soluciones unilaterales. Frente a tales incertidumbres, los espacios de actuación de los países sudamericanos siguen existiendo, pero deberán ser evaluados y seleccionados constantemente en función de sus propios intereses.

A partir del próximo apartado, se analizarán los efectos del reequilibrio sistémico sobre los países sudamericanos.

5. El rol de Sudamérica en un escenario de conflictos emergentes

Al final del primer cuartil del siglo XXI, Sudamérica enfrenta una paradoja en el seno de un peligroso dilema. La paradoja remite a su relativa marginalidad ante los tectónicos cambios geopolíticos globales y la insidiosa presencia de las grandes potencias que utilizan la región en sus juegos de poder global. Tal marginalidad crea un dilema a los gobiernos de los países sudamericanos: en cuanto mantengan el control sobre sus propias vulnerabilidades, posiblemente no se verán obligados a decidir entre una superpotencia u otra; sin embargo, para sobrevivir en un contexto de creciente conflicto, tendrán de decidir sobre

el rol del multilateralismo —global y regional— en sus políticas de seguridad y desarrollo.

Vivimos tiempos interesantes y peligrosos. Para los analistas de las relaciones internacionales, el globo se tornó un laboratorio fascinante, en permanente evolución. Para los ciudadanos, un pozo de incertidumbres y miedos. No pasa una semana sin riesgos de conflictos que pueden fácilmente escalar al punto de poner en marcha una guerra mundial en que armas de destrucción masiva pueden ser utilizadas.

Hace algunos meses, Israel y EE.UU. han atacado militarmente Irán; semanas después, EE.UU. envió submarinos nucleares en respuesta a lo que su presidente considera un tuit ofensivo del consejero de seguridad de la Federación Rusa, país que, un par de semanas más tarde, invadió al espacio aéreo de Polonia y Rumania, solo para verificar las capacidades de pronta respuesta de la OTAN. En otros tiempos, estos movimientos podrían ser considerados el inicio de la tercera guerra mundial. Ahora, nadie se arriesga a decir que va a pasar.

En otro episodio reciente, más cerca de nuestra región, EE.UU. desplegó tres destructores en las costas de Venezuela, supuestamente para combatir narcotraficantes. La visión de zonas de influencia bajo el control de grandes potencias se consolida gradualmente, sin claridad sobre cómo ellas se van a entender para manejar la interdependencia global que comparten.

Hasta ahora, nuestro análisis estuvo concentrado en esas cuestiones geopolíticas, pero para la América del Sur las incertidumbres político económicas parecen ser aún más importantes y pueden tener efectos devastadores. Hace algunas décadas que los analistas han aclarado que la interdependencia también genera diferencias de poder entre los países, que pueden ser vulnerables o sensibles en cuanto a sus efectos (Keohane y Nye, 2011). Los países sudamericanos son claramente muy vulnerables a las decisiones económicas de EE.UU. Su guerra tarifaria contra el mundo, por ejemplo, genera perjuicios y aún más incertidumbres. Las decisiones parecen resultar de los humores del presidente Trump. Sus secretarios conocen instrucciones por las redes sociales, las cuales carecen de fundamento científico y de sentido estratégico. Irrazonables, sus políticas progresivamente erosionan la confianza en las instituciones estadounidenses y el liderazgo del país en el mundo. Como resultado, no solamente sus socios comerciales, sino también actores económicos norteamericanos, buscan estructuras alternativas de comercio e inversiones, acelerando la decadencia de la hegemonía del orden liberal laboriosamente construido en los últimos ochenta años.

En este ámbito, otra fuente de incertidumbre que afecta específicamente a los países sudamericanos es que, lentamente, el dólar estadounidense pierde pro-

tagonismo como reserva de valor y como moneda de cambio. Este movimiento puede acelerarse exponencialmente con el advenimiento de plataformas confiables de intercambios de monedas soberanas digitales y sistemas alternativos al SWIFT de registro de transacciones financieras, como el CIF, el cual se expande en África y Asia por ser tan seguro como el SWIFT, como también más rápido y barato. Combinado a la ruta de la seda digital y al Renminbi digital (Nölke, 2025), el CIPS presenta costos más bajos y permite a países bajo sanciones realizar registros financieros de su comercio internacional, razones por las cuales su expansión desafía, en el largo plazo, la hegemonía del dólar.

Este proceso no evoluciona más rápidamente por carencia de alternativas con liquidez y por la típica inercia de los sistemas financieros. Contradictoriamente, el empleo de sanciones financieras a autoridades de países percibidos como enemigos y a los negocios envolviendo sus economías estimula este movimiento y explica la histórica alza del oro en el mercado internacional. El hecho de que Alemania y el Reino Unido trabajen en el transporte físico de su oro monetario depositado en los EE.UU. apunta a la erosión de confianza entre naciones que hasta hace poco se veían cómo aliados estratégicos.

Sin embargo, los peligros de una economía global integrada sin un ancla financiera estable son complejos (Landau, 2025) y abren posibilidades de evoluciones críticas hacia futuros aún ignorados, particularmente cuando se consideran las posibilidades tecnológicas aplicadas a monedas fiduciarias (como las *blockchains*) sin amparo en un prestador de última instancia que actúe en un marco regulatorio adecuado. Cualquier alternativa a una sucesión de crisis en este dominio exigiría lo que Rodrik y Walt (2021) han denominado como un *meta-regimen* “to enhance communication among the parties and clarify the reasons for the disagreement, and to incentivize states to avoid inflicting unnecessary harm on others as they act autonomously to protect their interests”; una propuesta ingenua en los días actuales.

Al mismo tiempo, las cadenas globales de valor se reorganizan. Más allá del *friendly shoring* o del *nearshoring*, los intercambios comerciales se redistribuyen influenciados por las guerras tarifarias. A su vez, las inversiones se reorganizan en escala global con base en una geografía que toma en cuenta “whether it relies on suppliers, customers or operations in volatile jurisdictions. The new geography of capital is defined less by proximity than by dependence” (Ferguson y Milev, 1 de julio de 2025). En otras palabras, en un mundo interdependiente, no se puede hablar de conflictos geopolíticos sin asociarlos a dinámicas geo-económicas.

De hecho, el acceso a materias primas, trabajadores y mercados se utiliza como instrumento de presión cuando se le niega; como instrumento de acumulación

de recursos de poder cuando se le asegura. En verdad, el lamentable comportamiento del actual presidente estadounidense choca más por la forma que por el contenido, ya que estos juegos de poder están presentes en las relaciones internacionales desde siempre. La excepción ha sido el intento de normalizarlos y darles transparencia en el marco del orden liberal laboriosamente construido en los últimos ochenta años. Muy útil para el propio EE.UU. a lo largo de décadas, aunque ahora este mismo acelera su término.

Más aún, esa combinación de factores permite comprender que los conflictos ya no se materializan solamente en el ámbito militar, sino que, en el contexto de un amplio espectro de dimensiones, distintos actores utilizan instrumentos variados para preservar sus intereses e imponer su voluntad a los demás. Entre los Estados, se observan guerras híbridas (Warken Alves et al., 2022; Hoffman, 2018; Korybko, 2018; Troeder, 2019), en las cuales ellos utilizan instrumentos bélicos y no-bélicos en antagonismos que transitan entre los campos político y militar (Lanoszka, 2016), así como económicos.

Así es que la presencia de potencias extrarregionales en Sudamérica no se observa solo en el ámbito de las inversiones, infraestructuras de transporte y comunicación, y relaciones comerciales, sino que, en la prensa, en las redes mediáticas, en asociaciones con actores de la sociedad civil también están presentes para influenciar en las decisiones de los gobiernos constituidos y en sus procesos electorales.

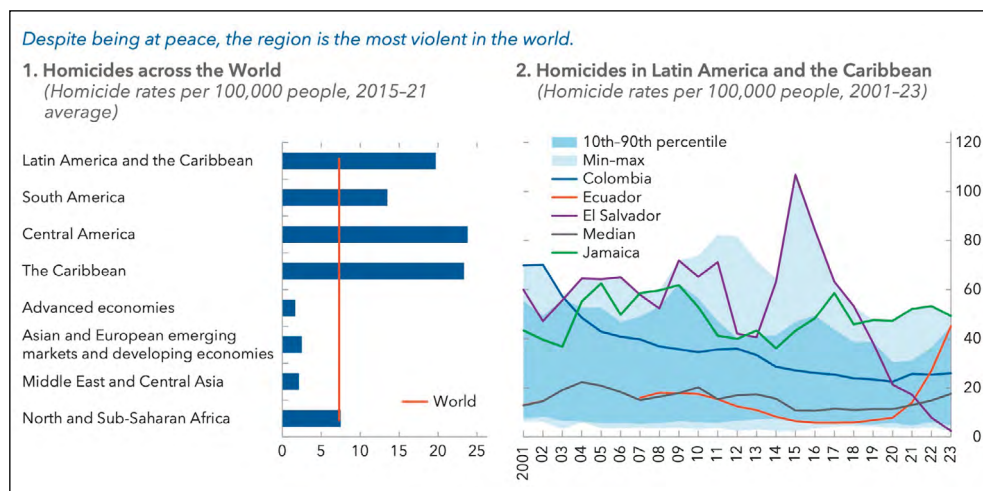
En otras palabras, hablamos de un contexto de guerra híbrida en evolución constante. Las guerras híbridas combinan elementos militares, tecnológicos, cibernéticos, cognitivo-informativos y económicos de forma compleja y dinámica. Campañas de desinformación, ciberataques, bloqueos comerciales y sanciones indirectas se han vuelto más frecuentes y relevantes, en contextos opacos, que dificultan identificar si las decisiones resultan de una visión estructurada de conflictos o de la ausencia de coordinación entre los gobiernos y actores privados. Así es que la evolución de estos procesos plantea importantes desafíos para la seguridad internacional y pone en riesgo la seguridad humana.

En este proceso, están en disputa valores fundamentales para los pueblos sudamericanos, desde la protección a la vida y a las libertades ciudadanas más elementales hasta un sentido de orden que pugna por soluciones democráticas para conflictos sociales, por esfuerzos colectivos en pro de modelos de desarrollo socioeconómicos que tengan en cuenta empatía, tolerancia, y nociones de vida en común respetuosas de las diferencias culturales y de la preservación del medioambiente. Volveremos a esto más adelante.

6. Los desafíos de Sudamérica en el contexto de seguridad actual

Hasta la reciente elección de Trump, América Latina en general, y Sudamérica en particular, estaban al margen de las tensiones geopolíticas globales. Su participación en los gastos de defensa es pequeña: Se estima que los gastos militares en el mundo han alcanzado los US\$. 2.718 mil millones en 2024, de los cuales Sudamérica realizó apenas US\$53.6 mil millones (SIPRI, 2025). Desde el punto de vista de la seguridad, la región no se presenta al mundo como una amenaza militar, sino como un espacio en que la seguridad humana está en peligro. El gráfico siguiente ilustra el nivel de inseguridad enfrentado por las poblaciones de la región en comparación con el resto del mundo. Con apenas el 8% de la población mundial, Latinoamérica respondió por el 29% de los homicidios en el mundo (más de 130.000 en 2023).

Gráfico N° 1



Fuente: Bisca et al., 2024

De hecho, tales estadísticas evidencian la dimensión compleja de la inseguridad y la naturaleza híbrida de las guerras contemporáneas. No hace falta un conflicto militar declarado para generar decenas de miles de homicidios en sociedades marcadas por profundas desigualdades e insuficientes oportunidades al alcance de poblaciones cotidianamente estimuladas a buscar en la riqueza material significados para existir. Esto es comprensible en el marco de un orden liberal, que simultáneamente atomiza los actores económicos, tratando a los individuos no solamente como sujetos productivos y unidades de análisis, sino también como ciudadanos cuyos derechos deben ser asegurados.

Así es que los principios fundamentales del orden liberal eligen a los individuos, así como a los Estados, como objeto de seguridad. No es casual que los

ODS de la ONU expliciten las responsabilidades de los Estados con relación a sus ciudadanos, mientras que el principio de la responsabilidad de proteger torna a la comunidad internacional solidaria en esta responsabilidad.

El problema es que este mismo orden, como hemos visto, ahora se deshace sin que se logre reducir el nivel de interdependencia entre economías y sociedades, ni construir un aparato de gobernabilidad —menos aún un espacio público global— apto para administrar conflictos de manera no violenta. Además, no se logra anticipar el diseño del orden que lo reemplazará, lo que genera angustias en las poblaciones al margen de este proceso, fácilmente explotadas por liderazgos populistas.

No sorprende, por lo tanto, que se multipliquen conflictos entre Estados y se profundice la inseguridad ciudadana. Booth (2001, p. 41) nos advirtió que la globalización evolucionó en dos dimensiones paralelas: como proyecto político-económico y como proceso técnico-cultural. Este proceso produjo “múltiples y complejas interpenetraciones de lo local con lo global”, relacionadas con “la disminución del espacio y el tiempo, el mundo 24/7, la confrontación de lo “occidental” y otras identidades” (traducción propia). El proyecto político-económico produjo “una economía mundial integrada, consecuencia del ‘triunfo del capitalismo’, el neoliberalismo, la dominación/imperialismo norteamericano, etc.” (Booth, 2001, p. 41). A su vez, el proceso técnico-cultural transfirió el poder de los gobiernos de los Estados nacionales hacia los ciudadanos.

Así, coexisten dos lógicas de seguridad: la nacional y la humana. Los mecanismos de gobernanza de la seguridad están diseñados para proteger los intereses de los Estados, mientras que la agenda política, manifestada en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, por ejemplo, prioriza la seguridad humana. La dimensión técnica ha transferido el poder a la población, la cual, informada de las injusticias y capaz de comunicarse sin intermediarios, se rebela contra las autoridades establecidas, comprometiendo su legitimidad (Gurri, 2024). Como observa Subirats (2025, p. 106), “la fragilidad de la democracia se concentra ahora en su falta de resolución de problemas, en contraste con alternativas autoritarias que se presentan como más resolutorias a corto plazo”.

En las últimas décadas, las economías y las sociedades han profundizado su interdependencia, mientras que los mecanismos de gobernanza han perdido legitimidad y eficacia. Las economías han reducido su capacidad de crecimiento y las sociedades se han endeudado en respuesta a crisis sucesivas, transfiriendo a las generaciones futuras la carga de financiar el progreso material que, si bien genera bienestar, produce niveles de desigualdad políticamente insostenibles. Lo cierto es que los mecanismos políticos en las democracias liberales no responden satisfactoriamente a las demandas de las poblaciones, que se dejan

seducir por propuestas populistas, poniendo en riesgo no solo sus propias democracias, sino también la gobernanza global (Herz y Summa, 2025).

Al mismo tiempo que el propio capitalismo neoliberal incrementa la vulnerabilidad de los países sudamericanos al debilitar su tejido social y, en un escenario de profunda desigualdad, presiona también a sus instituciones, los propios países sudamericanos decidieron debilitar los instrumentos conjuntos con los que contaban para debatir la posibilidad de construir respuestas colectivas a los desafíos globales y locales que ponen en riesgo su seguridad. El fin de la UNASUR, impulsado por gobiernos que no se identificaban con el proyecto, fue una decisión que se sentirá durante mucho tiempo en el continente.

Actualmente, cada país sudamericano se encuentra solo. Dado que todos los países enfrentan problemas internos y no hay líderes con popularidad o liderazgo suficiente para proponer un gran proyecto conjunto, no existe un agente o país capaz de construir un esfuerzo regional para responder a los desafíos sistémicos ni una institución que pueda iniciar dicho debate. Esta situación regional exacerba las vulnerabilidades de los países sudamericanos y los hace más susceptibles a la presión externa de las potencias que buscan, como hemos mencionado a lo largo de este texto, reposicionarse ante los actuales cambios de poder. La situación es aún más agravada por el aumento de la presencia de las potencias en la región.

La presencia de EE.UU. en Sudamérica es histórica en términos de comercio e inversiones, pero Trump también parece dispuesto a aumentar su presencia militar en el continente. En lugar de centrarse en desarrollar políticas internas para reducir el consumo de drogas o prevenir la entrada de estas sustancias en su país, el actual presidente estadounidense firmó recientemente una orden que instruye al Pentágono a enviar personal militar a Latinoamérica para combatir el narcotráfico. Tras esta decisión, EE.UU. envió tres destructores con misiles guiados y tres buques anfibios con 4.500 efectivos, incluidos 2.200 Marines, a la costa de Venezuela, lo que intensificó las tensiones en toda la región (CNN Brasil, 22 de agosto de 2025). Si bien las posibles consecuencias de ese aumento de la presencia militar estadounidense en Sudamérica aún no están claras, es cierto que no traerá mayor seguridad a la región, especialmente en un contexto donde no existen instituciones que permitan establecer negociaciones a partir de una perspectiva conjunta o buscar alternativas.

Por su parte, China también está aumentando su presencia en Sudamérica (Namihas, 2021). La potencia asiática es el mayor socio económico de la región, tanto a través del comercio como de sus crecientes inversiones en el continente, ahora impulsadas por la Iniciativa *Belt and Road*. Aunque la potencia asiática aún no mantiene presencia militar en la región, se están realizando esfuerzos

para ampliar las alianzas mediante ejercicios conjuntos de las fuerzas armadas y la oferta de diversos productos de defensa chinos a países sudamericanos. Recientemente, China realizó una importante oferta de equipo militar moderno a Brasil, por ejemplo (Nassif, 7 de agosto de 2025). Curiosamente, a pesar de que esta situación preocupa a EE.UU. (Roy, 6 de junio de 2025), la administración Trump, al imponer barreras comerciales a los países sudamericanos y aumentar la presión militar sobre ellos, es uno de los principales impulsores de esta búsqueda de alternativas en Sudamérica.

A pesar de la falta de capacidad para una respuesta coordinada, es natural que el aumento de la presión estadounidense lleve a los países sudamericanos a considerar otras alianzas, y China parece ser la opción natural, principalmente porque no vincula la cooperación económica a una mayor presencia militar en la región. Incluso cuando China ofrece cooperación militar, esta no está condicionada a la interferencia política en la región, como lo ha hecho EE.UU.

Una vez más, Trump es responsable de acelerar el declive de EE.UU., no solo al abandonar los principios que históricamente han sustentado el liderazgo global del país, sino también al alejarse de países que tradicionalmente han sido considerados sus aliados.

En tal contexto ¿cuáles serían los elementos de una agenda mínima de cooperación en pro de la seguridad de los Estados nacionales y de los ciudadanos en la región? ¿Sería posible generar más estabilidad y progreso regional con los organismos multilaterales disponibles? Estas cuestiones siguen sin respuesta, pero algunos de los otros capítulos de este libro ofrecerán respuestas parciales.

7. Conclusiones

Este capítulo examinó la transición de poder en curso en el ámbito global, marcada por la ampliación de rivalidades entre grandes potencias y sus implicaciones para la aceleración de la decadencia del orden liberal, así como algunas de sus repercusiones en Sudamérica. Al analizar vacíos creados por este proceso de transición desordenada del orden global, intentó apuntar desafíos compartidos por los países de la región, base para la construcción de una agenda de cooperación que elija como prioridad de los Estados nacionales la preservación de las instituciones democráticas y la promoción de los derechos ciudadanos fundamentales.

En tiempos interesantes y peligrosos en los que vivimos, en una región considerada moneda de cambio por las grandes potencias en sus disputas geopolíticas globales, la resiliencia de los países sudamericanos y la promoción de su autonomía decisoria dependerá cada vez más de su capacidad de proteger a sus ciudadanos de los flagelos del hambre y de la guerra, si posible construyendo

condiciones de bien-vivir que les permita vislumbrar objetivos comunes interesantes al punto de motivar el fortalecimiento del multilateralismo regional. Asimismo, será necesario establecer una cooperación permanente con la Unión Europea en torno a la revitalización del multilateralismo, en pro de un orden internacional basado en reglas inspiradas por valores occidentales. A lo mejor, el Acuerdo Mercosur-UE servirá a este propósito.

En una región con Estados y economías aún muy desiguales y centradas en productos primarios, Brasil emerge como el único país capaz de ejercer liderazgo, una posición que podrá verse fortalecida aún más si logra minimizar las pérdidas derivadas de la reciente imposición de aranceles comerciales por EE.UU.

Al defender la soberanía del país y la independencia de sus instituciones como principios innegociables, Brasil ha sido visto como uno de los países que más ha desafiado a EE.UU. en medio de este período de transición. Dicha defensa será sin duda más eficaz con el apoyo de sus vecinos sudamericanos, pero aún está por verse si se logrará el nivel necesario de coordinación en la región, especialmente en un momento en que ya no existen instituciones regionales que la fomenten.

Referencias bibliográficas

- Ålander, M. (2025, 28 de julio). Spending 5 per cent on defence doesn't make Nato stronger. *Financial Times*. <https://www.ft.com/content/deaf0379-9426-4e60-af75-25633d8dfa1f>
- Alemanno, A. (2025, 13 de julio). Europe's Economic Surrender. *Project Syndicate*. <https://www.project-syndicate.org/commentary/high-cost-of-eu-capitulation-to-trump-tariff-threats-by-alberto-alemanno-2025-07>
- Barrow, B. (2025, 5 de mayo). America's long history of 'checks and balances' is being tested by Trump like rarely before. *Associated Press*. <https://apnews.com/article/checks-balances-trump-american-democracy-constitution-979b5d303442cfa90fb0771fa177cb95>
- Blanchet, T., Chancel, L. y Gethin, A. (2021). *Why is Europe More Equal than the United States?* World Inequality Lab. Working Paper N° 2020/19. <https://wid.world/document/why-is-europe-more-equal-than-the-united-states-world-inequality-lab-wp-2020-19/>
- Booth, K. (2001). Teorias e Práticas da Segurança no Século XX. Sequência Histórica e Mudança Radical. *Nação e Defesa*, (99), 19-50. <https://revistas.rcaap.pt/nacao/article/view/39531>
- Bisca, P.M, Chau, V, Dudine, P, Espinoza, R. A., Fournier, J. M., Guérin, P., Hansen, N. J. H. y Salas, J. (2024). Violent Crime and Insecurity in Latin America and the Caribbean. A Macroeconomic Perspective. *IMF Departmental Papers*. <https://doi.org/10.5089/9798400288470.087>
- Borrell Fonteles, J. B. y Nicolaidis, K. (2025, 27 de junio). Europe Must Get Off the Sidelines in the Middle East. *Foreign Affairs*. <https://www.foreignaffairs.com/europe/europe-must-get-sidelines-middle-east>
- Buxton, N. (2025, 26 de junio). NATO's 5 percent spending pledge is a threat to people and the planet. *Aljazeera*. <https://www.aljazeera.com/opinions/2025/6/26/natos-5-percent-spending-pledge-is-a-threat-to-people-and-the-planet>
- CNN Brasil. (2025, 22 de agosto). EUA enviam navios para a costa da Venezuela; entenda motivações. <https://www.cnnbrasil.com.br/internacional/eua-enviam-navios-para-a-costa-da-venezuela-entenda-motivacoes/>
- Del Amo, P. (2005, 18 de marzo). Europa ante el desafío de Trump: ¿acomodación o autonomía? *Real Instituto Elcano*. <https://www.realinstitutoelcano.org/analisis/europa-ante-el-desafio-de-trump-acomodacion-o-autonomia/>
- Dettmer, J. (2025, 14 de marzo). Putin is playing Trump (again). *Politico*. <https://www.politico.eu/article/vladimir-putin-is-playing-donald-trump-again-russia-ukraine-war/>
- Duroselle, J. B. (2000). *Todo Império Perecerá: Teoria das Relações Internacionais*. Ed. UnB.

- European Commission. (2024). *Ageing Europe - statistics on population developments*. https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php?title=Ageing_Europe-statistics_on_population_developments
- Ferguson, J. y Milev, E. (2025, 1 de julio). Friendvesting: the new architecture of investment in a fractured world. *The Economist*. <https://impact.economist.com/new-globalisation/friendvesting>
- Fondo Monetario Internacional –FMI. (2024). *World Economic Outlook Databases*. <https://www.imf.org/en/Publications/WEO/weo-database/2025/april/weo-report?c=924,111,&s=PPPGDP,&sy=2023&ey=2030&ssm=0&scsm=1&sc=0&ssd=1&ssc=0&sic=0&sort=country&ds=.&br=1>
- Gilpin, R. (1981). *War and Change in World Politics*. Cambridge University Press.
- Green, M. A. (2023, 17 de enero). China Is the Top Trading Partner to More Than 120 Countries. *Stubborn Things*. <https://www.wilsoncenter.org/blog-post/china-top-trading-partner-more-120-countries>
- Greenblatt, S. (2025, 8 de setiembre). We Are Watching a Scientific Superpower Destroy Itself. *The New York Times*. <https://www.nytimes.com/2025/09/08/opinion/universities-science-trump-china.html>
- Gurri, M. (2018). *The Revolt of The Public and the Crisis of Authority in the New Millennium*. N. S. Palmer.
- Herz, M. y Summa, G. (2025). La extrema derecha como amenaza para la gobernanza mundial. *Nueva Sociedad*, (315), 74-90. <https://nuso.org/articulo/315-la-extrema-derecha-como-amenaza-para-la-gobernanza-mundial/>
- Jervis, R. (1976). Introduction. En R. Jervis. *Perception and Misperception in International Politics*. Princeton University Press.
- Kampfner, J. (2025, 9 de abril). The US brain drain has begun. *Politico*. <https://www.politico.eu/article/united-states-higher-education-brain-drain-academic-freedom-research-innovation-donald-trump/>
- Kennedy, P. (1989). *Ascensão e Queda das Grandes Potências*. Ed. Campus.
- Keohane, R. y Nye, Jr. J. (2011). *Power and Interdependence*. 4a ed. Pearson Ed.
- Korybko, A. (2018 [2015]). *Guerras Híbridas: das Revoluções Coloridas aos Golpes*. Expressão Popular.
- Landau, J. P. (2025, 6 de junio). A World with no Safe Assets. *VOXEU CEPR*. <https://cepr.org/voxeu/columns/world-no-safe-assets>
- Lanoszka, A. (2016). Russian Hybrid Warfare and Extended Deterrence in Eastern Europe. *International Affairs*, 92(1), 175-195.
- Levitsky, S. y Ziblatt, D. (2018). *Como as Democracias Morrem*. Ed. Zahar.
- Lithwick, D. (2023). *Lady Justice: Women, the Law, and the Battle to Save America*. Penguin Press.
- Lyons, J. y Ryan, B. (2025, 19 de mayo). Played by Vladimir Putin, a ‘weary’ Donald Trump could walk away from Ukraine. *ABC – Australian Broadcasting*

- Corporation. <https://www.abc.net.au/news/2025-05-20/played-by-putin-weary-trump-could-walk-away-from-ukraine/105312426>
- Mearsheimer, J. J. y Walt, S. M. (2008). *The Israel Lobby and U.S. Foreign Policy*. Farrar Straus Giroux.
- Millhiser, I. (2021). *The Agenda. How a Republican Supreme Court Is Reshaping America*. Columbia Global Reports.
- Namihas, S. (Ed.). (2021). *La Presencia de China en la Región Sudamericana: las implicancias para el campo de la seguridad*. Instituto de Estudios Internacionales (IDEI) de la Pontificia Universidad Católica del Perú. <https://doi.org/10.18800/978-9972-671-84-5>
- Nassif, L. (2025, 7 de agosto). A aproximação militar do Brasil com a China. *GGN*. <https://jornalggm.com.br/coluna-economica/a-aproximacao-militar-do-brasil-com-a-china-por-luis-nassif/>
- Nature. *The 2025 Research Leaders*. <https://www.nature.com/nature-index/research-leaders/2025/institution/all/all/global>
- Nye, J. (2005). *Soft Power: The Means to Success in World Politics*. Public Affairs.
- Nye, J. (2020). *Do Morals Matter? Presidents and Foreign Policy from FDR to Trump*. Oxford University Press.
- Nölke, A. (2025). Infrastructural Geoeconomics the emergence of chinese and russian cross-Border payment Systems. En C. Westermeier, M. Campbell-Verduyn y B. Brandl (Ed.), *The Cambridge Global Handbook of Financial Infrastructure* (pp. 250–262). <https://doi.org/10.1017/9781009428118.023>
- Obstfeld, M. (2025, 29 de junio). The international monetary and financial system: A fork in the road. *BIS*. https://www.bis.org/events/agm2025/sp250629_lecture.htm
- Organski, A.F.K. (1958). *World Politics*. Knopf.
- Rodrik, D. y Walt, S. (2021). *How to Construct a New Global Order*. HKS Faculty Research. https://www.hks.harvard.edu/research-insights/publications?f%5B0%5D=publication_types%3A121
- Ross, T., Nöstlinger, N., y Caulcutt, C. (2025, 29 de junio). We aren't 'worthless': Europe faces up to its irrelevance in the Middle East. *Politico*. <https://www.politico.eu/article/we-arent-worthless-europe-irrelevance-middle-east-israel-iran/>
- Roy, D. (2025, 6 de junio). *China's Growing Influence in Latin America*. Council of Foreign Relations. <https://www.cfr.org/backgrounder/china-influence-latin-america-argentina-brazil-venezuela-security-energy-bri>
- Ruggie, J. G. (1982). International regimes, transactions, and change: Embedded liberalism in the postwar economic order. *International Organization*, 36(2), 379-415. <https://www.jstor.org/stable/2706527>
- Sanahuja, J. A. (2024). Entre la policrisis y el interregno: conceptos para un orden internacional en transición. En I. Marrero Rocha. (Dir.), *El Sistema internacional y el viejo nuevo mundo. VII Seminário AEPDIRI sobre temas*

- de actualidad en las relaciones internacionales* (pp. 255-296). Tirant lo blanch.
- SIPRI – Stockholm International Peace Research Institute. (2025). *Military Expenditure Database*. <https://doi.org/10.55163/CQGC9685>
- Slaughter, A. M. (2008). *The Idea That Is America: Keeping Faith With Our Values in a Dangerous World*. Basic Books.
- Strange, S. (1988). *States and Markets*. Pinter.
- Subirats, J. (2025). La brecha entre saber y hacer en tiempo de polícrisis. *Nueva Sociedad*, (315), 91-106. <https://nuso.org/articulo/315-brecha-entre-saber-y-hacer-en-tiempo-de-policrisis/>
- The White House. (2022). *National Security Strategy*. <https://bidenwhitehouse.archives.gov/wp-content/uploads/2022/10/Biden-Harris-Administrations-National-Security-Strategy-10.2022.pdf>
- Tocci, N. (2025, 19 de junio). Europe must stand without the US – but the latest war in the Middle East shows it has no idea how. *The Guardian*. <https://www.theguardian.com/commentisfree/2025/jun/19/europe-us-middle-east-israel-gaza-iran>
- Troeder, E. G. (2019). *A Whole-of-Government Approach to Gray Zone Warfare*. USAWC Press – United States Army War College Press.
- Waltz, K. (1979). *Theory of International Politics*. Editora. McGraw-Hill.
- Warken Alves, B., Vieira de Macedo, B. y Roahny, L. (2022). O que é “guerra híbrida”? Notas para o estudo de formas complexas de interferência externa. *Revista Brasileira de Estudos de Defesa*, 9(1), 229–254. <https://doi.org/10.26792/rbed.v9n1.2022.75282>

Desintegración de UNASUR y el multilateralismo en Defensa perdido en Sudamérica. Una mirada desde la *teoría de roles*

Jaime Baeza Freer*
María Cristina Escudero Illanes**

1. Introducción

Una de las características principales de la región sudamericana es la baja cantidad de conflictos interestatales a lo largo de su historia (Bragatti y Weiffen, 2023). Al revés, más bien son constantes los períodos de militarización y disputas territoriales sin llegar a la guerra interestatal. Tal como sostienen Holsti (1994) y Mares (2001), la región tiene una ausencia de conflicto más que una paz real. Lo anterior pareció cambiar de manera relevante a partir de las instancias de cooperación y seguridad que siguieron a la transición a la democracia. Incluso se pensó la posibilidad que la región se transformara en una comunidad de seguridad (Adler y Barnett, 1998). En este sentido, un paso fundamental se dio a finales de los años dos mil con la constitución del Consejo de Defensa Suramericano, todo al alero de la creación del Unión Suramericana de Naciones (UNASUR), con sede en Quito que construyó las bases para la idea de un espacio geopolítico propiamente sudamericano separado de América Latina. Este es-

* PhD en Ciencia Política por la Universidad de Essex y MA en Estudios Latinoamericanos por Georgetown University. Profesor en FLACSO Ecuador y Visiting Fellow en el año 2025 en el Australian Studies Institute de la Australian National University. Fue subdirector de la ANEPE (2014–2017) y académico en la Facultad de Gobierno de la Universidad de Chile (2010–2024). Ha sido Visiting Scholar de la American University, Georgetown, University of Bath y APSA. Ex asesor del Subsecretario de Defensa de Chile, miembro del Directorio de la Universidad SEK y socio de Andes Risk Group.
ID Orcid: 0000-0001-8383-9773

** Doctora en Ciencia Política de la Universidad Católica de Chile, M.A. en Estudios Latinoamericanos de Georgetown University y abogada de la Universidad de Chile. Es actualmente académica de la Facultad de Gobierno de la Universidad de Chile, coordinadora del Magíster en Ciencia Política de dicha casa de estudios y editora de la Revista Política. Consejera del Servicio Electoral de Chile. Se ha especializado en el estudio de procesos constituyentes y cambio institucional en Latinoamérica con un especial foco en partidos políticos e instituciones representativas como así mismo en Fuerzas Armadas y Seguridad Internacional.
ID Orcid: 0000-0002-4908-3500

fuerzo quedó finalmente en vano, pero fue un primer ejercicio de pensar esta área como un espacio de seguridad propio.

Es así como en el inicio de la segunda década del siglo 21 la tendencia principal era la superación de conflictos regionales larvados por décadas o siglos, además de un cambio de tono al interior de las cancillerías y ministerios de Defensa en toda la región. La principal discusión que recorría a los especialistas era las posibles geometrías variables de relaciones internacionales, como así mismo las duplicidades de funciones de organismos multilaterales que podían producirse en una misma región geográfica. Lo anterior sugiere de alguna manera un entramado de foros, disposiciones y acuerdos superpuestos, además de otras instancias subregionales que se fueron sumando. En este sentido, el trabajo de Weiffen et al. (2013) ya alertaba sobre las duplicidades que existían entre el Sistema Interamericano, representado por la Organización de Estados Americanos (OEA), con las estructuras sudamericanas. En este caso, se trata también de una disputa de hegemonías que distintos países trataron de ejercer. Por un lado, Estados Unidos en el primer caso y Brasil en el segundo. Debemos sumar el caso de México, el que, aunque diezmado en su poder como potencia mediana por la cercanía geográfica con los norteamericanos, igual trató de utilizar los mecanismos de consulta política que le quedaban, tal como la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), amén de otros similares, para ejercer algún grado de poder. En este circuito de toma de decisiones las potencias secundarias fueron estableciendo sus alianzas y los países más pequeños siguieron su curso casi de forma natural.

Sin embargo, al final de la década pasada se vio una decadencia que, si bien no fue súbita, tampoco tomó demasiados años en desencadenarse. Posteriormente, vinieron procesos sociales complejos en países como Chile y Colombia (antes habían ocurrido en Brasil) en los cuales la sociedad civil tensionó la institucionalidad de dichos países. Finalmente, muchos gobiernos de la región dejaron de dar sentido a UNASUR. La consecuencia práctica fue la emergencia de la Pandemia de Covid 19, evento que demostró bajísimos niveles de cooperación entre los estados de la región y una crisis multilateral que el continente no había visto desde más de un siglo, con el resultado de la actual completa desconexión a nivel regional.

En ese contexto, este trabajo busca preguntarse las causas de la actual situación de ausencia de diálogo en el ámbito estratégico y de Defensa en la región, como así mismo el escalamiento de antiguos conflictos que tenían por superados y la presencia de amenazas extra regionales que afectan la posibilidad de la verdadera cooperación. A lo anterior, se debe sumar que el resto del planeta se encuentra en medio de una profunda crisis en toda la arquitectura de seguridad internacional, la que establecerá en el corto y mediano plazo varias

definiciones que van hacia un nuevo orden global para el resto del siglo y las décadas por venir. Una de las cosas que este trabajo resalta es que como nunca desde la independencia de los países latinoamericanos y sudamericanos, jamás la presencia en la toma de decisiones globales fue tan débil. Sin ir más lejos, en la anterior definición global (creación de la Organización de las Naciones Unidas), como en las regionales (Organización de Estados Americanos (OEA) y otras económicas como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en función de lo que representa el sistema de Bretton Woods) tuvieron una fuerte presencia latinoamericana, tanto con funcionarios como pensadores de América Latina. En la actualidad existe un vacío muy relevante de presencia latinoamericana y sudamericana en las definiciones del nuevo orden mundial que está emergiendo, lo que puede aumentar más la irrelevancia de la región hacia afuera, como así mismo un problema de incapacidad de resolver los problemas al interior de la región.

En esta investigación la principal pregunta a responder es qué pasó con los organismos y mecanismos de interacción en materias de Seguridad y Defensa en la región y cómo, ante esta ausencia institucional, se toman las decisiones generales en esta materia. Además, es preciso definir cuál área geográfica en la que entendemos este estudio y por qué la circunscribimos exclusivamente a Sudamérica en oposición a América Latina y el Sistema Interamericano. Además, no consideramos otras configuraciones posibles de geometrías geopolíticas variables de orden subregional o parcialmente vinculados con el territorio de estudio, tal como serían zona Andina, Cono Sur o Pacífico Sur. La idea es que tenga una coherencia interna el argumento centrado en Sudamérica como una identidad donde se juegan una serie de autopercepciones, roles y estatus de los distintos países que la componen geográficamente.

En este contexto, nuestra hipótesis principal es que la actual situación de parálisis y desmembramiento de la arquitectura regional se debe a dos factores que deben ser analizados como variables independientes de este estudio. En primer lugar, las presiones ideológicas regionales, tanto en la extrema izquierda como en la extrema derecha del arco ideológico, representan presiones del orden global con impacto local y regional. Esto también coincide con el argumento de Mejías y Nolte (2018) en la paradoja de la autonomía, con una región que tuvo mucha libertad política y boom de *commodities* que no supo administrar. Por lo mismo, no se juzga en esta investigación desde una perspectiva normativa ni necesariamente se les debe considerar de una manera negativa. Simplemente existen y son parte de la incapacidad de la propia región de imponer sus términos en el terreno multilateral regional.

La segunda razón tiene que ver con las tensiones bilaterales dentro de la propia UNASUR que no tienen naturaleza ideológica pero geopolítica, incluyendo dis-

putas territoriales, presencia de actores no estatales con capacidad de influir en la toma de decisiones, tanto de carácter legal (organizaciones empresariales, sindicales y políticas) como así mismo ilegales (narcotráfico, minería ilegal, entre otras). Por cierto, nadie puede negar la importancia de las amenazas extra regionales, no solo de las grandes potencias (Estados Unidos y China) sino también de otras potencias regionales o consolidadas como Europa o la India. Sin embargo, esta variable no debe considerarse como parte del análisis porque es un elemento paramétrico que no puede ser alterado por la región. Es decir, debe aceptarse que este factor es parte del entramado geopolítico de todas las regiones en el mundo. Por ello, debe analizarse cómo fueron factores internos y disputas ideológicas internas las que tienen en el suelo el nivel de cooperación multilateral en el ámbito de la seguridad y defensa.

En este escenario podemos evidenciar que la actual situación —con mecanismos regionales inexistentes— no podrá ser modificada hasta que las variables presenten modificaciones sustanciales, tanto en cuanto a asumir un lugar en el orden global, como así mismo en la idea de que deben ejercer el rol auto percibido y el estatus que en el espacio colectivo se le entrega a cada actor. Por lo tanto, nos afirmamos en el interaccionismo simbólico representado por la teoría de roles y la creciente importancia que tiene en el estudio de las Relaciones Internacionales, puesto que entrega dos elementos fundamentales. Por un lado, establece la interacción de actores individuales que toman decisiones en nombre de un estado (Wehner y Thies, 2014), y, por otro, establece que no es solamente un elemento discursivo el que recurren las autoridades políticas. En ese sentido, en la actualidad, la teoría de roles se sitúa como un complemento muy interesante al institucionalismo de elección racional, en tanto, la autopercepción de los actores busca maximizar los beneficios, situándose normalmente como país en la percepción de estatus que más le conviene. Además, en términos performativos, ejercen los roles que perciben como los que más beneficios pueden reportar a los países individuales.

Para comprender la tendencia actual de parálisis y fragmentación en la arquitectura de seguridad sudamericana es imprescindible profundizar en las dinámicas internas que marcan a la región durante los últimos años. A partir de este análisis, se pretende identificar no solo los factores que han llevado a la desconexión regional, sino también las potenciales vías para reconstruir mecanismos efectivos de diálogo y cooperación estratégica. Para abordar estos objetivos, el estudio se organiza en varios acápite. En primer término, se aborda el marco teórico, discutiendo el aporte del interaccionismo simbólico y la teoría de roles en la interpretación de las dinámicas regionales, así como su complementariedad con otras perspectivas de las Relaciones Internacionales. Seguidamente, se realiza una revisión histórica de la evolución de los mecanismos de seguridad y defensa en Sudamérica, desde la posguerra fría

hasta la conformación y posterior crisis de UNASUR y su Consejo de Defensa Suramericano.

En tercer término, se examina por qué la arquitectura multilateral de la UNASUR colapsó y si las tensiones bilaterales y los conflictos geopolíticos internos, incluyendo disputas territoriales importan, incluyendo la presencia de actores no estatales y los desafíos derivados de la criminalidad transnacional. Finalmente, en el capítulo de conclusiones, se sintetizan los hallazgos principales y se plantean recomendaciones para la revitalización de los mecanismos regionales de seguridad y defensa, subrayando la importancia de la autopercepción, el estatus y la capacidad de agencia de los países sudamericanos en el nuevo orden global.

De este modo, el trabajo busca ofrecer una visión integral y actualizada sobre las causas y consecuencias de la crisis de la arquitectura de seguridad sudamericana en el contexto internacional contemporáneo. Este estudio concluye que para lograr torcer la situación actual se requiere, además, algunas definiciones prácticas por parte de los países de la región. En este sentido, cuestiones como su cercanía con Occidente como espacio geopolítico, la neutralidad activa o el acercamiento a países como China, Rusia, India o Irán también son sumamente relevantes, pero no son el centro del conflicto, puesto que independiente de todas las presiones, son los actores locales los que impiden los acuerdos. Es decir, lo resuelto por Cancillerías y Ministerios de Defensa de la región tienen una gran relevancia en las fricciones que se generaron en los últimos años, con la pandemia como efecto catalizador, como así mismo en las mismas tensiones que se proyectan al interior de los países en elecciones presidenciales de la próxima década. Lo cierto es que el nuevo orden global va a instalarse en un futuro relativamente cercano (cada vez más acelerado) y que requerirá de definiciones de todos los actores. En el próximo segmento situamos la discusión teórica que representa lo ocurrido en los últimos años, para posteriormente situarlo dentro del contexto del fracaso de la cooperación en la región.

2. Marco Teórico. Teoría de roles y regionalismo

Desde un enfoque constructivista, la teoría de roles permite analizar cómo los Estados construyen su política exterior en función de las expectativas internas y externas sobre su comportamiento. Wehner y Thies (2014) sostienen que los roles internacionales no son fijos, sino disputados dentro del ámbito doméstico. Esta dinámica ha sido evidente en los giros diplomáticos de países como Argentina y Ecuador. Asimismo, Wendt (1999) afirma que el sistema internacional es producto de interacciones sociales, no de estructuras objetivas. Las identidades y los intereses se constituyen a partir del reconocimiento mutuo entre Estados, lo que explica la lucha simbólica por el estatus regional. Chile, por ejemplo, oscila entre una narrativa de moderación liberal y acciones

pragmáticas que reflejan tensiones internas sobre su posicionamiento externo (Thies y Breuning, 2012).

Es en este contexto, existe una importante diferencia entre las auto percepciones que tienen los países con los roles que los países ejercen y en los que construyen el estatus con que son percibidos por otros. Estas percepciones fueron analizadas durante mucho tiempo como un asunto de ego o un tema de auto percepción (Harnisch, 2011). Lo anterior entrega un contexto fundamental al aporte fundacional de Holsti (1970) en determinar cómo esas perspectivas generan roles que los países realmente cumplen. Esta característica es fundamental en el estudio desde la mirada del interaccionismo simbólico, puesto que es en función de esos roles cubiertos (o su ausencia), que la conducta de los países en su seguridad internacional va modificándose a lo largo del tiempo. Es así como autores como Wehner (2015) sostienen que estos roles ya sea centrales o auxiliares son utilizados por los países para contestar los poderes regionales o globales, amén de que deben entenderse como basados en la acción y no la identidad per se de los países (Wehner y Thies, 2014).

Por lo tanto, estos roles son una construcción que se genera a lo largo del tiempo, estableciéndose lo que Breuning (2011) sostiene la existencia de National Conception Role (Concepciones del Rol Nacional, o CRN en castellano), por medio de la cual los países reflejan un balance de estos roles entre la ideología imperante en el país con la capacidad de toma de decisiones de los líderes políticos. En esto hay consideraciones geográficas o de balance del poder interno y externo. En este mismo sentido Cantir y Carbo (2016) señalan que este CRN es producto de las tensiones internas que existen en las propias élites de los países sobre el papel que deben cumplir.

Los desarrollos posteriores a la era de la posguerra fría llevaron a varios autores constructivistas y otros a reconocer que la concepción del rol volvía a estar en boga, gracias a una situación global fluida. Los años siguientes brindaron la oportunidad a muchos países centrales para recalibrar su CRN iluminados por sus nuevas realidades y, sobre todo, por la evidencia de que las antiguas categorías eran irrelevantes (por ejemplo, el desmantelamiento del Pacto de Varsovia, los regímenes anticomunistas en América Latina, entre otros). Cantir y Kaarbo reconocen que la Teoría del Rol no está necesariamente vinculada solamente al constructivismo. De hecho, los autores reconocen la naturaleza abierta de la discusión, ya que autores como Thies (2010) la vinculan a las corrientes realistas y McCourt (2012) a la Escuela Inglesa de Relaciones Internacionales. Finalmente, creemos que la cercanía es con esta última perspectiva, ya que, a pesar de reconocer elementos importantes del realismo (estatus, influencia militar o poder económico), se acepta la idea de sociedad internacional mediante la cual los países más pequeños tienen voz y

pueden influir en el resultado global. Es ahí donde sus roles son desarrollados con relevancia.

Las últimas tres décadas desde finales de los noventa permitieron un rebranding que ahora se pone a prueba a nivel global con el surgimiento de potencias regionales con alcance global (India o China), además de crisis que han reavivado conflictos antiguos como la guerra en Ucrania. Sin embargo, no basta con establecer un rol percibido de forma arbitraria, sino que es necesario establecer todo un conjunto de conceptualizaciones que puedan reflejar el proceso de construcción de la CRN a lo largo del tiempo. De hecho, la historia es esencial porque provee la base para dos características principales: la Contestación y la Adaptación. Estos dos principios son centrales pensando en lo que ocurre en Sudamérica en las últimas décadas. Los roles van modelando conducta, mucho más que identidad, lo que además produce que el estatus no sea algo rígido pero moldeable.

3. Evolución de los mecanismos sudamericanos hacia la cooperación en defensa

La realidad de Sudamérica se modificó marcadamente desde el fin de la posguerra fría. En este sentido, lo que ocurrió hasta los años 90s fue una desconfianza de todos los actores políticos. Durante los años 60s, y hasta la aparición de las dictaduras militares, las democracias intentaron generar acuerdos internacionales en la región, las que fueron de alguna manera una esperanza no compartida. Sin embargo, el largo período autoritario fue anulando cualquier posibilidad de construcción de acuerdos. De hecho, hasta los años noventa las instancias de cooperación en materia de defensa eran casi inconcebibles. Como señala el propio Mares (2001) esta no era una zona de paz pese a la ausencia de guerras interestatales. La arquitectura de seguridad en América Latina ha sido tradicionalmente marcada por un patrón peculiar: a pesar de la existencia de numerosas disputas territoriales y rivalidades políticas, la región presenta un bajo nivel de conflictos armados interestatales abiertos. Este fenómeno ha sido explicado por Thies (2008) mediante la noción de una cultura de rivalidad generada socialmente entre los Estados latinoamericanos. Desde una perspectiva constructivista, se sostiene que los países asumen identidades y roles sociales de rivalidad que propician el reconocimiento mutuo de sus soberanías y delimitan una competencia estructurada que, sin embargo, evita la escalada hacia la guerra total. Este sistema regional refleja lo que Alexander Wendt (1999) denomina una cultura "lockeana" de la anarquía, caracterizada por el respeto a las reglas mínimas de convivencia internacional y la contención sistemática de las conflictividades.

En esta lógica, la rivalidad no debe entenderse como una enemistad irreconciliable, sino como un rol social en el cual los Estados compiten y desconfían, pero

reconocen una paz negativa (Kacowicz, 1998), por la cual las hostilidades y conflictos se limitan y canalizan a través de mecanismos diplomáticos y legales. Las disputas territoriales o económicas recurrentes forman parte de este entramado y se gestionan mediante normas compartidas y la resolución pacífica de controversias. La identidad de rivalidad proporciona un marco interpretativo que permite explicar por qué, aunque las contradicciones internas y externas abundan, la región ha evitado en gran medida la violencia interestatal descontrolada (Mares, 2001; Wendt, 1999).

La influencia de factores materiales, como el balance de poder regional y la capacidad militar, se complementa con la importancia de las construcciones identitarias y simbólicas para configurar estas relaciones. Por un lado, la hegemonía estadounidense, establecida tras la Segunda Guerra Mundial y plasmada en tratados como los de Río de Janeiro en 1942 o la creación de la Organización de Estados Americanos (OEA), ha tenido un papel ambiguo: ha funcionado como garante institucional de la estabilidad, pero también ha sido percibida localmente como fuente de intervenciones y tensiones (Ebel et al., 1991; Kacowicz, 1998). Por otro lado, la legitimidad y el reconocimiento mutuo de los Estados como actores soberanos legitiman un orden normativo que limita las posibilidades de guerra abierta, poniendo en relieve el papel de las ideas y prácticas sociales en la estructura del sistema internacional (Adler y Barnett, 1998; Thies, 2008).

La evidencia sugiere que las dinámicas en América Latina no pueden reducirse a factores estrictamente materiales ni a explicaciones unilaterales en términos de hegemonía o equilibrio de poder. La interacción compleja entre políticas internas, identidades construidas, niveles de desarrollo económico, y redes de interdependencia conforman la arquitectura de seguridad en la región. Así, la construcción social de los roles estatales y el consenso normativo emerge como un elemento central para la resiliencia de una cultura que evita el colapso armónico, aunque oscile entre rivalidades intensas y períodos de cooperación (Kacowicz, 1998; Mares, 2001; Thies, 2008).

La transformación del paradigma de seguridad en América Latina durante las últimas décadas ha estado fuertemente marcada por el tránsito desde enfoques de “seguridad nacional” hacia una concepción más amplia de seguridad democrática. Este giro, como subraya Tickner (2016), está vinculado a los procesos de democratización y la búsqueda de legitimidad civil sobre las políticas y aparatos de seguridad. Sin embargo, la autora advierte que la seguridad democrática se ha asociado con la relegitimación del control civil y con intentos por ampliar la agenda de seguridad. (2006, p. 67), pero también con nuevos riesgos, particularmente la difuminación de los límites entre funciones militares y policiales, además de la expansión de la agenda securitizadora hacia ámbitos

tradicionalmente regulados por el debate social y civil (por ejemplo, podría ser el narcotráfico).

Tickner enfatiza además que la ampliación de la agenda de seguridad está influenciada tanto por el enfoque multidimensional de la OEA como por el desarrollo de la noción de *security sector reform* de organismos multilaterales (Caparini y Marenin, 2004; Pion-Berlin y Trinkunas, 2007). Todo esto puede terminar “amenazando los derechos civiles y permitiendo la reinstalación de lógicas de excepcionalidad y exclusión bajo la retórica democrática” (Tickner, 2016, p. 69). En este sentido, la autora cita a Martin (2006) y Diamond (1999) para destacar que, aunque la reestructuración democrática supone una oportunidad para controles civiles efectivos, en muchos casos se observa lo contrario (Tickner, 2016, p. 70).

El análisis de Tickner retoma el argumento de Buzan et al. (1998) sobre la importancia de la securitization como un proceso de construcción discursiva que puede legitimar la intervención estatal excepcional aún en el marco de gobiernos democráticos. Así, lo que ocurre bajo esta lógica es la renuencia de los actores militares a someterse completamente a la supervisión civil, especialmente en contextos de inseguridad persistente y altas amenazas percibidas (2016, p. 72), reafirmando la idea de Ole Waever de que la ampliación ilimitada de los sectores securitizados puede vaciar de contenido los avances democráticos si no se mantiene una efectiva rendición de cuentas y separación de roles institucionales.

La arquitectura de seguridad en América Latina ha evolucionado hacia un modelo que enfatiza la seguridad cooperativa, una forma de gobernanza con varias capas o geometrías variables donde interactúan actores estatales, subestatales e internacionales. Serbin y Serbin Pont (2016) destacan que “la evolución de las instituciones regionales de seguridad muestra un desplazamiento desde perspectivas estatales centralizadas hacia una gobernanza multiescalar y multicapa, involucrando una pluralidad de actores” (2006, p. 127), incorporando respuestas frente a amenazas cada vez más complejas que superan la capacidad exclusiva de los Estados. Este fenómeno se inscribe dentro de la teoría de *security communities* de Adler y Barnett (1998), quienes apuntan que para que una comunidad de seguridad funcione es necesario contar con redes institucionales densas y normas compartidas. El problema fue que la capa que consideró a Sudamérica como concepto geopolítico y de seguridad perdió fuerza. Peor aún, desapareció en medio de una multiplicidad de instancias multilaterales que terminaron perdiendo sus fortalezas propias en desmedro de las otras, generando el actual vacío. Este fenómeno también es en parte porque nadie decide cubrir el espacio y los gobiernos de la región no lo consideran realmente relevante. Por el contrario, pareciera ser que cada uno mira hacia diferentes direcciones.

Por un lado, Brasil hacia los BRICS, Argentina hacia una relación bilateral más importante con Estados Unidos, otros hacia el Asia Pacífico y nadie realmente interesado en la región.

Es decir, la multiplicidad de organismos regionales como la UNASUR, CELAC y la OEA producen una fragmentación institucional que complica la consolidación de un sistema coherente de seguridad. Serbin y Serbin Pont señalan que “la coexistencia de múltiples foros con funciones similares genera una competencia institucional que dificulta la construcción de un marco coherente y efectivo para la cooperación en seguridad regional” (2016, p. 130). Esto es coherente con el diagnóstico de Weiffen et al. (2013), quienes llaman la atención sobre las superposiciones y solapamientos institucionales que afectan a la gobernabilidad regional y limitan el éxito de los mecanismos multilaterales.

Así, el proceso de integración y cooperación en seguridad presenta avances segmentados sin alcanzar una integración dinámica y definitiva. En cuanto a las comunidades de seguridad pluralistas, Oelsner (2016) analiza la región a la luz del concepto clásico de Deutsch et al. (1957), señalando que “la reducción de la guerra y la existencia de expectativas compartidas para el cambio pacífico convierten a América Latina en un candidato idóneo para el desarrollo de comunidades de seguridad pluralistas, aunque persisten memorias amargas y déficit de confianza” (1957, p. 173). Particularmente en el Cono Sur, se perciben signos de confianza mutua y construcción de identidades compartidas que apuntan hacia la consolidación de un orden regional pacífico, aunque limitado por vínculos políticos frágiles y crisis recurrentes (el caso más típico son las excelentes relaciones entre Argentina y Chile que son frecuentemente puestas en peligro por incidentes o mal entendidos fronterizos).

No obstante, las mejores relaciones, lo cierto es que la persistente fragilidad institucional y las rivalidades políticas mantienen viva la posibilidad de conflictos. Oelsner advierte que “el potencial para una verdadera comunidad de seguridad existe, pero su realización está continuamente amenazada por las divisiones políticas y la debilidad institucional” (2016, p. 179). Esta tensión se refleja en episodios como la desintegración de UNASUR, donde la falta de consolidación institucional y la puja por el liderazgo regional incidieron en la crisis del proyecto integracionista y los mecanismos de diálogo en seguridad.

Teóricamente, los avances en la seguridad cooperativa y la construcción de comunidades se relacionan con la internalización de normas compartidas y la consolidación de roles estatales estables, según Adler y Barnett (1998), Merke (2013) y Hurrell (1998), citados por Oelsner et al. (2016). Sin embargo, la volatilidad política y los contextos nacionales adversos pueden provocar regresiones relevantes. Como alertan Hänggi et al. (2006), el mantenimiento de

comunidades de seguridad es particularmente difícil en regiones sin un poder hegemónico que las respalde, como Sudamérica lo ha experimentado.

En este aspecto, el potencial de América Latina para consolidar una arquitectura de seguridad cooperativa duradera depende de la densidad institucional, la confianza mutua y la articulación de identidades y roles políticos compartidos (Adler y Barnett, 1998). Sin embargo, la región continúa enfrentándose a desafíos relativos a la fragmentación, la volatilidad democrática y las tensiones políticas internas, que mantienen la cooperación en un estado frágil y episódico, como lo ha demostrado el caso de UNASUR. En este contexto, el fortalecimiento de liderazgos capaces de construir consensos amplios y estables se revela como un requisito indispensable para avanzar en la gobernanza de la seguridad regional.

El liderazgo regional ha sido errático. Aunque Brasil impulsó inicialmente UNASUR, nunca consolidó su papel de manera consistente (Malamud, 2011; Burges, 2008). Chile adoptó un perfil técnico-normativo, mientras que Argentina tuvo una proyección más inestable (Nolte, 2011). La idea de hegemonía consensuada propuesta por Burges se mostró frágil frente a los cambios políticos internos. La falta de una percepción compartida de amenazas impidió formar una comunidad de seguridad regional sólida (Buzan y Waeber, 2003). Además, la fragmentación del liderazgo regional se intensificó con los cambios ideológicos y la baja institucionalidad de las élites políticas sudamericanas (Schirm, 2010; Lake y Morgan, 1997).

4. Crisis de UNASUR y Fragmentación del Regionalismo

La desintegración de UNASUR refleja tanto una falla política como un colapso institucional. Briceño-Ruiz y Hoffmann (2020) detallan cómo varios países abandonaron la organización a partir de 2016, dejando un vacío estructural que fue reemplazado por iniciativas como Prosur. Caballero y Crescentino (2020) señalan que la desconfianza mutua y las prioridades divergentes impidieron construir una verdadera seguridad cooperativa. La coexistencia con otros mecanismos como la OEA o Mercosur generó una duplicidad institucional que debilitó la integración (Palestini y Agostinis, 2018). Gardini (2011) destaca que la ausencia de una visión estratégica común entre proyectos como UNASUR y ALBA impidió consolidar una arquitectura estable.

A pesar de los esfuerzos discursivos de UNASUR en seguridad ciudadana (Forti Neto, 2020), las acciones quedaron restringidas a documentos sin aplicación práctica. Riggirozzi (2014) advierte que la debilidad estatal y la falta de coordinación minaron cualquier posibilidad de acción conjunta efectiva. En este contexto, el problema de UNASUR y su fracaso se basa en lo que Mejías y Nolte sostienen como la paradoja de la autonomía (2018, 106). Lo anterior significa

que la institucionalidad fue construida en un momento que los países sudamericanos tenían fuertes liderazgos políticos, un boom de las materias primas y con el resto del planeta mirando hacia el mundo euroasiático.

La evolución de la arquitectura de seguridad sudamericana está marcada por el tránsito entre propuestas de cooperación profunda y el resurgimiento de rivalidades, generando un escenario inestable donde predominan mecanismos híbridos y una fragmentada gobernanza. Otros análisis recientes muestran que esta gobernanza fluctúa entre la búsqueda de consensos y el uso de lógicas competitivas. Esta “hibridación”, como la define Villa et al. (2020, pp. 78 y 81), evita que Sudamérica encaje plenamente en el modelo de comunidad de seguridad o el de balance de poder, permitiendo respuestas adaptativas, pero también generando fragmentación y superposiciones institucionales que afectan su eficacia. El liderazgo en la región se ha vuelto un síntoma y una causa de estos límites, al dispersarse entre distintos foros y perder consistencia operacional (Villa et al., 2020, p. 94).

El desarrollo de múltiples organismos multilaterales, desde UNASUR y la CELAC hasta la OEA y Prosur, pone en evidencia la competencia institucional que dificulta consolidar una arquitectura de seguridad integrada. Serbin y Serbin Pont (2016, p. 130) plantean que la lógica de duplicar foros con misiones similares fragmenta la toma de decisiones y desacelera avances reales en cooperación, transformando las iniciativas colectivas en espacios más simbólicos que efectivos. Las observaciones sobre la superposición institucional son consistentes con el análisis de Weiffen et al. (2013), quienes examinan cómo tales solapamientos minan la cohesión regional.

El cambio constante de las amenazas y el diseño multinivel de la integración en defensa exigen una arquitectura flexible y escalable. Magnani sostiene que cualquier intento por robustecer la defensa regional debe ajustarse a contextos cambiantes y sumar voluntades políticas genuinas, ya que sin estas la estructura institucional resulta insostenible (2018, pp. 7 y 13). La fragmentación inicial puede ser paliada por el fortalecimiento de mecanismos multinivel capaces de adaptarse a distintas velocidades, pero solo si existe un compromiso claro de los actores involucrados (Magnani, 2018, pp. 10 y 22).

Sin embargo, los límites culturales de la región, marcados por una estrategia estatista y orientada a la soberanía, continúan operando como barrera a la integración profunda. Jenne enfatiza que el énfasis en la no intervención y la autonomía persiste incluso frente a oportunidades de participación en misiones internacionales de paz, debilitando las posibilidades de incorporar prácticas más cosmopolitas a la política regional (2017, pp. 292 y 297). Las experiencias recientes muestran cómo la desconfianza derivada de rivalidades tradicionales

sigue limitando la colaboración militar multilateral y el alcance de estrategias innovadoras en seguridad (Jenne, 2017, 300). En este contexto, el golpe que significó la crisis del COVID-19 puso a prueba todos los esquemas existentes de cooperación interestatal. La pandemia exacerbó las tendencias preexistentes a la desconexión y evidenció la debilidad estructural de la arquitectura multilateral. Frenkel y Dasso-Martorell demuestran que la coordinación entre Estados fue mínima y los foros creados en décadas anteriores no lograron respuesta efectiva ni liderazgo regional sostenido ante la crisis (Frenkel y Dasso-Martorell, 2021, pp. 33 y 40). La falta de institucionalidad resiliente para salud pública expuso el retroceso de la región en gobernanza tanto en defensa como en gestión de riesgos no tradicionales, como la sanidad y la respuesta a emergencias (2021, pp. 35 y 42). Los casos de Perú o Ecuador en la zona andina y Brasil más específicamente ayudan a ilustrar esta situación, puesto que no funcionó ningún tipo de seguridad cooperativa para enfrentar la emergencia, con las consecuencias para la vida humana que se tuvo.

En términos generales, los esquemas de seguridad cooperativa enfrentaron el quiebre del liderazgo brasileño, junto a la emergencia de mecanismos alternativos como el Grupo de Lima o PROSUR, aceleró la dispersión del regionalismo. Bragatti y Weiffen asocian el declive de mecanismos históricos, como UNASUR, con la polarización ideológica y la fatiga de liderazgo, recalando que Sudamérica opera hoy más en términos de coexistencia que de colaboración real (2023, p. 227). El liderazgo errático y la falta de continuidad en la política exterior brasileña, como subrayan Oliveira y Silva, han reducido la capacidad de articulación estratégica, dejando vacantes los espacios de coordinación y debilitando aún más la integración regional (2020, pp. 6 y 8).

El discurso regional cambió junto con la práctica. Sánchez y Oliveira explican que el proceso de securitización cooperativa que marcó el nacimiento de UNASUR se desplazó gradualmente hacia la desecuritización, forzando el regreso de los temas de seguridad al plano doméstico y político ordinario. Esta transformación redujo la urgencia y la relevancia de las agendas comunes y contribuyó al estancamiento, lo que terminó por erosionar el sentido estratégico del proyecto (2019, pp. 54, 56 y 59). En la paradoja de la autonomía, Mijares (2020, pp. 90 y 93) —además de Mijares y Nolte (2018)— argumenta que la búsqueda de independencia respecto de poderes extra hemisféricos llevó a los países sudamericanos a privilegiar estrategias propias sobre los consensos colectivos, obstaculizando la construcción de una visión estratégica regional y profundizando la fragmentación institucional. El efecto de este proceso es visible en la multiplicación de disputas simbólicas, la ausencia de consensos y una limitada capacidad de agencia regional (Mijares, 2020, pp. 97 y 105). Sin embargo, como se insiste, culpar a las potencias extrarregionales es eximirse de la responsabilidad propia de los países sudamericanos.

Los procesos históricos de cooperación bilateral, como el experimentado entre Brasil y Argentina, muestran que la desconfianza podía superarse con voluntad política, transparencia e institucionalización. De hecho, el proceso de cooperación en defensa evolucionó desde una histórica rivalidad hacia una asociación estratégica, fomentada por acuerdos bilaterales y mecanismos institucionalizados (Spektor, 2010, p. 92; Bernal-Meza, 2014, pp. 55-56). Hoy más bien, pese a la pérdida de confianza entre los mandatarios de los dos países, la realidad es que prima la indiferencia y cooperación mínima, pero no se volvió al escenario beligerante de décadas anteriores. Este caso sugiere que las experiencias positivas pueden servir como modelos replicables si son respaldadas por marcos institucionales sólidos y un contexto de reconocimiento mutuo. Por su parte, la literatura sobre regionalismo post hegemónico, como la desarrollada por Briceño-Ruiz y Hoffmann (2018), enfatiza la incapacidad de las iniciativas autónomas para consolidar agendas comunes cuando predominan fragmentación y falta de liderazgo estratégico. El agotamiento de proyectos como UNASUR o ALBA revela las limitaciones coyunturales, pero también restricciones estructurales vinculadas a ciclos de confianza política, claridad ideacional y persistencia de asimetrías internas (Briceño-Ruiz y Hoffmann, 2018, pp. 22 y 29).

La literatura coincide en advertir sobre la insuficiencia de la transición desde lo estatal hacia la gobernanza cooperativa si no se resuelven las brechas de confianza y la segmentación institucional. Serbin y Serbin Pont (2016, pp. 127 y 130) subrayan que las instituciones regionales se ven limitadas por superposiciones, desafíos de implementación y falta de delegación supranacional. Oelsner, por su parte, señala que mientras la reducción de guerras interestatales es palpable, la fragilidad institucional y las rivalidades políticas siguen siendo retos persistentes para la consolidación de cualquier comunidad de seguridad pluralista (2016, pp. 173 y 179). Por otra parte, Malamud recuerda que, incluso en el ámbito de la integración económica, el liderazgo selectivo y la ausencia de autoridad supranacional limitan la posibilidad de replicar fórmulas exitosas a escala regional (2005, p. 143).

Este panorama revela que los dilemas estructurales del regionalismo sudamericano no sólo responden a factores exógenos o coyunturales, sino a una compleja combinación de cultura estratégica, capacidades estatales, liderazgo, disputas ideológicas e inercias institucionales. El compromiso sostenido y la habilidad para articular proyectos estratégicos compartidos continúan siendo condiciones necesarias —pero aún insuficientes— para forjar una arquitectura de seguridad capaz de responder a los retos contemporáneos y de proyectar influencia más allá de las fronteras sudamericanas. Finalmente, el involucramiento militar en tareas de seguridad interna ha aumentado significativamente. Pion-Berlin (2016) argumenta que este fenómeno no implica necesariamente un retroceso

autoritario, sino una respuesta a la incapacidad de las instituciones civiles. Esta tendencia se ha visto con fuerza en México, Brasil y Colombia.

Es en ese contexto que los problemas de la arquitectura de seguridad en Sudamérica pasan hoy por una crisis que no es de fácil solución en el futuro cercano y las condiciones globales no contribuyen a un mejor ambiente. Como vemos, no existe en la región la voluntad de establecer una institucionalidad que supere las divisiones ideológicas que existen al interior del continente, a la vez que no hay una mirada común sobre las prioridades que se requieren para tener una voz unificada. Argentina y Brasil no están en sintonía a nivel internacional, como así mismo muchos de los países están lidiando con profundos problemas de gobernanza interna, incluyendo problemas de capacidad estatal y el control de los territorios por parte de las agencias públicas, incluyendo las Fuerzas Armadas y las policías. A lo anterior se debe agregar que la paradoja de la autonomía es más compleja que lo que Mijares y Nolte (2018) señalan a factores externos como responsables. La pretensión de pasar a un esquema de seguridad cooperativa propio de otros sectores del mundo cedió a la primacía de intereses de las elites de los países, como así mismo a las pretensiones de dominación ideológica. En este cuadro actual, además con el reordenamiento completo de los esquemas políticos globales de la comunidad internacional, tenemos las rencillas políticas locales, subregionales y regionales. Lamentablemente, no se avizora un cambio en el escenario. Este no es un problema normativo. Perfectamente se puede entender desde la conveniencia de los países para participar en otros esquemas, sin perder completamente la idea de una geometría variable en sus relaciones. Lo cierto es que algunos prefieren esquemas en el Pacífico Sur o su relación bilateral con los Estados Unidos, asociándose con la Unión Europea o los BRICS. En este cuadro, los incentivos para la cooperación entre los países sudamericanos disminuyen dramáticamente.

El gran problema es que el elemento paramétrico de este escenario, las amenazas externas e internas, siguen ahí y con mayor capacidad de articulación de los actores no estatales legales e ilegales es muchas veces superior a un estado que pierde capacidad. En este sentido, dos son los caminos inevitables. Primero, generar los mecanismos de consulta adecuados que permita ir reconstruyendo las confianzas entre los distintos países, lo que significa un verdadero diálogo político y estratégico que incluya las pretensiones de largo plazo de los países, la resolución de los problemas fronterizos pendientes y la desideologización de las pretensiones de los Estados. Es decir, transformar la discusión a un diálogo de estados consolidados y la actual discusión para la ganancia política de corto plazo. Segundo, es indispensable que los países se hagan cargo efectivo de todos los territorios del Estado, tanto a nivel cinético como cibernético. Este segundo punto es fundamental, puesto que para poder ofrecer una verdadera seguridad cooperativa y esquemas más altos de integración es fundamental poder tener

a las agencias en todo el país. Si existen espacios vacíos, estos son llenados por actores no estatales, con un perjuicio a todo el continente y no solamente a un país. En un esquema de geometrías variables que se desarrollan entre muchas arquitecturas internacionales (Alianza del Pacífico, APEC, MERCOSUR, acuerdos con la Unión Europea y otros similares), la presencia de uno o varios en cada esquema puede ser la puerta de entrada para los demás si es que hay voluntad de cooperación. Esa voluntad hoy no existe y es necesario modificarla.

5. Conclusiones

El colapso de UNASUR simboliza una oportunidad perdida para consolidar una arquitectura de seguridad regional basada en cooperación y liderazgo consensuado. La teoría de roles permite comprender cómo las disputas simbólicas, la fragmentación ideológica y la incapacidad para producir consensos normativos socavan los esfuerzos multilaterales. Para revertir esta tendencia, será necesario que los países sudamericanos redefinan sus estrategias exteriores, fortalezcan sus capacidades internas y se comprometan con un proyecto común, capaz de articular intereses y valores compartidos en el nuevo orden global emergente.

Este capítulo analiza la crisis de la arquitectura de seguridad en Sudamérica y la desintegración de UNASUR, con la mirada del interaccionismo simbólico y la teoría de roles para analizar cómo la fragmentación institucional es una dificultad para avanzar en mecanismos sostenibles de seguridad cooperativa. Esta es una revisión eminentemente teórica que demuestra que la desconexión actual responde más a limitaciones estructurales que a factores coyunturales. La investigación concluye que el futuro del regionalismo y la seguridad cooperativa dependerá de la capacidad de los Estados para ajustar roles y expectativas, equilibrando la autonomía con la cooperación en un contexto global cada vez más fragmentado.

A lo largo de las últimas décadas, Sudamérica ha enfrentado retos persistentes al intentar construir una arquitectura de seguridad regional. Aunque las iniciativas como UNASUR evidenciaron capacidades para la cooperación y el diálogo estratégico, el proceso capotó por la persistencia de intereses nacionales diferenciados y la dificultad de articular roles regionales aceptados por el conjunto. Países como Brasil y Argentina (e incluso la Venezuela de Chávez que no fue analizada en particular, pero que no tuvo nunca interés real), alternaron períodos de liderazgo activo y fases de repliegue o ambigüedad, mientras otros, como Chile, participaron en los mecanismos multilaterales sin posicionarse como motores políticos de los mismos, sino más bien favoreciendo una política de inserción pragmática y alianzas selectivas.

La teoría de roles ayuda a comprender cómo la coexistencia de autopercepciones y expectativas en su actuar condicionan la posibilidad de generar acuer-

dos estables. Los Estados formulan su política exterior no sólo en función de intereses materiales, sino también percepciones de los roles que deben actuar en el ámbito regional. Cuando esas percepciones no coinciden con las de sus pares o con los márgenes reales del entorno internacional, los mecanismos multilaterales pierden eficacia y legitimidad. Esto se refleja tanto en la actitud de los actores que tienden a elegir estrategias de autonomía, acompañamiento puntual o distanciamiento estratégico según el ciclo político o el contexto externo.

Históricamente, la región ha oscilado entre períodos de rivalidad formalmente contenida y desplazamientos parciales hacia la cooperación. Los mecanismos institucionales han logrado evitar la escalada de conflictos armados directos, favoreciendo lo que la literatura define como paz negativa, sustentada en un sistema de reglas y resolución pacífica de controversias. Sin embargo, esto no ha significado una superación plena de la desconfianza, las disputas territoriales o las profundas diferencias en cuanto a prioridades y capacidades de acción regional.

El auge y posterior declive de UNASUR sintetizan este ciclo de expectativas y frustraciones. Un acuerdo político inicial permitió la creación de foros y estructuras, pero su sostenibilidad depende del alineamiento prolongado de gobiernos independientes de su color político y de la capacidad de institucionalizar acuerdos por encima de coyunturas nacionales. Cuando las condiciones cambiaron la cooperación se fragmentó, las agendas se superpusieron y los marcos multilaterales perdieron operatividad. La proliferación de organismos, la competencia institucional y la coexistencia de plataformas multilaterales y bilaterales sin coordinación efectiva acentuaron la dispersión regional. Ejemplo de ello fue la preferencia de varios Estados, incluido a veces Chile, por mecanismos flexibles que aseguran márgenes de maniobra ante compromisos excesivamente vinculantes o poco adaptados a realidades nacionales específicas. El mejor ejemplo de lo anterior fue la tardía propuesta de Prosur. Esta preferencia por flexibilidad muestra el límite estructural de una integración demasiado dependiente de consensos gubernamentales ocasionales y no de normas fundacionales asumidas por el conjunto.

El contexto externo también ha impactado el desarrollo de la arquitectura de seguridad regional. Las potencias extrarregionales han influido en la agenda y los alineamientos internos, directa o indirectamente, influyendo en la autonomía de la concertación sudamericana. Episodios globales recientes, como la pandemia de Covid-19, pusieron a prueba las capacidades reales de los esquemas de cooperación, revelando que la respuesta de los Estados fue mayoritariamente nacional y orientada a la autosuficiencia, antes que a la acción concertada o coordinada a nivel subcontinental. Sin embargo, hay que considerar que el

problema es meramente las presiones extra regionales es un error. El problema está en el seno de las cancillerías y pasillos de poder en la propia Sudamérica.

La evidencia indica que la colaboración bilateral en defensa y seguridad, como ocurrió entre Brasil y Argentina, ha permitido avances en confianza mutua y coordinación, aunque su carácter suele ser excepcional y difícil de transponer al nivel regional. Otros acertadamente como Chile han preferido fortalecer capacidades institucionales propias, privilegiando la cooperación selectiva y la resolución diplomática de conflictos sobre la apuesta por proyectos regionales de defensa común, puesto que la realidad así los ha obligado. Las actuales tensiones entre Buenos Aires y Brasilia pueden ser un retroceso de lo logrado.

De cara al futuro, la posibilidad de reconstruir una arquitectura de seguridad viable en Sudamérica dependerá de la disposición a reconocer este pluralismo y ajustar las expectativas colectivas a la realidad de intereses y capacidades diversas. Más que replicar fórmulas previas o aspirar a integraciones rígidas, la experiencia sugiere la conveniencia de institucionalizar fórmulas flexibles, compatibles con la adaptación a cambios políticos y económicos y con los retos colectivos como el crimen organizado, la vulnerabilidad fronteriza o la acción ante desastres naturales.

El establecimiento de normas compartidas, que equilibren la autonomía estatal con el compromiso de cooperación, será fundamental para reconstituir la confianza. Esto requiere liderazgos que asuman la conducción de procesos inclusivos, y la participación real de países medianos y pequeños con agendas propias. La integración en seguridad será necesariamente gradual, fundada tanto en el aprendizaje histórico como en el reconocimiento pragmático de los límites y oportunidades de cada actor regional.

El análisis de la teoría de roles permite comprender por qué la región no ha consolidado aún una identidad colectiva robusta en defensa y seguridad. Los países asumen funciones que consideran convenientes para maximizar sus beneficios o proteger sus intereses dentro del margen de lo posible. Sin embargo, la ausencia de una visión de conjunto y la debilidad institucional dificultan transformar la coexistencia en cooperación consolidada. En síntesis, la fragmentación de la seguridad sudamericana pone de manifiesto la divergencia entre discursos y prácticas, el peso de los procesos identitarios estatales y la urgencia de actualizar los marcos institucionales de cooperación a los retos del presente. El desafío pendiente será combinar pluralismo y concertación en un esquema capaz de responder con eficacia y pertinencia a los nuevos escenarios internacionales, aprendiendo de la experiencia reciente y asegurando mecanismos, realistas y duraderos de gobernanza colectiva en la seguridad internacional sudamericana.

Referencias bibliográficas

- Adler, E. y Barnett, M. (1998). *Security Communities*. Cambridge University Press.
- Battaglino, J. M. (2013). The politics of defense in South America: Does regionalism matter? *Contexto Internacional*, 35(2), 247-273. <https://doi.org/10.1590/S0102-85292013000200002>
- Bernal-Meza, R. (2014). Brazilian–Argentine strategic partnership and the regional security complex in South America. *Revista Brasileira de Política Internacional*, 57(1), 54–72. <https://doi.org/10.1590/0034-7329201400104>
- Bragatti, M. C. y Weiffen, B. (2023). The deterioration of South America’s security architecture: From cooperation to coexistence? *International Relations*, 37(2), 213–234. <https://doi.org/10.1177/00471178221150118>
- Breuning, M. (2011). Role Theory Research in International Relations: State of the Art and Blind Spots. En S. Harnisch, C. Frank y H. W. Maull. (Eds.), *Role Theory in International Relations: Approaches and Analyses* (pp. 16–35). Routledge.
- Briceño-Ruiz, J. y Hoffmann, A. R. (2018). Regionalismo posthegemónico en crisis. *Foreign Affairs Latinoamérica*, 18(3), 18–30.
- Briceño-Ruiz, J. y Hoffmann, A. R. (2020). *Post-Hegemonic Regionalism in the Americas: Toward a Pacific-Atlantic Divide?* Routledge.
- Burges, S. W. (2008). Consensual Hegemony: Theorizing Brazilian Foreign Policy After the Cold War. *International Relations*, 22(1), 65–84.
- Buzan, B. y Wæver, O. (2003). *Regions and Powers: The Structure of International Security*. Cambridge University Press.
- Buzan, B., Wæver, O. y de Wilde, J. (1998). *Security: A New Framework for Analysis*. Lynne Rienner Publishers.
- Caballero, G. y Crescentino, G. (2020). El colapso de UNASUR y el dilema de la seguridad regional. *Revista de Estudios Estratégicos*, 8(2), 45–67.
- Cantir, C. y Kaarbo, J. (2016). *Role Theory in International Relations: Approaches and Analyses*. Routledge.
- Caparini, M. y Marenin, O. (2004). *Transforming Security Sectors: The Problems with Export of Models*. Lit Verlag Münster.
- Diamond, L. (1999). *Developing Democracy: Toward Consolidation*. Johns Hopkins University Press.
- Diehl, P. F. y Goertz, G. (2000). *War and Peace in International Rivalry*. University of Michigan Press.
- Ebel, R. D., Taras, R. C. y Cochrane, J. D. (1991). *Political Culture and Foreign Policy in Latin America: Case Studies from the Circum-Caribbean*. SUNY Press.
- Flemes, D. (2005). Creating a regional security community in southern Latin America: The military dimension. *GIGA Working Paper, No. 9*.

- Forti Neto, F. P. (2020). La seguridad ciudadana en la UNASUR: Discurso y práctica. *Revista Conjuntura Austral*, 11(55), 49–67.
- Frenkel, A. y Dasso-Martorell, A. (2021). Pandemia y desintegración regional: La COVID-19 y el retroceso de la comunidad de seguridad sudamericana. *URVIO – Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, (29), 32–45.
- Fuser, I. (2010). Between integration and cooperation: The Southern Cone's regional security architecture. *Revista Brasileira de Política Internacional*, (53), 153–172.
- Gardini, G. L. (2011). Unity and Diversity in Latin American Visions of Regionalism: The Cases of ALBA and UNASUR. *International Journal of Political Economy*, 40(2), 7–27.
- Harnisch, S. (2011). Role Theory: Operationalization of Key Concepts. En S. Harnisch, C. Frank, y H. W. Maull. (Eds.), *Role Theory in International Relations* (pp. 7–15). Routledge.
- Holsti, K. J. (1970). National Role Conceptions in the Study of Foreign Policy. *International Studies Quarterly*, 14(3), 233–309.
- Holsti, K. J. (1994). *Peace and War: Armed Conflicts and International Order 1648–1989*. Cambridge University Press.
- Hänggi, H., Rüländ, J. y Roloff, R. (2006). *Interregionalism and International Relations*. Routledge.
- Hurrell, A. (1998). An Emerging Security Community in Latin America? En E. Adler y M. Barnett. (Eds.), *Security Communities* (pp. 228–264). Cambridge University Press.
- Kacowicz, A. M. (1998). *Zones of Peace in the Third World: South America and West Africa in Comparative Perspective*. State University of New York Press.
- Lake, D. A. y Morgan, P. M. (1997). *Regional Orders: Building Security in a New World*. Penn State University Press.
- Malamud, A. (2005). Presidential diplomacy and the institutional underpinnings of Mercosur. *Latin American Research Review*, 40(1), 138–164.
- Malamud, A. (2011). A Leader Without Followers? The Growing Divergence Between the Regional and Global Performance of Brazilian Foreign Policy. *Latin American Politics and Society*, 53(3), 1–24.
- Mares, D. R. (2001). *Violent Peace: Military Interstate Bargaining in Latin America*. Columbia University Press.
- Martin, F. (2006). *Militarist Peace in South America: Conditions for War and Peace*. Palgrave Macmillan.
- McCourt, D. (2012). The roles states play: A Meadian interactionist approach. *Journal of International Relations and Development*, 15(4), 370–392.
- Mejías, J. A., y Nolte, D. (2018). La paradoja de la autonomía. En D. Nolte y D. M. Morales (Eds.), *América del Sur en el mundo de la autonomía*. Editorial Universidad de Chile.
- Merke, F. (2013). Neither balance nor bandwagon: South America meets Brazil's rising power. *Sixth Regional Powers Network Conference*. PUC-Rio.

- Mijares, V. M. (2020). Paradox of autonomy: explaining flaws in South American security regionalism. *Estudos Internacionais*, 8(1), 89-106. <https://doi.org/10.5752/P2317-773X.2020v8.n1.p89>
- Nolte, D. (2011). Regional Powers and Regional Governance. En D. Nolte y M. Bechle (Eds.), *Regional Powers and Regional Orders* (pp. 19-40). Routledge.
- Nolte, D. y V. M. Mejías. (2018). Regionalismo posthegemónico en crisis. *Foreign Affairs Latinoamérica*, 18(3), 105-112.
- Oelsner, A. (2016). Pluralistic Security Communities in Latin America. En D. R. Mares y A. M. Kacowicz (Eds.), *Routledge Handbook of Latin American Security* (pp. 173-184). Routledge.
- Oliveira, A. J. y Silva, T. S. (2020). Crisis in South American regionalism and Brazilian protagonism in Unasur, the Lima Group and Prosur. *Revista Brasileira de Política Internacional*, 63(1).
- Palestini, S. y Agostinis, G. (2018). Constructing regionalism in South America: The cases of UNASUR and CELAC. *Global Society*, 32(2), 205-226.
- Pierini, F., Segovia, I. et al. (2021). From the summits to the plains: The crisis of Latin American Regionalism. *Latin American Policy*, 12(1), 99-112.
- Pion-Berlin, D. y Trinkunas, H. (2007). Attention Deficits: Why Politicians Ignore Defense Policy in Latin America. *Latin American Research Review*, 42(3), 76-100.
- Riggirozzi, P. (2014). Regionalism through social policy: Collective action and health diplomacy in South America. *Economy and Society*, 43(3), 432-457.
- Sánchez, M. y Oliveira, F. (2019). The Copenhagen School in South America: The (de)securitization of UNASUR (2008-2017). *Revista Brasileira de Política Internacional*, 62(2), e001.
- Schirm, S. A. (2010). Leaders in Need of Followers: Emerging Powers in Global Governance. *European Journal of International Relations*, 16(2), 197-221.
- Serbin, A. y Serbin Pont, A. (2016). Cooperative Security and Regional Governance. En D. R. Mares y A. M. Kacowicz (Eds.), *Routledge Handbook of Latin American Security* (pp. 127-137). Routledge.
- Spektor, M. (2010). The evolution of Brazil-Argentina nuclear cooperation. *The Nonproliferation Review*, 17(1), 91-105. <https://doi.org/10.1080/10736700903484730>
- Thies, C. G. (2008). The construction of a Latin American interstate culture of rivalry. *International Interactions*, 34(3), 231-257.
- Thies, C. G. (2010). Role theory and foreign policy analysis in Latin America. *Foreign Policy Analysis*, 6(1), 1-18.
- Thies, C. G. y Breuning, M. (2012). Integrating foreign policy analysis and international relations through role theory. *Foreign Policy Analysis*, 8(1), 1-4.
- Thompson, W. R. (2001). Identifying rivals and rivalries in world politics. *International Studies Quarterly*, 45(4), 557-586.

- Tickner, A. B. (2016). Securitization and the limits of democratic security. En D. R. Mares y A. M. Kacowicz (Eds.), *Routledge Handbook of Latin American Security* (pp. 67–77). Routledge.
- Villa, R. D., Chagas-Bastos, F. H. y de Macedo Braca, C. M. (2020). Going beyond security community and balance of power: South America's hybrid regional security governance. *Contexto Internacional*, 42(1), 73–101. <https://doi.org/10.1590/S0102-8529.2019420100004>
- Wehner, L (2015). Role Expectations as Foreign Policy: South American Secondary Powers' Expectations of Brazil as A Regional Power. *Foreign Policy Analysis*, 11(4), 435–455.
- Wehner, L. y Thies, C. G. (2014). Role theory, narratives, and interpretation: The domestic contestation of roles. *International Studies Review*, 16(3), 411–436
- Weiffen, B., Wehner, L. y Nolte, D. (2013). Overlapping regional security institutions in South America: The case of OAS and UNASUR. *International Area Studies Review*, 16(4), 370–389.
- Wendt, A. (1999). *Social Theory of International Politics*. Cambridge University Press.
- Williams, P. D., Hughes, C. y Meng, A. (2011). *Security Studies: An Introduction*. Routledge.

Control territorial y fronterizo en Sudamérica. Las insuficiencias de la soberanía en un contexto de cambio

Diego Pérez Enríquez*

1. Introducción

El mundo enfrenta una transformación sustancial en las concepciones clásicas westfalianas que alimentaron la institucionalidad hace 200 años, con los procesos independentistas de la región. Si bien en la primera década del siglo XXI se postuló el “aplanamiento” del mundo como consecuencia de la globalización y las diversas dinámicas que para bien o para mal suponían un mundo íntimamente interconectado (Friedman, 2007), es importante anotar que otra línea de reflexión, contemporánea, planteaba la “venganza” de la geografía, como una constatación de la permanencia de las tensiones clásicas sobre el control del territorio que habían atravesado la historia de la humanidad (Kaplan, 2013).

En Sudamérica, por una parte, sus países se alinearon a los procesos globalizadores de la mano de la tercera oleada de reformas estructurales del Estado, y a pesar de los múltiples momentos de movilización popular en contra de sus consecuencias, esta se convirtió en una inevitabilidad. Por otra, con la “marea rosa” —la llegada de varios gobiernos de izquierda a los países de la región— y en el marco del ciclo alto del intercambio de *commodities*, junto con la introducción de una serie de reformas sociales (Pereira da Silva, 2018), se procuró un proceso de integración regional bajo el marco de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR, 3 de noviembre de 2011).

La finalización de estos gobiernos y el fin del ciclo positivo de la economía coincidió con un giro global hacia actores promotores de decisiones antiliberales en lo político, antiestatales en lo económico, y conservadoras en lo ideológico; en esa línea de tensión surgieron promotores regionales de tales postulados. Al considerar el caso de los Estados Unidos, la llegada de Donald Trump, especialmente en su segundo periodo (2025–2029) ha implicado una presión especial

* Docente investigador de la Escuela de Seguridad y Defensa del Instituto de Altos Estudios Nacionales, Ecuador. Doctor en Ciencia Política por la Universidad de Belgrano, Buenos Aires. Magíster en Relaciones Internacionales por la Universidad Andina Simón Bolívar.

ID Orcid: 0000-0002-7487-1429

sobre los gobiernos de la región, particularmente en los casos de países que, en su perspectiva, afectarían los intereses de ese país. Esta última línea de discusión trae aparejada una reorganización del sistema mundial a partir de un nuevo ciclo de competencia por la hegemonía global y demandas importantes de reorganización estatal.

Los países de la región, atravesados por todas las particularidades derivadas de lo señalado, además, enfrentan un escenario de incertidumbre sobre su naturaleza, en la que los postulados clásicos sobre el Estado, contradictoriamente, se renuevan y se desestiman. Esa paradoja guía la discusión que se presenta en este texto, que se cuestiona sobre cuáles son las principales dificultades de control territorial y fronterizo que enfrentan los países sudamericanos, enfatizando en los casos de Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú.

Partiendo de esta pregunta, el documento se organiza en una primera sección que revisa las discusiones clásicas y contemporáneas sobre la soberanía; la segunda describe el Estado sudamericano confrontado a las demandas de la reorganización geopolítica global de la segunda década del siglo XXI; y, la tercera, señala los problemas de control territorial y fronterizo de los países, considerando las consecuencias que esto tiene en su institucionalidad.

2. Discusiones sobre soberanía

En las discusiones clásicas sobre el Estado se parte de considerar la soberanía en oposición a otro (s) y a actores internos que podrían poner en riesgo su subsistencia. En esa línea, la literatura clásica es abundante en debates sobre las formas de gobierno y la ciudadanía (Aristóteles, 1988; Fortín, 1993; Rossi, 9 de febrero de 2014; Platón, 2006). En ellos, la concepción de la soberanía es implícita y remite a la obligatoriedad de la aceptación de las decisiones de los gobernantes. Desde tal vertiente clásica, sin embargo, en este trabajo se remite a la reflexión derivada del trabajo de Cicerón (Holton, 1993), desde el que se trazan algunas delimitaciones sobre el concepto de soberanía.

En el derecho romano *imperium* remitía a un ámbito eminentemente militar, y refería al poder otorgado por el Estado para que un comandante dirija un ejército (Long, 16 de enero de 2020). En tal capacidad se incluían los aspectos administrativos y estratégicos, proveyendo un amplio rango decisorio a quien lo detentaba. Eventualmente, esta condición inicialmente excepcional se extendió hacia los reyes y cónsules, añadiendo un poder judicial (Long, 16 de enero de 2020). En ambos casos, sin embargo, estos poderes podían utilizarse únicamente fuera de la ciudad, es decir, el imperio suponía la expansión de las capacidades de decisión allende las fronteras conocidas.

Al seguir el argumento de Alexander (2019), se encuentra que el concepto de *polis* trae aparejada la necesidad de reconocimiento por y hacia un tercero; es decir, esta existe en función de otros y es parte de un sistema, no podría existir sin fronteras. En paralelo, la *cosmopolis* conecta los conceptos de poder y derecho, y concibe que “[...] the state has transcended all problems of power since no alternative to *this* power is possible” (p. 255). Así, el poder se encarna en el Estado y, al no admitir alternativas, implica que su uso se extiende tanto como el Estado puede efectivamente extenderse. Ello conecta, entonces, con las consideraciones potenciales, pero también fácticas que se conectan al concepto de *imperium*:

Whereas *polis* has borders, and exists in a condition of plurality, of being one state among many, all of which states recognize the title of each other to exist, *imperium* recognizes only itself. It is therefore a state without borders, in the sense of recognized or fixed borders. It has a title, therefore, to not only the territory it currently dominates but also any territory it can bring itself to dominate in the future. It is unlimited and unbounded, yet, at any particular historical point, until it dominates the entire world, is *de facto* limited, though only limited by the current extent of its power. (Alexander, 2019, p. 250)

Para los fines de este documento, se debe resaltar la noción del dominio en función del poder, y cómo este constituye el límite concreto de las pretensiones que este pueda tener por fuera de la voluntad o interés de un tercero, pues depende únicamente de sí mismo. Esta condición abstracta se convierte en las capacidades de quien ejerce el *imperium* en nombre del Estado (*imperator*); en esta suma Alexander (2019) lo caracteriza como:

1. El derecho a comandar dentro de un Estado,
2. El territorio sobre el que se ejerce tal comando en un Estado,
3. El monopolio y singularidad de ese derecho a comandar en un Estado y por lo tanto en su territorio,
4. Territorios y mandatos adquiridos por un Estado (o actores operando en su nombre) más allá de su territorio y comando inmediato,
5. Las prácticas políticas y económicas implementadas por el Estado para expandirse más allá de su territorio y comando,
6. La política (como ámbito) en el que se delibera y despliegan actitudes para argumentar a favor o en contra de estas prácticas.

Esta concepción de origen romano mantiene plena actualidad en el entorno sobre el que trata este texto, pues los lineamientos señalados se concentran en el problema de la presencia del Estado y el ejercicio de liderazgo que sobre él puede ejercer un actor electo para transformar los límites que, se asume, tiene. Como se trabaja más adelante, existe un inevitable retorno al concepto de im-

perio; la soberanía, en tanto, se nutrirá de este para plantear el problema de los límites del Estado moderno.

En la reflexión sobre la soberanía, Jean Bodin, en el siglo XVI, señaló que el Estado “existe cuando los ciudadanos están sometidos al gobierno de un soberano común”, en tanto que la soberanía es un “poder supremo sobre los ciudadanos y los súbditos, no sometido a las leyes” (Sabine, 2013, p. 317). De esta manera se resalta la noción del sometimiento y el carácter fundante de la misma, de allí que no esté sometida a las leyes. Además, sostiene, la soberanía tiene un carácter permanente que se perpetúa en el tiempo, por lo tanto, no depende de quien ejerce el poder. Así, la noción de la “jefatura jurídica unificada” (Sabine, 2013, p. 318) supone que, con independencia de la forma de gobierno, que es solamente “el aparato por intermedio del cual se ejerce tal poder” (Sabine, 2013, p. 318), la capacidad de decidir plenamente sobre todo aquello que hace al Estado, reside en este mismo y en las fuentes que dan origen a su poder, los ciudadanos que al someterse lo constituyen. La soberanía, en definitiva, se ejerce sobre los ciudadanos, y dado que estos habitan un territorio, también se ejerce sobre este (Miglietti, 2018). Esto implica la expansión del ejercicio del poder en los diversos niveles en que se constata la existencia de los individuos, y, en todo aquello que los puede involucrar; la relación, entonces, pasa a depender de la voluntad de los ciudadanos para aceptar ese involucramiento, y, la capacidad del Estado para generar elementos disuasorios y punitivos suficientes para que estos lo acepten.

Tal problema es trabajado, posteriormente, por Thomas Hobbes (2000, 2004) — desde otra tradición política y en una generación posterior— quien aportó sobre el problema de la seguridad y el uso de la fuerza en la construcción del Estado. La responsabilidad principal de este es garantizar la seguridad y para ello necesita contener el carácter perverso de los hombres, de allí que sea necesario que el pacto fundacional deba “descansar en la espada” (Sabine, 2013). Puesto en palabras del propio Hobbes,

[...] la multitud así unida en una persona se denomina ESTADO, en latín, CIVITAS. Esta es la generación de aquel gran LEVIATÁN, o más bien (hablando con más reverencia), de aquel dios mortal, al cual debemos [...] nuestra paz y nuestra defensa.

Porque en virtud de esta autoridad que se le confiere por cada hombre particular en el Estado, posee y utiliza tanto poder y fortaleza, que por el terror que inspira es capaz de conformar las voluntades de todos ellos para la paz, en su propio país, y para la mutua ayuda contra sus enemigos, en el extranjero. (Hobbes, 2004, pp. 71-72)

El vínculo con el territorio se da en la regulación de las actividades que despliegan los individuos en su cotidianidad. Progresivamente, cada aspecto de la cotidianidad pasa a ser objeto de regulación por el Estado, porque este medio permite la consolidación del poder; lo que se constata mediante el establecimiento de mecanismos de reclutamiento militar, sistemas de cobro de impuestos, de regulación de los cultivos, de mapeo de los territorios, y, el establecimiento de elementos comunes de cultura que permitan la socialización (Foucault, 2006; Moore Jr., 2002; Ó Tuathail, 1996; Stasavage, 2020).

En concreto, se puede señalar que, desde las nociones de imperio hasta la construcción de la cultura, la soberanía supone la imbricación entre el Estado, los ciudadanos y el territorio. Con la globalización, los supuestos planteados se transforman en que:

- El poder del Estado se disipa a favor de intercambios más fluidos y cada vez menos controlados,
- Las capacidades de mando de quien adquiere la posición de liderazgo en el sistema se cuestionan con mayor intensidad y se incorporan nuevos actores con capacidad de bloqueo de las decisiones,
- Las nociones de ciudadanía atada a la nación se comienzan a diluir en un contexto de múltiples identidades de carácter global,
- Se constata un deterioro acelerado de los atributos de la estatalidad y su vínculo con la sociedad, tanto en sus capacidades de cohesión como de coerción.

En las discusiones clásicas propuestas por Giddens (27 de enero 1999; 2000), Bauman (2005), Bauman y Bordoni (2016), y otros (Adinoyi, 2023; Minteh, 2012; Moonhawk y Wolford, 2014) science and technology (RST se constata este giro que marca la primera parte del siglo XXI y que revela que el auge de la globalización, aunque tuvo una serie de resultados interesantes para la implementación de regímenes liberales que llevaron a considerar el fin de la historia (Fukuyama, 1989), trajo también rompimientos en las nociones de Estado, sociedad y territorio. El primero cedió a terceros y perdió la capacidad efectiva para garantizar la seguridad; la sociedad adquirió nuevos puntos de referencia más allá de la nación, creando lealtades diversas; y, las nociones de territorio se tradujeron en latitudes virtuales abstraídas del control estatal, tanto por su naturaleza como por la voluntad y capacidad de este para ejercerlo.

Las consecuencias globales de esta progresiva erosión de la soberanía trajeron profundas decepciones entre los ciudadanos que sintieron que la globalización no les proveyó todos los beneficios ofrecidos. En primera instancia se constató, especialmente en Estados Unidos, un momento neoconservador que comenzó a poner en cuestión las premisas liberales de la globalización, sobre todo dispu-

tando la interdependencia, el multilateralismo y la garantía de ciertos derechos a minorías (Dorrien, 2004; Fukuyama, 1 de julio de 2004; Kagan, 2008). A este le siguió un proceso de radicalización de posiciones de la derecha populista tanto en Estados Unidos como en Europa, con agendas que doblaban la apuesta al denostar la globalización y el régimen liberal que la originó (Kaya, 2018; Main, 2018; Pisoiu y Ahmed, 2016). Las visiones promovidas por estos retornaban a lógicas nacionalistas, anti-integracionistas, y fuertemente nacionalistas. Si es que se lee esto en clave de lo discutido, se podría plantear un retorno a las bases clásicas de la soberanía.

En ese contexto y con un importante caudal electoral inició la primera administración Trump (2017–2021), misma que alimentó una primigenia preocupación por el alineamiento autoritario de ese y otros gobiernos inspirados por él (Albright, 2018; Carter, 6 de junio de 2018). El segundo periodo de Trump inició en 2025, en un contexto global aún más polarizado, con una radicalización que confronta de manera más evidente posiciones liberales y nacionalistas (Baker, 16 de julio de 2025; Milanovic, 19 de noviembre de 2024).

Las transformaciones en la soberanía en tanto concepto y campo de acción del Estado —junto con sus propias transformaciones— suponen la constitución de un nuevo sistema político, y, en él las posiciones nacionalistas descritas crean una dimensión de soberanía distinta.

3. Sudamérica y las demandas de la reorganización geopolítica global

Los Estados de la región consiguieron su independencia hace algo más de 200 años y se implementaron Estados de institucionalidad clásica. Asumir los vastos territorios previamente administrados por la corona española fue un desafío para las nacientes instituciones estatales que tenían que lidiar con los problemas de generar presencia estatal proveyendo las protecciones mínimas que el Estado debe a sus ciudadanos, y al mismo tiempo, resolver la disputa por la consolidación del poder entre diversos competidores, cuya presencia se reitera sistemáticamente en los primeros años de las repúblicas.

Los dos problemas se conectan en la manera cómo las tensiones políticas afectan a las capacidades institucionales, y estas a su vez afectan las condiciones de desarrollo (Przeworski y Curvale, 2007). Las dificultades para consolidar gobiernos que pudieran sostenerse en funciones y ejercer efectivamente el poder, implicó que las demandas de los ciudadanos se trasladaran a espacios locales donde juntas de ciudadanos, municipios, o algún otro tipo de organización, negociaban con el poder central para atender las necesidades de sus conciudadanos. La administración del Estado por fuera de las capitales políticas y económicas se convirtió progresivamente en un ejercicio de intercambio de lealtades, con el riesgo de que las promesas no cumplidas generen tensiones que en mu-

chos casos se resolvían en guerras civiles (Bonilla y Páez, 2003; Maignashca, 2012; Sosa, 2001).

Para las repúblicas, entonces, las capacidades de respuesta se concentraban en el poder de negociación de actores parciales, con intereses específicos, y, por lo tanto, su desarrollo se caracterizó por una desigualdad importante entre capitales y los territorios que la conformaban. Los proyectos nacionales se conformaron con dificultad y en contextos de tensión política, social y económica; pero en esa incertidumbre se ratificó el rol central de las fuerzas armadas como actor constructor de ciertas nociones de Estado y nación (Loveman, 1999; Rouquié y Suffern, 1997).

Así, la consolidación del Estado fue fruto de una mirada castrense que consideraba la ecuación con el territorio y la población desde las perspectivas clásicas que se han discutido. De allí que, a la vacilante consolidación del poder político y la implementación del proyecto de Estado, se le sumó una perspectiva westfaliana para el uso del territorio. Ello implicó que la presencia militar tendió a convertirse en la principal demostración de presencia estatal, y también que las hipótesis de conflicto, alimentadas por las disputas internas que sucedieron a los proyectos post independentistas de Bolívar y San Martín, alimentaran proyectos de expansión territorial, fundados en las muchas veces inciertas delimitaciones coloniales.

La llegada de misiones militares para la profesionalización de los ejércitos en la región legó también elementos doctrinarios en los que se reprodujeron las visiones europeas de seguridad y, también en alguna medida, ciertos alineamientos geopolíticos (Camacho Arango, 2011; Loveman, 1999; Macías Núñez, 2012). Así, los primeros años posteriores a la independencia se marcaron también por la necesidad de establecer fronteras fijas en un contexto en que las guerras regionales – muchas con participación de potencias europeas – fueron una constante hasta entrado el siglo XX. Esto moldeó el pensamiento militar y generó incentivos poderosos para fortalecer agendas de seguridad nacionales, en detrimento del establecimiento de mecanismos amplios de cooperación (Sánchez Levis y Pérez Enríquez, 2020).

Las visiones clásicas de soberanía, además, tuvieron que incorporar rápidamente a los Estados Unidos como uno de los actores predominantes en el diseño de la política regional. Al amparo de la Doctrina Monroe (Monroe, 2 de diciembre de 1823) y su posterior corolario Roosevelt (Roosevelt, 6 de diciembre de 1904) se consolidó a la región como parte del entorno de seguridad estadounidense, y por lo tanto las decisiones de cada país tuvieron que someterse al escrutinio y mediación externa. Ello supuso que la soberanía clásica pasó a enfrentar una limitación fáctica, pues no se podía extender hacia donde los in-

tereses estadounidenses se vieran afectados. En el transcurso del tiempo, las implicaciones regionales de esta situación trajeron un alineamiento global a las dinámicas e institucionalidad derivadas del sistema post II Guerra Mundial (Pérez Enríquez, 2020).

Estas condiciones se prolongaron tras la caída del bloque comunista y en el marco del aparente “aplanamiento” del mundo (Friedman, 2007) y el “fin de la historia” (Fukuyama, 1992) la región ratificó su intención de acogerse a la globalización e intentar un proyecto de integración que se había iniciado al norte del continente con el Tratado de Libre Comercio de Norte América (Villarreal y Ferguson, 2014; 2017) 1994. The agreement was signed by President George H.W. Bush on December 17, 1992, and approved by Congress on November 20, 1993. The NAFTA Implementation Act was signed into law by President William J. Clinton on December 8, 1993 (P.L. 103-182, y darle un amplio alcance continental a través del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) (Serbín, 2003). Este último, no obstante, se limitó y fracasó eventualmente, como consecuencia de un cambio político importante en el que se privilegió el discurso de la soberanía nacional y regional opuesta a lo que se interpretó en muchas vertientes como una nueva ronda de intervencionismo estadounidense (Lucietto, 2016).

Con el fracaso del ALCA y en el auge de la ya citada “marea rosa”, surgió un proyecto de integración sudamericano que adquiriría forma institucional bajo la denominación de UNASUR (3 de noviembre de 2011). En un momento de amplio apoyo y alineamiento regional, los actores políticos que impidieron el ALCA fueron los mismos que impulsaron UNASUR, y su institucionalidad se conformó en corto tiempo. Los límites de la soberanía nacional de cada uno de sus miembros, no obstante, fue siempre uno de los elementos de difícil definición, pues el diseño institucional suponía la toma de decisiones por unanimidad de sus miembros, lo que implicó que las distintas agendas y percepciones sobre los intereses nacionales dispersaran la posibilidad de acuerdos (Llenderozas, 2012; Sánchez Levis y Pérez Enríquez, 2020). Especialmente en lo referente a la seguridad, el Consejo Suramericano de Defensa intentó trazar una agenda común que, sin embargo, no pudo ampliarse justamente por lo mencionado.

Cuando años más tarde el ambiente político regional giró hacia la derecha los logros de esta instancia eran tan limitados que no fue posible garantizar su supervivencia. Aquí es importante señalar que en este contexto ingresó un actor de suma importancia para las relaciones bilaterales de los países de la región. Aprovechando un momento de relativo alejamiento de los Estados Unidos frente a la región durante la administración Obama (Ayerbe, 2016), el actor global en crecimiento, China aprovechó para expandir su presencia regional a través

de inversión y créditos a gobiernos que enfrentaban el inicio de una crisis tras los años de bonanza (Tendencias21, 27 de mayo de 2016; Freitas da Rocha y Bielschowsky, 2018; Gonzalez-Vicente, 2017).

Es necesario resaltar que la cooperación china con los países de la región no ha tenido un peso relevante en el costado militar, como resumen Novak y Namihás, “[...] la cooperación militar existente con China continuará, pero —todo indica— sin comprometer la identidad occidental de los países sudamericanos, sus relaciones con EE.UU., así como los valores y normas que estructuran su política exterior” (2021, p. 272). En el sentido de la soberanía, esto no implicaría una afectación directa, no obstante, la dimensión de los créditos obtenidos y la mirada de largo plazo china suponen una limitación en las capacidades autónomas de decisión que podrían tener los países de la región (Reyes Herrera, 2017; 2018; 2019). Las dimensiones de la economía china y su habilidad diplomática han implicado una relación de dependencia, que, por la sutileza de su llegada y consolidación, no generó mayores tensiones entre los actores sociales de la región.

Finalmente, se marcó el inicio del segundo periodo de Trump, en 2025 como el punto de confluencia de varios cambios en la retórica sobre la soberanía. Su retorno a la Casa Blanca trajo cuestionamientos a las nociones de soberanía y una renovación del interés nacional como rector de las decisiones de la política exterior (Haberman y Bidgood, 13 de enero de 2025); en ese contexto, las posiciones de los países de la región, en términos generales, no han logrado salir del estupor y la necesidad de reacomodar sus agendas en función de dos herramientas que marcan la política exterior estadounidense: deportaciones masivas de migrantes, e, imposición de aranceles. Considerando los elevados números de migrantes, la deportación masiva puede convertirse en un problema social, pues las condiciones estructurales que provocaron tales migraciones no cesaron de existir. Al mismo tiempo, dado que el mercado principal para la región sea Estados Unidos, implica una condición de vulnerabilidad cuando se considera que la guerra arancelaria desplegada carece de lógica aparente pero si de una fuerte dosis de personalismo e interés de utilizar tal herramienta para fortalecer a actores que Trump considera aliados, aun cuando estos no detenten una posición oficial, como ocurre en Brasil con el caso Bolsonaro, donde la imposición de aranceles está atada al pedido de la finalización de un juzgamiento por incitación a la insurrección (Nicas y Moriyama, 2025).

Este breve paneo permite contrastar las expectativas de la soberanía en sus versiones iniciales, tras la independencia, con la sucesión de hechos que impusieron límites a su aplicación. Se pueden cifrar factores internos —desarrollo desigual, desinterés político y conflictividad social— como limitantes para la posibilidad efectiva de constatar la soberanía en pleno efecto. Dentro de los

territorios nacionales siempre han existido zonas de débil o ausente presencia estatal, *ergo*, carencia de soberanía; las consecuencias han sido la generación de focos de conflictividad y cuestionamiento de la estatalidad. Desde lo internacional, diversos intereses geopolíticos han puesto en duda también las capacidades nacionales para el mantenimiento de la soberanía, y la finalización de los conflictos interestatales en la región no implicó un periodo de cooperación para la construcción de esquemas amplios de integración donde la soberanía confluía en una instancia de intereses comunes. Por el contrario, se redobló en la búsqueda de agendas individuales; más allá de la debilidad que supone en términos de negociación, en un contexto más realista, la política de poder no juega del costado de los países de la región. Se puede postular que Brasil, y, en menor medida Chile y Colombia, podrían tener mayores capacidades para contener las consecuencias de este giro en la política global, no obstante, queda duda sobre cómo esto puede operar en el mediano y largo plazo. La apuesta de Perú por la incorporación en el proyecto comercial y geopolítico de larga escala chino, abre un espacio para el debate sobre el tipo de presiones que podría recibir. En última instancia, la conflictividad social y política en Bolivia, y, los elevados indicadores de criminalidad y pobres expectativas en lo económico en Ecuador, generan un escenario de suma vulnerabilidad, en el que las dimensiones clásicas de la soberanía tienden a cuestionarse.

4. Problemas de control territorial y fronterizo

Retomando la discusión clásica de Giddens (27 de enero de 1999), la confluencia de factores de presión externa y de conflictividad interna, generarían presiones difíciles para acoger y resolver por parte de los Estados-nación que se han construido bajo la expectativa de ejercer su soberanía en los términos a los que previamente había remitido este concepto.

En el aparente nadir de la globalización, y ante el retorno de visiones predominantemente nacionalistas y realistas, la soberanía recupera su relevancia como concepto, aunque persiste la duda sobre las capacidades efectivas para su implementación, por lo menos dentro de los términos que se plantearon en el inicio de este texto.

Para la región, cabe recordar, el control territorial ha sido siempre menor del que se consideraría óptimo, pues la fracturada geografía, la carencia de infraestructura, y, la distancia política de los centros de decisión, han generado zonas de control debilitado, que, además, históricamente, han encontrado una serie de mecanismos alternos para subsistir, más allá de la advocación nacional que se pueda haber impuesto sobre ellos. El escenario, para retomar a Bodin y Hobbes, remite a cuestionarse sobre si los Estados que no logran que los ciudadanos se sometan a su poder, pueden garantizar su subsistencia.

Así planteado, el problema de la soberanía se traduce en un problema de seguridad que colisiona con una agenda de seguridad regional concentrada en los problemas que derivan de las actuaciones del crimen organizado transnacional (COT), las migraciones forzadas, el desarrollo desigual con especial énfasis en las zonas fronterizas, y, los incentivos para la búsqueda de agendas nacionales en detrimento de proyectos regionales.

Sobre el primero, se debe notar que si bien este no es un fenómeno nuevo para la región, pues Colombia, Bolivia y Perú, sufrían sus embates desde las últimas décadas del siglo XX, en la actualidad su incidencia se ha incrementado, como consecuencia de un incremento del tráfico de drogas a nivel global (UNODC, 2023b; 2023a), así como una mayor diversidad de delitos que las organizaciones delictivas han sabido incorporar en su operación como fuentes adicionales de ingresos.

De esta manera, se encuentra una región más violenta y confrontada a organizaciones cada vez más poderosas; los gobiernos han tendido a optar cada vez más recurrentemente a políticas de mano dura que no han sido necesariamente eficientes, pero que han traído problemas de legitimidad para las instituciones estatales de seguridad; al mismo tiempo, las organizaciones criminales han logrado penetrar diferentes instancias oficiales (sistema judicial, policía, fuerzas armadas) y desde allí han potenciado su acción; existe una pobrísima cooperación y coordinación regional, lo que deja aún más espacios vacíos para la operación de estos actores (Muggah y de Boer, 2019; Polga-Hecimovich, 22 de julio de 2025; Rodríguez-Pinzón y Rodríguez, 2020).

Las zonas costeras alejadas de las grandes urbes y las de frontera, en especial, tienden a ser espacios en los que organizaciones de tráfico operan con mayor intensidad debido a la debilidad estatal que se constata en ellas. En casos como los de Mataje en la frontera de Ecuador con Colombia, incluso llegaron a constituir una suerte de territorio liberado para la operación de una organización derivada de las FARC (da Frota Simões et al., 2023; Pérez Rodríguez, 2022). La imbricación de las actividades ilegales —que se extienden más allá del narcotráfico a la minería ilegal, trata y tráfico de personas, contrabando, tala y cacería ilegales— con las legales, genera zonas en las que la supervivencia de la gente pasa a depender de tales interacciones (Carrión, 2013) y, por esa vía la escisión entre actores ilegales y legales tiende a hacerse más difícil.

Los grandes movimientos migratorios que ha enfrentado la región en la última década, por otra parte, revelan las debilidades fronterizas y también la manera cómo una serie de vacíos estatales pueden generar dinámicas de inseguridad que se suman a un escenario de soberanía cuestionada. La crisis política venezolana implicó la migración de cientos de miles de ciudadanos que se esparcie-

ron por la región —y otras latitudes— alterando dramáticamente los supuestos sobre el tema que tenían los Estados, pues esta no se consideraba un elemento de atención. La sorpresa del nuevo fenómeno se reveló en una incapacidad institucional para asumir los flujos (Fernández-Rodríguez y Célleri, 2024) y, por el contrario, se optó por la securitización, criminalizando a los migrantes (Rosina, 2024; Valle, 2019) irregularity, and insecurity, by examining the consequences of a specific, yet often neglected, measure: the criminalisation of irregular migration (namely, the introduction of the “crime of irregular migration”, al tiempo que se obviaba la posibilidad de que muchos de estos sean cooptados por organizaciones criminales en búsqueda de “mano de obra”, afectando, al mismo tiempo, los impactos positivos que estos podían tener sobre las economías locales (Berganza Setién y Blouin, 2021; Brumat y Vera Espinoza, 2023; Célleri, 2019; Freier y Pérez, 2021).

En definitiva, las autoridades asumieron las migraciones como parte de un fenómeno de seguridad y acudieron a las herramientas del campo para atenderlo, pero erraron en la construcción de respuestas que atiendan lo social. La retórica xenófoba que comenzó a popularizarse en medio de la crisis de inseguridad que comenzó a atravesar con más vehemencia a los países de la región hizo que esto incluso se volviera un tema que potencialmente podía generar réditos políticos (Freier y Castillo Jara, 2020). De cara a la perspectiva de la soberanía, la crisis migratoria demostró la porosidad de las fronteras frente a los grandes flujos de gente, y también, los costos sociales y también para la seguridad, de la carencia de políticas para la movilidad humana, y de mecanismos de coordinación internacional.

Latinoamérica se mantiene como la región más inequitativa del planeta (Amarante et al., 2016) aunque los indicadores por ciudades pueden ser más benignos (Ramos y Uitermark, 2025). De todas maneras, subsiste un problema de elevadas disparidades que hacen que los barrios pobres de las grandes ciudades se conviertan en zonas de riesgo, debido a su alta concentración demográfica y la pobre atención que reciben de instancias estatales (Arévalo y Cano, marzo de 2020; Kurtenbach, 2019; Müller, 2018) lo que genera que en las inmediaciones de las capitales y las grandes ciudades, existan también territorios “liberados” sobre los que no existen capacidades (o voluntad) de control. Así, parecería que la inequidad mayor se traslada al ámbito de la seguridad, pues ante la contracción (o desinterés) del Estado, su garantía se transfiere a aquellos que pueden pagar para mantener su bienestar (Holland, 22 de abril de 2025).

Todo lo señalado remite al ámbito de lo político y la cuestión de penetración del Estado sobre la vida de los ciudadanos. Los vacíos sustanciales en la relación Estado–sociedad están marcados por una larga trayectoria de desvinculación mutua; las instituciones deficitarias han cedido su lugar a organizaciones

que, operando por fuera de la legalidad, no obstante, pueden brindar pertenencia y oportunidades a quienes se vinculan a ellas, aún a pesar de los costos existenciales que ello puede tener. En ese sentido, el surgimiento de posiciones políticas alineadas con la retoma y reorganización de la sociedad por parte del Estado —aun cuando esto implique la adopción de mecanismos violentos— tiende a justificarse porque se construye la noción de que otra alternativa implica continuar cediendo a favor de ese vaciamiento de la estatalidad.

Con el auge de las posiciones nacionalistas y realistas, la posibilidad de otro tipo de construcción parece ilusorio, y, cuando el gran actor hemisférico deja entrever su beneplácito a quienes se alineen irrestrictamente a su visión de uso del poder y confrontación con las oposiciones, los discursos y políticas maniqueas adquieren un gran espacio. Así, la noción de la soberanía en su vertiente clásica se vuelve funcional para asegurar que la voluntad de actuación por parte del líder es lo que efectivamente permite conjurar las amenazas que enfrentan. Entonces, parecería que la multiplicación de vacíos no surge de la retirada —voluntaria o histórica— del Estado, sino de la carencia de decisión; no obstante, obviar las condiciones estructurales impide conjurar en el largo plazo el centro del problema.

5. Conclusiones

En el contexto descrito, se debe resaltar que las ausencias estatales generan efectos institucionales que se reproducen. Así, la retirada no se resuelve con el simple retorno, sino que implica la reconstrucción de lazos sociales que permitan a los ciudadanos recuperar la confianza en el Estado que en su pacto fundacional asumió garantizarles seguridad.

El relato de las páginas previas señala la brecha entre las nociones clásicas de soberanía con las tensiones que el concepto enfrenta para asegurar su traducción en la cotidianidad del Estado. Cuando se consideran las múltiples afectaciones que enfrenta, se entiende su erosión, misma que se vuelve más evidente en las zonas sobre las que el Estado tiene una larga tradición de haberse ausentado: las poblaciones de frontera. Allí, justamente, crecen y se multiplican los actores que responden a las nuevas amenazas, pues en tal vacío las organizaciones criminales encuentran la gente que acepta ser reclutada.

Ante estas condiciones cabe considerar algunas líneas de respuesta. En primer lugar, a la construcción de políticas de seguridad amplias y que comprendan las tensiones descritas desde la seguridad, pero también desde la perspectiva del desarrollo, se debe sumar la necesidad de enfocarse particularmente en las fronteras para construir acciones que permitan la recuperación de la población, y a partir de ello, del territorio.

Esto implica el fortalecimiento de los mecanismos de cooperación regional sobre la base de la arquitectura institucional existente, con el fin de asegurar que existan flujos de cooperación que permitan impulsar proyectos que se derramen a los dos costados de las fronteras. Así, las visiones estrictamente nacionales no pueden mantenerse como viables, aún a pesar de los incentivos que se han creado para reducir la cooperación.

Los problemas de la estatalidad, como se ha argumentado, ocurren en varias dimensiones, pero es importante considerar que el vínculo Estado-población-territorio tiene por finalidad garantizar la supervivencia de la segunda, y, por lo tanto, se requiere mirar nuevamente a las políticas de seguridad, comprendida en su vertiente amplia, como eje central para reconstruir la confianza y la legitimidad institucional en los territorios históricamente marginados.

Referencias bibliográficas

- Adinoyi, J. (2023). Theorizing International Politics of Research, Science, and Technology: Implications for Global Governance, National Security, and Economic Growth. *Wukari International Studies Journal*, 7(3), 52-62.
- Albright, M. (2018). *Fascismo. Una advertencia*. Paidós.
- Alexander, J. (2019). Empire as a Subject for Philosophy (Polis, Imperium, Cosmopolis). *Philosophy*, 94(368), 243-270.
- Amarante, V., Galván, M. y Mancero, X. (2016). Inequality in Latin America: A global measurement. *CEPAL Review*, (118), 25-44. <https://doi.org/10.18356/a7337ed5-en>
- Arévalo, B. y Cano, I. (2020, marzo). *Violencia, Estado y sociedad en América Latina*. Friedrich Ebert Stiftung / Paz y Seguridad. <https://www.fes-colombia.org/fes-seguridad/>
- Aristóteles. (1988). *Política*. Editorial Gredos S.A.
- Ayerbe, L.F. (2016). Estados Unidos-América Latina. Balance de la administración de Barack Obama al final de su segundo mandato. En *Anuario de la Integración Regional de América Latina y el Caribe*. CRIES.
- Baker, P. B. P. (2025, 16 de julio). For Trump, domestic adversaries are not just wrong, they are 'evil'. *The New York Times*. <https://www.nytimes.com/2025/07/16/us/politics/trump-political-enemies-evil.html>
- Bauman, Z. (2005). *La globalización. Consecuencias humanas*. Fondo de Cultura Económica.
- Bauman, Z. y Bordoni, C. (2016). *Estado de crisis*. Paidós.
- Berganza Setién, I. y Blouin, C. (2021). Lima as a Welcoming City for Venezuelan Migrants? Transformations, Tensions, and Challenges in a New Urban Destination. En L. Faret y H. Sanders (Eds.), *Migrant Protection and the City in the Americas* (pp. 261-284). Springer International Publishing. https://doi.org/10.1007/978-3-030-74369-7_11
- Bonilla, A. y Páez, A. (2003). Populismo y caudillaje: Una vieja historia. *Vanguardia Dossier América Latina*, (4), 18-24.
- Brumat, L. y Vera Espinoza, M. (2023). Actors, Ideas, and International Influence: Understanding Migration Policy Change in South America. *International Migration Review*, 58(1). <https://doi.org/10.1177/01979183221142776>
- Camacho Arango, C. (2011). Síntesis y perspectiva de los estudios de transferencias militares europeas en Suramérica (1890-1940). *Revista de Historia Iberoamericana*, 4(2), 40-58.
- Carrión, F. (2013). Mercados ilegales: Nueva arquitectura institucional y su expresión territorial en Latinoamérica. En F. Carrión (Ed.), *Asimetrías en la frontera Ecuador-Colombia: Entre la complementariedad y el sistema* (pp. 17-44). FLACSO Sede Ecuador, IDRC y CRDI. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/52239.pdf>

- Carter, M. (2018, 6 de junio). What happens when a bad-tempered, disctratible doofus runs an empire? *The New Yorker*. <https://www.newyorker.com/culture/culture-desk/what-happens-when-a-bad-tempered-distractible-doofus-runs-an-empire>
- Célleri, D. (2019). *Situación laboral y aporte económico de inmigrantes en el norte de Quito-Ecuador. Una primera aproximación cuantitativa para dialogar sobre política pública*. Perspectivas. FES-ILDIS.
- da Frota Simões, G., Manzano, L. y Granja, M. (2023). Los actores violentos no estatales en la frontera norte del Ecuador: Consecuencias del acuerdo de paz entre Colombia y las FARC-EP de 2016. *Revista Brasileira de Estudos da Defesa*, 10(2), 103-129. <https://doi.org/10.26792/RBED.v10n2.2023.75343>
- Dorrien, G. J. (2004). *Imperial designs: Neoconservatism and the new Pax Americana*. Routledge.
- Fernández-Rodríguez, N. y Célleri, D. (2024). The power of bureaucracies: Shaping migration policy paradigms in Colombia and Ecuador. *Migration Studies*, 12(4), mnae039. <https://doi.org/10.1093/migration/mnae039>
- Fortín, E. L. (1993). San Agustín. En L. Strauss y J. Cropsey (Eds.), *Historia de la filosofía política* (pp. 177-204). Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2006). Seguridad, territorio, población. Fondo de Cultura Económica.
- Freier, L. F. y Castillo Jara, S. C. (2020). El Presidencialismo y la “Securitización” de la Política Migratoria en América Latina: Un Análisis de las Reacciones Políticas frente al desplazamiento de Ciudadanos Venezolanos. *Internacia: Revista de relaciones internacionales*, (1), 1-28. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/internacia/article/view/21840>
- Freier, L. F. y Pérez, L. (2021). Nationality-Based Criminalisation of South-South Migration: The Experience of Venezuelan Forced Migrants in Peru. *European Journal on Criminal Policy and Research*, (27), 113-133. <https://link.springer.com/article/10.1007/s10610-020-09475-y>
- Freitas da Rocha, F. y Bielschowsky, R. (2018). La búsqueda de China de recursos naturales en América Latina. *Revista de la CEPAL*, (126), 9-29. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/44300-la-busqueda-china-recursos-naturales-america-latina>
- Friedman, T. L. (2007). *The world is flat. A history of the Twenty—First Century*. Picador | Farrar, Straus and Giroux.
- Fukuyama, F. (1989). The End of History? *The National Interest*, (16), 3-18. <https://www.jstor.org/stable/24027184>
- Fukuyama, F. (1992). *The end of history and the last man*. The Free Press.
- Fukuyama, F. (2004, 1 de julio). The Neoconservative Moment. *The National Interest*. <https://nationalinterest.org/legacy/the-neoconservative-moment-811>

- Giddens, A. (1999, 27 de enero). *Politics after socialism*. <https://digital.library.lse.ac.uk/Documents/Detail/politics-after-socialism-part-6-of-7/592425>
- Giddens, A. (2000). *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas*. Taurus.
- Gonzalez-Vicente, R. (2017). South-South relations under world market capitalism: The state and the elusive promise of national development in the China-Ecuador resource-development nexus. *Review of International Political Economy*, 24(5), 881-903. <https://doi.org/10.1080/09692290.2017.1357646>
- Haberman, M. y Bidgood, J. (2025, 13 de enero). Why Trump Turned to Manifest Destiny. *The New York Times*. <https://www.nytimes.com/2025/01/13/us/politics/trump-greenland-canada-history.html>
- Hobbes, T. (2000). *De cive*. Alianza Editorial.
- Hobbes, T. (2004). *Leviatán*. Ediciones Libertador.
- Holland, A. (2025, 22 de abril). Stuck: The Spatial and Social Inequalities of Latin America. *ReVista. Harvard Review of Latin America*. <https://revista.drclas.harvard.edu/stuck-the-spatial-and-social-inequalities-of-latin-america/>
- Holton, J. E. (1993). Marco Tulio Cicerón. En L. Strauss y J. Cropsey (Eds.), *Historia de la filosofía política* (pp. 158-176). Fondo de Cultura Económica.
- Kagan, R. (2008). Neocon Nation: Neoconservatism, c. 1776. *World Affairs*, 170(4), 13-35.
- Kaplan, R. D. (2013). *The revenge of geography. What the map tells us about coming conflicts and the battle against fate*. Random House.
- Kaya, A. (2018). Mainstreamin of Right-Wing Populism in Europe. En M. Dragičević-Šešić y J. Vickery (Eds.), *Cultural Policy and Populism. The Rise of Populism and the Crisis of Political Pragmatism* (pp. 14-30). İletişim Yayınları.
- Kurtenbach, S. (2019). The limits of peace in Latin America. *Peacebuilding*, 7(3), 283-296. <https://doi.org/10.1080/21647259.2019.1618518>
- Llenderozas, E. (2012). Diálogo y concertación política en América Latina: Los alcances de las propuestas regionales. En A. Serbin, L. Martínez y H. Ramanzini Júnior (Eds.), *El regionalismo "post-liberal" en América Latina y el Caribe: Nuevos actores, nuevos temas, nuevos desafíos. Anuario de la Integración Regional de América Latina y el Gran Caribe* (pp. 153-176). CRIES.
- Long, G. (2020, 16 de enero). Imperium. *A Dictionary of Greek and Roman Antiquities*. https://penelope.uchicago.edu/Thayer/E/Roman/Texts/secondary/SMIGRA*/Imperium.html
- Loveman, B. (1999). *For la Patria: Politics and the Armed Forces in Latin America*. Rowman & Littlefield Publishers.
- Lucietto, F. A. (2016). La alternativa americana del siglo XXI. En J. Kan (Comp.), *El No al ALCA diez años después. La Cumbre de Mar del Plata y la integración*

- latinoamericana reciente* (pp. 213-234). Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.
- Macías Núñez, E. (2012). *Misiones militares extranjeras y su aporte a la profesionalización del Ejército Ecuatoriano*. Centro de Estudios Históricos del Ejército.
- Manguashca, J. (2012). La incorporación del cacao ecuatoriano al mercado mundial entre 1840 y 1925, según los informes consulares. *Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia*, (35), 67-98. <https://doi.org/10.29078/rp.v1i35.49>
- Main, T. J. (2018). *The Rise of the Alt-Right*. The Brookings Institution Press.
- Miglietti, S. (2018). Sovereignty, Territory, and Population in Jean Bodin's République. *French Studies*, 72(1), 17-34.
- Milanovic, B. (2024, 19 de noviembre). *The ideology of Donald J. Trump*. Global Policy Journal. <https://www.globalpolicyjournal.com/blog/19/11/2024/ideology-donald-j-trump>
- Minteh, B. (2012). Has Sovereignty Eroded? *Journal of Global Analysis*, 3(1), 83-97.
- Monroe, J. (1823, 2 de diciembre). *Transcript of Monroe Doctrine (1823)*. U.S. National Archives & Records Administration. Our Documents. <https://www.ourdocuments.gov/doc.php?flash=false&doc=23&page=transcript>
- Moonhawk, K. y Wolford, S. (2014). Choosing anarchy: Institutional alternatives and the global order. *International Theory*, 6(1), 28-67.
- Moore Jr., B. (2002). *Los orígenes sociales de la dictadura y de la democracia. El señor y el campesino en la formación del mundo moderno*. Ediciones Península.
- Muggah, R. y de Boer, J. (2019). Consequences, Causes and Costs of Insecurity in Latin America and the Caribbean. En En R. Muggah y J. de Boer. *Security Sector Reform and Citizen Security. Experiences from Urban Latin America in Global Perspective* (pp. 9-14). Ubiquity Press Ltd. <https://www.jstor.org/stable/j.ctv11cvx6v.11>
- Müller, M. M. (2018). Governing crime and violence in Latin America. *Global Crime*, 19(3-4), 171-191. <https://doi.org/10.1080/17440572.2018.1543916>
- Nicas, J. y Moriyama, V. (2025, 30 de julio). Brazil's President Lula Voices Frustration with Trump Amid Tariff Battle. *The New York Times*. <https://www.nytimes.com/2025/07/30/world/americas/brazil-president-lula-trump-tariffs.html>
- Novak, F. y Namihás, S. (2021). China en Sudamérica. Conclusiones en el campo de la seguridad. En S. Namihás (Ed.), *La presencia de China en la región sudamericana. Las implicancias en el campo de la seguridad* (pp. 263-272). Instituto de Estudios Internacionales (IDEI) de la Pontificia Universidad Católica del Perú y Konrad Adenauer Stiftung (KAS). <https://doi.org/10.18800/978-9972-671-84-5>

- Ó Tuathail, G. (1996). *Critical geopolitics. The politics of writing global space*. University of Minnesota Press.
- Pereira da Silva, F. (2018). La bajada de la marea rosa en América Latina. Una introducción. *Revista de la Red de Intercátedras de Historia de América Latina Contemporánea*, 5(8), 59-66.
- Pérez Enríquez, D. (2020). Comunidad Andina y la discusión sobre la seguridad, 1969-2019. *Comentario Internacional*, 20(2), 123-147.
- Pérez Rodríguez, J. (2022). Seguridad de la frontera norte. En *Miradas sobre seguridad y defensa. Reflexiones sobre lo estratégico y lo coyuntural* (pp. 84-108). Konrad Adenauer Stiftung.
- Pisoiu, D. y Ahmed, R. (2016). Capitalizing on Fear: The Rise of Right-Wing Populist Movements in Western Europe. En IFSH (Ed.), *OSCE Yearbook 2015* (pp. 165-176). Nomos. <https://doi.org/10.5771/9783845273655-165>
- Platón. (2006). *La República*. Gradifco.
- Polga-Hecimovich, J. (2025, 22 de julio). Organized crime and security in Latin America. *GIS Reports*. <https://www.gisreportsonline.com/r/organized-crime-latin-america/>
- Przeworski, A. y Curvale, C. (2007). Instituciones políticas y desarrollo económico en las Américas: El largo plazo. En J. L. Machinea y N. Serrá (Eds.), *Visiones del desarrollo en América Latina* (pp. 157-196). CEPAL - CIDOB.
- Ramos, F. R. y Uitermark, J. (2025). Has inequality grown or declined in Global South cities? Trends in occupational structure, education, and living standards. *Habitat International*, (161), 103425. <https://doi.org/10.1016/j.habitatint.2025.103425>
- Reyes Herrera, M. (2017). La Proyección China y la Globalización: Un acercamiento histórico estructura. En J. Beltran Antolín (Ed.), *Viaje Al Centro: El XIX Congreso del Partido Comunista Chino* (pp. 158-180). Edicions Bellaterra.
- Reyes Herrera, M. (2018). *A Projeção Política da República Popular da China: O caso da América do Sul, 2002-2015* [Tesis de doctorado, Universidad Federal de Río de Janeiro]. <https://www.ie.ufrj.br/images/IE/PEPI/teses/2018/MILTON%20ALFREDO%20REYES%20HERRERA.pdf>
- Reyes Herrera, M. (2019). La Geopolítica y Economía Política Internacional de la Iniciativa Franja y Ruta; y ¿Sudamérica? Anais do III Encontro de Economia Política Internacional do Programa de Pós Graduação em Economia Política Internacional (pp. 16-54). Universidade Federal do Rio de Janeiro.
- Rodríguez-Pinzón, E. M. y Rodrigues, T. (2020). «Mano dura» y democracia en América Latina: seguridad pública, violencia y estado de derecho. *América Latina Hoy*, (84), 89-113. <https://doi.org/10.14201/alh.21156>
- Roosevelt, T. (1904, 6 de diciembre). *Transcript of Theodore Roosevelt's Corollary to the Monroe Doctrine (1905)*. (Excerpted from Theodore Roosevelt's

- Annual Message to Congress, December 6, 1904). U.S. National Archives & Records Administration. Our Documents. <https://www.ourdocuments.gov/doc.php?doc=56&page=transcript>
- Rosina, M. (2024). Criminalising Migration: The Vicious Cycle of Insecurity and Irregularity. *Social Sciences*, 13(10). <https://doi.org/10.3390/socsci13100529>
- Rossi, A. (2014, 9 de febrero). Nicolás Maquiavelo a Francesco Vettori. *La Jornada Semanal*. <https://www.jornada.com.mx/2014/02/09/sem-rossi.html>
- Rouquié, A. y Suffern, S. (1997). Los militares en la política latinoamericana desde 1930. En L. Bethell (Ed.), *Historia de América Latina. Política y Sociedad desde 1930* (pp. 281-341). Crítica Grijalbo Mondadori.
- Sabine, G. H. (2013). *Historia de la teoría política*. Fondo de Cultura Económica.
- Sánchez Levis, R. y Pérez Enriquez, D. (2020). Crisis, tensiones, inseguridad y más fracturas: ¿Qué sucedió con el Consejo Sudamericano de Defensa? *Janus.net, e-journal of international relations*, 11(2), 35-61. <https://doi.org/10.26619/1647-7251.11.2.3>
- Serbín, A. (2003). Desafíos y obstáculos políticos del ALCA. *Nueva Sociedad*, (186), 86-100. <https://nuso.org/articulo/desafios-y-obstaculos-politicos-del-alca/>
- Sosa A., G. (2001). Guerra y caudillos en la delimitación de la frontera sur de Colombia [1809-1834]. *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, (17), 61-78.
- Stasavage, D. (2020). *The decline and rise of democracy. A global history from antiquity to today*. Princeton University Press.
- Tendencias21. (2016, 27 de mayo). *31 Visión Geopolítica. China: El gigante imparable*. [Archivo de Vídeo]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=8iVBqY7kVjw>
- UNASUR. (2011, 3 de noviembre). Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas. <https://www.unasursg.org/images/descargas/DOCUMENTOS%20CONSTITUTIVOS%20DE%20UNASUR/Tratado-UNASUR-solo.pdf>
- UNODC. (2023a). *Global Report on Cocaine 2023. Local dynamics, global challenges*. UNODC Research.
- UNODC. (2023b). *Special points of interest. 2023 World Drug Report*. UNODC Research. https://www.unodc.org/res/WDR-2023/Special_Points_WDR2023_web_DP.pdf
- Valle, M. (2019). *The Criminalization of Undocumented Street Vendors*. State University of New York. <https://soar.suny.edu/handle/20.500.12648/14111>
- Villarreal, M. A. y Ferguson, I. F. (2014). *NAFTA at 20: Overview and Trade Effects* (Nos. 7-5700). Congressional Research Service.
- Villarreal, M. A. y Ferguson, I. F. (2017). *The North American Free Trade Agreement (NAFTA)* (Nos. 7-5700). Congressional Research Service.

Actores no estatales transnacionales, crimen organizado y seguridad en Sudamérica

Francesco Tucci*

1. Introducción

Durante las primeras dos décadas del siglo XXI, América del Sur ha sido testigo de una profunda transformación en el ámbito de la seguridad internacional, marcada por la creciente relevancia de actores no estatales transnacionales. Estos actores, que operan más allá de las estructuras tradicionales, han adquirido un papel relevante en la configuración de las dinámicas de seguridad regional, desafiando el control monopólico que históricamente han ejercido los Estados.

Entre estos actores destacan las organizaciones no gubernamentales (ONG), las empresas transnacionales (ETN), las empresas militares y de seguridad privada (EMSP), grupos terroristas, así como las redes criminales transnacionales. Cada uno, desde su particular ámbito de acción, ha influido en la seguridad de la región, generando tanto oportunidades como desafíos para los Estados sudamericanos.

Las ONG han emergido como actores clave en la promoción de la estabilidad y la defensa de los derechos humanos. Su intervención ha sido especialmente visible en la resolución de crisis, la asistencia humanitaria y la vigilancia de la transparencia en procesos democráticos. A través de su trabajo, estas organizaciones han logrado movilizar recursos internacionales y legitimar intervenciones destinadas a mitigar conflictos y fortalecer la gobernabilidad. Sin embargo, su influencia también ha generado tensiones con los Estados, especialmente cuando sus agendas han cuestionado las prácticas de varios gobiernos o cuando su presencia se ha percibido como una intromisión en asuntos soberanos.

* Magíster en Ciencia Política y Gobierno con mención en Relaciones Internacionales por la PUCP y Politólogo por la Universidad de Nápoles La Oriental (Italia). Es profesor de la UPC y de la PUCP. Ha colaborado con el Centro Studi Internazionali Ce.S.I, la revista digital *Il Caffé Geopolítico*, el Banco Mundial, el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, la Escuela Nacional de Inteligencia del Perú, y ha sido asesor legislativo en la Cámara de Diputados de la República Italiana. Docente en la PUCP, la UPC, el Centro de Altos Estudios Nacionales y en la Escuela Nacional de Inteligencia del Perú.

ID Orcid: 0000-0003-2513-8922

Por otro lado, las empresas transnacionales –ETN y, en particular, las empresas militares y de seguridad privada –EMSP, han asumido un rol cada vez más prominente en la provisión de seguridad económica y física. Las ETN, al invertir en sectores estratégicos como la minería, la agroindustria o la infraestructura energética, han impulsado a los Estados a fortalecer sus marcos regulatorios y sistemas de seguridad jurídica para proteger estas inversiones. Paralelamente, las EMSP han suplido carencias estatales en la protección de infraestructuras críticas y en la gestión de riesgos en contextos de alta conflictividad, especialmente en zonas donde la presencia estatal es débil o insuficiente. Esta privatización creciente de la seguridad plantea nuevos dilemas regulatorios y éticos, pues la rendición de cuentas y el control sobre estas empresas no siempre están claros, lo que puede derivar en abusos o en la profundización de desigualdades.

Además, como se puede inferir, varios actores no estatales contribuyen en la inestabilidad sudamericana: grupos terroristas y las redes criminales transnacionales —especialmente aquellas vinculadas al narcotráfico, el tráfico de armas y otras actividades ilícitas— representan una amenaza significativa para la seguridad regional. Estas organizaciones han aprovechado la porosidad de las fronteras y la debilidad institucional para consolidar circuitos ilícitos que generan violencia, corrupción y desestabilización social.

Su capacidad para operar a través de múltiples países exige respuestas coordinadas y mecanismos de cooperación que trasciendan las capacidades individuales de cada Estado.

A estas entidades se suman organizaciones y partidos políticos foráneos como los Guardianes de la Revolución de Irán y Hezbolá, con ramificaciones en varios países sudamericanos, que llevan una agenda política conflictiva y relacionada con dinámicas del Medio Oriente que enseñan una vez más los efectos de la globalización y la relatividad de las distancias geográficas.

La presencia de todas estas entidades no estatales ha erosionado, en muchos casos, la soberanía estatal y la capacidad tradicional de los gobiernos para controlar sus territorios y garantizar la seguridad de los ciudadanos.

En algunos contextos, estos actores han llegado a ocupar vacíos de poder, actuando como proveedores alternativos de seguridad o servicios, lo que ha dado lugar a formas híbridas de gobernanza y, en ocasiones, a desafíos directos a la autoridad estatal. Este fenómeno ha obligado a repensar la arquitectura de la seguridad regional, promoviendo enfoques de seguridad cooperativa que integren no solo a los Estados sino también a la sociedad civil y al sector privado.

En este nuevo paradigma, la seguridad deja de entenderse exclusivamente desde una perspectiva militar o estatal, tratándose con un enfoque multidimensional que incorpore la sociedad, la economía y el medioambiente, así como la prevención de conflictos y la gestión en los diferentes niveles macro, meso y micro, tanto nacionales como internacionales.

Este enfoque ha sido reconocido y aplicado en el continente americano desde la Declaración sobre Seguridad en las Américas de 2003¹, piedra angular de la nueva visión relacionada con la definición de “seguridad humana” formulada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en su “Informe sobre Desarrollo Humano” de 1994. En efecto, el PNUD superó la visión tradicional de seguridad que se asociaba principalmente con la protección del Estado frente a amenazas militares o conflictos armados: con el fin de la Guerra Fría y un orden internacional en transición, surgió la necesidad de ampliar esta perspectiva para poner el foco en la protección integral de los individuos, no solo frente a la violencia o la guerra, sino también frente a una serie de amenazas que afectan su bienestar cotidiano².

Este enfoque reconoce que la seguridad de los individuos está estrechamente vinculada con factores sociales, económicos y políticos, y que la ausencia de estos elementos —como variable objetiva y no subjetiva (véase: percepción)— puede generar inseguridad y vulnerabilidad. Por ello, la seguridad humana promueve un enfoque más amplio y multidimensional que enfatiza la prevención, la cooperación internacional y el desarrollo sostenible.

Además, esta visión ha influido en la agenda global, especialmente en iniciativas como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) —establecidos con la Agenda 2030 de la ONU— que buscan construir sociedades más justas, inclusivas y resilientes frente a los desafíos del siglo XXI.

¹ La Declaración fue aprobada el 28 de octubre de 2003, en la Conferencia Especial sobre Seguridad convocada por la Organización de Estados Americanos (OEA), realizada del 27 al 28 de octubre de 2003, en Ciudad de México.

² Se toman en cuenta siete componentes: la seguridad económica, que busca proteger a las personas contra la pobreza; la seguridad alimentaria, que garantiza el acceso a alimentos suficientes y nutritivos; la seguridad en salud, que implica la protección contra enfermedades y el acceso a servicios médicos; la seguridad ambiental, que se refiere a la protección contra la degradación del medio ambiente; la seguridad personal, que protege contra la violencia y el crimen; la seguridad comunitaria, que salvaguarda la integridad cultural y social; y finalmente, la seguridad política, que asegura la protección frente a la represión y la violación de derechos civiles y políticos (PNUD, 1994).

Bajo las presentes circunstancias, ha sido necesario repensar las amenazas, preocupaciones y los desafíos estatales, haciendo referencia a las “nuevas amenazas” que:

[...] a veces llamadas no militares, requieren de un tratamiento muy prudente. Desde hace años, la lista de estas nuevas amenazas se ha ido ampliando permanentemente [...]. Por otra parte, las amenazas no solo se han ampliado, sino que además se han desterritorializado por la proliferación de actores que hacen que, en la globalización, los Estados no sean más la única y en muchos casos tampoco la principal fuente de amenaza. (Palma, 2007, p. 44)

En el presente capítulo se analizarán actores no estatales con características transnacionales como organizaciones criminales, la disidencia FARC en Colombia, la presencia del grupo radical chiita Hezbollah y de la Fuerza Quds iraní en América del Sur, para analizar como todos ellos influyan directa o indirectamente en la estructuración de la agenda de la seguridad regional.

2. Grupos armados no estatales y presencia del radicalismo chiita

América Latina se diferencia bastante de Europa y otros continentes en la construcción del Estado. Según el politólogo Miguel Ángel Centeno (2014), dificultades históricas han marcado la evolución de la institucionalidad y la presencia de grupos armados internos.

Tras la caída del imperio español, los nuevos países latinoamericanos se formaron a partir de élites fragmentadas tanto en lo regional como en lo político, sin que ninguna facción lograra unificarlas. La independencia de España estuvo marcada por el colapso del sistema tributario, lo que debilitó aún más al Estado hasta que las exportaciones y los ingresos aduaneros se convirtieron en fuentes de financiamiento alternativas, junto con los préstamos internacionales (Centeno, 2014).

En este panorama, los nuevos Estados en la mayoría de los casos aceptaron las fronteras y hubo pocas guerras interestatales que no escalaron a “guerras totales” como en Europa³, mientras las rivalidades eran principalmente internas y llevaron a guerras civiles y a subversión.

Según Centeno, los ejércitos reclutaban forzosamente a campesinos y habitantes urbanos de bajos recursos para participar en guerras civiles financiadas con

³ Según Centeno (2014) solo Paraguay participó en una guerra total contra enemigos externos (la guerra de la Triple Frontera con Uruguay, Brasil y Argentina), lo que lo obligó a imponer impuestos a toda la población, incluidas las élites, y a movilizar a la sociedad mediante una estructura estatal robusta. Otra excepción en la segunda mitad del siglo XIX es Chile, por su política exterior belicosa.

deuda forzosa, las cuales solían ser breves debido a la debilidad estatal. Estas fuerzas armadas no lograron convertirse en motores para formar ciudadanía ni desempeñaron un papel relevante en la educación o la salud de los conscriptos. Además, las élites adineradas evitaban el servicio militar y sus hijos podían comprar su exención.

En este contexto de fragmentación política y de las élites que remonta a la independencia, se generó un “caldo de cultivo” socioeconómico que favoreció la aparición de actores no estatales violentos. A continuación, se tomarán en cuenta grupos armados con características transnacionales como los elementos disidentes de las FARC en Colombia, y la penetración de Hezbollah y de la Fuerza Quds en Sudamérica.

2.1. La disidencia FARC en Colombia

En Colombia, la división de las élites se prolongó durante todo el siglo XIX y resurgió con fuerza durante el periodo de “la violencia”⁴ de los años cincuenta del siglo XX. La centralización conservadora posterior a 1886 no logró fortalecer al Estado —que nunca recaudó más del 5% del PBI— ni democratizar la sociedad. Por el contrario, la persecución contra las élites liberales y la falta de competencia gubernamental derivaron en la separación de Panamá, la pérdida territorial más significativa del país. Además, el conflicto sangriento entre conservadores y liberales duró hasta el 1958, cuando las dos facciones políticas lograron un acuerdo para terminar con los enfrentamientos, constituyendo el Frente Nacional (desde 1958 hasta 1974), gobernando juntos y compartiendo la burocracia estatal (García, 2009).

Este acuerdo excluyente, que limitaba la competencia política, favoreció la radicalización comunista con la formación en 1964 de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo –FARC-EP, organización guerrillera insurgente de extrema izquierda.

El origen de las FARC está estrechamente ligado a los grupos de autodefensa campesina que surgieron anteriormente durante el periodo de “la violencia”: muchas comunidades campesinas, especialmente en regiones como Tolima y Sumapaz, se organizaron para protegerse tanto de los grupos armados partidistas como de la represión estatal⁵. Estas autodefensas nacieron principal-

⁴ La violencia duró aproximadamente desde 1946 hasta 1966.

⁵ Según Loaiza Cordero (2012), entre 1946 y 1966, la transición de los grupos de autodefensa campesina hacia movimientos guerrilleros estuvo marcada por factores como la profunda desigualdad social en las zonas rurales, los conflictos por el acceso y la tenencia de la tierra, la prolongada lucha bipartidista entre liberales y conservadores, así como la influencia ideológica y organizativa del Partido Comunista.

mente entre campesinos de tendencia liberal desplazados por la persecución política y los conflictos por el acceso a la tierra, agravados por la profunda desigualdad rural y la ausencia efectiva del Estado en zonas periféricas (Loaiza Cordero, 2012).

En Marquetalia, una de las llamadas “repúblicas independientes”, estos grupos encontraron refugio y formaron una comunidad resistente que rechazó desmovilizarse tras los acuerdos de paz parciales y, al verse atacada por el ejército en 1964 durante la “Operación Soberanía”, respondió reorganizándose bajo el liderazgo de antiguos guerrilleros liberales (Loaiza Cordero, 2012).

La represión gubernamental y el ataque de Marquetalia fueron determinantes para que estos grupos de autodefensa adoptaran gradualmente una ideología marxista-leninista, reorganizándose poco después como las FARC. Así, la transformación de autodefensa campesina a movimiento guerrillero insurgente se da como respuesta a los conflictos agrarios y a la exclusión política, pasando de la defensa local hacia la lucha armada de inspiración comunista a nivel nacional (Loaiza Cordero, 2012).

Este grupo guerrillero, que ha organizado a nivel táctico también acciones terroristas, aprovechándose de la posición estratégica de Colombia y de su debilidad institucional, se ha convertido “en un articulador de la acción de grupos terroristas y narcotraficantes dentro de la región” sudamericana (Cancelado, 2015).

De hecho, las FARC establecieron vínculos simbióticos con carteles mexicanos desde finales del siglo XX: el frente Daniel Aldana desarrolló rutas marítimas desde Ecuador hacia Centroamérica, utilizando semisumergibles y coordinando con el cartel de Sinaloa para distribuir cocaína en EE.UU. (Cortés-Castillo, 2020).

Tras la firma del *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*, el 24 de noviembre de 2016, en Bogotá, se formaron grupos disidentes que no aceptaron la desmovilización para poner fin a más de medio siglo de conflicto armado interno y reincorporar los excombatientes a la vida civil y política (Vanegas et al., 2018).

Varios de estos grupos reforzaron alianzas con los carteles mexicanos⁶, fortaleciendo también lazos con grupos criminales y terroristas principalmente en Ecuador, Paraguay y Brasil.

⁶ Tras el acuerdo de paz, los carteles mexicanos reforzaron alianzas con disidencias como el Séptimo Frente de Gentil Duarte, asegurando el flujo de drogas mediante acuerdos de producción y transporte. La infiltración en cadenas productivas se evidenció con

En Ecuador, la migración de varios disidentes tras 2016 transformó la criminalidad local; el grupo Comandos de la Frontera, originario del Putumayo colombiano como resultado de la unión entre frentes disidentes y grupos criminales vinculados al narcotráfico, la minería ilegal y otras actividades ilícitas, se consolidó con un enfoque más criminal que ideológico incrementado su presencia en zonas fronterizas entre Colombia y Ecuador, operando también en territorio ecuatoriano (León Rodríguez, 16 de mayo de 2025).

Esta disidencia mantiene alianzas con organizaciones criminales ecuatorianas como Los Choneros, una banda dedicada al narcotráfico, extorsión, y otras actividades delictivas. Los Choneros cuentan con una fuerte presencia en la provincia de Esmeraldas, y su alianza con los Comandos de la Frontera fortalece las redes criminales en la frontera, facilitando las operaciones ilegales transnacionales y la expansión del control sobre rutas del narcotráfico, minería ilegal y otros negocios ilícitos (León Rodríguez, 16 de mayo de 2025).

Los Comandos de la Frontera han establecido alianzas también con otros grupos criminales ecuatorianos que son relevantes en la dinámica delictiva fronteriza, como Los Lobos, considerado uno de los grupos criminales más grandes y peligrosos del país, y Los Tiguerones; estas alianzas permiten a los Comandos de la Frontera expandir su control sobre actividades ilícitas como el narcotráfico y la minería ilegal, facilitando la disputa y el control territorial en las provincias ecuatorianas de Sucumbíos, Orellana, Napo y Esmeraldas (León Rodríguez, 16 de mayo de 2025).

Además, grupos como el Frente Oliver Sinisterra (responsable del secuestro y muerte de periodistas en 2018) establecieron corredores de narcotráfico y extorsión, generando una crisis de seguridad que llevó Quito a militarizar la frontera y retirarse de mediaciones de paz colombianas (Miranda, 13 de abril de 2018).

En Paraguay y Brasil⁷, las FARC operaron mediante antiguas alianzas con mafias locales y grupos insurgentes. En 2004, el caso del operativo que desarticuló el

el cartel Jalisco Nueva Generación, que instaló laboratorios en Tumaco (frontera colombiano-ecuatoriana) y utilizó las islas Galápagos como puntos de reabastecimiento. Estas alianzas incluían intercambios de armas por protección, creando redes que integraban desde cultivos ilícitos hasta distribución global (Cortés-Castillo, 2020).

⁷ Desde 1996, representantes de las FARC han participado en las reuniones del Foro de São Paulo, un espacio de coordinación de partidos y movimientos de izquierda en América Latina, fundado en 1990 por el Partido de los Trabajadores (PT) de Brasil. Esta participación marcó el inicio de la presencia oficial de las FARC en este foro internacional, donde buscaron integrar y coordinar sus estrategias políticas con otros actores de izquierda de la región. Sin embargo, a partir de 2005, el Partido de los Trabajadores de

secuestro de Cecilia Cubas, la hija del expresidente Raúl Cubas, reveló la presencia de instructores de las FARC entrenando grupos criminales y dando apoyo al Ejército del Pueblo Paraguayo –EPP⁸, grupo guerrillero marxista-leninista en actividad desde el 2008 (Cancelado, 2015).

Además, en la Triple Frontera amazónica se investigan coordinaciones de la disidencia FARC con carteles brasileños para transportar drogas mediante rutas fluviales y aéreas, adaptándose a las restricciones de vigilancia (International Crisis Group, 17 de julio de 2024).

En conclusión, los grupos residuales de las FARC se han convertido principalmente en actores del crimen organizado internacional. Su capacidad para establecer “gobiernos paralelos” en zonas fronterizas (control de cultivos, minería ilegal y migración) ha desestabilizado la gobernabilidad regional.

Este entramado criminal se sustenta en estrategias adaptativas: las disidencias heredaron contactos internacionales de las FARC, pero operan como empresas “narcoparamilitares” con lógicas mercenarias, priorizando alianzas pragmáticas sobre ideologías (Silva, 2021).

Tomando en cuenta esta evolución del conflicto armado interno hacia una dinámica multicrimen es posible contextualizar el atentado del 7 de junio de 2025 al senador y precandidato presidencial a las elecciones del 2026 Miguel Uribe Turbay que fue baleado durante un mitin en un barrio popular de Bogotá. Según las investigaciones en curso, que han llevado al arresto del sicario de 15 años y algunos cómplices, se sospecha que el posible autor intelectual del atentado sea el cabecilla de la disidencia de las FARC Iván Márquez, interesado en desestabilizar al país y consolidar control territorial o poner en dificultad a este gobierno (DW, 7 de agosto de 2025).

La frontera entre insurgencia y crimen organizado se ha diluido, creando desafíos de seguridad⁹ que exigen respuestas coordinadas entre países afectados (Sánchez, 2024).

Brasil restringió la participación activa de las FARC en el Foro, a pesar de que las FARC solicitaron continuar su participación formalmente (García, 2009).

⁸ Según el comandante del Batallón de Inteligencia Militar paraguaya, coronel Carlos Casco, el actual líder de EPP sería Manuel Cristaldo Mieres, entrenado por las FARC (SWI Swissinfo.ch, 15 de julio de 2025).

⁹ La política de Paz Total impulsada por el presidente Gustavo Petro ha enfrentado dificultades que, según distintos analistas, han influido en la expansión de las disidencias de las FARC hacia zonas limítrofes y territorios vecinos (Niño Guarnizo, 2024; Niño Guarnizo, 2023).

2.2. La influencia iraní en América del Sur

2.2.1. La Fuerza Quds y Hezbolá

Los Guardianes de la Revolución Islámica, conocidos también como el Cuerpo de la Guardia Revolucionaria Islámica –CGRI, fueron establecidos en 1979 por el Ayatolá Jomeini tras la Revolución Islámica, con el propósito de resguardar el nuevo régimen teocrático. Concebidos como un contrapeso frente al ejército regular, su misión principal es salvaguardar la ideología islámica del Estado, tanto en el ámbito interno como externo.

El CGRI cuenta con una estructura compleja que abarca áreas militares, económicas y sociales. Dispone de fuerzas terrestres, navales y aéreas, así como de un departamento de inteligencia. Además, controla una extensa red empresarial y ejerce una notable influencia sobre la economía de Irán (Toscano, 2025).

Dentro del CGRI destaca la Fuerza Quds, una división especializada que se encarga de las operaciones fuera de las fronteras iraníes y desempeña un papel fundamental en la expansión del poder de Irán en el exterior. Su labor incluye el respaldo a aliados como Hezbolá¹⁰ en el Líbano y a milicias chiitas en Irak y Siria, siguiendo la estrategia de “defensa avanzada”, que consiste en trasladar posibles conflictos lejos del territorio iraní. Esta doctrina implica la disposición de intervenir militarmente en escenarios regionales para salvaguardar los intereses nacionales (Veisi, 2020).

Durante la guerra civil en Siria, por ejemplo, Irán no solo proporcionó apoyo militar al régimen de Bashar al-Assad, sino que también desplegó tropas para combatir junto a las fuerzas aliadas. Este enfoque ha permitido a Teherán con-

Esta política buscaba evitar vacíos de poder derivados de negociar solo con algunos grupos armados, pero en la práctica la dispersión y la fragmentación de las disidencias han llevado a luchas internas por la expansión territorial, que han afectado la seguridad y la estabilidad en regiones como Guaviare, Cauca, Caquetá y Arauca, incluyendo zonas fronterizas con Venezuela, Ecuador y Brasil. Este contexto ha exacerbado la violencia y las crisis humanitarias, con un incremento de asesinatos, desplazamientos, reclutamiento forzado y control social violento. La ausencia de una coordinación efectiva, la falta de una estrategia clara con metas y líneas rojas, y la resistencia de algunos grupos a la desmovilización ha sido clave en esta dinámica (Vanegas, 7 de agosto de 2025; Gómez, 8 de agosto de 2025).

¹⁰Hezbolá, cuyo nombre en árabe significa “Partido de Dios”, surgió en 1982 en el contexto de la invasión israelí al Líbano. Su fundación respondió a la necesidad de resistir la ocupación israelí y estuvo influenciada por la Revolución Islámica de Irán, acontecida tres años antes. La organización adoptó una ideología chiita centrada en la resistencia y en la aspiración de liberar Jerusalén, lo que propició una afinidad natural con Irán. La Fuerza Quds, ha sido clave en el desarrollo de Hezbolá, brindándole apoyo a través de entrenamiento militar, financiamiento y suministro de armas.

solidar una presencia militar relevante en Siria y reforzar su influencia en el Líbano a través de Hezbolá¹¹. No obstante, esta estrategia ha provocado fricciones con otros actores regionales y potencias occidentales, resultando en un aumento de sanciones económicas y mayores presiones diplomáticas sobre Irán.

Según el internacionalista español Alberto Priego (2022), los objetivos principales de Irán en América Latina se podrían resumir en los cinco que siguen:

- a) Incrementar su influencia internacional;
- b) Desestabilizar a EE. UU. En lo que considera como su “patio trasero”;
- c) Conseguir divisas, tanto lavando como generando activos (relevante la zona de la Triple Frontera por la presencia del contrabando);
- d) Acceder a recursos naturales como uranio, torio o litio;
- e) Hacer proselitismo y entrenar reclutas a través de Hezbolá.

A continuación, se tomarán en cuenta los lazos establecidos por Irán y su proxy Hezbolá en América del Sur.

2.2.2. La tragedia de AMIA y la presencia en América del Sur

Durante la década de 1990, Argentina fue escenario de dos atentados terroristas de gran envergadura vinculados al extremismo islámico. El primero ocurrió el 17 de marzo de 1992, cuando un coche bomba destruyó la embajada de Israel en Buenos Aires, causando la muerte de 29 personas y más de 200 heridos. El segundo atentado tuvo lugar el 18 de julio de 1994 contra la Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA), con un saldo de 85 fallecidos y más de 300 heridos (AMIA, 14 de marzo de 2025).

La autoría de ambos ataques ha sido atribuida a Hezbolá, organización política y paramilitar chiita libanesa, que habría actuado bajo la dirección y patrocinio del Estado iraní. La motivación de estos atentados se vincula con la política exterior argentina de la época, que fortalecía sus lazos con Israel y Estados Unidos de América (EE.UU.), generando la hostilidad de actores radicales en Medio Oriente. Además, este fenómeno debe entenderse en el contexto de las intervenciones militares israelíes en el sur del Líbano y el proceso de paz en la región a comienzos de los años noventa, así como la suspensión de la cooperación nuclear entre Buenos Aires y Teherán (Caro, 2013).

¹¹El grupo libanes ha sido fuertemente debilitado por Israel en la segunda mitad del año 2024 por las explosiones de miles de beepers (buscapersonas) que dejaron muertos y heridos entre los milicianos y ataques aéreos juntos con blitz de la IDF (Fuerzas de Defensa de Israel) que han destruido depósitos de armas, infraestructuras, redes logísticas y han eliminado blancos de alto valor en Líbano (BBC News Mundo, 17 de septiembre de 2024; Aljazeera, 25 de noviembre de 2024).

Las investigaciones judiciales argentinas e internacionales han señalado a altos funcionarios iraníes como presuntos planificadores y financiadores de los atentados, mientras que la ejecución operativa habría correspondido a Hezbolá. A pesar de la emisión de órdenes de captura internacionales, ningún sospechoso ha sido juzgado con éxito hasta la fecha. La causa judicial se ha visto afectada por irregularidades y obstáculos, incluyendo denuncias de obstrucción a la justicia y falta de cooperación internacional (Smink, 18 de julio de 2024).

Estos atentados constituyeron un punto de inflexión en la percepción global del terrorismo islámico, evidenciando la vulnerabilidad de objetivos judíos y occidentales fuera del Medio Oriente y posicionando a Argentina como uno de los pocos países afectados del continente americano por este tipo de violencia. La comunidad judía argentina, la sexta más grande del mundo, fue directamente impactada, lo que generó un fuerte impacto social y político en el país (Juárez, 2020).

Desde una perspectiva histórica y política, los atentados de 1992 y 1994 deben interpretarse como parte de un entramado complejo que involucra la dinámica del conflicto en Medio Oriente, la política exterior argentina y las tensiones internacionales en torno al terrorismo islámico (Caro, 2013).

Judicialmente, las investigaciones han enfrentado múltiples desafíos, desde la falta de cooperación internacional hasta problemas internos de corrupción y obstrucción, lo que ha impedido la materialización de juicios efectivos contra los responsables. Este estancamiento ha generado críticas tanto a nivel nacional como internacional, afectando la confianza en el sistema judicial argentino y la percepción de justicia por parte de las víctimas y la sociedad (Smink, 18 de julio de 2024).

En un plano geopolítico posterior, durante la presidencia de Mahmud Ahmadinejad (2005-2013), las relaciones entre Irán y varios países de América Latina se intensificaron, especialmente con los miembros de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), quienes compartían una postura crítica hacia EE.UU. Ahmadinejad promovió el desarrollo de vínculos comerciales con Argentina y Brasil, adoptando una estrategia pragmática para ampliar la influencia iraní en la región (Botta, 2020).

En ese contexto, Teherán fortaleció su presencia político-diplomática en América Latina y el Caribe, estableciendo nuevas misiones diplomáticas en Bolivia, Colombia, Chile, Nicaragua, San Vicente y las Granadinas, y Ecuador (Blinder, 2021).

De hecho, existen diferentes indicios de la penetración iraní, sobre todo a través de Hezbolá, principalmente en la Triple Frontera, en Bolivia y Venezuela.

En septiembre de 2009, el entonces Fiscal de Distrito de Nueva York Robert Morgenthau identificó a personajes relevantes del círculo cercano al gobierno de Hugo Chávez vinculados con Hezbolá. Entre ellos Tarik El Aissami, ministro del Interior venezolano, quien fue señalado por presuntamente facilitar pasaportes a miembros de Hezbolá y a Ghazi Nassereddine, acusado por EE.UU. de ser uno de los organizadores de actividades terroristas de dicha organización (Noriega y Cárdenas, 2011).

La relación entre Venezuela y Hezbolá se ha ulteriormente estrechado en los años sucesivos: el 22 de agosto del 2010, en Caracas se dio una cumbre que vio la participación de altos mandos de Hamas, Hezbolá y de la Yihad Islámica Palestina (Cardozo y Niño, 2023).

El año siguiente, el narcotraficante Walid Makled aseguró en una entrevista que Hezbolá opera laboratorios de cocaína en Venezuela con el apoyo del gobierno central (Seelke, 2020); además, se ha reportado un vínculo entre el chavismo y grupos guerrilleros colombianos en la región que han colaborado con Hezbolá en actividades del narcotráfico y armamento (Montes de Oca, 2023).

Se siguen investigando las relaciones de Hezbolá con actividades criminales en la Triple Frontera entre Brasil, Argentina y Paraguay, dónde esta organización estaría involucrada principalmente en narcotráfico y lavado de activos (Rivas, 18 de abril de 2023).

En Brasil específicamente, la influencia del grupo libanés no se limita solo a redes financieras o clandestinas; ha encontrado también cierto apoyo e influencia en escenarios académicos, como universidades, donde el grupo ha logrado expandir su presencia ideológica y política, vinculada a la influencia iraní creciente en el país (Zuppello, 29 de mayo de 2025).

Además, en noviembre de 2023 la Policía Federal desactivó un complot atribuido a agentes vinculados a Hezbolá para atacar objetivos judíos en el país, lo que demuestra la existencia de operaciones activas y preocupaciones de seguridad relacionadas (Nassau, 21 de abril de 2024).

Hezbolá, entonces, desde décadas estaría llevando adelante de manera sistemática y recurrente una estrategia para financiar las acciones del grupo más que organizar y ejecutar acciones terroristas en América del Sur, contribuyendo a la proliferación del crimen organizado y del narcotráfico en varios Estados, incluso Colombia¹² (Caro, 2011).

¹²Según Yori Akerman (29 de octubre de 2023) “el organigrama delincucional de Hezbolá en Colombia, se conecta desde Venezuela, por medio del tráfico de drogas y el la-

Justo en el país cafetero la Policía Nacional ha arrestado en 2024 al hijo de Amer Akil, señalado por el Departamento del Tesoro y la DEA de EE.UU. como integrante de alto nivel del movimiento Hezbolá; el hijo de Akil, conocido con varios alias, ha sido acusado de los delitos de aprovechamiento ilícito de los recursos naturales renovables, lavado de activos agravado, enriquecimiento ilícito de particulares y uso de documento falso (Policía Nacional de Colombia, 10 agosto de 2024).

Además, el presidente Gustavo Petro se ha destacado por una controversia al expresar cierta empatía hacia el líder histórico de Hezbolá, Hasan Nasrallah – eliminado por la IDF en un ataque aéreo contra Beirut el 27 de septiembre de 2024– calificándolo como un “clérigo líder e inteligente”, lo que generó críticas dadas las implicaciones del grupo para la seguridad regional. Sin embargo, Colombia se ha alineado en lo formal con Estados Unidos al catalogar a Hezbolá como organización terrorista y participar en iniciativas hemisféricas contra el terrorismo (Rodríguez, 30 de septiembre de 2024; Cardarelli, 2020).

Parece alejarse de este esquema ampliamente utilizado el hecho ocurrido en Perú en 2014: el arresto del ciudadano libanés Mohammed Ghaleb Hamdar por parte de la Dirección Contra el Terrorismo (DIRCOTE) con la acusación de suplantación de identidad y conspiración para cometer una acción terrorista; después de casi diez años de proceso, el 11 de abril de 2023 el Tribunal Nacional del Perú absolvió por cuestiones procedimentales al libanés de todas las acusaciones de terrorismo (Ferrer Picado, 13 de abril de 2023).

Siguiendo con el país andino, ha sido arrestado en 2024 Majid Azizi, ciudadano iraní naturalizado peruano, acusado de pertenecer a la Fuerza Quds del CGRI y de organizar el asesinato de un ciudadano israelí en el Cuzco (Rojas Berríos, 7 de noviembre de 2024).

Tomando en cuenta finalmente la postura de los países de América del sur hacia Hezbolá, aunque no hay presidentes que abiertamente se declaren “a favor” de esta organización debido a su condición internacional como grupo terrorista, como se ha analizado existe una variable influencia o tolerancia política vinculada principalmente a alianzas con Irán en gobiernos como Venezuela y Bolivia, así como posturas más críticas o de rechazo en países como Argentina, Colombia y Paraguay.

vado de dinero con las disidencias de las Farc, [...] con los herederos de su estructura del negocio de cocaína. Por el mismo negocio ilícito, y como mecanismo para entrenar terroristas en el campo de batalla, Hezbolá también se ha relacionado directamente con directivas de la guerrilla del ELN. Específicamente, según la investigación, con Cristóbal Grimaldo Álvarez, alias Jaime, quien ha funcionado como el coordinador histórico entre Hezbolá y el ELN”.

Concluyendo con la presencia de Hezbolá en América del Sur, se puede afirmar, entonces que esta parte del continente por el grupo chiita

[...] se ha convertido en una nueva base de financiación, más que de acción armada. Sin embargo, esto no puede interpretarse como un factor decreciente frente a la posibilidad de comisión de actos de terrorismo, hechos de violencia política y promoción de campañas de inestabilidad según sus intereses y conveniencias. Por tanto, los sistemas de seguridad estatales de la región deben fortalecer sus estrategias de cooperación en inteligencia estratégica para mitigar las acciones violentas, criminales y terroristas". (Melamed Visbal et al., 2024, p. 148)

En términos de relaciones internacionales, la profundización de los vínculos entre Irán y países latinoamericanos desde la presidencia de Ahmadinejad refleja un cambio estratégico en la política exterior iraní, que buscó contrarrestar el aislamiento internacional mediante alianzas con gobiernos afines en América Latina. Esta estrategia incluyó no solo la apertura de nuevas misiones diplomáticas sino también el impulso de relaciones comerciales y políticas, evidenciando un enfoque pragmático para proyectar influencia en el hemisferio occidental (Blinder, 2021).

Destaca, en este sentido, el acuerdo de seguridad entre Bolivia e Irán firmado en el año 2023 en Teherán por el ministro de Defensa boliviano, Edmundo Novillo Aguilar, y su homólogo iraní, Mohammad Reza Ashtiani.

El contenido del acuerdo reservado no ha sido detallado y las partes han comunicado que la colaboración está destinada a apoyar a Bolivia en su combate contra el narcotráfico y a fortalecer la vigilancia en sus fronteras; sin embargo, se supone que con este acuerdo La Paz compra drones a Teherán y facilite intercambio de informaciones en temas de seguridad (Smink, 18 de julio de 2024).

Finalmente, estos acontecimientos han tenido un impacto duradero en la política y la seguridad regional, alertando sobre la posible expansión transnacional del terrorismo islámico, su participación en actividades criminales y la necesidad de fortalecer mecanismos de cooperación internacional para la prevención y combate de estas amenazas.

3. El crimen organizado en América del Sur

La amenaza principal procedente de actores no estatales se relaciona con el crimen organizado transnacional¹³ que ha arraigado en Sudamérica, involucrán-

¹³El caso del grupo guerrillero colombiano Ejército de Liberación Nacional (ELN), fundado en 1964 y de ideología marxista-leninista, constituye una interesante excepción tratándose de una organización que ejerce la violencia política también fuera de las fronteras nacionales, principalmente en Venezuela, Ecuador y Brasil. En Venezuela, el ELN

dose en actividades extremadamente lucrativas como narcotráfico, contrabando, tráfico de armas, trata de personas, minería ilegal y tala ilegal.

La presencia de estas organizaciones, por sus características esenciales, tiene un serio impacto en los países afectados: el control territorial funcional al desarrollo de las actividades delictivas, la gobernanza criminal en sustitución de las instituciones estatales, extorsión, captura del Estado mediante una “combinación de coerción y sobornos, infiltración directa en las instituciones estatales y, en algunos casos, control de los procesos electorales” (Banco Mundial, 2025, p. 50).

Además, preocupa la alta tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes que se ha registrado en 2024 en varios de los países analizados, como se evidencia en la tabla a continuación.

Tabla 1
Tasa de homicidios por 100.000 habitantes

| País | Tasa de homicidios (por 100.000 habitantes) | Comentarios |
|-----------|---|--|
| Brasil | 17.9 | La tasa más baja en más de una década, con una tendencia a la baja desde 2020. El país reportó 38.772 homicidios en 2024 (Fonseca, 12 de junio de 2025). |
| Colombia | 25.4 | Ligeramente a la baja respecto a años anteriores, con 13.393 homicidios en 2024 (Statista, 6 de marzo de 2025). |
| Ecuador | 39 | Ligera disminución comparado con el 2023, aunque la tasa sigue siendo alta y la más elevada desde al menos 2014 (Statista, 27 de febrero de 2025). |
| Perú | Aprox. 5.5 - 6 | Se registra una alta cantidad de homicidios en 2024. La tasa estimada indica un panorama de inseguridad creciente (Statista, 10 de abril de 2025). |
| Argentina | 3.8 | La tasa más baja registrada en Sudamérica para 2024, con un descenso histórico en homicidios y otros delitos (La Derecha Diario, 21 de mayo de 2025). |

Elaboración propia.

mantiene una presencia consolidada principalmente en el estado de Apure y otras áreas fronterizas y controla las rutas para el tráfico de drogas y contrabando (InSight Crime, 8 de agosto de 2024). En Ecuador, el grupo guerrillero ejerce una influencia menor pero creciente. El país se ha convertido en un punto estratégico para el tránsito de narcóticos hacia mercados internacionales y un área de paso para la organización (Cañizares, 16 de mayo de 2025). Finalmente, el ELN incursiona en el norte de Brasil, pero su presencia es más limitada en comparación con Venezuela y Ecuador (Sulbarán, 2024).

A continuación, se tomará en cuenta la magnitud y el alcance del crimen organizado en los principales países sudamericanos.

3.1. Ecuador y el alza del crimen organizado

El incremento del crimen organizado transnacional en Ecuador durante los últimos 20 años se ha manifestado como un fenómeno complejo y multifacético, que ha impactado profundamente la seguridad y estabilidad del país. Este crecimiento se ha caracterizado por un aumento exponencial en la violencia, la corrupción y la penetración de estas organizaciones en ámbitos políticos y sociales.

Durante años, Ecuador mantuvo un relativo grado de paz en comparación con sus vecinos Colombia y Perú, que enfrentaban una violencia mayor relacionada con el narcotráfico. Sin embargo, a partir de 2018 y especialmente desde 2020, el país comenzó a experimentar un aumento alarmante en la violencia relacionada con el crimen organizado. La tasa de homicidios pasó de 6 por cada 100.000 habitantes en 2016 a 25 en 2022, alcanzando un récord histórico de 46,5 por 100.000 habitantes en 2023, lo que representa un incremento de casi nueve veces en cinco años (Botero, 2024).

Este aumento está vinculado principalmente a la disputa entre bandas criminales por el control del narcotráfico, ya que Ecuador se ha convertido en un corredor estratégico para la salida de cocaína colombiana hacia mercados internacionales. Además, el papel de los grupos organizados ha evolucionado, transformando al Estado andino de país “de tránsito” a “uno en el que se almacena, se procesa y se distribuye la droga hasta el punto que EE.UU. lo incluyó en su lista de países con mayor tráfico y producción en el mundo” (BBC News Mundo, 16 de enero de 2024).

La geografía de Ecuador en el mar Pacífico, las infraestructuras portuarias y las carreteras, la dolarización¹⁴ y la política alternativa de drogas implementada desde el gobierno de Rafael Correa —incluyendo el desmantelamiento de la base de la DEA en Manta¹⁵— facilitan las actividades ilícitas, mientras que

¹⁴Ecuador adoptó el dólar estadounidense como moneda oficial desde 2000, lo que, aunque estabilizó la economía formal, ha facilitado las operaciones ilícitas de narcotráfico y lavado de dinero. La dolarización facilita las transacciones y el movimiento de grandes sumas de dinero sin los controles que a veces dificultarían estas actividades en países con monedas locales más vulnerables a la inflación o devaluación, sumado a la baja bancarización que deja áreas propicias para el manejo de efectivo ilícito (Jiménez, 10 de enero 2024).

¹⁵Durante el gobierno de Rafael Correa (2007-2017), Ecuador adoptó una política de drogas con énfasis en la regulación y reducción de daños, en contraste con la agresiva lucha contra el narcotráfico que caracterizaba a la *Drug Enforcement Administration*

la corrupción dentro de la policía, las fuerzas armadas y el sistema judicial ha permitido la impunidad y el lavado de dinero, evidenciado en sectores como el inmobiliario.

En particular, la extensa costa del Pacífico de Ecuador se ha convertido en una ruta clave para el narcotráfico regional, debido en gran parte a su ubicación estratégica junto a los países productores de cocaína como Colombia, Perú y Bolivia (Encalada Encarnación et al., 2019; BBC News Mundo, 11 de octubre de 2021).

Además, las cifras de armas de fuego incautadas en 2023 muestran un aumento significativo en los últimos años. Según datos oficiales y reportes periodísticos recientes, en 2023 se incautaron alrededor de 10,062 armas de fuego en todo el país, lo que representa un crecimiento constante en comparación con años anteriores (7.855 en 2021 y 9.498 en 2022). Este dato proviene del Ministerio del Interior y refleja un aumento de más del 100% en los últimos siete años (KCH FM, 22 de febrero de 2025).

En este contexto, la violencia carcelaria es uno de los síntomas más visibles y graves de esta crisis. Desde 2018, Ecuador ha registrado múltiples masacres simultáneas dentro de sus prisiones, con motines que han dejado decenas de muertos y la toma de guardias como rehenes. Estos eventos reflejan la lucha por el poder entre las bandas criminales dentro de las cárceles, que funcionan prácticamente como territorios autónomos fuera del control estatal. La violencia en las prisiones se ha exportado a las calles, exacerbando la inseguridad general (Botero, 2024).

Como consecuencia inevitable, la violencia ha escalado en ámbito político: en 2023, el asesinato del candidato presidencial Fernando Villavicencio durante un acto de campaña en Quito conmocionó al país y evidenció la capacidad de estas organizaciones criminales locales —relacionadas con mafias italianas (como la Camorra y la N'Drangheta) y la mafia albanesa, entre las principales (Echeverría, 2024)— para influir y amedrentar a actores políticos. También se han registrado asesinatos y amenazas contra alcaldes y otros funcionarios, vinculados a grupos criminales que buscan controlar territorios y decisiones políticas locales (Mella, 25 de julio de 2023).

(DEA) norteamericana. En 2009, se cerró la base estadounidense de la DEA en Manta, ubicada estratégicamente para operaciones antinarcóticos en el Pacífico. Este cierre redujo la capacidad de monitoreo aéreo y naval estadounidense en la región, lo que algunos analistas señalan como un factor que facilitó el aumento del tráfico de drogas marítimo y por tierra en Ecuador en la década siguiente (Loaiza, 6 de octubre de 2024).

La respuesta estatal, inadecuada desde el comienzo del siglo para enfrentar las consecuencias colaterales del Plan Colombia norteamericano¹⁶, se concretó con la decisión del mandatario Daniel Noboa de declarar en enero de 2024 un estado de “conflicto armado interno” contra 22 grupos criminales que calificó como organizaciones terroristas transnacionales, entre ellas el Tren de Aragua¹⁷, originario de las cárceles venezolanas. Esta medida refleja la gravedad y la dimensión del desafío que enfrenta el Estado para recuperar el control y neutralizar a estos grupos. Operativos como la “Operación Metástasis” han logrado detener a jueces, policías y otros funcionarios corruptos vinculados al crimen organizado, pero también han generado un aumento de la violencia como represalia (Botero, 2024).

Se puede concluir, entonces, que el incremento del crimen organizado transnacional en Ecuador en las últimas dos décadas es resultado de la combinación de factores criminales geoestratégicos como la expansión del narcotráfico, la corrupción institucional y la debilidad del sistema penitenciario. La violencia se ha manifestado en asesinatos masivos en cárceles, motines sangrientos y ataques directos a la clase política, configurando una crisis de seguridad sin precedentes en la historia reciente del país.

3.2. Argentina y evolución de Rosario

En los últimos años, Argentina ha visto cómo las organizaciones criminales adoptan la forma de clanes familiares, pequeños grupos que operan con fuerte control territorial y vínculos locales. Estos clanes, que inicialmente se dedicaban a la venta minorista de drogas, han expandido sus actividades ilícitas hacia el lavado de dinero, contrabando, tráfico de armas y trata de personas. Esta diversificación ha sido posible gracias a la complicidad y corrupción de actores políticos, policiales y judiciales, que les aseguran impunidad y protección (Sam-pó y Quirós, 2018).

La fragmentación de las grandes organizaciones criminales tradicionales ha dado paso a estas estructuras más flexibles y territoriales, que aprovechan la

¹⁶Bertha García (2015, p. 96) hace presente como “[r]efugiados, fuerzas insurgentes y nuevas formas de delincuencia se apoderaron rápidamente de territorios contiguos a la frontera norte. El aparato de defensa y seguridad con que contaba el Ecuador en ese entonces para los nuevos desafíos registraba un bajo desarrollo conceptual, de fuerzas e instituciones de seguridad. La mirada estratégica estaba puesta en la frontera norte bajo los viejos conceptos de seguridad nacional y defensa territorial”.

¹⁷El Gobierno ecuatoriano declaró al Tren de Aragua como un “grupo terrorista de crimen organizado” debido a su creciente incidencia en el país, aunque su presencia aún no es tan visible como en Colombia o Perú. Sin embargo, informes de inteligencia señalan la existencia de células que podrían amenazar la seguridad nacional (SWI Swissinfo, 31 de enero de 2025).

porosidad de las fronteras argentinas, especialmente en provincias como Misiones, Salta y Tucumán, para establecer redes transnacionales. Estas redes conectan con carteles y grupos de países vecinos como Bolivia, Colombia, Brasil y México, ampliando la dimensión internacional del crimen organizado local (Banco Mundial, 2025).

El crecimiento del consumo interno de drogas ha sido un factor clave para el desarrollo de estas organizaciones, generando un mercado local que alimenta la expansión de los clanes existentes.

La posición geográfica del país, con fronteras terrestres y fluviales extensas y poco controladas, facilita el tránsito de drogas y personas, además de la infiltración de grupos extranjeros, como el Primeiro Comando da Capital (PCC) brasileño o el clan Barakat¹⁸ con supuestos vínculos internacionales (Sampó y Quirós, 2018).

Rosario, como uno de los principales puertos y centros urbanos de Argentina, se ha convertido en un punto estratégico para el tránsito de mercancías legales e ilegales, especialmente en lo que respecta al narcotráfico. Su ubicación sobre el río Paraná, que conecta con mercados internacionales, lo transforma en un nodo clave para organizaciones criminales que buscan controlar rutas y operaciones ilícitas.

En este contexto, la violencia que hoy se vive en sus calles es, en gran medida, el reflejo de una feroz disputa territorial entre bandas criminales que pugnan por el control de los puntos neurálgicos para el tráfico y la venta de drogas.

Estas organizaciones, muchas de ellas con vínculos transnacionales (Sampó y Quirós, 2018), no solo compiten por el dominio del mercado local, sino que también despliegan una violencia extrema para consolidar su poder y enviar mensajes de intimidación tanto a rivales como a la sociedad en general. Esta dinámica genera un círculo vicioso de enfrentamientos armados, ajustes de cuentas y asesinatos que afectan directamente la seguridad y la vida cotidiana de los rosarinos¹⁹ (Iazzetta, 2020).

¹⁸Se trata de una red de comerciantes libaneses que, según la Unidad de Información Financiera (UIF) de Argentina, estaría involucrada en “delitos de contrabando, falsificación de dinero y documentos, extorsión, tráfico de estupefacientes, tráfico de armas, lavado de activos y financiamiento del terrorismo” (Sierra, 14 de julio de 2018).

¹⁹Según Marco Iazzetta, el crimen organizado en Rosario no sería tan “organizado” como se cree en el sentido que el accionar puede ser improvisado y caótico. Además, “la forma en la que se encuentran estructurados los mercados ilegales de drogas, los cuales distan de ser monopólicos y organizados y se caracterizan, más bien, por su atomización y sus altos niveles de competencia” (2020, p. 4).

Sin embargo, la violencia no puede explicarse únicamente por la competencia entre grupos delictivos. La presencia de organizaciones criminales con conexiones internacionales ha sofisticado las operaciones ilícitas en Rosario, ampliando su alcance hacia actividades como el lavado de dinero y la corrupción, que penetran en las estructuras estatales y dificultan la acción efectiva de la justicia y las fuerzas de seguridad (Lago, 2023).

Esta infiltración institucional genera un clima de impunidad que alimenta la expansión del crimen organizado y la violencia asociada.

A esto se suma un contexto socioeconómico marcado por la marginalidad, la pobreza y la falta de oportunidades en amplias zonas urbanas de la ciudad. Estos factores sociales actúan como caldo de cultivo para que las organizaciones criminales recluten jóvenes vulnerables, ofreciéndoles no solo recursos económicos, sino también un sentido de pertenencia y poder que muchas veces el Estado no logra brindar. Así, la exclusión social se convierte en un terreno fértil para la reproducción de la violencia y el fortalecimiento de estas redes delictivas (Vitali Bernardi, 2024).

Otro elemento clave es la circulación y disponibilidad de armas de fuego ilegales, que han incrementado la letalidad de los enfrentamientos entre bandas. La facilidad con la que estos grupos acceden a armamento sofisticado, muchas veces proveniente de mercados negros o países vecinos, eleva el nivel de violencia y dificulta la tarea policial para controlar la situación (Fahsbender, 23 de octubre de 2024).

En 2023, la Agencia Nacional de Materiales Controlados (ANMaC) reportó la destrucción de 26.000 armas de fuego; este número incluye armas secuestradas, incautadas y decomisadas en causas penales, así como aquellas entregadas voluntariamente o abandonadas por usuarios con inscripción vencida (Elonce, 6 de agosto de 2025).

La corrupción institucional a nivel nacional y la connivencia política local han permitido que estas organizaciones se consoliden y expandan. Casos como el del ex intendente de Paraná, Sergio Varisco, vinculado al narcotráfico, ejemplifican esta relación entre poder político y crimen organizado, que fortalece la impunidad y la penetración criminal en el Estado (Infobae, 27 de mayo de 2021).

Aunque Argentina no presenta niveles de violencia urbana comparables con Brasil o México, la sofisticación y complejidad de sus estructuras criminales representan un desafío significativo para la seguridad nacional. En respuesta, el Ministerio de Seguridad ha reconocido al crimen organizado como una amenaza grave que requiere respuestas urgentes y coordinadas, incluyendo

la cooperación internacional y la modernización de las estrategias de combate y el despliegue de militares en Rosario (Toledo-Leyva, 21 de marzo de 2024).

Operativos de gran escala han logrado desarticular redes y capturar a miembros de carteles internacionales, como el Cartel de Sinaloa (Sain, 2009) y el Tren de Aragua²⁰, evidenciando la presencia y operación de estas organizaciones en territorio argentino.

En conclusión, el incremento del crimen organizado transnacional en Argentina es producto de una confluencia de varios factores: la fragmentación de grandes carteles en clanes familiares, la expansión del mercado interno de drogas, la porosidad fronteriza, y la corrupción política e institucional. Estas organizaciones han desarrollado una estructura sofisticada y adaptativa que opera tanto a nivel local como internacional.

3.3. Brasil y el crimen organizado

Brasil, debido a su vasta extensión territorial, su diversidad social y su posición geoestratégica en América del Sur, se ha consolidado como un epicentro del crimen organizado transnacional. En las últimas dos décadas, el país ha experimentado una profunda transformación en la estructura y dinámica de sus organizaciones criminales, que han evolucionado desde grupos locales hacia redes con alcance internacional; sin embargo, a diferencia de otros países de la región, la presencia del Tren de Aragua no está tan consolidada por la existencia de organizaciones criminales brasileñas, consideradas incluso más violentas, lo que podría frenar el avance de agrupaciones foráneas y generar la necesidad de alianzas (Custódio, 17 de mayo de 2024).

Durante la década del 2000, las principales organizaciones criminales en Brasil eran facciones que ejercían control territorial en las favelas y barrios marginales de grandes ciudades como Río de Janeiro y São Paulo. Entre estas destacan el *Primeiro Comando da Capital* – PCC, originado en São Paulo, y el *Comando Vermelho* (CV), con base en Río de Janeiro (InSight Crime, 24 de noviembre de 2023). Inicialmente, estas organizaciones se enfocaban en el control local y el narcotráfico, pero con el tiempo han evolucionado hacia estructuras transnacionales con ramificaciones en varios países, ampliando su influencia y capacidad operativa sobre todo en la Triple Frontera Argentina, Paraguay y Brasil (Cuervo Ceballos, 2018).

²⁰La organización ha sido declarada como terrorista por las autoridades nacionales y en 2025 se realizaron importantes operativos que han desarticulados unas células criminales dedicadas al lavado de dinero, extorsión y trata de personas (Ministerio de Seguridad Nacional de Argentina, 29 de mayo de 2025).

La posición geográfica de Brasil, que comparte fronteras con nueve países sudamericanos y con la Guayana Francesa, muchas de ellas en zonas de difícil control estatal, facilita el tránsito ilícito de drogas, armas y personas. Las rutas de la cocaína, principalmente proveniente de Bolivia, Perú y Colombia, atraviesan el territorio brasileño para su posterior exportación²¹ hacia Europa, África y EE.UU., consolidando a Brasil como un corredor clave en el narcotráfico global (Machado, 2014). Además, el crimen organizado brasileño ha diversificado sus actividades más allá del narcotráfico, incorporando el tráfico de armas, la minería ilegal, la trata de personas, el contrabando y el lavado de dinero. Esta diversificación ha fortalecido la capacidad financiera y operativa de las organizaciones, permitiéndoles sostener y expandir sus operaciones ilícitas.

En el caso del tráfico de armas, en 2023, las autoridades policiales incautaron 10,935 armas de fuego ilegales, lo que representó un incremento del 28% comparado con 2022. El Estado de Río de Janeiro lideró la estadística con 2.220 armas decomisadas, seguido de Paraná (1.177) y Amazonas (726). Este aumento se atribuyó al endurecimiento de medidas de control y acciones coordinadas entre diferentes fuerzas de seguridad bajo el gobierno de Luiz Inácio Lula da Silva (SWI Swissinfo, 19 de junio de 2024).

La competencia entre facciones como el PCC, el CV y el *Terceiro Comando Puro* (TCP) de Río de Janeiro ha generado una escalada de violencia y enfrentamientos tanto dentro de Brasil como en países vecinos, en una lucha constante por el control de rutas y mercados (Crocetti, 2020). Esta rivalidad ha provocado episodios de extrema violencia, incluyendo masacres en prisiones y un aumento significativo de homicidios en zonas urbanas. Paralelamente, la corrupción en las fuerzas policiales, judiciales y políticas ha facilitado que estas organizaciones operen con relativa impunidad. Numerosos casos de colusión y protección a distintos niveles del Estado dificultan la erradicación efectiva del fenómeno y perpetúan la inseguridad.

El impacto social y político de este crecimiento del crimen organizado transnacional es relevante. La violencia urbana se ha incrementado notablemente, afectando la calidad de vida de millones de personas. Las cárceles brasileñas, superpobladas y en gran medida controladas por facciones criminales, se han

²¹Cabe resaltar que, desde hace unos años, Brasil se ha vuelto también país consumidor: según la Tercera Encuesta Nacional sobre Alcohol y Drogas —realizada por la Secretaría Nacional de Políticas sobre Drogas y Gestión de Activos del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública— en 2023, casi 11,4 millones de brasileños mayores de 14 años (el 6,60% de la población) ya había consumido cocaína o crack alguna vez en la vida. En relación con la encuesta previa de 2012, se señala un incremento significativo de las personas que han consumido cocaína o crack alguna vez en su vida. En esa oportunidad, el porcentaje fue del 4,43% (Boehm, 5 de julio de 2025).

convertido en focos de violencia extrema, con motines y masacres recurrentes que reflejan la crisis del sistema penitenciario. En el ámbito político, el crimen organizado ha influido en procesos electorales y en la administración pública mediante la cooptación y amenazas a funcionarios, situando la seguridad pública como un tema central en la agenda política nacional (Szpacenkopf, 12 de febrero de 2025).

Frente a esta realidad, Brasil ha implementado diversas estrategias para enfrentar el crimen organizado, incluyendo operaciones policiales de gran envergadura, reformas penitenciarias y el fortalecimiento de las fuerzas de seguridad. No obstante, la magnitud y complejidad del problema exigen una mayor coordinación regional e internacional para ser abordado eficazmente. La cooperación con países vecinos y organizaciones internacionales resulta fundamental para desarticular las redes transnacionales, controlar las fronteras y atacar las finanzas ilícitas. En este sentido, se han mejorado programas conjuntos y el intercambio de inteligencia, aunque persisten desafíos significativos que requieren atención continua.

3.4. Colombia: entre narcos y disidencia FARC

Durante décadas el país sudamericano ha sido uno de los epicentros del crimen organizado transnacional, especialmente desde la consolidación del narcotráfico en los años 1980 con carteles emblemáticos como el de Medellín y el de Cali. Estos grupos no solo se dedicaron al tráfico de drogas, sino que también participaron en actos de terrorismo, corrupción masiva e impunidad, afectando profundamente la estabilidad política y social del país (Torres-Vásquez, 2013).

Con el tiempo, la globalización, el avance tecnológico y la apertura de mercados facilitaron la expansión y diversificación de las actividades criminales, pasando de grandes carteles a redes más fragmentadas, pero altamente adaptativas y dinámicas. Estas redes no solo trafican drogas, sino que también están involucradas en la trata de personas, el secuestro, la extorsión, el tráfico ilegal de armas y la minería ilegal, entre otros delitos transnacionales (Fonseca-Ortiz et al., 2022).

Tomando en cuenta el tráfico ilegal de armas, según los datos publicados por la Policía Nacional de Colombia en su portal web, en el año 2023 han sido incautadas 20.457 armas de fuego (Policía Nacional de Colombia, 2023), lo que marca un incremento sustancial respecto a la cifra del año pasado que fue de 16.905 (Policía Nacional de Colombia, 2022).

Tras la desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia –AUC²² en 2006 y el proceso de paz con las FARC (2012-2016), el panorama criminal se reconfiguró. La desaparición de estas grandes estructuras armadas dejó un vacío que fue rápidamente ocupado por grupos armados organizados y bandas criminales que llegaron a controlar territorios estratégicos para el narcotráfico y otras economías ilegales. Estos grupos ejercen control social y gobernanza en regiones donde el Estado tiene poca presencia, imponiendo normas y prestando servicios sociales alternativos (García Mendoza, 2021).

En la actualidad, el crimen organizado en Colombia mantiene fuertes vínculos con actores internacionales: cárteles mexicanos²³, mafias europeas y bandas venezolanas están presentes en el país, colaborando o comprando cocaína para su distribución global. Las bandas venezolanas, por ejemplo, han incrementado su participación en el tráfico de drogas y la trata de personas en la frontera colombo-venezolana, aprovechando la crisis migratoria y la debilidad institucional en la región.

Entre las organizaciones venezolanas principales destaca el Tren de Aragua que ha consolidado su presencia con células activas en ciudades como Bogotá, Medellín y en zonas fronterizas como Norte de Santander (Díaz, 2023; SAGA, 25 de marzo de 2023). En los últimos años se han realizado múltiples operativos que resultaron en la detención de varios cabecillas y miembros de la banda, involucrados en delitos como extorsión, tráfico de drogas, sicariato, y violencia contra comunidades (Bernal, 17 de junio de 2025).

Además, las redes colombianas han extendido sus operaciones hacia países como España, estableciendo rutas y estructuras logísticas que facilitan el tráfico y lavado de activos a nivel global (Cajiao et al., 2018).

En conclusión, el crimen organizado transnacional representa una amenaza directa a la seguridad y defensa nacional. La violencia asociada a estas organizaciones ha generado altos índices de homicidios, desplazamientos forzados y afectaciones a la población civil. El secuestro y la extorsión han sido herramientas recurrentes para obtener recursos y controlar territorios, afectando tanto a civiles como a militares (Fonseca-Ortiz et al., 2022).

²²Las AUC fueron un grupo paramilitar de extrema derecha que operó en Colombia entre 1997 y 2006, se desmovilizaron en el marco de un proceso de negociación con el gobierno. Estas unidades se enfrentaron principalmente contra guerrillas de izquierda y, en menor medida, contra la fuerza pública. Según varios autores, las AUC estuvieron coludidas con los narcotraficantes (García Pérez, 2016).

²³Darío Enrique Cortés-Castillo (2020) ha profundizado las relaciones estables y la convergencia que se ha generado entre los cárteles mexicanos y los narcos colombianos.

El Estado colombiano ha implementado diversas estrategias, como la creación de grupos especializados contra el secuestro y la extorsión (Grupos de Acción Unificada por la Libertad Personal –GAULA) y la cooperación internacional con organismos como la *United Nations Office on Drugs and Crime* –UNODC, para mitigar el impacto de estas organizaciones; sin embargo, la fragmentación y adaptabilidad de las redes criminales, junto con la corrupción y la debilidad institucional, dificultan su erradicación definitiva.

3.5. El Perú y el crimen organizado transnacional

El Perú ha sido testigo de una transformación profunda en la criminalidad organizada transnacional, un fenómeno que ha dejado de ser local para convertirse en una amenaza de alcance regional y global (Soberón, 2014).

El país, históricamente vinculado con la producción y tráfico de drogas, ha visto cómo las organizaciones criminales han diversificado sus actividades, sofisticado sus métodos y expandido sus redes más allá de las fronteras nacionales²⁴. Este proceso ha estado marcado por la consolidación de estructuras criminales que, aprovechando la debilidad institucional, la corrupción y la globalización, han encontrado terreno fértil para operar en múltiples frentes ilícitos.

A continuación, se tomarán en cuenta las principales actividades de la criminalidad organizada, vinculadas con el narcotráfico, el tráfico de armas, la tala y la minería ilegal, la trata de personas y el contrabando.

El narcotráfico sigue siendo la actividad emblemática del crimen organizado peruano, manteniendo al país como uno de los mayores productores de hoja de coca y cocaína a nivel mundial²⁵. Sin embargo, las dinámicas han cambiado: las organizaciones criminales, tanto peruanas como extranjeras, han fragmentado y flexibilizado sus esquemas operativos, controlando rutas de exportación principalmente hacia Brasil, Bolivia, y Europa. La corrupción, la complicidad de autoridades y la permeabilidad de las instituciones han permitido que este negocio ilícito se mantenga y evolucione, involucrando desde campesinos cocalleros hasta redes internacionales de tráfico de estupefacientes que involu-

²⁴Llama la atención el *modus operandi* de algunos narcos peruanos que utilizaron, como hacen usualmente los colombianos, un “narcosub” para enviar droga a Europa, pero fue interceptado en el año 2019 por la Marina del Perú (Infobae, 8 de diciembre de 2019).

²⁵Cómo señala Fabián Novak, “la gran producción de droga en territorio peruano afecta gravemente su seguridad no solo por la presencia de mafias de traficantes y de sicarios sino también por la situación político-social y económica que genera en algunas regiones o zonas como el valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM). En esta última no solo se ha verificado la presencia de las mafias de narcotraficantes sino también de comunidades indígenas o nativas, niños y adolescentes que son explotados o captados por estas mafias para el transporte y comercialización de la droga” (2015, p. 116).

cran principalmente mafiosos italianos (Aguilar, 25 de enero de 2025) y serbios (León, 14 de diciembre de 2019).

Además, el tráfico de armas, por su parte, se ha convertido en un facilitador clave para otras actividades criminales. Solo en los primeros 120 días de 2023, las autoridades incautaron 2.801 armas de fuego, muchas de ellas vinculadas a delitos como robos, secuestros y homicidios (SWI Swissinfo.ch, 10 de mayo de 2023). Las armas decomisadas incluyen desde metralletas y pistolas hasta armas de fabricación artesanal, algunas producidas incluso en cárceles. Regiones como Lima, Callao, Lambayeque y Piura han sido focos principales de este fenómeno, que alimenta la violencia y la capacidad operativa de las organizaciones criminales.

La tala y la minería ilegal han experimentado un crecimiento exponencial, especialmente en la Amazonía y regiones como Madre de Dios y La Libertad. Estas actividades no solo generan un daño ambiental irreparable, sino que también están asociadas a redes de trata de personas, trabajo forzado, corrupción y violencia extrema. La minería ilegal, en particular, ha sido escenario de masacres y disputas violentas entre bandas, como lo evidenció la masacre en Pataz en el mes de mayo de 2025, donde organizaciones criminales han tomado control de minas y eliminado a decenas de trabajadores para asegurar sus intereses (Olmo, 8 de mayo de 2025).

En este contexto, la trata de personas ha adquirido una dimensión transnacional y tecnológica. Organizaciones como el Tren de Aragua²⁶ han consolidado redes que explotan la vulnerabilidad de migrantes y poblaciones marginadas, utilizando redes sociales y nuevas tecnologías para captar y explotar víctimas, principalmente con fines de explotación sexual y laboral. Lima Metropolitana y zonas de minería informal son focos de operación de estas redes, que han importado modalidades delictivas como la extorsión y el sicariato (Reyes Valdivia, 2025).

El contrabando, por su parte, sigue siendo una actividad relevante, alimentada por la porosidad de las fronteras y la complicidad de sectores estatales y

²⁶Perú es considerado uno de los países más impactados por el Tren de Aragua, donde la organización opera bajo la modalidad de franquicias y ha establecido diversas facciones. Sus actividades incluyen principalmente trata y tráfico de personas, extorsión, sicariato, tráfico de migrantes, lavado de dinero y narcotráfico. La llegada de la banda se relaciona con la crisis migratoria venezolana y ha sido objeto de intensos operativos coordinados con Estados Unidos. En 2025, el Congreso peruano ha declarado oficialmente al Tren de Aragua como organización terrorista, resaltando su estructura jerárquica y capacidad de desestabilización social (Congreso de la República del Perú, 12 de marzo de 2025; Embajada de Estados Unidos en Perú, 8 de febrero de 2025).

privados. Según la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria –SUNAT), el nivel del contrabando en el Perú sigue muy alto y habría alcanzado, en el año 2023, aproximadamente US\$ 599 millones, superando del 0,8% el valor del año previo (SUNAT, 2024). Este tráfico de mercancías ilícitas, desde combustibles hasta productos electrónicos, financia otras actividades criminales y debilita la economía formal.

En conclusión, diversos factores han facilitado este avance del crimen organizado: la corrupción sistémica, presente en todos los niveles del Estado, ha sido un elemento clave para el crecimiento de estas redes, permitiendo la impunidad y la infiltración en instituciones públicas y privadas; la debilidad institucional, la falta de recursos y la escasa coordinación entre las fuerzas del orden y el sistema judicial han limitado la respuesta estatal. Además, la globalización y el uso de nuevas tecnologías han facilitado la captación de víctimas y la coordinación de actividades ilícitas a escala internacional.

El impacto de esta criminalidad organizada es grave y notoria: degradación ambiental, violencia, pérdida de vidas humanas, debilitamiento del Estado y erosión del tejido social. Frente a este panorama, la respuesta estatal ha sido insuficiente, y la cooperación internacional se vuelve cada vez más imprescindible para enfrentar redes que trascienden fronteras y desafían la soberanía nacional.

4. Conclusiones

América del Sur enfrenta en la actualidad una de las amenazas más complejas y persistentes para su estabilidad y desarrollo: la criminalidad organizada transnacional.

Entre los otros actores no estatales violentos, en menor medida destacan el terrorismo de la disidencia FARC y del ELN, junto con la penetración de grupos islamistas chiitas proxy de Irán.

Estos fenómenos, aunque de naturaleza y magnitud distintas, desafían la soberanía de los Estados, erosionando la institucionalidad democrática²⁷ y profundizando las desigualdades sociales, convirtiéndose en obstáculos mayúsculos para la paz y la prosperidad regional.

²⁷En el contexto sudamericano, diversos estudios académicos han documentado la persistencia de esta debilidad institucional, vinculada a problemas históricos y estructurales. Según Levitsky y Murillo (2012), la debilidad institucional en América Latina se caracteriza por instituciones formales que frecuentemente no se aplican o se aplican de manera desigual, lo que genera un desfase entre las reglas establecidas y el comportamiento real de los actores políticos. Esta situación crea incertidumbre, inestabilidad y un ciclo de sustitución constante de instituciones que dificulta la consolidación de un Estado fuerte y estable.

En el caso del crimen organizado, este último ha evolucionado de simples redes de narcotráfico a estructuras criminales multifacéticas que operan a través de fronteras, infiltrando instituciones estatales y penetrando en las economías legales.

Estas “empresas del crimen” aprovechan la apertura comercial, la globalización y la debilidad de los controles estatales para expandir sus actividades ilícitas ampliamente diversificadas.

La región de la Triple Frontera (Argentina, Brasil y Paraguay) es un ejemplo paradigmático de cómo la geografía, la falta de cooperación y la debilidad institucional permiten el asentamiento y la operación de redes criminales híbridas, que desafían abiertamente al Estado y se convierten en actores cuasi-políticos en sus territorios de influencia.

La criminalidad organizada no solo genera violencia directa —América Latina y el Caribe son las regiones más violentas del mundo en términos de homicidios y actividades criminales²⁸—, sino que también socava los procesos democráticos al infiltrarse en la política, manipular elecciones y corromper funcionarios públicos. Durante la pandemia, estos grupos incluso se posicionaron como proveedores de seguridad y bienes esenciales en comunidades abandonadas por el Estado, reforzando su legitimidad social.

A diferencia del crimen organizado, el terrorismo internacional tiene una presencia menos extendida en América del Sur, aunque no por ello deja de ser motivo de preocupación. Históricamente, los atentados más significativos se han registrado en la Argentina en la década de 1990, con ataques atribuidos a actores externos vinculados al fundamentalismo islámico chiita.

La principal zona de interés para la inteligencia internacional es la Triple Frontera (Argentina, Paraguay y Brasil), donde la débil presencia estatal y la actividad de redes criminales pueden facilitar el financiamiento y la logística de grupos terroristas internacionales. Sin embargo, la región no es considerada un epicentro del terrorismo global, sino más bien un espacio de potencial apoyo logístico y financiero.

²⁸Según el informe del Banco Mundial (2025) titulado “Crimen organizado y violencia en América Latina y El Caribe”, en esta parte de continente americano —que representa solo el 9% de la población mundial— se concentra cerca del 30% de los homicidios globales, reflejando altos niveles de violencia letal vinculada al crimen organizado y dificultades institucionales para enfrentarla.

La criminalidad organizada transnacional representa hoy la mayor amenaza para la seguridad y la gobernabilidad en América del Sur, superando incluso al terrorismo internacional en términos de impacto y alcance. Su capacidad de adaptación, infiltración y control territorial desafía la autoridad estatal y perpetúa ciclos de violencia y corrupción. Aunque el terrorismo internacional tiene una presencia limitada, la posibilidad de convergencia con redes criminales locales y la utilización de espacios sin control estatal exigen vigilancia constante y cooperación internacional sostenida. Solo mediante una acción regional coordinada, el fortalecimiento institucional y la reducción de las desigualdades estructurales será posible contener y revertir estos peligros que amenazan el futuro de la región.

Referencias bibliográficas

- Aguilar, A. (2025, 25 de enero). El 'Monstruo' expande su poder a Europa: alianza con mafias italianas y guerra en Lima. *Infobae*. <https://www.infobae.com/peru/2025/01/25/el-monstruo-expande-su-poder-a-europa-alianza-con-mafias-italianas-y-guerra-en-lima/>
- Akerman, Y. (2023, 29 de octubre). La operación de Hezbolá en Colombia. *Cambio*. <https://bit.ly/3T0Sgy9>
- Aljazeera (2024, 25 de noviembre). Israel intensifica sus ataques contra el Líbano pero afirma que el acuerdo de alto el fuego está “cerca” https://www-aljazeera-com.translate.google.com/news/2024/11/25/israel-intensifies-attacks-on-lebanon-hezbollah-ceasefire-talks?_x_tr_sl=en&_x_tr_tl=es&_x_tr_hl=es&_x_tr_pto=tc
- AMIA. (2025, 14 de marzo). *Memoria y Justicia: A 33 años del atentado contra la Embajada de Israel en Argentina*. <https://www.amia.org.ar/2025/03/14/memoria-y-justicia-a-33-anos-del-atentado-contra-la-embajada-de-israel-en-argentina/>
- Banco Mundial. (2025). *El crimen organizado y violencia en América Latina y el Caribe*. <https://reliefweb.int/attachments/1de41acb-74bb-4932-92b8-4885ae666894/LACER%20Spring2025%20Spanish.pdf>
- BBC News Mundo. (2021, 11 de octubre). Cómo Ecuador pasó de ser país de tránsito a un centro de narcotráfico en América Latina. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-58829554>
- BBC News Mundo. (2023, 21 de julio). Lo que se sabe del acuerdo de seguridad entre Bolivia e Irán. <https://www.bbc.com/mundo/articles/cld9nq1zqwyo>
- BBC News Mundo. (2024, 16 de enero). 4 gráficos que muestran la extensión y el impacto de las principales bandas criminales en Ecuador. <https://www.bbc.com/mundo/articles/cw0llyjllro>
- BBC News Mundo (2024, 17 de septiembre). Hezbolá y Líbano culpan a Israel de las explosiones simultáneas de beepers que han dejado al menos 12 muertos y cerca de 3.000 heridos. <https://www.bbc.com/mundo/articles/c3rlxpd4zy5o>
- Bernal, J. (2025, 17 de junio). Capturados 17 presuntos integrantes del Tren de Aragua en la frontera entre Colombia y Venezuela: el presidente Petro se refirió a la operación. *Infobae*. <https://www.infobae.com/colombia/2025/06/17/duro-golpe-al-tren-de-aragua-petro-confirma-la-captura-de-17-presuntos-integrantes-dedicados-a-la-extorsion-en-la-frontera-entre-colombia-y-venezuela/>
- Blinder, D. (2021). *El uso político del atentado a la AMIA: Irán y Hezbollah*. CONICET. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/191688>

- Boehm, C. (2025, 5 de julio). Al menos 11,4 millones de brasileños ya utilizaron cocaína o crack. *Agência Brasil*. <https://agenciabrasil.ebc.com.br/es/saude/noticia/2025-07/al-menos-114-millones-de-brasilenos-ya-utilizaron-cocaina-o-crack>
- Botero, F. (2024). *El crimen organizado declara la guerra. El camino hacia el caos en el Ecuador*. Global Initiative Against Transnational Organized Crime. <https://globalinitiative.net/wp-content/uploads/2024/02/Felipe-Botero-El-crimen-organizado-declara-la-guerra-El-camino-hacia-el-caos-en-Ecuador-GI-TOC-febrero-2024.pdf>
- Botta, P. (2020). *Irán y América Latina en el siglo XXI: una relación estratégica con tensiones y límites*. Documento de Trabajo, (25). Centro Regional de Investigaciones Económicas Sociales y Tecnológicas. <http://www.cries.org/wp-content/uploads/2020/11/025-botta.pdf>
- Cajiao, A. González, P., Pardo, D. y Zapata, O. (2018). *Una aproximación al crimen transnacional organizado: redes de narcotráfico Colombia-España*. Real Instituto Elcano. <https://media.realinstitutoelcano.org/wp-content/uploads/2021/10/dt5-2018-crimen-transnacional-organizado-redes-narcotrafico-colombia-espana.pdf>
- Cancelado, H. (2015). Amenazas a la seguridad en Colombia y posibilidades de cooperación vecinal. En S. Namihás. (Ed.), *Fortalecimiento de la cooperación en seguridad entre Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador y Perú: Hacia una Comunidad en Seguridad* (pp. 79-94). Instituto de Estudios Internacionales (IDEI) de la Pontificia Universidad Católica del Perú y Fundación Konrad Adenauer. <https://doi.org/10.18800/978-9972-671-35-7>
- Cañizares, A. M. (2025, 16 de mayo). Agrupaciones disidentes de las FARC y el ELN siembran terror en Ecuador. Gobierno las cataloga de grupos armados organizados. *CNN en Español*. <https://cnnespanol.cnn.com/2025/05/16/latinoamerica/ecuador-disidencias-farc-enl-medidas-orix>
- Cardarelli, M. (2020). La designación de Hezbolá como terrorista a lo largo del Hemisferio Occidental. Universidad de Navarra. <https://www.unav.edu/web/global-affairs/detalle/-/blogs/la-designacion-de-hezbola-como-terrorista-a-lo-largo-del-hemisferio-occidental-auna-estrategias>
- Cardozo, A. y Niño, C. (2023). Irán y Venezuela: del realismo periférico a la diplomacia resiliente (1999-2023). *Revista Relaciones Internacionales*, 96(1), 165-189. <https://doi.org/10.15359/ri.96-1.6>
- Caro, I. (2011). Presencia de movimientos chiítas en América Latina; su relación con los atentados de Buenos Aires (1992,1994) y con el eje Caracas-Teherán. *Latín American Research Review*, 46(1), 177-193. <https://doi.org/10.1353/lar.2011.0016>
- Caro, I. (2013). Los atentados de 1992 y 1994 en Buenos Aires: Sus repercusiones en las relaciones de Irán con Argentina. *Atenea (Concepción)*, (507), 165-179. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-04622013000100011>

- Centeno, M. Á. (2014). *Sangre y deuda: ciudades, Estado y construcción de nación en América Latina*. Universidad Nacional de Colombia, Instituto de Estudios Urbanos.
- Congreso de la República del Perú (2025, 12 de marzo). Pleno del Congreso aprobó moción que declara al Tren de Aragua como organización terrorista. <https://comunicaciones.congreso.gob.pe/noticias/pleno-del-congreso-aprobo-mocion-que-declara-al-tren-de-aragua-como-organizacion-terrorista/>
- Cortés-Castillo, D. E. (2020). Crimen transnacional organizado: las organizaciones del narcotráfico mexicano en Colombia. *Novum Jus*, 14(2), 123-146. <https://doi.org/10.14718/novumjus.2020.14.2.6>
- Crocetti, P. C. (2020). Organizaciones criminales en Brasil: principales rutas y fuentes de financiación con enfoque en Rio de Janeiro. En E. M. Rey-Pinto y D. Rodríguez-Samora. (Ed.), *Crimen organizado transnacional: Fronteras y actores en el hemisferio*. Sello Editorial ESDEG. <https://doi.org/10.25062/9789584288936>
- Cuervo Ceballos, G. (2018). El crimen organizado transnacional como una amenaza híbrida para la Triple Frontera (Argentina, Paraguay y Brasil). *Revista Científica General José María Córdova*, 16(23), 43-61. <https://doi.org/10.21830/19006586.304>
- Custódio, R. (2024, 17 de mayo). Muertes y alianza con el PCC: cómo el Tren de Aragua gana terreno en Brasil. *Interferencia*. <https://interferencia.cl/articulos/muertes-y-alianza-con-el-pcc-como-el-tren-de-aragua-gana-terreno-en-brasil>
- DW (2025, 7 de agosto). Apuntan a cabecilla de disidencia FARC por atentado a Uribe. <https://www.dw.com/es/apuntan-a-cabecilla-de-disidencia-farc-por-atentado-a-uribe/a-73554144>
- Díaz, G. (2023). El Tren de Aragua sigue sembrando terror en Bogotá. Concejo de Bogotá. <https://concejodebogota.gov.co/el-tren-de-aragua-sigue-sembrando-terror-en-bogota/cbogota/2023-02-23/135934.php>
- Echeverría, J. (2024). Ecuador 2024: narcotráfico y política ¿hasta dónde son sus nexos estructurales? *Ecuador Debate*, (121), 7-21. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/21309/1/REXTN-ED121-02-Echeverria.pdf>
- Elonco. (2025, 6 de agosto). Destruirán más de 100 armas secuestradas en Entre Ríos. <https://www.elonco.com/policiales/destruiran-mas-de-100-armas-secuestradas-en-entre-rios-explicaron-el-procedimiento.htm>
- Embajada de Estados Unidos en Perú (2025, 8 de febrero). *Capturan Miembros del Tren de Aragua en Mega Operativo Conjunto Entre la Policía Nacional de Perú y la Oficina de Investigaciones de Seguridad Nacional de Inmigración y Aduanas de EE. UU.* <https://pe.usembassy.gov/es/capturan-miembros-del-tren-de-aragua-en-mega-operativo-conjunto-entre-la-policia-nacional-de-peru-y-la-oficina-de-investigaciones-de-seguridad-nacional-de-inmigracion-y-aduanas-de-ee-uu/>

- Encalada Encarnación, V. R., Ruiz Quesada, S. C, Encarnación Merchán, O. M. y Encalada, T. (2019). La droga en altamar como factor desequilibrante de la economía y del emprendimiento: Ecuador una ruta de tránsito para el narcotráfico. *Revista Caribeña de Ciencias Sociales*. <https://www.eumed.net/rev/caribe/2019/08/droga-desequilibrante-economia.html>
- Fahsbender, F. (2024, 23 de octubre). Tráfico de armas en Rosario: 120 pistolas y fusiles, un taller de producción y los insólitos “testaferros”. *Infobae*. <https://www.infobae.com/sociedad/policiales/2024/10/23/trafico-de-armas-en-rosario-120-pistolas-y-fusiles-y-un-insolito-taller-de-produccion/>
- Ferrer Picado, R. (2023, 13 de abril). Caso Hamdar/Hezbollah: el cuidado de las formas impidió que Perú vuelva a la vanguardia contra el terrorismo. *Infobae*. <https://www.infobae.com/america/opinion/2023/04/13/caso-hamdarhezbollah-el-cuidado-de-las-formas-impidio-que-peru-vuelva-a-la-vanguardia-contra-el-terrorismo/>
- Fonseca, I. (2025, 12 de junio). Brazil’s Homicide Rate Hits Decade Low, But Violence Against Women and Regional Gaps. *The Rio Times*. <https://www.riotimesonline.com/brazils-homicide-rate-hits-decade-low-but-violence-against-women-and-regional-gaps-persist/>
- Fonseca-Ortiz, T. L., Giraldo-Ramírez, J. A. y Sierra-Zamora, P. A. (2022). Crimen organizado transnacional: amenaza a la seguridad y defensa de Colombia. En P. A. Sierra-Zamora, T. L. Fonseca Ortiz y F. Coronado-Camero. (Eds.), *De los delitos transnacionales, las Fuerzas Armadas y el tratamiento jurídico de la seguridad y defensa nacionales* (pp. 223-247). Sello Editorial ESDEG. <https://doi.org/10.25062/9786287602120.08>
- García, B. (2015). La situación de seguridad en el Ecuador. Políticas y estrategias en un nuevo marco de interpretación. En S. Namihas. (Ed.), *Fortalecimiento de la cooperación en seguridad entre Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador y Perú: Hacia una Comunidad en Seguridad* (pp. 95-112). Instituto de Estudios Internacionales (IDEI) de la Pontificia Universidad Católica del Perú y Fundación Konrad Adenauer. <https://doi.org/10.18800/978-9972-671-35-7>
- García, G. N. P. (2009). Las FARC, su origen y evolución. *Revista UNISCI*, (19), 154-184. <https://www.redalyc.org/pdf/767/76711407010.pdf>
- García Mendoza, D. (2021). *Análisis del impacto del crimen transnacional organizado en las comunidades indígenas de América Latina: el caso de Colombia*. El PAcCTO. <https://elpaccto.eu/wp-content/uploads/2021/04/Libro-ElPacto-Colombia.pdf>
- García Pérez, P. (2016). La privatización de la violencia en Colombia y las AUC: de las autodefensas al paramilitarismo contrainsurgente y criminal. *Revista Izquierdas*, (27). <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-50492016000200009>
- Gómez, L. (2025, 8 de agosto). ¿Paz Total o paz electoral?: tercer año del Gobierno Petro evidencia falta de estrategia y aumento de violencia. *Infobae*. <https://www.infobae.com/colombia/2025/08/08/paz-total-o-paz-electoral->

- tercer-ano-del-gobierno-petro-evidencia-falta-de-estrategia-y-aumento-de-violencia/
- Iazzetta, M. (2020). Crimen desorganizado y mercados ilegales de droga en la ciudad de Rosario. *Revista de la Escuela de Antropología*, (27). <https://doi.org/10.35305/revistadeantropologia.v0iXXVII.119>
- Infobae. (2019, 8 de diciembre). Interceptaron en Perú un narcosubmarino cargado con dos toneladas de droga. <https://www.infobae.com/america/america-latina/2019/12/08/interceptaron-en-peru-un-narcosubmarino-cargado-con-dos-toneladas-de-droga/>
- Infobae. (2021, 27 de mayo). Murió Sergio Varisco, el ex intendente de Paraná que había sido condenado por narcotráfico. *Infobae*. <https://www.infobae.com/politica/2021/05/27/murio-sergio-varisco-el-ex-intendente-de-parana-que-habia-sido-condenado-por-narcotrafico/>
- InSight Crime. (2023, 24 de noviembre). *Perfil de Brasil*. <https://insightcrime.org/es/noticias-crimen-organizado-brasil/brasil/>
- InSight Crime. (2024, 8 de agosto). *Ejército de Liberación Nacional (ELN) en Venezuela*. <https://insightcrime.org/es/noticias-crimen-organizado-venezuela/el-n-en-venezuela/>
- International Crisis Group (2024, 17 de julio) *Un problema de tres fronteras: detener la criminalidad en la Amazonía*. <https://www.crisisgroup.org/es/latin-america-caribbean/south-america/brazil-colombia-peru/b51-three-border-problem>
- Jiménez, E. (2024, 10 de enero). Dolarización o ‘mexicanización’, qué causó la crisis del narco en Ecuador. *Infobae*. <https://www.infobae.com/mexico/2024/01/10/dolarizacion-o-mexicanizacion-que-causo-la-crisis-del-narco-en-ecuador/>
- Juárez, M. M. (2020). *A 26 años del atentado a la AMIA*. <https://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/117458>
- KCH FM. (2025, 22 de febrero). Decomisos de armas en Ecuador registran alza del 107% en los últimos siete años. <https://kchcomunicacion.com/2025/02/22/decomisos-de-armas-en-ecuador-registran-alza-del-107-en-los-ultimos-siete-anos/>
- La Derecha Diario. (2025, 21 de mayo). Resounding success: Argentina records the lowest homicide rate in South America. <https://derechadiario.com.ar/us/argentina/resounding-success-argentina-records-the-lowest-homicide-rate-in-south-america>
- Lago, A. (2023). Una red narco de Rosario importaba cocaína en avionetas y lavaba dinero en más de diez empresas. *Infobae*. <https://www.infobae.com/sociedad/policiales/2023/11/18/una-red-narco-de-rosario-importaba-cocaina-en-avionetas-y-lavaba-dinero-en-mas-de-diez-empresas/>
- León, R. (2019, 14 de diciembre). La policía tras los pasos de ‘Tito’, el cabecilla de la mafia que trafica droga del Perú en Europa. *El Comercio*. <https://elcomercio.pe/mundo/actualidad/narcosubmarinos-la-policia-tras-los->

- [pasos-de-tito-el-cabecilla-de-la-mafia-que-trafica-droga-del-peru-en-europa-noticia/?ref=ecr](#)
- León Rodríguez, N. (2025, 16 de mayo). *Comandos de Frontera y su presencia en el norte de Ecuador*. Pares (Fundación Paz y Reconciliación). <https://www.pares.com.co/post/comandos-de-frontera-y-su-presencia-en-el-norte-de-ecuador>
- Levitsky, S. y Murillo, M. V. (2012). Construyendo instituciones sobre cimientos débiles: lecciones desde América Latina. *Politai*, 3(5), 17-44. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/politai/article/view/14124>
- Loaiza, Y. (2024, 6 de octubre). Cómo el cierre de la Base de Manta tras la crisis de Angostura impulsa un nuevo debate sobre la presencia de fuerzas extranjeras en Ecuador. *Infobae*. <https://www.infobae.com/america/america-latina/2024/10/06/como-el-cierre-de-la-base-de-manta-tras-la-crisis-de-angostura-impulsa-un-nuevo-debate-sobre-la-presencia-de-fuerzas-extranjeras-en-ecuador/>
- Loaiza Cordero, M. I. (2012). De los movimientos de autodefensa campesina a la conformación de las fuerzas armadas revolucionarias de Colombia (FARC) en el período de 1946 a 1966. [Tesis, Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario]. https://doi.org/10.48713/10336_2884
- Machado, L. O. (2014). Tráfico de drogas ilícitas e território: o caso do Brasil. *Rev. Segurança, Justiça e Cid*, 4, 123-140. https://www.gov.br/mj/pt-br/assuntos/sua-seguranca/seguranca-publica/analise-e-pesquisa/download/estudos/sjcvolume8/trafico_drogas_ilicitas_territorio_caso_brasil.pdf
- Melamed Visbal, J. D., Niño, C. y Gómez Arias, M. E. (2024). Hezbolá como delegado iraní y su progresiva expansión en América Latina. *Revista Científica General José María Córdova*, 22(45), 132-151. <https://doi.org/10.21830/19006586.1277>
- Mella, C. (2023, 25 de julio). Asesinatos, ataques a políticos y motines: el crimen organizado irrumpe en campaña en Ecuador. *El País*. <https://elpais.com/internacional/2023-07-25/asesinatos-ataques-a-politicos-y-motines-el-crimen-organizado-irrumpe-en-campana-en-ecuador.html>
- Ministerio de Seguridad Nacional de Argentina. (2025, 29 de mayo). *Operativo anti-terrorismo contra el Tren de Aragua*. <https://www.argentina.gob.ar/noticias/operativo-anti-terrorismo-contra-el-tren-de-aragua>
- Miranda, B. (2018, 13 de abril). Colombia: qué es el Frente Oliver Sinisterra, el grupo disidente de las FARC al que acusan de la muerte del equipo de prensa de El Comercio de Ecuador. *BBC News Mundo*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-43762143>
- Montes de Oca, I. (2023). Hezbollah ya legó a América Latina. Pucará Defensa. <https://www.pucara.org/post/hezbollah-ya-leg%C3%B3-a-am%C3%A9rica-latina>
- Nassau, J. (2024, 21 de abril). Hezbollah en América Latina: qué se sabe de la presencia del grupo terrorista en la región y sus zonas de influencia. La

- Nación. <https://www.lanacion.com.ar/el-mundo/hezbollah-en-america-latina-que-se-sabe-de-la-presencia-del-grupo-terrorista-en-la-region-y-sus-nid21042024/>
- Niño Guarnizo, C. (2023). Los obstáculos para la «paz total» en Colombia. *Nueva Sociedad*. <https://nuso.org/articulo/305-obstaculos-paz-total-colombia/>
- Niño Guarnizo, C. (2024). La búsqueda de la Paz Total y sus posibles escenarios de futuro. Centro de Estudios para la Paz. *Anuario CEIPAZ*, (17) 169-184. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9672751>
- Noriega, R. F. y Cárdenas, J. R. (2011). *La creciente amenaza de Hezbollah en América Latina*. American Enterprise Institute. <http://www.jstor.org/stable/resrep03113>
- Novak, F. (2015). Amenazas a la seguridad en el Perú y posibilidades de cooperación vecinal. En S. Namihás. (Ed.), Fortalecimiento de la cooperación en seguridad entre Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador y Perú: Hacia una Comunidad en Seguridad (pp. 113-141). Instituto de Estudios Internacionales (IDEI) de la Pontificia Universidad Católica del Perú y Fundación Konrad Adenauer. <https://doi.org/10.18800/978-9972-671-35-7>
- Olmo, G. D. (2025, 8 de mayo). “Les han dado patente de corso”: cómo la minería ilegal se extendió por Perú hasta llevar a la matanza en una mina de Pataz. *BBC News Mundo*. <https://www.bbc.com/mundo/articles/c4grgjevvyo>
- Palma, H. (2007). *Seguridad. Alcances y desafíos*. Centro Peruano de Estudios Internacionales - CEPEI.
- Policía Nacional de Colombia. (2022). *Incautación de armas de fuego 2022*. <https://www.policia.gov.co/contenido/incautacion-armas-fuego-2022>
- Policía Nacional de Colombia. (2023). *Incautación de armas de fuego 2023*. <https://www.policia.gov.co/contenido/incautacion-armas-fuego-2023>
- Policía Nacional de Colombia. (2024, 10 de agosto). Capturado alias “Turco o Jhon”, hijo de un integrante de alto rango de la organización islamista “Hezbollah”. <https://www.policia.gov.co/noticia/capturado-alias-turco-o-jhon-hijo-un-integrante-alto-rango-organizacion-islamista-hezbollah>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD. (1994). Informe sobre Desarrollo Humano. PNUD y Fondo de Cultura Económica. <https://hdr.undp.org/system/files/documents/hdr1994escompletonostats.pdf>
- Priego, A. (2022). *La influencia de Irán (e Hizbulá) en América Latina*. Instituto Español de Estudios Extranjeros. https://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2022/DIEEE086_2022_ALBPRI_Iran.pdf
- Reyes Valdivia, C. A. (2025). Tendencia de la Criminalidad Organizada en el Perú: Enfocada en la Trata de Personas. *Revista de Ciencia e Investigación en Defensa*, 6(1), 29-57. <https://doi.org/10.58211/ty0bd952>
- Rivas, O. (2023, 18 de abril). Terrorismo en aguas del Caribe: la peligrosa triple frontera de Hezbolá. *Panam Post*. <https://bit.ly/4bQXNjw>

- Rodríguez M. A. (2024, 30 de septiembre). Petro se indignó por caída del cabecilla de Hezbolá y lo recordó como un “clérigo líder e inteligente”: llovieron críticas
- Rojas Berríos, M. (2024, 7 de noviembre). Majid Azizi, el presunto terrorista iraní, fue recapturado por la Interpol en el aeropuerto Jorge Chávez. *INFOBAE* <https://www.infobae.com/peru/2024/11/07/presunto-terrorista-irani-fue-recapturado-en-el-aeropuerto-jorge-chavez-por-la-interpol/>
- SAGA – Sistema de Análisis de grupos armados. (2023, 25 de marzo). El Tren de Aragua y la violencia en la frontera de Norte de Santander. <https://saga.unodc.org.co/sites/default/files/2023-04/el-tren-de-aragua-y-la-violencia-en-la-frontera-de-norte-de-santander.pdf>
- Sain, M. F. (2009). El fracaso del control de las drogas ilegales en Argentina. *Nueva Sociedad*. <https://nuso.org/articulo/el-fracaso-del-control-de-las-drogas-ilegales-en-argentina/>
- Sampó, C. y Quirós, L. (2018). Las estructuras criminales en Argentina y las iniciativas de cooperación estatal para combatir su avance. *Revista SAAP*, 12(2), 337-358.
- Sánchez, L. M. (2024). Consecuencias transnacionales del proceso de paz Colombia-FARC. *Revista Seguridad y Poder Terrestre*, 3(2), 45-67. <https://ceeep.mil.pe/2024/07/11/consecuencias-transnacionales-del-proceso-de-paz-colombia-farc/>
- Seelke, C. R. (2020). *Venezuela: Overview of U.S. sanctions*. Congressional Research Service. <https://crsreports.congress.gov/product/pdf/IF/IF10715/29>
- Sierra, G. (2018, 14 de julio). La Hidra Dorada: cómo opera en la Triple Frontera el clan Barakat que financia a Hezbollah. *Infobae*. <https://www.infobae.com/america/mundo/2018/07/14/la-hidra-dorada-como-opera-en-la-triple-frontera-el-clan-barakat-que-financia-a-hezbollah/>
- Silva, P. A. (2021). De insurgencia ideológica a crimen organizado: La transformación de las FARC y las disidencias en Colombia. *Revista de Seguridad Internacional*, 15(2), 45-68.
- Smink, V. (2024, 18 de julio). Caso AMIA: quiénes están acusados y por qué aún no hubo juicio por el mayor atentado de la historia de Argentina con 85 muertos. *BBC Mundo*. <https://www.bbc.com/mundo/articulos/cml2v4vvlezo>
- Soberón, R. (2014). Corrupción y narcotráfico en el Perú. una aproximación. *Argumentos. Revista de Análisis y Crítica*, 8(3). <https://argumentos-historico.iep.org.pe/articulos/corrupcion-y-narcotrafico-en-el-peru-una-aproximacion/>
- Statista. (2025, 6 de marzo). *Number of homicides in Colombia in 2024, by department*. <https://www.statista.com/statistics/919953/number-homicides-colombia-department/>
- Statista. (2025, 10 de abril). *Número de homicidios en Perú de 2017 a 2025*. <https://es.statista.com/estadisticas/1412575/peru-numero-de-homicidios/>

- Statista. (2025, 27 de febrero). *Ecuador: Homicide Rate 2014-2024*. <https://www.statista.com/statistics/984868/homicide-rate-ecuador/>
- Sulbarán, E. (2024). Hybrid governance, violence, and peace agreement: An analysis of the north triple border area: Colombia, Brazil, and Peru. *Oasis*, (40), 231-254. <https://www.redalyc.org/journal/531/53179932010/html/SUNAT>.
- SUNAT. (2024). *Estimación del nivel del contrabando en el Perú 2023*. https://mef.gob.pe/contenidos/tributos/doc/Estimacion_Contrabando_2023.pdf
- SWI Swissinfo.ch. (2023, 10 de mayo). *Perú incauta 2.801 armas de fuego ilegales en 120 días de 2023*. <https://www.swissinfo.ch/spa/per%C3%BA-incauta-2-801-armas-de-fuego-ilegales-en-120-d%C3%ADas-de-2023/48503242>
- SWI Swissinfo.ch. (2024, 19 de junio). *El número de armas de fuego incautadas por las autoridades en Brasil crece un 28% en 2023*. <https://www.swissinfo.ch/spa/el-n%C3%BAmero-de-armas-de-fuego-incautadas-por-las-autoridades-en-brasil-crece-un-28-%25-en-2023/81161695>
- SWI Swissinfo.ch. (2025, 31 de enero). *Ecuador declara terrorista a la banda transnacional de origen venezolano Tren de Aragua*. <https://www.swissinfo.ch/spa/ecuador-declara-terrorista-a-la-banda-transnacional-de-origen-venezolano-tren-de-aragua/88806360>
- SWI Swissinfo.ch. (2025, 15 de julio). *Ejército paraguayo dice que guerrilla de EPP está liderada por hombre formado por las FARC*. <https://www.swissinfo.ch/spa/ej%C3%A9rcito-paraguayo-dice-que-guerrilla-de-epp-est%C3%A1-liderada-por-hombre-formado-por-las-farc/89680220>
- Szpacenkopf, M. (2025, 12 de febrero). *Cómo una investigación periodística mapeó la influencia del crimen organizado en la política de Brasil*. *LatAm Journalism Review*. <https://latamjournalismreview.org/es/articles/como-una-investigacion-periodistica-mapeo-la-influencia-del-crimen-organizado-en-la-politica-de-brasil/>
- Toledo-Leyva, C. (2024, 21 de marzo). *Javier Milei aplica mano dura en Rosario, azotada por narcos*. *DW*. <https://www.dw.com/es/argentina-apuesta-por-la-mano-dura-en-rosario-azotada-por-narcos/a-68637855>
- Torres-Vásquez, H. (2013). La delincuencia organizada transnacional en Colombia. *Díkaion*, 22(1), 109-130. <http://www.scielo.org.co/pdf/dika/v22n1/v22n1a05.pdf>
- Toscano, C. (2025). *Guardians of the Iranian Revolution: Clerical authority, Bonyads, and the IRGC in Iran's economic landscape* (Master's thesis, City University of New York). CUNY Academic Works.
- Vanegas, G. (2025, 7 de agosto). *La paz total, la ambiciosa apuesta de Gustavo Petro que se ha atomizado en tres años de Gobierno*. *El País*. <https://elpais.com/america-colombia/2025-08-07/la-paz-total-la-ambiciosa-apuesta-de-gustavo-petro-que-se-ha-atomizado-en-tres-anos-de-gobierno.html>
- Vanegas, E. Á., Calderón, D. P. y Vélez, A. C. (2018). *Trayectorias y dinámicas territoriales de las disidencias de las FARC*. Fundación Ideas para la Paz

(FIP). https://multimedia.ideaspaz.org/media/website/FIP_Disidencias_Final.pdf

Veisi, F. (2020). La Guardia de la Revolución Islámica Iraní: análisis de su naturaleza, poder y cometidos. *Seguridad Internacional*, (36), 49-63. <https://seguridadinternacional.es/resi/html/la-guardia-de-la-revolucion-islamica-irani-analisis-de-su-naturaleza-poder-y-cometidos/>

Vitali Bernardi, M. (2024). Disputas frente a las múltiples violencias y producción de seguridades para las y los jóvenes de sectores populares en Rosario, Argentina. *Identidades*, (27), 45-63. https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/252725/CONICET_Digital_Nro.265e2633-c7d8-4796-9641-a0887096171f_B.pdf?sequence=2&isAllowed=y

Zuppello, M. (2025, 29 de mayo). Irán suma influencia en Brasil: el grupo terrorista Hezbollah se expande y encuentra más apoyo en las universidades. *Infobae*. <https://www.infobae.com/america/america-latina/2025/05/29/iran-suma-influencia-en-brasil-el-grupo-terrorista-hezbollah-se-expande-y-encuentra-mas-apoyo-en-las-universidades/>

Instituciones democráticas y relaciones civil-militares en seis países sudamericanos: Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador y Perú

Pablo Montenegro*

“En experiencias históricas del marco latinoamericano, la construcción de dicho control [civil sobre las Fuerzas Armadas] se vincula a la superación de la autonomía militar [...] [L]a autonomía castrense opera así como antídoto de la subordinación de las instituciones militares a los poderes civiles” (López, 2007).

1. Introducción

Las relaciones civil-militares en Sudamérica son un campo de estudio crucial debido a su impacto en la gobernanza democrática. Históricamente, los militares emergieron como actores políticos clave durante las guerras de independencia, consolidando una imagen heroica ligada a la identidad nacional.

Así, la mayoría de las constituciones del siglo XIX en Sudamérica asignaban misiones constitucionales a las fuerzas armadas, enfocadas en el orden interno más que en guerras internacionales. Esta tradición sentó las bases para una (auto) percepción de los militares como guardianes del desarrollo nacional, legitimando intervenciones en momentos de crisis (Loveman, 1999).

En este contexto, hay un consenso en las ciencias sociales en sentido que, para tener una democracia sólida en el siglo XXI, se necesita tener unas relaciones civil militares acordes con estándares democráticos mínimos. Esto implica un adecuado control civil de las Fuerzas Armadas, la reducción de los márgenes de la autonomía militar y la consolidación de la profesionalidad militar.

Paralelamente, para poder establecer unas relaciones civil militares saludables, también es necesario tener democracias institucionalizadas y no solamente restringidas a rituales eleccionarios cada cuatro o cinco años; así como una fisca-

* Investigador y exdiplomático. Sociólogo con maestría en la Universidad de Londres. Curso posgrado en Seguridad y Defensa. Es egresado de la Academia Diplomática de Brasil. ID Orcid: 0000-0002-9300-7193

lización adecuada por parte de organizaciones de la sociedad civil, pero, sobre todo, por parte de los respectivos poderes legislativos.

Lamentablemente, en América Latina las *democracias delegativas* (O'Donnell, 1994), los *regímenes autoritario-competitivos* (Levitsky y Way, 2010), así como la *remilitarización de la política* (Verdes-Montenegro, 2023) son realidades cada vez más frecuentes.

En este sentido, las relaciones entre civiles y militares constituyen una dimensión central de la calidad democrática en Sudamérica. A pesar del retorno generalizado a regímenes democráticos en las décadas de los ochenta y noventa del siglo pasado, la presencia política, institucional y simbólica de las Fuerzas Armadas ha persistido en la región bajo formas diversas. En algunos casos, estas relaciones se han caracterizado por la ambigüedad: mientras los marcos normativos establecen la subordinación militar al poder civil, en la práctica subsisten márgenes importantes de autonomía y protagonismo político (Diamint, 2018).

Según Fitch (1998), existen cuatro formas de relacionamiento entre civiles y militares. En los seis casos nacionales analizados en este trabajo, los países estudiados se mueven básicamente entre las dos primeras formas de control civil: el control democrático y la subordinación condicional. La tercera forma de relacionamiento —el tutelaje militar— podría haberse dado en estos últimos años, en cierta medida, en determinados momentos del gobierno de Jair Bolsonaro (2019–2022).

Gráfico N° 1
Patrones de relaciones cívico-militares



Fuente: Fitch, 1998, p. 39. Traducción propia.

Con este marco, este capítulo aborda las relaciones civil-militares en seis naciones sudamericanas: Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador y Perú. Se trata de países que, aunque comparten ciertos rasgos estructurales —como pasados autoritarios y democracias con diferentes grados de consolidación—, presentan modelos diferenciados de control civil de las Fuerzas Armadas, de profesionalización castrense, en cuanto a sus políticas de defensa y en lo que respecta al respeto a los derechos humanos. El objetivo general del trabajo es identificar patrones, divergencias y dinámicas emergentes en la configuración actual de las relaciones entre el poder civil y las FFAA.

En un contexto subregional marcado por la inestabilidad política, el avance de actores armados no estatales, el incremento de las demandas sociales y el debilitamiento de la institucionalidad democrática, es urgente volver a pensar el lugar de los militares en el espacio público. Este trabajo busca contribuir a ese esfuerzo.

1.1. Marco conceptual

La literatura sobre relaciones cívico-militares en América Latina ha oscilado entre dos enfoques dominantes: el normativo-institucionalista y el estructural-crítico.

El primer enfoque, de raíz liberal, se ha centrado en el diseño institucional necesario para garantizar la subordinación del poder militar al poder civil (Huntington, 1957; Bruneau y Matei, 2012). Desde esta perspectiva, la profesionalización militar, la separación funcional entre defensa y seguridad, y la existencia de ministerios de defensa civiles son pilares del control democrático.

El segundo enfoque, de inspiración más gramsciana, pone el acento en los vínculos entre las FF.AA. y las élites políticas, económicas, el papel de las doctrinas militares en la reproducción del orden social, y las resistencias estructurales a la democratización del sector defensa (Pion-Berlin y Martínez, 2017).

Este trabajo adopta una posición intermedia: reconoce la importancia de los marcos institucionales, pero subraya también el peso de las trayectorias históricas, las culturas organizacionales y los contextos políticos específicos. Las relaciones cívico-militares no son el resultado automático de una buena “arquitectura democrática”, sino de una disputa permanente entre actores, doctrinas, memorias y proyectos de país.

1.2. Metodología

Este trabajo se basa en un análisis comparado de seis estudios de caso nacionales: Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador y Perú. Estos países tienen una diversidad geopolítica, tradiciones castrenses diferentes, y una relevancia diferenciada en torno a los roles que cumplen sus Fuerzas Armadas.

En este sentido, este trabajo está organizado en seis acápites. Tras esta introducción, los acápites 2 al 5 abordan cuatro dimensiones analíticas, a partir de los seis casos nacionales. El acápite 6 presenta un cuadro comparativo general que sistematiza las diferencias y similitudes y expone las principales conclusiones del trabajo, plantea hipótesis explicativas y ofrece recomendaciones de política pública.

2. Control civil y autonomía militar

El control civil sobre las Fuerzas Armadas es uno de los pilares clave para la consolidación democrática en cualquier país. Este acápite analiza cómo este principio se articula en los seis países seleccionados (Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador y Perú), evaluando tanto los marcos formales como las prácticas cotidianas, intentando responder a la pregunta: ¿qué grado de control civil *efectivo* existe sobre las FF.AA. en los seis países analizados?

De esta manera, partiremos de una definición del control civil, para luego examinar sus dimensiones constitucionales e institucionales en cada caso, destacando patrones comunes y desafíos principales.

Así, en base al clásico esquema dual de Huntington (1957) sobre las relaciones civil militares (*control civil objetivo/control civil subjetivo*), podríamos decir que el control civil sobre las FF.AA. puede entenderse en tres dimensiones:

- a) Subordinación normativa y formal: establecida en constituciones y leyes, implica que el poder militar se encuentre bajo la autoridad del poder político civil (presidente, Ministerio de Defensa, Congreso, etc.).
- b) Institucionalización del control: formación de ministerios de Defensa con funciones técnicas, comisiones parlamentarias con capacidad real de supervisión, apertura de rendición presupuestaria e intervención judicial civil en casos de delitos militares.
- c) Cultura política y simbólica: grado de legitimidad otorgada a las FF.AA. como garante del orden democrático o su percepción como actor político independiente. Esta dimensión de la cultura política y simbólica es más que una norma jurídica: es una práctica integral que abarca desde la autopercepción institucional hasta la cultura cívico-militar.

2.1. Análisis de seis casos nacionales

2.1.1. Bolivia

Las relaciones entre civiles y militares en Bolivia revelan un patrón institucional complejo y contradictorio. A pesar de contar con un régimen democrático relativamente estable desde 1982 y una Constitución que establece el principio de subordinación militar al poder civil, las Fuerzas Armadas bolivianas continúan desempeñando un papel relevante tanto en términos simbólicos como operativos.

Lejos de constituir un caso de subordinación consolidada, el caso de Bolivia muestra una combinación de mecanismos formales democráticos con prácticas informales de autonomía militar, intervención política en momentos de crisis y baja transparencia institucional (Barrios y Mayorga, 1994).

Aunque las Fuerzas Armadas bolivianas se perciben más como la “institución tutelar de la patria” que, como garantes del orden democrático, con la excepción del bochornoso motín encabezado por el entonces comandante del Ejército boliviano, general Juan José Zúñiga, en junio de 2024, desde la recuperación de la democracia en 1982, las FF.AA. en general demostraron un sorprendente respeto a la naciente democracia y a la Constitución.

No obstante, también es cierto que el Ministerio de Defensa de Bolivia carece de capacidades técnicas reales para ejercer un mayor control sobre las FF.AA.; el Congreso y las comisiones y comités parlamentarios ejercen escasa o nula fiscalización (ya que el oficialismo casi siempre controla las comisiones de defensa y Fuerzas Armadas), y la judicatura no actúa de manera efectiva sobre los delitos militares.

Si bien el Ministerio de Defensa ha estado ocupado casi exclusivamente por civiles desde el retorno a la democracia en 1982 (lo cual cumple con estándares mínimos de subordinación democrática), la capacidad técnica de este ministerio es muy limitada, y su rol como ente rector de la política de defensa ha sido meramente formal. La ausencia de cuadros profesionales en dicha cartera de Estado, la rotación política de sus autoridades y la falta de planificación estratégica han restringido su margen de maniobra.

Por su parte, la Asamblea Legislativa Plurinacional carece de instrumentos eficaces de supervisión. Las comisiones legislativas de defensa han tenido escasa actividad fiscalizadora, y la discusión parlamentaria sobre temas militares ha sido casi nula, con excepción de algunos escándalos puntuales, como el del millonario sistema de radares italianos que tardaron más de cinco años en ser instalados.

Así, en la práctica, la institución castrense goza de márgenes importantes de autonomía operativa y doctrinaria (Dasso, 2021). Esta situación se refleja también en el mantenimiento de una “cultura del secreto” respecto al gasto militar y en la reticencia a permitir auditorías externas, lo cual refleja un bajo nivel de institucionalización del control civil.

El episodio más ilustrativo de esta ambigüedad en la subordinación militar al poder civil, fue la intervención de las FF.AA. en la crisis de noviembre de 2019, cuando la cúpula militar boliviana sugirió la renuncia del entonces presidente Evo Morales, luego de la crisis política causada por las gravísimas denuncias de fraude electoral en las elecciones de ese año. Aunque esta decisión de la jerarquía militar boliviana se presentó como una forma de “asesoramiento” destinado a la pacificación del país, varios organismos internacionales la interpretaron como una interferencia en el orden democrático (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2021).

2.1.2. Brasil

El caso de Brasil constituye un caso paradigmático en el estudio comparado de las relaciones cívico-militares en Sudamérica. Se trata de una de las democracias más estables y consolidadas de la región, con unas Fuerzas Armadas que, durante buena parte del período posterior a la transición a la democracia, mantuvieron un perfil profesional, aunque nunca del todo apartado de la política partidaria.

Sin embargo, en la última década —y de manera especialmente aguda durante el gobierno de Jair Bolsonaro— el país experimentó una reconfiguración de dichas relaciones, marcada por la creciente politización de los militares y su inserción directa en el aparato gubernamental (Hunter y Power, 2019).

Así, el caso brasileño muestra una tensión entre una herencia institucional militarista y una democracia con capacidades formales que no siempre logran ser efectivas frente al poder militar.

La Constitución brasilera de 1988 establece que las FFAA. están subordinadas al presidente de la República, quien es su comandante en jefe (Art. 84). A su vez, el Ministerio de Defensa, creado en 1999, reúne a los tres mandos —Ejército, Marina y Fuerza Aérea— bajo una misma autoridad civil, lo que supuso un paso importante en términos de control democrático (Zaverucha, 2003). Sin embargo, la autonomía militar ha persistido en varias dimensiones: doctrinal, educativa, operativa y presupuestaria (Cortinhas y Vitelli, 2020)

En este sentido, el Congreso brasilero tiene un rol relativamente marginal en el control de la política de defensa. Las comisiones legislativas tienen competencias restringidas y, con algunas excepciones, carecen de especialización técnica. La justicia militar mantiene competencia sobre delitos cometidos por militares en servicio, incluso cuando estos involucran a civiles, lo que debilita el control civil efectivo sobre conductas violatorias (Del Rio y Gomes, 2020).

Durante los gobiernos del Partido de los Trabajadores (PT), particularmente bajo Lula da Silva (2003–2010), se intentó fortalecer el control civil con iniciativas como la publicación de la Estrategia Nacional de Defensa (2008) y del Libro Blanco de Defensa (2012). No obstante, estas reformas no alteraron sustancialmente la cultura organizacional de las FFAA., que mantuvieron una cierta autonomía de facto.

En este sentido, la politización militar se acentuó bajo el gobierno de Jair Bolsonaro, quien —como excapitán del Ejército— promovió una presencia sin precedentes de militares en el Gobierno: miles de militares ocuparon cargos civiles en su administración (Penido et al., 2020; Schmidt, 2022). Esta situación erosionó el principio de neutralidad política y comprometió la percepción pública de las FFAA. como institución no partidaria.

2.1.3. Chile

Chile ha sido históricamente considerado un caso casi ejemplar de profesionalismo militar, tanto por su temprana institucionalización castrense como por su subordinación al poder civil durante la mayor parte del siglo XX. Sin embargo, el golpe de Estado de 1973 y la instauración de una dictadura militar de diecisiete

años alteraron profundamente esta tradición. Desde el retorno a la democracia en 1990, los gobiernos civiles han enfrentado el desafío de dismantelar los dispositivos autoritarios heredados del régimen pinochetista, sin provocar una confrontación directa con las Fuerzas Armadas.

A más de tres décadas de la transición, las relaciones cívico-militares en Chile se caracterizan por una cierta tensión entre un marco legal democrático y la conservación de algunos enclaves autoritarios. Aunque el país ha avanzado significativamente en institucionalizar el control civil, persisten prácticas y estructuras que otorgan una autonomía significativa a las FFAA. (Loveman, 1999).

Tras la transición a la democracia, Chile implementó reformas graduales destinadas a subordinar las FFAA. al poder civil. El Ministerio de Defensa fue fortalecido institucionalmente, y desde 2010 es obligatorio que el titular de la cartera sea civil. Asimismo, la Ley Orgánica de las FFAA. chilenas establece la subordinación al presidente de la República, y el Congreso cuenta con comisiones de defensa (Bruneau y Matei, 2012).

No obstante, la autonomía militar persiste en diversas áreas. Hasta 2010, los comandantes en jefe tenían un mandato fijo de cuatro años, independiente del poder Ejecutivo. Aunque esta disposición fue reformada, los mecanismos de supervisión sobre los mandos siguen siendo tenues: las FFAA. mantienen capacidad de autogobierno en lo doctrinal, educativo, presupuestario y disciplinario. Además, el sistema judicial militar chileno conserva competencia sobre delitos cometidos por personal en servicio, aunque ha sido progresivamente acotado por reformas judiciales y fallos del Tribunal Constitucional (Mera Figueroa, 2000).

Un rasgo distintivo del caso chileno fue la existencia, hasta 2020, de una fuente de financiamiento autónoma: la Ley Reservada del Cobre, que asignaba automáticamente un porcentaje de las ventas de la empresa estatal Codelco a las FFAA., sin control parlamentario. Esta ley fue finalmente derogada y reemplazada por un mecanismo de financiamiento plurianual con supervisión civil, lo que representa un hito en la democratización del sector (Milet, 2018).

Así, en el caso chileno se puede comprobar que, si bien existe una subordinación formal y legal a la autoridad civil, aún existen espacios de autonomía militar que, no obstante, se han ido reduciendo con los sucesivos gobiernos democráticos. Asimismo, la autopercepción de las FFAA. chilenas como actor político independiente se ha ido reduciendo desde el retorno a la democracia.

2.1.4. Colombia

A pesar de ser una democracia formalmente estable desde mediados del siglo XX, Colombia ha mantenido una participación militar activa en la vida política y social, con altos niveles de autonomía operativa y una cultura institucional orientada a la seguridad interna.

En este sentido, Colombia representa un caso atípico en el contexto sudamericano por la centralidad histórica de sus Fuerzas Armadas en la política interna, debido al prolongado conflicto armado con grupos guerrilleros, bandas paramilitares y organizaciones ligadas al narcotráfico. Esta situación condicionó profundamente la institucionalidad civil, el rol de los militares y la formulación de políticas de seguridad y defensa (Vargas, 2021).

Cabe mencionar que, como casi todos los demás países sudamericanos, Colombia cuenta con un marco normativo democrático en el que las FFAA. están subordinadas al presidente de la República, quien actúa como comandante en jefe y nombra libremente a los altos mandos. El Ministerio de Defensa colombiano ha estado dirigido por civiles desde 1991, cumpliendo así con estándares mínimos de control democrático.

Por su parte, el Congreso posee comisiones con competencias en asuntos militares, pero su capacidad de control es limitada. Además, históricamente ha existido una deferencia legislativa hacia las FFAA. en vista del “estado de excepción permanente” y de la amenaza interna (Avilés, 2006). Las reformas orientadas a consolidar el control civil se han visto condicionadas por las necesidades del combate a la insurgencia y el narcotráfico (Ramírez, 2019).

En este contexto, la autonomía militar es especialmente fuerte en el plano operativo y doctrinal. Las FFAA. han conservado un papel central en el diseño e implementación de las políticas de seguridad, en ocasiones actuando de facto como cogobernantes en ciertas regiones del país (Leal Buitrago, 2018). Así, la influencia de los altos mandos en decisiones estratégicas y presupuestarias se mantiene de manera significativa.

La singularidad del caso colombiano, debido a la presencia de grupos guerrilleros, bandas paramilitares y organizaciones vinculadas al narcotráfico, determinó que la subordinación militar al poder civil sea más formal que sustantiva. En ese sentido, la institucionalización del control civil a través del Ministerio de Defensa y de las comisiones de defensa del poder legislativo no está plenamente consolidada.

2.1.5. Ecuador

El marco legal ecuatoriano establece la subordinación de las FFAA. al poder civil, bajo la autoridad del presidente como comandante en jefe y del Ministe-

rio de Defensa como ente rector. Desde la Constitución de 2008, se refuerza el principio de defensa nacional subordinada a fines democráticos y se reconoce el carácter civil del control estratégico. No obstante, esta subordinación ha sido intermitente en la práctica.

Ecuador ha transitado desde finales del siglo XX por un proceso de debilitamiento del rol político tradicional de las Fuerzas Armadas, acompañado de esfuerzos parciales por consolidar el control civil sobre el sector defensa. Sin embargo, a diferencia de otros países sudamericanos, la politización militar ha sido cíclica y su autonomía institucional ha oscilado entre la subordinación formal y la intervención fáctica en momentos de crisis (Bustamante, 2003).

En este sentido, las relaciones civil-militares en Ecuador están marcadas por tres dinámicas: el legado histórico de intervención política, el protagonismo castrense en funciones de seguridad interna, y una cultura de autonomía militar reforzada por el descrédito de las élites civiles.

Así, a lo largo de su historia, las FFAA. ecuatorianas han desempeñado un rol activo en la política del país. Hasta principios de los años 2000, las Fuerzas Armadas ecuatorianas fueron actores claves en transiciones gubernamentales, incluyendo su papel en la caída de presidentes como Abdalá Bucaram (1997) y Jamil Mahuad (2000), así como su respaldo inicial a Lucio Gutiérrez (2003), un exmilitar devenido presidente (Pachano, 2009). Esta injerencia, aunque justificada como “mediación institucional”, erosionó el principio de subordinación.

Durante el gobierno de Rafael Correa (2007–2017), se intentó redefinir el rol de las Fuerzas Armadas en clave republicana, enfatizando su profesionalización y subordinación. Sin embargo, Correa también consolidó un modelo fuertemente presidencialista en el que utilizó a las FFAA. para garantizar el orden interno y responder a crisis políticas, reforzando así una relación ambivalente (Argoti, 2025). Tras su salida, los vínculos entre las élites políticas y la cúpula militar se deterioraron, y se han reactivado tensiones institucionales, especialmente durante el gobierno de Guillermo Lasso.

Actualmente, debido a los desafíos planteados por la lucha contra las bandas criminales y los grupos vinculados al narcotráfico, los márgenes de autonomía militar se han incrementado, subrayando el aspecto formal de la subordinación militar al poder civil. Consecuentemente, la institucionalización del control civil a las fuerzas armadas también se encuentra debilitado.

2.1.6. Perú

La Constitución peruana establece la subordinación de las Fuerzas Armadas al presidente de la República, quien es su comandante en jefe, y asigna al Minis-

terio de Defensa la formulación y conducción de la política del sector. Sin embargo, en la práctica, el control civil ha sido intermitente, más dependiente del contexto político que de reglas institucionales robustas (Dammert et al., 2021).

En este contexto, durante los gobiernos de transición democrática (2001–2006), se impulsaron reformas para limitar la autonomía militar acumulada en los años del régimen de Alberto Fujimori (1990–2000), en el cual el asesor Vladimiro Montesinos ejerció una articulación perversa entre el poder civil, el Ejército y los servicios de inteligencia. Tras su caída, se creó un Consejo de Defensa Nacional y se fortaleció el rol del Ministerio de Defensa con autoridades civiles (Cobas, 2022).

Así, las relaciones cívico-militares en el Perú han estado marcadas por la desconfianza mutua entre las élites civiles y las Fuerzas Armadas. A diferencia de otros países sudamericanos, donde los militares han mantenido una presencia regular en la política partidaria o en gobiernos de facto prolongados, el caso peruano se caracteriza por una militarización intensa durante los años de violencia política (1980–2000) y una posterior subordinación formal, aunque sin una reforma integral del sector defensa (Toche Medrano, 2008).

Sin embargo, en el periodo democrático iniciado en 2001, Perú avanzó hacia una institucionalización del control civil, aunque ésta sigue siendo frágil, dependiente del contexto político y limitado por la inercia de prácticas autoritarias de un pasado reciente.

A pesar de los avances en el control civil de las Fuerzas Armadas, la influencia política de los militares no ha desaparecido en el Perú. Las cúpulas militares han intervenido indirectamente en coyunturas de alta polarización y han sido objeto de llamamientos de sectores de izquierda y de derecha del espectro político peruano para que ejerzan un rol arbitral frente a determinadas crisis políticas, obligando a la oficina de prensa del Ministerio de Defensa a tener que emitir pronunciamientos de diverso contenido (Rooney Paredes, 2022, p. 121).

El caso de Perú tiene en común con varios de los países analizados, en que existe una subordinación formal de las Fuerzas Armadas al poder civil, pero no hay una institucionalización consolidada del control civil de los militares.

2.2. Conclusiones parciales

Con diferentes grados y con matices propios, en los seis países analizados se observa una norma consolidada de control civil, pero con déficits en su ejecución práctica. De esta manera, las debilidades en las capacidades técnicas de los Ministerios de Defensa, la relativa ineficacia de los parlamentos y la permeabilidad de la justicia militar, permiten espacios significativos de autonomía castrense.

3. Profesionalización militar y remilitarización

La profesionalización de las Fuerzas Armadas es una condición fundamental para garantizar su subordinación democrática, su eficacia operativa y su no intervención en los asuntos políticos. En teoría, una institución militar profesional se mantiene apartada del debate partidario, se orienta a la defensa nacional y rinde cuentas ante las autoridades civiles. Sin embargo, en la práctica, el grado de profesionalización y la distancia respecto de la política varían considerablemente en América del Sur.

Asimismo, se trata de identificar patrones de profesionalización, así como procesos de remilitarización simbólica, funcional y política en el contexto de crisis institucional, inseguridad o inestabilidad democrática.

En este sentido, la profesionalización militar es un proceso mediante el cual las FF.AA. desarrollan doctrinas técnicas, una educación especializada, mecanismos meritocráticos y se distancian de la política partidaria (Huntington, 1957).

Por su parte, la remilitarización se refiere fundamentalmente al retorno de los militares a funciones que exceden su mandato constitucional (seguridad interna, orden público, política social o administrativa), lo cual puede implicar una *remilitarización funcional* (participación en tareas de seguridad pública o control territorial); una *remilitarización simbólica* (uso de símbolos, lenguaje y rituales militares como legitimadores del poder político) o una *remilitarización política* (nombramiento de militares en funciones civiles o en la toma de decisiones estratégicas por parte de mandos castrenses) (Verdes-Montenegro Escanez, 2023; Diamint, 2021)).

De esta manera, este acápite analiza comparativamente los avances, retrocesos y tensiones en torno a la profesionalización militar y la remilitarización de la política en seis países sudamericanos: Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador y Perú, y se trata de responder la pregunta: ¿qué niveles de transparencia y rendición de cuentas existen respecto al funcionamiento del sector defensa?

3.1. Casos nacionales

a) Bolivia

- Profesionalización parcial: A pesar de contar con institutos de formación, los ascensos son altamente politizados, y la doctrina militar no ha sido reformada sustancialmente.
- Remilitarización simbólica: Durante el gobierno del Movimiento al Socialismo (MAS), se promovió una narrativa de “refundación” de las FF.AA. en clave nacional-popular, sin modificar mayormente su estructura jerárquica o su cultura interna.

- Remilitarización funcional: Participación en tareas civiles (pago de bonos para niños y ancianos), en labores de seguridad interna (apoyo logístico en el combate al narcotráfico) y en tareas de naturaleza policial (lucha contra el contrabando, desbloqueo de caminos y control de protestas).

b) Brasil

- Alta profesionalización histórica, con academias estructuradas y doctrina elaborada localmente. Sin embargo, se ha mantenido una cultura corporativa fuerte.
- Remilitarización política profunda bajo Bolsonaro: más de 6.000 militares fueron destinados a trabajar en cargos civiles, incluyendo ministerios y empresas públicas.
- Remilitarización simbólica: Uso de uniformes, desfiles y retórica militarista en actos de gobierno.

c) Chile

- Profesionalización sólida: Formación técnica rigurosa y carrera institucional consolidada.
- Remilitarización temporal: Intervención en el orden interno durante el estallido social de 2019 bajo estado de emergencia.
- Se mantiene una separación clara entre defensa y seguridad, aunque esta fue desafiada en el contexto reciente.

d) Colombia

- Profesionalización técnica, pero orientada a la seguridad interna. Las FF.AA. se formaron doctrinalmente en una lógica contrainsurgente.
- Remilitarización estructural: Las FF.AA. actúan como actores estatales en regiones periféricas: controlan territorios, proveen servicios y definen políticas de seguridad.
- La guerra contra el narcotráfico y el legado del conflicto armado han reforzado una visión de enemigo interno.

e) Ecuador

- Profesionalización formal sin reforma doctrinal profunda. La carrera militar es meritocrática, pero la formación sigue orientada por lógicas de orden y seguridad.
- Remilitarización funcional creciente: Desde 2019, aumento sostenido de tareas de seguridad pública, control carcelario y patrullaje urbano.
- Remilitarización simbólica: Reaparición del protagonismo militar en ceremonias oficiales, discursos presidenciales y en la gestión de crisis.

f) Perú

- Profesionalización limitada: Aunque existen mecanismos formales de formación y planes de carrera, predominan prácticas jerárquicas cerradas y escasa apertura hacia un control civil de las FF.AA.
- Remilitarización funcional: Uso de las FF.AA. para enfrentar protestas sociales, patrullar zonas críticas y apoyar a la policía.

3.2. Patrones comunes y divergencias

Tabla N° 1

| Dimensión | Patrones comunes | Divergencia por país |
|--------------------------------|--|---|
| Profesionalización doctrinal | Instituciones educativas formales en todos los casos | Chile y Brasil muestran planificación doctrinal sostenida |
| Meritocracia y carrera militar | Presentes formalmente, pero frecuentemente politizadas | Bolivia y Ecuador presentan mayor debilidad meritocrática |
| Remilitarización funcional | Generalizada en contextos de seguridad o protesta | Más sistemática en Bolivia, Colombia, Perú y Ecuador |
| Remilitarización Simbólica | Común en gobiernos con inclinaciones populistas | Alta en Bolivia y Brasil; baja en Chile |
| Remilitarización política | Casos recientes militares en la administración civil | Alta en Brasil; moderada en Bolivia, Ecuador, Perú |

Elaboración propia.

3.3. (Des)profesionalización y remilitarización

Durante y después de la crisis poselectoral de 2019–2020, las FF.AA. bolivianas fueron empleadas en operativos conjuntos con la policía para contener protestas. Las Fuerzas Armadas también participaron en el resguardo de plantas de acopio de combustibles, aeropuertos y bienes estratégicos, en una clara expansión de su rol interno.

En Brasil, entre 2019 y 2022, miles de militares ocuparon cargos civiles. El general Eduardo Pazuello, por ejemplo, fue ministro de Salud durante la pandemia; el propio vicepresidente, Hamilton Mourão, era un general en retiro.

Durante las protestas masivas de octubre de 2019, el gobierno del presidente Sebastián Piñera decretó estado de excepción y desplegó militares en las calles por primera vez desde 1990. Aunque la intervención fue breve, reabrió el debate sobre el uso interno de las FFAA.

En Colombia, por ejemplo, en regiones como el Cauca, las FFAA. cumplen funciones propias de un Estado: proveen seguridad pública, actúan como interlocutores con comunidades y lideran políticas de erradicación forzosa de hoja de coca. Su autonomía de facto en estas regiones es completa.

Ante las masacres en las cárceles y el incremento del crimen organizado en Ecuador, los gobiernos de Lasso y Noboa desplegaron militares en centros penitenciarios y ciudades costeras. Se declaró la guerra al narcotráfico, sin reformas doctrinales ni una rendición de cuentas muy clara.

En Perú, el despliegue militar durante las protestas contra el gobierno de la presidente Dina Boluarte (2022–2023), dejó varias víctimas fatales. Las Fuerzas Armadas justificaron su accionar bajo el amparo del estado de emergencia, en un contexto de polarización política.

En conclusión, la profesionalización militar en Sudamérica es, en general, más formal que sustantiva. Aunque la mayoría de los países han desarrollado estructuras educativas y doctrinas formales, la instrumentalización política, el uso interno de las FFAA. y su participación en funciones civiles han debilitado los principios fundamentales del profesionalismo militar.

Por otra parte, la remilitarización de la política —ya sea por crisis de gobernabilidad, inseguridad o incapacidad institucional— representa un riesgo creciente. En particular, preocupa el regreso de los militares a cargos civiles, la ampliación de sus funciones, el débil control parlamentario y el uso simbólico de la institución castrense como legitimadora de determinados gobiernos.

4. Transparencia institucional y corrupción en las Fuerzas Armadas

La transparencia y la rendición de cuentas en el sector de defensa son componentes esenciales de un control civil efectivo. No obstante, las Fuerzas Armadas en América del Sur han tendido históricamente al secretismo, amparadas en argumentos de seguridad nacional, autonomía institucional o excepcionalidad estratégica. Si bien los seis países analizados han promulgado leyes de acceso a la información y desarrollados mecanismos de control civil, en todos los casos

persisten prácticas de opacidad, privilegios presupuestarios y débiles mecanismos de sanción interna.

Así, este acápite analiza cómo se manifiesta la transparencia (o su ausencia) en estos contextos, centrándose en los marcos institucionales y los mecanismos de control, con el objetivo de evaluar el control democrático sobre las FF.AA.

4.1. Transparencia normativa y capacidades institucionales

Todos los países en cuestión cuentan con leyes generales de transparencia y acceso a la información. Sin embargo, el sector defensa sigue siendo una de las áreas con mayores niveles de excepción legal y opacidad práctica (Transparency International, 2020). En varios casos, las FF.AA. se benefician de clasificaciones amplias bajo la noción de “seguridad nacional”, lo que les permite ocultar información presupuestaria, operativa y contractual.

En Chile, se ha producido un avance significativo con la derogación de la Ley Reservada del Cobre en 2020. Esta ley, vigente desde 1958, entregaba automáticamente el 10% de las ventas de Codelco a las FF.AA., sin control legislativo ni rendición de cuentas. Su reemplazo por un sistema de financiamiento plurianual con control parlamentario representó una reforma de fondo. Aun así, los gastos de inteligencia, adquisiciones estratégicas y fondos reservados siguen siendo de difícil fiscalización (Horzella Cutbill, 2024).

En Brasil, la Lei de Acesso à Informação (2011) amplió las posibilidades de escrutinio público sobre las FF.AA., pero la práctica muestra que una gran parte del gasto militar continúa protegida por normas internas de confidencialidad. La situación se agravó bajo el gobierno de Jair Bolsonaro, quien, además de militarizar una parte de la administración pública, clasificó informes oficiales sobre la gestión de militares en cargos civiles.

Colombia, pese a su marco legal formalmente abierto, mantiene una alta opacidad en el manejo del gasto militar. Las adquisiciones de armamento, operaciones conjuntas y fondos especiales suelen quedar fuera del control del Congreso y de la Contraloría. El uso recurrente de “información clasificada” por parte del Ministerio de Defensa limita la capacidad de evaluación ciudadana y académica del sector (Vargas, 2021).

En Perú, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley N.º 27806) contempla el acceso a la información pública, lo que incluye al sector Defensa. Adicionalmente, el Ministerio de Defensa y las tres fuerzas armadas han implementado el Modelo de Integridad impuesto por el Estado peruano, además de contar con planes y políticas sectoriales de integridad y lucha contra la corrupción. A pesar de estos avances, algunas denuncias por presuntos

hechos de corrupción que han sido materia de información periodística en los últimos años, nos indican la necesidad de seguir fortaleciendo estos ámbitos (Rooney Paredes, 2022, p. 125).

Ecuador, por su parte, ha implementado reformas legales en materia de transparencia desde 2004. Sin embargo, las FF.AA. continúan operando con un alto grado de autonomía presupuestaria y administrativa. El Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFA) ha sido particularmente conflictivo, al negarse a ser auditado por la Contraloría General del Estado y gestionar de forma independiente terrenos y recursos estatales (Gallegos, s/f).

En Bolivia, el presupuesto del sector defensa no es detallado públicamente. Aunque la Ley de Participación y Control Social (Ley No. 341) establece mecanismos de vigilancia ciudadana, las FF.AA. se amparan en su carácter estratégico para evitar la fiscalización. Informes de la prensa y auditorías parciales han revelado gastos injustificados, sobrepagos y contratos directos sin licitación.

4.2. Conclusiones parciales

El análisis comparado muestra que, pese a los avances normativos, el sector defensa en América del Sur continúa operando en condiciones excepcionales de opacidad, con niveles de fiscalización muy por debajo del resto de la administración pública. Esta situación refuerza la autonomía informal de los militares, debilita el control civil y permite prácticas de corrupción difícilmente sancionables.

Más allá de la corrupción puntual, lo que se observa es una estructura institucional diseñada para resistir la transparencia, amparada en privilegios jurídicos, narrativas de seguridad nacional y ausencia de voluntad política. Si no se abordan estas condiciones estructurales, la consolidación del control democrático sobre las FF.AA. seguirá siendo incompleta.

5. Planificación estratégica y los libros blancos de la Defensa

La planificación estratégica de la defensa es un componente fundamental del control civil y de la modernización democrática del sector militar. A través de documentos como los Libros Blancos de Defensa, las doctrinas de seguridad y los planes plurianuales, los Estados definen sus prioridades estratégicas, amenazas percibidas, capacidades deseadas y roles asignados a las Fuerzas Armadas. Sin embargo, en Sudamérica, la institucionalización de estos instrumentos ha sido desigual, fragmentada y, en muchos casos, más declarativa que efectiva.

En este contexto, este acápite pretende responder la siguiente pregunta: ¿qué tipo de planificación estratégica han desarrollado los Estados en materia de defensa?

Asimismo, este acápite examina los marcos de planificación estratégica de los seis países analizados, y evalúa el grado en que dichos marcos expresan una visión democrática, transparente y coherente de la defensa. A lo largo del texto se argumenta que, aunque varios Estados han elaborado Libros Blancos o documentos similares, la planificación estratégica adolece de debilidades recurrentes: falta de continuidad, débil liderazgo civil, escasa implementación y limitada participación social.

5.1. La función de los libros blancos de defensa en contextos democráticos

Los llamados *libros blancos* de la defensa cumplen múltiples funciones. Primero, constituyen un instrumento de transparencia que permite a la sociedad conocer las prioridades y capacidades del sector militar. Segundo, son una herramienta de planificación estratégica que orienta el desarrollo doctrinal, la adquisición de equipos y la formación del personal. Tercero, refuerzan el control civil-militar al vincular la política de defensa a objetivos nacionales explícitos.

Aunque la mayoría de los países sudamericanos ha elaborado al menos un Libro Blanco desde los años 2000, en varios casos estos documentos no se actualizan periódicamente ni se vinculan al presupuesto ni al planeamiento operativo, lo que limita su relevancia práctica (Quintana, 2001).

5.2. Situación comparada de los seis países

En el caso de Chile, la planificación estratégica es probablemente la más avanzada de la región. El país ha publicado cinco Libros de la Defensa Nacional desde 1997, con el más reciente en 2017. Estos documentos han incluido diagnósticos de amenazas, evaluación de capacidades, estructura de fuerzas y misiones asignadas. Además, el proceso ha incorporado instancias de consulta académica y técnica, reflejando un compromiso institucional con la rendición de cuentas. Sin embargo, su impacto se ha visto limitado por la persistente autonomía presupuestaria militar hasta la derogación de la Ley Reservada del Cobre en 2020.

Brasil también cuenta con una arquitectura de planificación institucional robusta. Desde la creación del Ministerio de Defensa en 1999 y, especialmente, tras la publicación de la Estrategia Nacional de Defensa (END) en 2008, el país ha desarrollado un marco doctrinario ambicioso que integra a las tres fuerzas. La END y el Libro Blanco de Defensa Nacional (2012, actualizados cada cuatro años hasta la última versión en 2024) establecen prioridades claras, como la protección de la Amazonía, la disuasión estratégica y el desarrollo industrial. No obstante, bajo el gobierno de Jair Bolsonaro, esta arquitectura se utilizó para justificar una narrativa de corte militarista sin una implementación sustantiva, y con una creciente politización de los altos mandos (Hunter y Power, 2019).

En contraste, Colombia ha vinculado su política de defensa a la seguridad interna. Esto ha producido una planificación altamente operativa y reactiva, donde las FF.AA. desempeñan múltiples funciones internas, pero sin una estrategia integral de largo plazo ni un Libro Blanco como tal. La noción misma de “defensa nacional” ha sido subsumida por la lógica de la “seguridad”, lo que debilita la diferenciación funcional entre las fuerzas militares y las policiales (Ministerio de Defensa Nacional de Colombia, 2022).

Ecuador publicó tres libros blancos (2002, 2006, 2019) y documentos de planificación estratégica, como el Plan Estratégico Institucional de Defensa (PEI). Durante el periodo de Rafael Correa, se intentó promover una visión integral de la seguridad, incorporando nociones como la seguridad humana y la soberanía energética. Sin embargo, estos esfuerzos no lograron institucionalizarse. Desde 2017, los cambios de gobierno, la rotación de ministros de defensa y el debilitamiento de la autoridad civil han dejado los instrumentos estratégicos sin actualización.

En el caso de Perú, existe una Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional, aprobada en julio de 2021. Sin embargo, algunos estudios han advertido que, a pesar de un alto grado de ejecución, no se pudo avanzar más en su implementación debido a la ausencia de datos e indicadores claves y a la falta de legislación complementaria. Asimismo, la inestabilidad política del país, junto con la autonomía fáctica de las FF.AA. en situaciones de emergencia, ha impedido avanzar en una planificación estratégica más sólida (Ministerio de Defensa, 2024).

Por su parte, Bolivia ha tenido un desempeño limitado en materia de planificación estratégica. Aunque durante los gobiernos del Movimiento al Socialismo (MAS) se elaboró un documento titulado Bases para la Discusión de la Doctrina de Seguridad y Defensa del Estado Plurinacional de Bolivia, no se desarrolló un nuevo Libro Blanco (el único Libro Blanco de la Defensa de Bolivia data de 2004), ni un sistema de planificación con participación civil técnica. Así, la doctrina de las FF.AA. permanece fuertemente nacionalista, con énfasis en la “unidad del territorio” y la defensa del Estado Plurinacional, pero sin una vinculación operativa ni presupuestaria clara.

5.3. Debilidades persistentes y desafíos comunes

Pese a las diferencias entre países, el análisis revela varios desafíos comunes:

- Debilidad del liderazgo civil: en la mayoría de los casos, los ministerios de defensa carecen de capacidades técnicas y políticas para liderar procesos de planificación. La “captura militar” de la defensa sigue siendo una constante, lo que reduce el rol orientador de las autoridades civiles.

- Desconexión entre planificación y presupuesto: los Libros Blancos rara vez se traducen en planes de adquisición, programas de entrenamiento o reformas organizacionales, quedando como documentos simbólicos más que herramientas de gestión.
- Escasa actualización periódica: salvo Chile y Brasil, los documentos de planificación no se actualizan regularmente ni responden a cambios en el entorno estratégico.
- Baja participación social y académica: el diseño de políticas de defensa sigue siendo un ámbito reservado, sin apertura a la deliberación pública o al escrutinio parlamentario efectivo.
- Fusión entre defensa y seguridad interna: especialmente en Colombia, Perú y Ecuador, las FF.AA. han sido absorbidas por funciones de orden interno, lo que ha diluido su orientación estratégica hacia amenazas externas y ha reforzado su rol político.

5.4. Conclusiones parciales

La planificación estratégica de la defensa en América del Sur es un campo en construcción. Aunque se han producido avances importantes —particularmente en Chile y Brasil—, la región aún enfrenta graves limitaciones en cuanto a institucionalización, implementación y control civil efectivo. En este sentido, la existencia formal de Libros Blancos no garantiza su impacto real: su valor depende de su conexión con políticas públicas, de su actualización constante y de la capacidad del Estado para traducirlos en decisiones presupuestarias y doctrinales.

Si la planificación estratégica ha de contribuir a la consolidación democrática del sector defensa, debe dejar de ser un ejercicio retórico y convertirse en un instrumento operativo, abierto al escrutinio y guiado por autoridades civiles con legitimidad técnica y política.

6. Conclusiones generales y recomendaciones

Las democracias sudamericanas enfrentan tensiones persistentes en la consolidación del control civil sobre los militares. Si bien los marcos legales han sido reformulados para garantizar la subordinación militar, persisten obstáculos como la autonomía operativa, la ausencia de transparencia presupuestaria, los enclaves doctrinales, el uso recurrente del estado de excepción y la politización de los mandos en contextos de crisis.

Así, se podría concluir que Bolivia representa un caso de hibridación institucional en el que la presencia militar continúa siendo relevante debido a la debilidad del control civil y al uso instrumental de las FF.AA. por parte de los sucesivos gobiernos civiles.

Por su parte, el caso brasileño muestra una tensión entre una herencia institucional autoritaria no completamente resuelta y una democracia con capacidades formales que no siempre logran ser efectivas frente al poder militar.

En cuanto al *modelo chileno* de relaciones civil-militares, este representa un caso casi paradigmático de control civil formal, aunque con algunos límites prácticos, cuyo equilibrio fue alterado por el estallido social de octubre de 2019.

Si bien Colombia ha avanzado en la institucionalización del control civil, el peso histórico del conflicto ha reforzado una lógica de militarización que aún persiste. En cuanto al tema que nos atañe en este trabajo, se podría afirmar que Colombia se encuentra en la encrucijada entre la lucha contra los grupos insurgentes, las dificultades para concretizar un efectivo control civil de las FFAA. y las dificultades derivadas de una virtual militarización de una parte importante del país.

Ecuador muestra un modelo de control civil frágil, en un contexto de inestabilidad institucional y creciente presión por parte del crimen organizado.

Finalmente, Perú representa un modelo de control civil incompleto, en el que las FFAA. han ganado protagonismo en contextos de crisis política y de seguridad.

En este contexto, algunas de las barreras más importantes para un efectivo control civil de las FFAA. en los países analizados, serían las siguientes:

- a) Judicialización militar: los sistemas de justicia paralela para miembros de las fuerzas militares reducen el alcance del control civil.
- b) Asignación de fondos no sujetos a control: la asignación de fondos sin los debidos controles civiles (como la antigua “Ley Reservada del Cobre” en Chile) amplían los márgenes de autonomía militar.
- c) Políticas de securitización: los Estados de excepción y la militarización de la seguridad pública legitiman las intervenciones militares en asuntos que no están relacionados estrictamente con la defensa nacional.
- d) Cultura institucional que refuerza la autonomía militar: de esta manera, las FFAA. se perciben a sí mismas como guardianes del orden y soberanía, lo que incrementa las posibilidades de que asuman roles arbitrales.

Por tanto, se recomendaría lo siguiente:

Tabla N° 2

| Estrategia | Países |
|--|--|
| Fortalecer las capacidades técnicas de los ministerios de defensa | Todos los países |
| Reformar o suprimir justicia militar | Especialmente en Brasil, Chile, Colombia, Perú |
| Transparentar el presupuesto de defensa, incluyendo fondos especiales | Chile, Bolivia, Ecuador |
| Crear mecanismos legislativos de supervisión técnica permanente de las FFAA: | Todos los países |
| Limitar el uso de estados de excepción | Perú, Ecuador, Bolivia |

Elaboración propia.

De esta manera, se podría concluir diciendo que, si bien la región ha avanzado en establecer el control civil normativo, permanece una brecha significativa entre el marco legal y su aplicación real. La formalidad contrasta con prácticas de autonomía militar reforzada en momentos de crisis, estados de excepción o cambios políticos inesperados.

Referencias bibliográficas

- Argoti, M. (2025). *Relaciones civil-militares y conducción política de la defensa. Una aproximación al Ecuador desde la región latinoamericana*. Ed. Universidad de las Fuerzas Armadas. <https://repositorio.espe.edu.ec/handle/21000/51012>
- Avilés, W. (2006). *Global Capitalism, Democracy and Civil-Military Relations in Colombia*. SUNY Press.
- Barrios, R. y Mayorga, R. A. (1994). *La Cuestión Militar en Cuestión*. CEBEM.
- Bustamante, F. (2003). Tensiones en la relación civil-militar en el Ecuador del siglo XXI. *Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, (3), 7-27. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5968425>
- Bruneau, T. C. y Matei, F. C. (2012). *The Routledge Handbook of Civil-Military Relations*. Routledge.
- Dammert, L., Cafferata, F. y Esparch, N. (2021). ¿Militarización? El rol de las Fuerzas Armadas en Seguridad en Perú. En W. Grabendorf. (Ed.), *Militares y Gobernabilidad. ¿Cómo están cambiando las relaciones cívico-militares en América Latina?* (pp. 159-181). Friedrich Ebert Stiftung.
- Cobas, M. (2022). *Las Fuerzas Armadas Peruanas. La reforma y las relaciones con la sociedad civil (2001 – 2016)*. Ed. Horizonte
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2021). *Informe final sobre los hechos de 2019*. GIEI-Bolivia. <https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/SSRI/Bolivia/MESEG/informes.asp>
- Cortinhas, J. y Vitelli, M. (2020). Limitações das reformas para o controle civil sobre as forças armadas nos governos do PT (2003-2016). *Revista Brasileira de Estudos de Defesa*, 7(2), 187-216
- Dasso, A. (2021). El Fin de la Revolución Democrática. Cambios y continuidades en las relaciones cívico-militares en Bolivia. En W. Grabendorf. (Ed.), *Militares y Gobernabilidad. ¿Cómo están cambiando las relaciones cívico-militares en América Latina?* (pp. 183-207). Friedrich Ebert Stiftung
- Del Rio, A. y Alvim Gomes, J. (2020). Direitos Humanos e Relações Cívico-Militares: o caso da expansão da competência da Justiça Militar no Brasil. *Mural Internacional Rio de Janeiro*, (11), 1-15. <http://hdl.handle.net/1843/43189>
- Diamint, R. (2018). ¿Quién custodia a los custodios? Democracia y uso de la fuerza en América Latina. *Nueva Sociedad*, (278), 24-25. <https://nuso.org/articulo/quien-custodia-los-custodios-democracia-y-uso-de-la-fuerza-en-america-latina/>
- Diamint, R. (2021). Remilitarización en América Latina. En W. Grabendorf. (Ed.), *Militares y Gobernabilidad. ¿Cómo están cambiando las relaciones cívico-militares en América Latina?* (pp. 333-351). Friedrich Ebert Stiftung.

- Fitch, J. S. (1998). *The Armed Forces and Democracy in Latin America*. Johns Hopkins University Press.
- Gallegos, B. (s/f). *Transparencia del Presupuesto de Defensa en Ecuador*. RESDAL. www.resdal.org/presupuestos/caso-ecuador.pdf
- Horzella Cutbill, B. (2024). *Financiamiento de las Capacidades Estratégicas*. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. https://www.bcn.cl/obtiene-archivo?id=repositorio/10221/36266/1/Informe_BCN_Financiamiento_Capacidades_Estrategicas_de_la_Defensa_Normativa_y_Practica.pdf
- Hunter, W. y Power, T. J. (2019). *Bolsonaro and Brazil's Illiberal Backlash*. *Journal of Democracy*, 30(1), 68–82. <https://doi.org/10.1353/jod.2019.0005>
- Huntington, S. P. (1957). *The Soldier and the State: The Theory and Politics of Civil-Military Relations*. Harvard University Press.
- Leal Buitrago, F. (2018). *Militares y Construcción de Paz en la Colombia actual*. Nueva Sociedad, (278), 90-99. <https://nuso.org/articulo/militares-y-construccion-de-paz-en-la-colombia-actual/>
- Levitsky, S. y Way, L. (2010). *Competitive Authoritarianism. Hybrid Regimes After the Cold War*. Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511781353>
- López, E. (Ed.) (2007). *Control Civil Sobre los Militares y Política de Defensa en Argentina, Brasil, Chile y Uruguay*. Ed. Altamira
- Loveman, B. (1999). *For la Patria: Politics and the Armed Forces in Latin America*. Scholarly Resources.
- Mera Figueroa, J. (2000). *La justicia militar en Chile*. FLACSO Chile. <https://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/44431.pdf>
- Milet, P. (2018). Fuerzas Armadas y Democracia en Chile. Avances y temas pendientes. *Nueva Sociedad*, (278), 70-77. <https://nuso.org/articulo/fuerzas-armadas-y-democracia-en-chile/>
- Ministerio de Defensa Nacional de Colombia (2022). *Política de Seguridad, Defensa y Convivencia Ciudadana. Garantías para la vida y la paz 2022-2026*. Política de Seguridad Defensa y Convivencia Ciudadana-5295010000147821.pdf
- Ministerio de Defensa de Perú. (2024). *Informe de Evaluación de la Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa al 2030 (PNMSDN 30)*. www.mindef.gob.pe/informacion/transparencia/INF%20EVAL%20SYE%202023%2011JUN24_2.pdf
- O'Donnell, G. (1994). Delegative Democracy. *Journal of Democracy*, 5(1), 55-69. kellogg.nd.edu/sites/default/files/old_files/documents/172_0.pdf
- Pachano, S. (2009). *Militares y Política en Ecuador*. En F. Agüero y C. Fuentes (Eds.), *Influencias y Resistencias. Militares y Poder en América Latina*. FLACSO.
- Penido, A., Araujo, G. y Matos, D. (2020). *Militares no governo Bolsonaro. Informes Temáticos 2020*. Observatório Sul-Americano de Defesa e Forças Armadas y Grupo de Estudos de Defesa e Segurança Internacional –GEDES.

- Pion-Berlin, D. y Martínez, R. (2017). *Soldiers, Politicians, and Civilians: Reforming Civil-Military Relations in Democratic Latin America*. Cambridge University Press.
- Robles, J. (2004). *Calidad y Transparencia del Presupuesto de Defensa. El caso de Perú*. RESDAL www.resdal.org/presupuestos/caso-peru.pdf
- Rooney Paredes, M. (2022). Las relaciones político-militares en el Perú contemporáneo. Revisión de los factores domésticos y coyunturales. Relaciones civil-militares en la región sudamericana. En S. Namihas y F. Novak (Coord.), *Reflexiones desde Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador y Perú* (pp. 99-135). Instituto de Estudios Internacionales (IDEI) de la Pontificia Universidad Católica del Perú y Fundación Konrad Adenauer. <https://doi.org/10.18800/978-9972-671-95-1>
- Quintana, J. (coord.) (2000). *Libros Blancos de Defensa. Concertación y diseño estratégico comparado*. Ed. Offset
- Ramírez, C. (2019). *Élites, militares y política: una aproximación a las relaciones cívico militares durante el Plan Colombia*. Universidad Nacional de Colombia.
- Schmidt, F. (2022). *Presença de Militares em Cargos e Funções Comissionados do Executivo Federal*. IPEA
- Toche Medrano, E. (2008). *Guerra y Democracia. Los militares peruanos y la construcción nacional*. DESCO.
- Transparency International. (2020). *Government Defense Integrity Index*. <https://ti-defence.org/>
- Vargas, A. (2021). *Relaciones Cívico-Militares en Colombia: ¿un paso adelante y dos atrás?* En W. Grabendorf. (Ed.), *Militares y Gobernabilidad. ¿Cómo están cambiando las relaciones cívico-militares en América Latina?* (pp. 333-351). Friedrich Ebert Stiftung.
- Verdes-Montenegro, F. J. (Coord.). (2023). *Militarización, Militarismo y Democracia: ¿nuevas tendencias en América Latina?* Fundación Carolina.
- Zaverucha J. (2003). *(Des)Controle civil sobre os militares no governo Fernando Henrique Cardoso*. Lusotopie, (10), 399-418. http://www.persee.fr/doc/luso_1257-0273_2003_num_10_1_1569

La seguridad ambiental en Suramérica

Eduardo Pastrana Buelvas*
Diego Vera P.**

1. Introducción

Los factores causales de fenómenos ambientales disruptivos de gran escala, mundial y regional, como el cambio climático, crecientemente cautivan la atención de expertos y tomadores de decisión en el entendido de que comprometen no solamente el acceso a recursos naturales. Amenazan con agravar otros fenómenos generadores de inestabilidad para los Estados y hasta reducir de forma significativa las probabilidades de supervivencia de la humanidad. Las acciones desmedidas y delitos de alto impacto ambiental son cada vez más comprendidos desde un enfoque de seguridad multidimensional porque no solamente afectan negativamente el equilibrio de los ecosistemas, sino que además alteran el orden jurídico y la gobernanza territorial, alimentan o se relacionan con economías ilícitas, deterioran la seguridad alimentaria de las poblaciones, tienden a estimular problemas de convivencia y conflictos violentos entre ciudadanos (seguridad ciudadana) y entre Estados (tensiones geopolíticas y dilemas de seguridad) y perjudicar la seguridad energética de cientos de miles o millones de personas.

Se reconoce también una interdependencia en aumento entre cambio climático y delitos ambientales de gran escala porque, por una parte, los crímenes ambientales relacionados con la deforestación, la destrucción de biomas y la pérdida fuentes hídricas se convierten en aceleradores de las variaciones extremas del clima y coadyuvantes en la magnificación de inundaciones o sequías. Pero, por otro lado, la intensificación del cambio climático y de las precipitaciones

* Profesor titular de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá (PUJ) en la que también es miembro del Grupo de Investigación en Relaciones Internacionales, América Latina e Integración (GRIALI) de la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. Doctor en Derecho Internacional de la Universidad de Leipzig (Alemania). Asesor de la Fundación Konrad Adenauer en Colombia (KAS) y miembro del Consejo Académico de la Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES). ID Orcid: 0000-0002-0638-4821

** Profesor asistente de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá (PUJ) y miembro del GRIALI. Politólogo de la PUJ y magíster en Estudios Políticos e Internacionales de la Universidad del Rosario (Bogotá). ID Orcid: 0000-0002-1954-3684

o desertificación que conlleva en algunas áreas pueden transformar radicalmente los territorios, desplazar forzosamente a las poblaciones y autoridades ambientales y facilitar las actividades extractivas depredatorias. Es decir, esta doble faceta está motivando una mayor conciencia internacional del problema, independientemente del lugar de los países como causantes o víctimas del cambio climático, donde el delito ambiental se interpreta progresivamente como fenómeno de inseguridad compartido a pesar de los negacionistas del cambio climático.

Así mismo, muchos delitos ambientales desbordan las respuestas soberanas de los Estados porque obedecen a cadenas internacionales de valor para la explotación y el tráfico de recursos y especies, pero además porque los biomas y grandes ecosistemas afectados son circuitos naturales vastos y complejos, cuya extensión rara vez coincide con los límites político-administrativos de los Estados y de las organizaciones políticas subnacionales o supranacionales que pretenden protegerlos o gestionarlos. Por ello, en la medida en que se habla cada vez más de la necesidad de una gobernanza global ambiental y de la introducción de medidas sancionatorias y represivas para el delito ambiental, como nueva amenaza, se amplía geográficamente la securitización de los asuntos ambientales. Una securitización no siempre coordinada, que genera tensiones entre países y entre actores económicos y sociales y que no se ha resuelto con doctrinas ambientalistas radicales.

En este cuadro, América Latina, y en especial algunos de los países suramericanos, aparecen como epicentro del problema de seguridad ambiental mundial, aunque no sean los principales responsables en cuanto a emisiones de carbono, como sucede con las principales potencias industrializadas. Se puede destacar la convergencia de rasgos como su elevada biodiversidad al alojar numerosas especies, la importante extensión forestal de los bosques y selvas que albergan y su doble vulnerabilidad en condición de Estados débiles o con déficits de control territorial y débil desarrollo económico que los hace proclives al arraigo de focos extractivos para la explotación y exportación de materias primas dentro de un sistema internacional de baja regulación y escasa corresponsabilidad vinculante en materia ambiental. Donde las principales potencias que lideran la carrera tecnológica exhiben un apetito sin límites por insumos y minerales tanto de la anterior revolución industrial como por aquellos caracterizados como estratégicos para la cuarta revolución y la transición energética. Amenazando así con perpetuar la ecuación perversa de extractivismo, débil institucionalidad, corrupción y conflictos, tan dimensionada en la literatura sobre los problemas del desarrollo en Latinoamérica y los países africanos.

En este capítulo se pretende esbozar un diagnóstico introductorio del tema de seguridad ambiental con una mirada regional. En primera instancia, se plantea

un marco de referencia para apreciar la relevancia literaria del tema dentro de las discusiones sobre nuevas amenazas a la seguridad en el mundo. En segunda medida, se revisa de forma general el estado de la concientización y securitización colectivos del medio ambiente en Suramérica a partir del rastro de los delitos ambientales de mayor impacto y la configuración de distintas organizaciones, foros e iniciativas de integración y cooperación en materia ambiental en el área. Como se advertirá, hay grandes estragos ecosistémicos, traslapes de jurisdicciones y esfuerzos, múltiples normas y proyectos de protección ambiental y señas de una creciente preocupación por la seguridad ambiental, pero en medio de una securitización incipiente, dispar y poco coordinada, donde siguen imperando las voluntades y coyunturas gubernamentales. Lo que genera la sensación de que a pesar de que los países cuentan con más información, legislaciones y medidas para identificar y perseguir los delitos ambientales, estas amenazas avanzan más rápido que los esfuerzos conjuntos para frenarlas.

2. La seguridad ambiental: concientización y securitización internacional de los problemas del medio ambiente

Desde el siglo XVII la seguridad se asoció con la preponderancia del Estado en el logro del monopolio de la violencia en su interior y la organización de la defensa propia para evitar agresiones de otros Estados desde el exterior. A inicios del siglo XX se vinculó con la concepción idealista de la promoción de seguridad colectiva para proteger cooperativamente los pilares de la democracia y procurar la paz mundial, inspirando la Liga de las Naciones y posteriormente parcialmente a la Organización de Naciones Unidas (ONU). Durante la Guerra Fría, la mirada hegemónica de la seguridad se centró en las doctrinas de Seguridad Nacional y Disuasión Nuclear, muy penetradas por los intereses de las dos superpotencias en contienda (EE.UU. y la URSS) y muy centradas en la conservación o el aumento del poder militar y la óptica estato-céntrica del equilibrio de poder (Pastrana y Burgos, 2022, pp. 2-3). Así, asuntos como los conflictos armados interestatales, internos o internacionales, el control del flujo de armas convencionales, la no proliferación de armas de destrucción masiva, las alianzas de defensa y la intervención o apoyo militar de las potencias en conflictos externos fueron preocupaciones características de esa evolución conceptual y política.

La inserción del campo ambiental en la agenda mundial de seguridad se hizo posible con la ampliación y profundización de la agenda de seguridad (Hough, 2004). La conceptualización multidimensional de la seguridad ganó tracción con el impulso de EE.UU. y la ONU, entre otros actores incluso no gubernamentales, a conceptos nuevos de la seguridad, tales como la *seguridad humana* (1994) y la *seguridad ciudadana* (finales de los noventa), que intentaron descentrar el punto de referencia en la protección de y para los Estados hacia

otros objetos de protección, como el individuo, la población civil y los grupos étnicos. La Organización de los Estados Americanos (OEA), a su vez, comenzó a desarrollar el concepto de *seguridad multidimensional* a partir de 2003, concretamente desde la Conferencia Especial sobre Seguridad en Ciudad de México, donde identificó nuevas amenazas a la seguridad hemisférica con elementos políticos, económicos, sociales, de salud y ambientales (OEA, 28 de octubre 2003). Así, con el fin de la Guerra Fría, se incluyeron nuevos asuntos dentro un paradigma de seguridad más amplio, definido por varias dimensiones analíticas: a) la militar, que concierne a las dinámicas de coerción armada, b) la política, que alberga las relaciones de poder, gobierno y autoridad, c) la económica, que comprende las relaciones de comercio, producción, financiamiento e intercambio de recursos, d) la social, que corresponde a las relaciones entre las diversas identidades colectivas, y por último, e) la medioambiental, en la que se relacionan la actividad humana y el entorno planetario o ecosistémico (Buzan et al., 1998).

Corrientes académicas como la Escuela de Copenhague, permiten identificar que hay numerosos campos (no solo el militar) en los que pueden surgir o desde los cuales pueden construirse discursivamente las amenazas a la seguridad, no solamente para los Estados, sino igualmente, para los individuos y comunidades (Buzan, 1991). Al final, la seguridad es un fenómeno intersubjetivo y psicológico, donde intervienen tanto los temores colectivos como los procesos e intereses políticos. La *securitización* se entiende como un proceso discursivo y político dentro del cual una vulnerabilidad percibida, militar o no militar, se define como problema de seguridad (Buzan, 1991). Un tema, actor o fenómeno tiende a securitizarse cuando se cumplen tres condiciones: 1) esos factores se definen explícitamente como amenazas a la existencia de un objeto referente (individuo, comunidad, Estado, planeta, etc.), 2) interviene un agente securitizador, que usualmente tiene la capacidad de adoptar medidas de emergencia, sobre todo coercitivas, y 3) se logran alterar o cambiar las reglas que restringían esas medidas excepcionales (Buzan et al., 1998).

El movimiento occidental para actualizar la seguridad internacional trajo tanto oportunidades como críticas. Algunos académicos advirtieron un despliegue extremo de EE.UU. en aras de su predominio y de su posibilidad de intervenir en regiones y Estados frente a múltiples amenazas y que terminó contribuyendo a una mayor fragmentación y resistencias frente al orden mundial emergente, de modo en que se produjo, paradójicamente, menos estabilidad y menos provisión de seguridad (García y Ángel, 2008). La lucha contra el narcotráfico, el crimen organizado transnacional y el terrorismo han sido los principales caballos de Troya estadounidenses para securitizar nuevas amenazas, realinear aliados y penetrar sistemas políticos en un mundo postsoviético.

En el campo ambiental, el reconocimiento de graves problemas ambientales, como el cambio climático y la destrucción de la capa de ozono, resultaron ser los primeros acercamientos a la securitización del medio ambiente en una escala global. Si bien, antes del proceso de securitización ambiental global se produjo la concientización e internacionalización de los problemas ambientales relacionados con el lanzamiento del concepto de *desarrollo sostenible*, que se originó en el Informe Brundtland de 1987, “Nuestro Futuro Común”, de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de la ONU. En él se intentó dar respuesta a la creciente preocupación sobre el deterioro medioambiental y el uso y explotación de recursos naturales, pero sin afectar negativamente a las necesidades de las generaciones futuras (Universidad Europea, 16 de mayo de 2025).

En ese proceso de construcción social internacional de una conciencia ambiental, que es una base cognitiva que se relaciona con, pero es diferente a la securitización per sé, han sido cruciales la Conferencia de la ONU sobre el Medio Humano (1972), la Comisión Mundial ONU sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (1987), la Conferencia de ONU sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (1992), el período extraordinario de Sesiones de la Asamblea General ONU sobre el Medio Ambiente (1997), el protocolo de Kioto (1997), la Cumbre Mundial ONU sobre el Desarrollo Sostenible (2002), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (2012), la Cumbre ONU sobre el Desarrollo Sostenible (2015), la Convención Marco sobre el Cambio Climático o Acuerdo de París (2015) y la Cumbre ONU de Nueva York sobre la Acción Climática (2019) (Naciones Unidas, s.f.). También han sido fundamentales las reuniones anuales de la Conferencia de las Partes (COP) como órgano de toma de decisiones de La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) (1992), que se ha celebrado en veintinueve ocasiones entre 1995 desde la COP de Berlín (Alemania) y 2024 con la COP en Baku (Azerbaián). También han contribuido las COP que buscan implementar La Convención sobre la Diversidad Biológica (CDB) (1992) y que se realizan cada dos años, sumando dieciséis encuentros entre la COP de Berlín (Alemania) de 1995 y la COP de Cali (Colombia) de 2024.

Además de este renovado multilateralismo aprovechando el campo ambiental y en apoyo de un sistema más multipolar, se han fomentado diversas alternativas de coordinación de seguridad y agendas ampliadas, añadiendo el campo ambiental. Los miembros de la Unión Europea, pese al arribo de algunos líderes nacionalistas, euroescépticos y climato-escépticos, han profundizado sus líneas de cooperación en seguridad multidimensional, pensando no solo en una mayor autonomía estratégica frente a EE.UU. y la OTAN, sino además reforzando la protección del medio ambiente mediante el Derecho penal a través de herramientas como la Directiva 2024/1203 del Parlamento Europeo y del Consejo,

buscando frenar los delitos medioambientales y sus efectos (Parlamento Europeo, 30 de abril de 2024). Hasta una alianza convencional de defensa, como la OTAN, ha incorporado la lucha contra el cambio climático entre sus objetivos e identifica una convergencia crítica entre inestabilidad política y presiones socioeconómicas y variación extrema del clima en regiones como Medio Oriente, Norte de África y el Sahel, exacerbando los conflictos, la fragilidad de los Estados y la competencia geopolítica, como advierte su Concepto Estratégico de 2022 (OTAN, 2022, pp. 3-4, 6).

Ejemplificando con casos particulares, hasta Rusia y China han incorporado problemas ambientales en sus concepciones y doctrinas de seguridad nacional. Las estrategias de seguridad nacional de Rusia de 2015 y 2021 especifican la importancia de la ecología de los sistemas vivientes y se actualiza la búsqueda de seguridad ecológica con la mitigación de los impactos del cambio climático (Cooper, 19 de julio de 2021). China lanzó la Iniciativa de Seguridad Global (GSI) en 2023, la cual pretende orientar sus interacciones con América Latina y las demás regiones del mundo, integrando temas tradicionales de defensa con nuevos asuntos como lucha contra el terrorismo, seguridad de la información, bioseguridad, ciberseguridad, cambio climático y seguridad alimentaria y energética (Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular de China, 21 de febrero de 2023). Pero, paradójicamente, la misma superpotencia que contribuyó a la transformación del concepto de seguridad para reforzar su hegemonía ha tenido en la doble administración del republicano Donald Trump (2017-2021, 2025-2029) un exponente del negacionismo climático y del escepticismo al proteccionismo ambiental, lo que ha debilitado la arquitectura global de la seguridad ambiental, pero al mismo tiempo ha abierto espacios de influencia a otros países para impulsar nuevos regímenes y prácticas ambientales regionales y globales.

La securitización internacional de los asuntos ambientales no es por supuesto, plenamente coordinada, ya que los Estados no siempre van a la par de las discusiones multilaterales, pueden no adoptar o controvertir las convenciones ambientales con los cambios de gobierno o por sus intereses nacionales y pueden instrumentalizar problemas ambientales para justificar la ampliación de capacidades o roles de sus aparatos militares. Pero indudablemente, en los estudios militares y la confección de doctrina de seguridad y defensa, crecientemente se reconoce que el estrés ambiental puede afectar el poder nacional porque afecta el desempeño de la economía civil y de guerra, el acceso a recursos estratégicos, la cohesión social, las capacidades y resultados de las Fuerzas Militares y la geografía, alterando los teatros de operaciones, por lo que graves daños ambientales pondrían poner en jaque la supervivencia misma del Estado (Pastrana y Burgos, 2022, p. 13).

Por esta razón, surgen conceptos como la protección de los activos e infraestructuras críticas, tanto físicas como virtuales, dado que la incapacidad o destrucción de dichos sistemas y activos tendría un impacto debilitador en la seguridad económica nacional, la salud o seguridad pública nacional (Under Secretary of Defense for Policy, s.f.). Entendiendo el medio ambiente como fuente de activos críticos naturales vitales para la seguridad, los expertos en EE.UU. han conceptualizado que los ecosistemas diversos brindan escenarios realistas para entrenamientos y pruebas de despliegue tecnológico y constituyen fuentes invaluable de recursos para el bienestar del personal y las instalaciones militares, obligando a las agencias y distintas fuerzas del Estado a realizar actividades de conservación y mitigación de impacto ambiental en las operaciones (USDD, s.f.). Muchos activos naturales pueden considerarse críticos para la seguridad porque la falta de regulación, control y preservación de estos puede desatar o intensificar conflictos sociales, económicos y armados internos y/o provocar tensiones e hipótesis de conflicto entre países, mientras más escasos o valiosos se consideren. Adicionalmente, el cambio climático representa una amenaza de alcance global que muestra repercusiones alarmantes sobre países biodiversos como los latinoamericanos, si bien no son responsables primarios de las causas que se le atribuyen (Salamanca-Rodríguez et al., 2022, pp. 13-14).

La adopción de asuntos ambientales como amenazas a la seguridad no estriba únicamente en el interés o despliegue de carácter militar en la defensa de recursos naturales, ya que la securitización puede incluir todo tipo de medidas y mecanismos impositivos y sancionatorios, comúnmente asociados al *Law Enforcement*, que a su vez se entiende como la creación y disposición de sistemas, órganos, autoridades y procedimientos estatales para obligar el cumplimiento de las leyes, realizar investigaciones criminales relacionadas con esas materias y realizar arrestos, donde suele cumplir un papel determinante la policía (Merriam-Webster, s.f.). En relación con la seguridad humana, la seguridad ambiental busca imponer el uso sostenible del medio ambiente y de los recursos naturales y la mitigación de riesgos asociados con los cambios y daños ambientales, además de la seguridad energética de los individuos, las comunidades y los Estados (Lowe y Ararat, 2023, p. 64).

Jurídicamente, la tipificación, codificación, indagación y persecución del delito ambiental refleja la securitización de los daños contra el medio ambiente. Así, la seguridad ambiental puede asociarse con las discusiones, normas y prácticas que atañen a los peligros medioambientales que afectan a la ciudadanía y propician conflictos, causados por accidentes, acciones, omisiones o mala gestión, es decir, configurando una seguridad pública ambiental (Cabrera et al., 2023, p. 27). El crimen ambiental puede definirse como el conjunto de delitos, amenazas y acoso ambientales, que incluyen acciones violentas y no violentas

o violaciones de las leyes diseñadas para proteger la salud y la seguridad de las personas, el medio ambiente o ambos, incluyendo hechos como el acaparamiento de tierras, los cultivos y la minería ilícitos, el cabildeo empresarial con fines depredatorios, consecuencias ecológicas de la guerra y los conflictos armados, intimidación o desplazamiento forzado con acciones contra la naturaleza o por intereses en los recursos naturales e incluso abusos de poder del Estado expresados en acoso judicial y silenciamiento de activistas ambientales (Clerici et al., 2024, p. 2).

Además de la protección de activos naturales, la seguridad ambiental comprende las acciones para enfrentar algunos efectos del cambio climático. Así, la seguridad climática, aunque es un término poco utilizado, se refiere a las medidas preventivas y de respuesta frente a los efectos y resultados para la seguridad relacionados con los efectos climáticos o ambientales destructivos, incluyendo el desplazamiento de poblaciones debido a sequías, la escasez de energía por el agotamiento de los embalses de las presas hidroeléctricas, la salinización de los acuíferos debido al aumento del nivel del mar asociado a la penetración de agua salada y los fenómenos meteorológicos extremos que causan víctimas anualmente (Erthal et al., 2019, p. 14).

En cuanto al clima, el proceso de securitización ha sido dispar, pero se viene introduciendo globalmente al impulsar medidas de mitigación y adaptación en la comunidad internacional, basándose principalmente en la relación que hay actualmente entre cambio climático y migración, pero pronosticando una alta probabilidad de detonación de guerras por recursos naturales en el futuro, incluyendo el agua y la tierra (Beling, 2019, p. 66). Sin embargo, la creciente conexión conceptual internacional entre seguridad y clima preocupa a algunos observadores y delegaciones (p.ej. Brasil o India) por la posibilidad de que se privilegien las soluciones militares o de seguridad dura, restando recursos para el desarrollo sostenible o la promoción de los derechos humanos, o por otro lado, se amenace el principio de soberanía nacional justificando las intervenciones militares externas en nombre de la seguridad ambiental (Erthal et al., 2019, p. 5).

Por el lado de la protección de ecosistemas y recursos naturales, los empresarios también podrían temer de la securitización ambiental la introducción de cambios drásticos a las legislaciones nacionales, afectando la seguridad jurídica de sus proyectos extractivos o productivos, llegando a la amenaza de la expropiación. Las comunidades locales y líderes de la conservación podrían temer la militarización y centralización del control de las áreas protegidas, bloqueando o sustituyendo sus conocimientos y roles civiles y propiciando conflictos de jurisdicción. Además, las Fuerzas Militares podrían asumir roles (ambientales) para los que no están adecuadamente capacitados y descuidar

sus tareas primordiales de la defensa. Pero como sucede con cualquier otro *issue* objeto de securitización, también surgen oportunidades para elevar la coordinación entre instituciones, autoridades públicas y actores sociales en aras del bien público y la seguridad común, donde policías y militares necesariamente deben estar preparados para situaciones extremas. En una era donde las guerras híbridas y el uso de armas y estrategias no convencionales es cada vez más usual, los ataques armados deliberados contra fuentes de recursos vitales, el bioterrorismo y la manipulación del clima deben dejar de considerarse temas de ciencia ficción.

Pero en términos más comunes, la securitización internacional de los asuntos ambientales o configuración de la seguridad ambiental puede advertirse en el surgimiento de diversos marcos regulatorios e iniciativas de cooperación contra los delitos ambientales. En el seno de las Naciones Unidas, se han formulado varios marcos normativos y conceptuales que se están usando para tipificar y rastrear internacionalmente los delitos ambientales, aunque no todos sean instrumentos vinculantes. Por ejemplo, está el Convenio de Basilea de 1989 sobre el Control de los Movimientos Transfronterizos de los Desechos Peligrosos y su Eliminación. También está el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) iniciado desde 1972 y que tiene como objetivo vigilar el estado del medio ambiente, sentar las bases científicas para la formulación de políticas y coordinar las respuestas a los desafíos ambientales a escala mundial.

La Convención contra la Desertificación y la Sequía (CNULD) de 1994 se centra en la degradación de las tierras y la desertificación, que pueden estar vinculadas a delitos como la deforestación ilegal. La Convención contra la Delincuencia Organizada Transnacional (UNTOC) de 2000 se viene relacionando con delitos ambientales del alto impacto como el tráfico de madera y especies. En virtud de esa misma Convención, se propuso en 2020 crear un protocolo de Iniciativa Global para Acabar con los Delitos contra la Vida Silvestre con el fin de crear de un nuevo acuerdo global sobre esta materia y modificar y complementar la legislación internacional para adoptar un enfoque de “Una Sola Salud” en el comercio y los mercados de vida silvestre (End Wildlife Crime, abril de 2023). El Convenio de Minamata de ONU de 2013 sobre el mercurio también establece un marco de referencia para impulsar la cooperación internacional contra la minería ilegal por su directa relación con el vertimiento de esta sustancia en fuentes hídricas y la toxicidad que produce desde el inicio de la cadena alimenticia hasta llegar al ser humano como consumidor final de los productos de la pesca.

Otro ejemplo es el Diálogo anual del Sector Privado sobre la Interrupción de los Delitos Financieros Relacionados con los Delitos que Afectan al Medio Ambien-

te, organizado por la UNODC desde aproximadamente 2019, en colaboración con Interpol, Nature Crime Alliance y United for Wildlife, que reúne a instituciones financieras, fuerzas del orden, unidades de inteligencia financiera y la sociedad civil para concientizar sobre las implicaciones financieras de los delitos contra la naturaleza (Barber y Foddy, 8 de abril de 2025). En 2021 en la 30ª Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal (CCPCJ) de la ONU, se instó a los Estados a cooperar en la investigación y análisis de los delitos ambientales. Ese mismo año, se adoptó la Declaración de Kioto en el 14.º Congreso de la ONU sobre Prevención del Delito y Justicia Penal, donde los Estados miembros se comprometieron por primera vez a adoptar medidas eficaces para prevenir y combatir los delitos que dañan el medio ambiente (Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia, abril de 2025). En 2022, se lanzó el Programa Mundial de la UNODC sobre Delitos que Afectan al Medio Ambiente, inicialmente centrado en delitos contra la vida silvestre y los bosques, pero que amplió su alcance para incluir la minería ilegal, el tráfico de minerales, metales y desechos (UNODC, 2022, p.4). También destaca el nuevo Kit de herramientas financieras sobre delitos ambientales lanzado en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Biodiversidad de 2024 o COP16 (Cali, Colombia), que ayuda al sector financiero a comprender mejor las actividades ilícitas asociadas con los delitos contra la naturaleza (Barber y Foddy, 8 de abril de 2025).

En 2012, la Unión Europea lanzó el CLMS o Servicio de Monitoreo de Tierras Copernicus, que proporciona datos armonizados sobre la cobertura y el uso de la tierra, facilitando el seguimiento transfronterizo y la aplicación de la normativa sobre delitos ambientales. A finales de 2023, la UE finalizó la revisión de la Directiva sobre Delitos Ambientales en aras del fortalecimiento de la respuesta penal a los delitos ambientales en toda la UE, armonizando la aplicación y la sanción de estos delitos, mejorando la cooperación transfronteriza y garantizando marcos jurídicos más coherentes entre los Estados miembros (Copernicus, 26 de septiembre de 2024).

Organizaciones internacionales como INTERPOL también están desempeñando un papel crucial en la coordinación de agencias de seguridad, inteligencia y policía de los países, proporcionando conocimientos especializados y compartiendo información sobre redes de delitos ambientales. El Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) creado por el G-7 en 1989 también ha puesto en marcha iniciativas para rastrear los flujos financieros relacionados con actividades ilegales, incluyendo aquellas que involucran delitos ambientales (Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia, abril de 2025). Adicionalmente, la Corte Penal Internacional (CPI) está desarrollando una política para abordar los delitos ambientales en virtud del Estatuto de Roma, lo que podría dar lugar pronto a enjuiciamientos internacionales por daños ambientales graves (CPI, 18 de diciembre de 2024).

Las amenazas a la seguridad ambiental en los Estados con problemas de presencia territorial, debilidad institucional, déficits de desarrollo y distorsión de la justicia por causa de la corrupción no son perspectivas distópicas, como los conflictos armados entre vecinos por escasez de agua o tierra, sino lamentables realidades. Buzan y Weaever (2003) explican que los Estados débiles o premodernos experimentan fuentes de amenaza primordialmente internas, lo que los hace aún más vulnerables ante amenazas o inestabilidad externas, por lo que su institucionalidad es endeble, sufren competencia interna por el monopolio de la violencia y securitizan fundamentalmente actores y factores subnacionales (pp. 21-22). Esto caracteriza a muchos de los Estados latinoamericanos, no solamente en el campo político-militar, sino además crecientemente en el campo ambiental por su doble condición como países de alta biodiversidad y riqueza en recursos naturales, pero también economías esencialmente primarias, donde participan tanto grandes proyectos extractivos legales como negocios ilegales e informales que explotan esos recursos. Adicionalmente, los problemas ambientales de orden transnacional generan una reconfiguración y ampliación de los complejos de seguridad en la región porque conectan amenazas compartidas y cadenas de valor ilegales de recursos naturales entre Estados adyacentes y cercanos, haciendo más difícil la resolución de estos factores con medidas puramente locales o nacionales, sea que estos vecinos tengan o no esquemas de cooperación interestatal de seguridad y que esas amenazas coincidan o no con los límites de los bloques o plataformas subregionales de integración.

3. Suramérica y la seguridad ambiental

Aunque varios de los países suramericanos cuentan crecientemente con sus propios códigos penales y órganos de investigación y persecución del delito ambiental, resulta pertinente revisar el estado de la concientización y securitización colectivos, que son dos aspectos que pueden redundar en la construcción de comunidades de seguridad más allá de los esfuerzos individuales soberanos, que resultan poco fructíferos en la presencia de delitos de alto impacto y naturaleza crecientemente transnacional, como sucede con las cadenas de valor de varios de los recursos naturales extraídos y comercializados ilegalmente. Por su elevada boscosidad y biodiversidad, estos países son especialmente vulnerables a los delitos ambientales.

Hay que recordar que mientras los precios del oro siguen subiendo en medio de la incertidumbre económica global, la guerra arancelaria desatada por la segunda administración de Donald Trump, y el apetito voraz de China por minerales para la hegemonía global tecnológica, la minería aurífera a pequeña escala o artesanal y la minería ilegal siguen siendo algunos de los principales impulsores de la deforestación en la Amazonía (MAAP Program, 4 de mayo de 2025, p. 1). Esta actividad se ha georreferenciado usando un sistema basado en IA,

conocido como Amazon Mining Watch. En las observaciones para el periodo 2018-2024, se hallan los siguientes resultados (MAAP Program, 4 de mayo de 2025, pp. 2-3):

- La minería de oro está provocando activamente deforestación en los nueve países de la Amazonia, concentrándose en 3 áreas principales: Sureste de Brasil, el Escudo Guayanés y el sur de Perú. Ecuador también viene apareciendo de forma preocupante, aún muy detrás pero aceleradamente.
- La huella acumulada de deforestación por minería en el 2024 era de más de 2 millones de hectáreas y ha aumentado más de 50% en los últimos seis años.
- Más de la mitad de la deforestación por minería en la Amazonía ocurrió en Brasil, seguido de Guyana, Surinam, Venezuela y Perú.
- Aunque la huella acumulada sigue aumentando, la tasa de incremento se ralentizó en el 2023 y 2024 tras alcanzar su máximo en el 2022, probablemente debido a mayor cumplimiento del orden en Brasil desde el arribo de Lula.
- Más de un tercio de la deforestación por minería se ha dado en áreas protegidas y territorios indígenas, donde gran parte puede ser ilegal.

Ese reporte no incluyó otras zonas críticas de extracción de oro en ríos que aún no causan deforestación, como en el norte de Perú, el sureste de Colombia y el noroeste de Brasil, y tampoco estima el efecto de los vertimientos de mercurio, elemento asociado a la extracción aurífera. Es solo una muestra de los diversos delitos ambientales en los países suramericanos, donde Colombia no se queda atrás en las cifras generales de deforestación y hasta de desaparición de ríos, producto no solamente de la minería artesanal e ilegal, sino además de otras actividades delincuenciales como la siembra de cultivos de coca y amapola y la tala y quema con fines de apropiación ilícita de tierras (Gutiérrez et al., 2023). Pero además de estos delitos contra la seguridad ambiental, en estos países también hay homicidios y hostigamiento contra líderes y autoridades ambientales donde no funciona la corrupción, que es el mecanismo más común en Latinoamérica para lograr la evasión de las leyes.

Abajo se presenta una tabla que resume los que podrían ser los tres delitos ambientales de mayor impacto en cada uno de 6 países suramericanos: Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Bolivia y Perú.

Tabla 1
Los tres delitos ambientales de mayor impacto por país suramericano

| País | Delito Ambiental | Cifra/Impacto (último año conocido) | Localidades Principales | Efectos Duraderos |
|----------|--|--|--|--|
| Brasil | Deforestación ilegal (Amazonía) | 6.288 km ² (628.800 ha) deforestados, periodo ago-2023 a jul-2024 (PRODES-INPE) | Amazonas, Pará, Mato Grosso; Cerrado, Pantanal | Pérdida masiva de hábitat; liberación de CO ₂ ; desplazamiento indígena |
| | Minería ilegal (garimpo) y tráfico de mercurio | Garimpo detectado 2.627 km ² (2022) en la Amazonía; estimaciones de Hg liberado en rango 150–195 toneladas (estudios y síntesis) | Acre, Pará, Roraima, Amazonas | Contaminación por mercurio; bioacumulación; salud neurológica |
| | Incendios intencionales/ocupación para agricultura | Sept 2024: incendios aumentaron 18 veces en meses puntuales; 2024 tuvo millones de ha afectadas por incendios en regiones (informes GFW/INPE) | Cerrado, Amazonía, Pantanal | Degradación de suelos; salud pública por humo; pérdida de especies |
| Chile | Contaminación y violaciones en minería (relaves/aguas) | SMA presentó cargos (ej. 4 cargos contra Los Bronces dic-2024; 3 cargos contra El Soldado dic-2024); multas potenciales 12–17 mil millones CLP; Los Bronces produjo 215.500 t cobre (2023) | Los Bronces, El Soldado, Norte Grande | Contaminación de aguas subterráneas y suelos; riesgo hídrico regional |
| | Pesca ilegal / prácticas destructivas | Cuota merluza sur 2024: 19.253 toneladas (ejemplo); estudios estiman capturas ilegales significativas en varias pesquerías | Costa central y sur | Colapso de stocks; pérdida de ingresos de pescadores artesanales |
| | Gestión de residuos / contaminación urbana (aire) | PM2.5 nacional promedio 2024: 16.6 µg/m ³ ; Santiago registros diarios por encima de 40 µg/m ³ en episodios | Santiago y áreas urbanas | Problemas respiratorios; mortalidad atribuible a contaminación |
| Colombia | Deforestación y conversión agrícola (Amazonía y Orinoquía) | 113,608 ha deforestadas en 2024 (aumento 43% vs 2023). 75,000 ha en la Amazonía (65% del total) | Meta, Caquetá, Guaviare, Putumayo, Amazonas | Pérdida de hábitats; degradación de servicios ecosist.; conflicto territorial |

| País | Delito Ambiental | Cifra/Impacto (último año conocido) | Localidades Principales | Efectos Duraderos |
|----------|--|--|---|---|
| Colombia | Minería ilegal aurífera (uso de mercurio) | Colombia produce 58 t oro (cifra citada en análisis); estiman que 86% es ilegal; múltiples cuencas con Hg por encima de límites (estudios) | Chocó, Antioquia, Putumayo, Caquetá | Contaminación por mercurio en ríos; riesgos para salud pública |
| | Cultivos ilícitos (coca) y efectos ambientales | Áreas relacionadas con coca y actividades asociadas >200,000 ha en algunos reportes; expansión genera tala y uso de agroquímicos | Putumayo, Nariño, Norte de Santander, Cauca | Deforestación; degradación de suelos; contaminación por químicos |
| Ecuador | Contaminación y pasivos petroleros en la Amazonía | Inventario histórico: 1,107 pasivos petroleros (legado Texaco/Chevron) + 374 sitios por escorrentía; 714 pozos enterrados documentados | Orellana, Sucumbíos, provincias amazónicas | Agua y suelo contaminados décadas; problemas de salud en comunidades indígenas |
| | Minería ilegal / pequeña minería aurífera | Punino: minería deforestó 1,422 ha hasta jun-2024 (caso de estudio); expansión en áreas protegidas e indígenas | Punino, Zamora-Chinchipe, Napo | Contaminación de aguas; erosión y pérdida de bosques |
| | Deforestación y apertura de áreas protegidas | IncurSIONES documentadas en Yasuní y otras; cifras disgregadas (hectáreas por hotspot, decenas a miles según zona) | Yasuní y áreas protegidas | Pérdida de biodiversidad; amenaza a pueblos aislados |
| Bolivia | Deforestación masiva (tala, expansión agrícola, minería) | 2024: pérdidas primarias estimadas 1.5-1.75 millones de ha; aumento 200% respecto a 2023 (WRI/GFW) | Santa Cruz, Pando, Beni | Pérdida de hábitats; emisiones de CO ₂ ; daños a comunidades rurales |
| | Minería informal/ilegal (oro) y uso de mercurio | Reportes documentan minería informal extensiva y uso de insumos (diesel, Hg); cifras locales (hectáreas) varían, con impactos puntuales significativos en Pando y Beni | Pando, Beni, riberas | Contaminación de ríos; amenaza a reservas protegidas |
| | Incendios forestales intencionales y ocupación | 2024: más de 7-10 millones de ha afectadas por incendios según reportes y declaratorias de desastre | Santa Cruz, Beni | Degradación de suelos; pérdida de fauna; crisis de salud pública por humo |

| País | Delito Ambiental | Cifra/Impacto (último año conocido) | Localidades Principales | Efectos Duraderos |
|------|---|---|---|--|
| Perú | Minería ilegal en la Amazonía (La Pampa, Madre de Dios) | MAAP: 6.020 ha deforestadas por minería ilegal en 2024 (caída del 46% vs 2023 en sectores estudiados) | Madre de Dios, La Pampa, Amazonas, Loreto | Contaminación por mercurio; pérdida de bosques; amenazas a comunidades indígenas |
| | Tala y crimen forestal | Deforestación anual por extracción ilegal y conversión suma decenas de miles de ha (varía por fuente); 2024 con mayor presión por incendios y deforestación en Amazonía (GFW) | Amazonía peruana (varias provincias) | Pérdida de árboles maduros; degradación de cuencas |
| | Violencia contra defensores y criminalización | Decenas de agresiones y varios asesinatos documentados 2023-2024; patrones de violencia en zonas de minería ilegal | Zonas de minería ilegal y territorios indígenas | Pérdida humana; erosión de gobernanza y derechos |

Fuentes: Grattan, 31 de julio de 2025; Business & Human Rights Resource Centre, 23 de diciembre de 2024; Mazumdaru, 8 de enero de 2025; Goldman, 21 de mayo de 2025; Global Forest Watch (2025); MAAP Program (4 de mayo de 2025); Fernández Aguilar, 12 de septiembre de 2023; Cazar Baquero, 6 de noviembre de 2023; Sierra Praeli, 16 de noviembre de 2023; Radwin, 13 de junio de 2024; Ayers Butler, 10 de noviembre de 2024; Carrasco, 8 de marzo de 2025; Reuters, 23 de diciembre de 2024; Paraguassu y Spring, 6 de noviembre de 2024; Reuters, 9 de diciembre de 2024; Andreoni y Villegas, 20 de mayo de 2025; Llontop, 2 de julio de 2025; Presidencia de la República Federativa del Brasil, 8 de noviembre de 2024; Miranda, 18 de abril de 2024; WWF-Brasil, 7 de noviembre de 2024.

Elaboración propia.

Con este lamentable abrebocas del panorama ambiental, resulta esencial pasar a revisar las iniciativas regionales y subregionales de concientización y seguridad ambiental que conciernen a Suramérica.

El Acuerdo de Escazú (2018) es un instrumento regional latinoamericano que promueve el acceso a la justicia y la protección de las personas que defienden el medio ambiente, pretendiendo contribuir a la lucha contra los delitos ambientales. Es el único acuerdo vinculante emanado de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible (Río+20), el primer acuerdo regional ambiental de América Latina y el Caribe y el primero en el mundo en contener disposiciones específicas sobre defensores de derechos humanos en asuntos ambientales (CEPAL, s.f.). A la fecha de este texto, de los doce países suramericanos lo habían ratificado solo siete: Argentina (2021), Bolivia

(2019), Chile (2022), Colombia (2024), Ecuador (2020), Guyana (2018) y Uruguay (2019). Brasil, Paraguay y Perú lo firmaron, pero aún no lo han ratificado. En el caso de Brasil, llama mucho la atención la brecha entre su discurso de líder ambiental mundial y este tipo de posturas. Cabe recordar que en 2023 Brasil fue el segundo país en la región con más homicidios de líderes ambientales, con una cifra cercana a 25 (Global Witness, 10 de septiembre de 2024). Aunque el actual presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, envió el acuerdo de Escazú al Congreso Nacional en 2023, el legislativo no ha avanzado en el trámite presuntamente por estar dominado por fuerzas conservadoras (Forbes, 31 de marzo de 2025).

Los líderes ambientales, particularmente en la región, enfrentan riesgos significativos, como acoso y asesinato, a menudo relacionados con su activismo contra la extracción de recursos, el acaparamiento de tierras y la destrucción del medio ambiente. En 2023 murieron asesinadas al menos 196 personas defensoras del medioambiente en el mundo entero, sumando 2.106 entre 2012 y 2023 (Global Witness, 10 de septiembre de 2024). Este problema de seguridad ciudadana y ambiental es particularmente fuerte en Colombia y Brasil, donde las economías ilícitas que explotan recursos naturales y/o acentúan la deforestación convergen con la participación de organizaciones criminales armadas. Varios países suramericanos son especialmente vulnerables a este fenómeno porque además de ser ricos en extensión de bosques y biodiversos y exhibir limitaciones para ejercer control territorial en zonas protegidas, tienen dificultades institucionales para proteger a sus ciudadanos de la violencia armada.

Cabe recordar que en América Latina, hay cuatro países suramericanos encabezando la tasa de homicidios por cada cien mil habitantes, y aunque las causas no son necesariamente delitos ambientales, demuestran esta incapacidad de protección de los ciudadanos por parte de sus Estados y que puede ser un factor permisivo para la expansión de economías ilícitas locales y transnacionales relacionadas con recursos naturales: Ecuador (38,8), Venezuela (26,2), Colombia (25,4) y Brasil (21,1) (Manjarrés, Newton y Cavalari, 26 de febrero de 2025). En cuanto a homicidios por actividad ambiental, Colombia resultó ser el país más afectado del mundo, con 79 muertes en total, mostrando un aumento frente a las 60 de 2022 y las 33 de 2021, totalizando 461 asesinatos entre 2012 y 2023 (Global Witness, 10 de septiembre de 2024). La expansión de economías ilegales como los cultivos de coca y laboratorios de cocaína y la extracción ilícita de oro y la deforestación para reclamar la titulación de predios en medio del conflicto armado y social por la tierra han empeorado en medio de las deficiencias de la política de Paz Total de Gustavo Petro y de su coalición de gobierno, el Pacto Histórico, al darle oxígeno a los grupos armados ilegales. Lo que se refleja, entre otros indicadores, en esa cifra citada en ascenso.

Por otro lado, se tiene la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), que fue lanzada en 1995, como una forma de fortalecer y llevar a cabo los objetivos del Tratado de Cooperación Amazónica (TCA), firmado en 1978. Fue constituida por los ocho países amazónicos, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Surinam y Venezuela, y se considera el único bloque socioambiental latinoamericano (OTCA, s.f.). Si bien cuenta con una Secretaría Permanente desde 2002 en Brasil, una Agenda Estratégica de Cooperación Amazónica (AECA) y un Observatorio Regional Amazónico (ORA-OTCA), como plataforma de datos abiertos, este esquema de gobernanza regional ambiental ha presentado enormes problemas de fondo. Entre ellos se mencionan la falta de claridad sobre su jurisdicción territorial operativa, en medio de disputas limítrofes entre miembros (Guyana-Venezuela, Guyana-Surinam y Guyana Francesa-Surinam), una estructura altamente burocrática y desarticulada de autoridades y actores locales, los problemas de comunicación con y entre miembros, la insuficiencia de presupuesto y conocimiento técnico y la falta de compromisos claros y con plazos concretos en la Declaración de Belém (2023) en materia de reducción de deforestación, eliminación progresiva de las actividades de extracción de combustibles fósiles y limitación del desarrollo de infraestructuras viales en la Amazonia (Coleoni, 28 de noviembre de 2023).

Además de la falta de voluntad política de los Estados amazónicos para robustecer la OTCA y dotarla de capacidades supranacionales, los conflictos político-ideológicos entre mandatarios han tendido a debilitarla. Basta mencionar el intento del entonces presidente Bolsonaro (2019-2022) por abandonar el tratado y sus esfuerzos por dismantelar el sistema brasileño de protección ambiental (Nitsch-Bressan, 2020, pp. 230-231) o las tensiones entre el presidente colombiano, Petro, y su homóloga peruana Dina Boluarte, que condujeron a que no se hubiese asignado a ningún secretario general por más de ocho meses, afectando la toma de decisiones ejecutivas y el funcionamiento de la organización pese al renovado esfuerzo de Lula por reactivar el liderazgo ambiental de Brasil y la propia OTCA (Arbeláez, 27 de agosto de 2024). Por otro lado, mientras Petro con grandilocuencia, pero sin ruta concreta de implementación, propuso la creación de un tribunal internacional para juzgar los delitos ambientales y una organización militar al estilo de la OTAN para proteger la Amazonia, la delegación brasileña (y otras) se distanciaron con desconfianza y escepticismo de esta línea de hipersecuritización, advirtiendo además en este y otros escenarios regionales su negativa a aplicar una transición energética con descarbonización radical, cese total de explotación de hidrocarburos y decrecimiento económico, que fueron tesis recurrentes del mandatario colombiano (Exil, 8 de agosto de 2023).

Al final, la OTCA se sigue caracterizando por la primacía de los intereses nacionales sobre los recursos naturales en el territorio amazónico de cada país, ade-

más de ser ineficiente y con poca profundización sistemática en los procesos y mecanismos de gobernanza ambiental, lo que no ha sido zanjado por declaraciones de buena intención como el Pacto de Leticia (2019) (Lowe y Pastrana, 2020, pp. 30-31) o la Declaración de Belem (2023). Las deficiencias de desarrollo y la dependencia a la exportación de materias primas suelen ser esgrimidas por los gobiernos de estos países como limitantes de sus compromisos internacionales de conservación ambiental, aunque se encuentran entre los que más adoptan esos instrumentos, y la preservación de su soberanía territorial suele exponerse como principio inviolable para rechazar jurisdicciones o sanciones supranacionales.

En la UNASUR, lanzada en 2008 y paralizada en 2019, se crearon instancias como el Consejo de Defensa Suramericano (2008) y el Consejo Suramericano de Salud (2009), añadiendo a los temas de seguridad clásicos la promoción de la seguridad alimentaria, el ambiente saludable y la mitigación del cambio climático (Racovschik, 2010, p. 5). Sin embargo, a pesar de los recurrentes discursos ambientalistas, el legado de UNASUR ha sido cuestionado debido a la falta de acuerdos e iniciativas concretas. Nunca contó con un órgano específico para el tema ambiental en su estructura institucional; más bien, este se abordó de manera general o transversal junto con otros como cultura, ciencia y tecnología, incluso privilegiando las áreas de producción de energía y desarrollo de infraestructura. Dentro de los 11 consejos suramericanos, ninguno fue diseñado específicamente para la gobernanza ambiental. Lo que resultó contradictorio, ya que los miembros del bloque suramericano reconocían amenazas ambientales comunes como pérdida de biodiversidad y de bosques, sobrexplotación de recursos naturales, degradación de los suelos, agotamiento de las pesquerías, urbanización acelerada sin planificación, patrones insostenibles de producción y consumo, contaminación de aguas y de ecosistemas costeros debido al auge de los sectores minero, industrial y energético, impactos del cambio climático y aumento en la frecuencia de desastres naturales (Garzón et al., 2020, pp. 123, 131 y 133).

Por otro lado, se identificó a PROSUR como una fugaz arquitectura de gobernanza regional fragmentada y politizada, lanzada en 2019 como reacción de algunos gobiernos conservadores frente a la parálisis de UNASUR y las tendencias ideológicas de socialistas y progresistas, particularmente el rechazo a la dictadura en Venezuela, pero que perdería rápidamente valor y vigencia. Entre sus objetivos estaba la promoción del desarrollo integral inclusivo y sustentable, y aunque entre sus seis ejes temáticos se incluía el uso integral y sostenible los recursos naturales, el acceso y desarrollo de energías limpias y la gestión de riesgos y desastres, no había ninguno propiamente ambiental, predominando la visión comercial de la explotación conjunta de recursos naturales. Además de su estructura extremadamente ligera y sin normatividad vinculante, nunca abordó

la gobernanza ambiental en los componentes de conservación y restauración de la biodiversidad, protección y fortalecimiento de organismos, instituciones y líderes ambientales, delimitación de áreas forestales y étnicas protegidas frente a actividades económicas o la promoción de acciones interinstitucionales contra los delitos ambientales (Garzón et al., 2020, pp. 141 y 145).

Frente a las anteriores iniciativas de integración, la Comunidad Andina (CAN) cuenta con un sistema institucional algo más denso, incluyendo normas generales y técnicas en materia ambiental, así como mecanismos para fomentar la coordinación de políticas ambientales entre Estados miembros (vigentes Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú). Cuenta con instancias técnicas subregionales tales como el Comité Andino de Autoridades Ambientales (CAAAM) o el Consejo Andino de Ministros de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible (Garzón et al., 2020, p. 133). Una de las iniciativas más relevantes ha sido la creación de los sistemas de información ambiental para facilitar la sistematización de la información sostenible desde los años noventa, donde los más desatacados son el Sistema de Prevención Andino para la Prevención y Atención de Desastres (SIAPAD) y el portal GeoSUR. Dentro de la CAN también se creó el programa BioCAN para la protección de la biodiversidad en la Amazonia y la adopción de estrategias para la gestión responsable de los recursos naturales en ese territorio. Cabe mencionar también el ECOBONA, un plan subregional para la gestión social de los ecosistemas forestales andinos en colaboración con el Estado suizo (Cabrera et al., 2023, p. 49).

Desde 2010-2011 la CAN experimentó una explosión de iniciativas de coordinación y gestión ambiental, incluyendo el Plan de Implementación de la Agenda Estratégica Andina, la Estrategia Regional de Biodiversidad para los Países del Trópico Andino y la Estrategia Andina para la Prevención y Atención de Desastres. También destacan los estudios de vulnerabilidad e impacto del cambio climático, la creación del Programa Regional de Adaptación al Cambio Climático, la Estrategia Andina para la Gestión Integrada de Recursos Hídricos, el Proyecto Adaptación al Impacto del Acelerado Retroceso Glaciar de los Andes Tropicales (PRAA) y la creación de la Plataforma de Información Regional para la Amazonía Andina (PIRAA) (Burgos y Garzón, 2023, pp. 223-224). Dentro de este ánimo regional reforzado, destaca particularmente la adopción de la Carta Ambiental Andina en 2020, donde se busca alinear las normas andinas con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, el Acuerdo de París, el Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y Degradación del Suelo, la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres, los Convenios de Basilea, Estocolmo y Rotterdam sobre sustancias químicas y el Convenio de Minamata (Comunidad Andina, 1 de diciembre de 2020).

Entre los objetivos comunes que se definieron en la Carta Ambiental están: 1) acelerar la implementación de la Agenda 2030, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los convenios ambientales de la ONU, 2) lograr la recuperación económica post-COVID pero bajo criterios ambientales, 3) promover el intercambio de experiencias exitosas relacionadas al desarrollo sostenible, 4) identificar mecanismos de articulación y cooperación en materia de economía circular, 5) promover el desarrollo de acciones, planes y estrategias articuladas entre los respectivos Países Miembros en las Zonas de Integración Fronteriza para fomentar el desarrollo sostenible y la gestión adecuada de recursos naturales, 6) promover la educación ambiental, 7) vincular al sector empresarial andino con las discusiones y planes de desarrollo sostenible y 8) promover la participación de la sociedad civil en todos estos procesos (Comunidad Andina, 1 de diciembre de 2020). Aunque en ninguno de estos y los anteriores referentes se definen mecanismos explícitos de *Law Enforcement* y una autoridad supranacional ambiental con capacidad de sancionar Estados y actores no estatales, dejando ello a discreción de sus sistemas jurídicos y penitenciarios nacionales, es posible interpretar la emergencia de una elevada concientización ambiental subregional, con algunas líneas para securitizar los problemas ambientales comunes en la medida en que específicamente se reconocen como delitos la deforestación, el tráfico de fauna y flora silvestre, la minería ilegal y la pesca ilegal (Comunidad Andina, noviembre de 2021).

Pero al igual que acontece con las demás plataformas de integración regional, este entusiasmo iría desvaneciéndose hacia 2023-2024 por varias razones, algunas estructurales y otras coyunturales. Desde la óptica de las estructuras, desde su creación en 1969 y su intento de relanzamiento en 1997 (y otros posteriores), se resaltan como debilidades endémicas la falta de voluntad política e incumplimiento de los compromisos adquiridos por su carácter más intergubernamental que supranacional, ya que la dimensión económica fue su primer pilar y ni siquiera allí logró consolidar un área de libre comercio, una verdadera unión aduanera ni la creación de un arancel externo común (Rojas, 2011, p. 10). Organizacionalmente, el Consejo Presidencial Andino, el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores y la Comisión de la Comunidad Andina monopolizan el poder de decidir todo, dentro de un marcado presidencialismo en contravía de la autonomía de la CAN (p. 11). Jurídicamente, persiste el desconocimiento de la normativa andina supranacional y del Tribunal de Justicia andino por parte de los Estados miembro (pp. 13-14). Adicionalmente, la ausencia de una potencia regional o líder permanente andino que logre subsanar debilidades como la falta de presupuesto y capacidad de coordinación, sumado al traslape de objetivos o funciones en la CAN con los de otros esquemas de integración, como sucede con la OTCA, reflejan déficits estructurales que limitan severamente la coherencia institucional para fijar la agenda ambiental como una agenda de seguridad cooperativa (Burgos y Garzón, 2023, pp. 230-231).

Por otro lado, son recurrentes las coyunturas de discrepancias ideológicas entre gobiernos y oscilación del interés por la CAN, producto de los cambios y péndulos electorales nacionales y subregionales, con olas de izquierdas o derechas, y de las crisis políticas domésticas que sumen a los gobiernos en el ensimismamiento (Burgos y Garzón, 2023, P.234). Aunque también podría argumentarse que los problemas estructurales internos de los Estados andinos, tanto de desarrollo económico como de su institucionalidad jurídico-política, se reflejan en coyunturas de participación limitada e intermitente en la CAN. La preferencia de Colombia y Perú por sus acuerdos comerciales con EE.UU. y la UE sobre el mercado andino desde mediados de los 2000, la salida de Venezuela hacia MERCOSUR en 2006 y los esfuerzos aún inconclusos de las delegaciones de Ecuador y Bolivia para salir de la CAN y adherirse como miembros plenos del MERCOSUR —Bolivia podría entrar formalmente en 2028—, reflejan el desmembramiento y fragmentación progresivos de este organismo. Los conflictos diplomáticos entre el presidente colombiano Gustavo Petro, de un lado, y los gobiernos de Perú (Boluarte) o Ecuador (Noboa) del otro, terminan contradiciendo la buena voluntad para actualizar y hasta ampliar el organismo, siendo jurídica y políticamente poco probable que las aspiraciones del colombiano de volver a atraer a Venezuela y lograr la adhesión de Argentina a la CAN se materialicen.

En general, la seguridad debería significar mucho más para la CAN en la medida en que encuestas como la del Latinobarómetro 2024 arrojan que uno de cada 4 ciudadanos andinos considera que la delincuencia es el problema más importante del país, el 40% de los consultados afirma que ellos o alguno de sus familiares ha vivido un episodio de inseguridad durante el último año, el 65% señala sentir temor de ser víctima de la inseguridad y el 87% tiene la percepción de que la inseguridad ha aumentado (citado en Comunidad Andina, 25 de abril de 2025). Hay que reconocer que la CAN adoptó en 2024 el Plan de Acción Resolutivo (PAR) de la Decisión 922 en materia de seguridad y viene trabajando en la implementación del Observatorio Subregional de Seguridad (OSSCAN) para combatir el crimen organizado transnacional y confrontar los crímenes que atentan contra seguridad, la paz y la economía de los países, incluyendo el narcotráfico, trata de personas, minería ilegal y tráfico de armas, municiones y explosivos. Dicho Plan procura la cooperación en materia migratoria, aduanera y de inteligencia, además de la creación de la Red Andina de Seguridad 24/7 y de un Observatorio Regional Andino de Seguridad (Comunidad Andina, 21 de enero de 2024). Pese a estos avances, la dimensión ambiental de la seguridad en la CAN aún es muy incipiente, se entrecruza conceptual y estadísticamente con otros fenómenos de inseguridad ciudadana, precisando una mayor diferenciación, y terminará colisionando con los problemas ya señalados de debilidad estructural y volatilidad coyuntural intergubernamental del organismo.

En cuanto a MERCOSUR, se fundó por parte de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay en 1991, y aunque el tratado constitutivo no era plenamente expresivo en la responsabilidad de proteger el medioambiente, en su preámbulo presenta la importancia de un uso eficiente de los recursos naturales y la preservación del medio ambiente. En 1992 se creó la Reunión Especializada en Medio Ambiente (REMA) para analizar la legislación ambiental de los Estados y en 1995 se produjo la Declaración de Taranco, indicando que el REMA debía convertirse en un Subgrupo de Trabajo de Medio Ambiente, que fue creado desde 1996 (Cabrera et al., 2023, p. 46). La Resolución GMC N° 10 de 1994, estableció las directrices básicas de la política ambiental del bloque. También adoptó el Acuerdo Marco sobre el Medio Ambiente de la ONU (1992) en 2011 con su respectivo plan de acción y ha venido desarrollando varias iniciativas de cooperación ambiental (Camelo et al., 2020, p. 101). El Subgrupo de Trabajo 6 (SGT-6) está dedicado a los temas medioambientales y tiene como objetivo general garantizar la protección e integridad del medio ambiente de sus Estados Partes, buscando promover el desarrollo sostenible, con medidas ambientales efectivas, económicamente eficientes y socialmente equitativas. Adicionalmente, la agenda de trabajo del subgrupo está centrada en: a) producción y consumo sustentable, b) sustancias y productos químicos, c) suelos, d) emergencias ambientales, e) manejo de residuos, f) biodiversidad y g) cambio climático (Dávila, 2020, p. 263). Si bien los subgrupos de trabajo (SGT) son solo órganos asesores, facilitan las discusiones y negociaciones entre países, y han venido incluyendo temas como el uso del agua (SGT-6), la lucha contra el cambio climático (SGT-13) y la conservación de la biodiversidad (SGT-15) (Nitsch-Bressan, 2023, p. 406).

En 2003 se instauró la primera Reunión de Ministros de Medio Ambiente, que pasó a orientar el diálogo y las acciones conjuntas en este campo (Nitsch-Bressan, 2023, p. 406). En 2004 se creó el Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM), encargado de financiar cuatro programas: Convergencia Estructural, Desarrollo de la Competitividad, Cohesión Social y Fortalecimiento del Proceso de Integración y de la Estructura Institucional, y si bien no son explícitamente ambientales, cualquier proyecto de ese campo podría incorporarse a alguno de ellos. En ese mismo año, se creó el Protocolo en Materia de Cooperación y Asistencia ante Emergencias Ambientales, buscando promover la cooperación para enfrentar los desastres naturales, con base en prevención, mitigación, alerta, respuesta, reconstrucción y recuperación. En 2006, se adoptó la Estrategia de Biodiversidad, y aunque no contempla acciones concretas y medidas obligatorias para los Estados, busca generar mayor conocimiento sobre la biodiversidad y la importancia de su conservación (Cabrera et al., 2023, p. 47). También es importante destacar el memorando de entendimiento firmado por MERCOSUR en 2018 con el PNUMA y que busca estrechar la colaboración ambiental con la ONU. En 2019 se produjo la elaboración de un plan

para prevención, monitoreo, control y mitigación de especies exóticas invasoras (Nitsch-Bressan, 2023, pp. 402 y 417).

A partir del Acuerdo Marco en MERCOSUR se han realizado varias recomendaciones sobre la armonización de estándares ambientales y la adopción de medidas comunes, con destacados ejemplos como el acuífero Guaraní. También se constituyó el Sistema de Información Ambiental del Mercosur (SIAM) para la implementación de la Agenda Ambiental en el marco de la Agenda 2030 (Nitsch-Bressan, 2023, p. 410). En el contexto de las actividades del SGT-6 y otros espacios, en MERCOSUR también se ha tratado el tráfico ilegal de vida silvestre con apoyo del Instituto Brasileño de Medio Ambiente y Recursos Naturales Renovables (IBAMA) (p. 418). Asimismo, se ha elaborado el Plan de Acción para la Gestión de Sustancias y Químicos Peligrosos, basado en el enfoque estratégico para la gestión de productos químicos a nivel internacional (SAICM) adoptado por la Conferencia Internacional sobre la Gestión de Productos Químicos (Nitsch-Bressan, 2023, pp. 413-414).

De forma similar a lo que acontece con la CAN, se ha cuestionado el énfasis marcadamente económico de MERCOSUR en detrimento de la agenda ambiental, aunque se entiende porque ese fue su origen, pero la crítica se ha acentuado en medio de las largas y arduas negociaciones con la UE por un acuerdo comercial entre bloques, desde 1999 hasta la fecha. Los ambientalistas argumentan que, si bien la UE incorpora en sus acuerdos compromisos de derechos laborales, medio ambiente y lucha contra el cambio climático, el tratado podría acelerar la deforestación para aumentar las exportaciones agrícolas (Salva la Selva, 12 de noviembre de 2024). Otros han señalado la gran contradicción de Brasil como potencia regional y líder de MERCOSUR, en particular, pero no exclusivamente, en el periodo de Jair Bolsonaro (2019-2022), advirtiendo cómo el discurso diplomático oficial del desarrollo sostenible se desvanece ante el empuje y fuerte lobby del empresariado agroindustrial. Exhibiendo, en una cara, compromisos fuertes como el de intentar coordinar el Fondo Amazonía, pero en la otra, un afán por potenciar sus exportaciones para seguir posicionándose entre las primeras economías del mundo, donde un acuerdo con la UE es central (Nitsch-Bressan, 2020, p. 246).

MERCOSUR es un bloque económica e institucionalmente más cerrado que la CAN, pero manifiesta algunas debilidades similares y que frenan no solamente el avance de la integración económica, su primer cometido, sino además la de áreas nuevas como la seguridad ambiental. Algunos de estos problemas son: 1) grandes asimetrías estructurales entre miembros y papel predominante de Brasil, a veces frenando, más que impulsando, la coordinación de políticas cuando tocan sus intereses nacionales, como sucede con las preferencias de liberalización e inversión, algo que en segunda medida también pasa con Argentina

(Terra, 2008, pp. 35-36); 2) debilidad de la armonización de las políticas, empezando con las macroeconómicas; 3) la superficialidad de aplicación de normas supranacionales, evidenciada especialmente en el no acatamiento de los fallos del Tribunal Permanente de Revisión (Parlamento de Mercosur, s.f.); 4) falta de una verdadera identidad de bloque y cultura de la integración, por lo que se terminan imponiendo los intereses o coyunturas de cada gobierno (Ponce de León, 9 de junio de 2023), 5) y, aunque cuenta con la Declaración presidencial de lucha contra el Crimen Organizado Transnacional (COT) de 2024 —que reconoce que hay delitos que afectan el medioambiente, en particular el tráfico ilícito de flora y fauna, de maderas, desechos peligrosos de metales y minerales preciosos y la deforestación, llamando a una coordinación de políticas contra estos flagelos (MERCOSUR, 8 de julio de 2024), al igual que la CAN—, el bloque no cuenta con un código penal supranacional propio ni órganos independientes que investiguen y castiguen los delitos tanto de seguridad ciudadana como ambientales. Si bien en materia de cooperación en seguridad cuenta con mecanismos como las reuniones de los ministros del Interior desde 1996, el Sistema de Intercambio de Información de Seguridad del MERCOSUR (SISME) creado en 1999 con la Decisión N° 26/1999 del Consejo del Mercado Común, la Declaración Presidencial sobre cómo Combatir la Fabricación y el Tráfico Ilícito de Armas y Municiones y diversas iniciativas de cooperación judicial y policial (Riquelme et al., 2019), al igual que la CAN, aún no se distinguen conceptualmente y tipifican con claridad los crímenes ambientales ni se sancionan bajo los criterios propios de la seguridad pública ambiental.

Adicionalmente, si bien la mayoría de los países miembros de MERCOSUR han desarrollado su propia legislación para combatir la deforestación, la contaminación, la explotación ilegal de recursos naturales y otros daños ambientales, aún la identidad ambiental del bloque y supranacionalidad ambiental son débiles, como ha señalado ya el Parlamento de la organización (Parlamento de Mercosur, 13 de octubre de 2010). El caso más crítico es Argentina, el único que no cuenta con legislación específica sobre los delitos ambientales en el ámbito penal ni tribunales que los juzguen, a diferencia de sus socios MERCOSUR y de los miembros de la CAN. No es un país exento de devastación, ya que en 2023 se calcula que en el norte se deforestaron 126.000 hectáreas de tierra (aproximadamente 176.470 campos de fútbol) (Cuberos, 8 de febrero de 2024). Aunque hay una mayor concientización y securitización suramericana de los fenómenos ambientales, es poco probable que ello avance en la Argentina de Javier Milei (2023- a la fecha), quien se ha destacado por posturas como declarar que todas las políticas que culpan al ser humano del cambio climático son falsas, que consideraba retirar a su país del Acuerdo de París, que califica a la Agenda 2030 como socialista y que intentó derogar o modificar normas ambientales domésticas para priorizar la atracción de inversión (Leonardelli, 14 de septiembre de 2024).

Ahora bien, volviendo al Fondo Amazonía, que no es de MERCOSUR, fue una iniciativa de conservación regional relevante propuesta por el gobierno brasileño en 2006 durante la COP12 y su propósito es buscar la contribución voluntaria de los países para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Los recursos son administrados por el Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social de Brasil (BNDES), que emite diplomas reconociendo la contribución de los donantes. Según el informe del Fondo, los mayores donantes del proyecto han sido los gobiernos de Noruega (93,8%) y Alemania (5,7%), además de Petrobras (0,5%), llegando a desembolsar aproximadamente 287 millones de dólares entre 2008 y 2022 (National Geographic, 28 de febrero de 2023). Estas y otras contribuciones europeas para la Amazonia han sido objeto de revisión o discusión en esos países por causa de la devastación imparable de las selvas en Brasil, mientras las autoridades de gobierno se escudan en la defensa de la soberanía y la autodeterminación en el uso de los recursos naturales (Nitsch-Bressan, 2020, p. 247). Aunque estas tensiones se han mitigado con el retorno de Lula al poder en 2023, al igual que la deforestación, no se ha resuelto la dualidad estructural del desarrollo interno y política exterior brasileña, reflejo de su condición como país en vías de desarrollo.

Otra iniciativa de protección ambiental, fuera de los bloques abordados, es la Iniciativa de la Región Amazónica contra el Financiamiento Ilícito en 2024, una alianza entre Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Surinam y Estados Unidos para combatir el financiamiento de los delitos contra la naturaleza y contrarrestar a las organizaciones criminales transnacionales que se benefician de ello (Barber y Foddy, 8 de abril de 2025). Esta propuesta es apoyada por la Coalición de Responsabilidad Financiera y Transparencia Corporativa (FACT) y la Secretaría del Tesoro de EE.UU. con el fin de perseguir las ganancias generadas por los delitos contra la naturaleza, como la tala ilegal y la minería, a través de una más estrecha colaboración, intercambio de información y asistencia técnica. Estados Unidos es un país de destino tanto para los productos de origen ilegal, por ejemplo, el oro extraído ilegalmente, como para los fondos ilícitos resultantes por el lavado de dinero en esa gran y abierta economía, por lo que esta muestra de corresponsabilidad resulta altamente pertinente. En su lanzamiento se resaltó que los delitos contra el medio ambiente son el tercer tipo de delito más rentable del mundo (FACT Coalition, 31 de julio de 2024). A pesar de lo llamativa que suena esta iniciativa, preocupa su extrema flexibilidad y su posible dependencia a EE.UU., cuya política exterior de Joe Biden a Donald Trump 2.0 en materia ambiental ha girado drásticamente en detrimento del seguimiento y sanción a este tipo de delitos. Y donde la eliminación de USAID y de programas de financiación en materia de cooperación ambiental internacional está dejando sin recursos ni herramientas a estas redes transnacionales de trabajo.

FACT es una alianza sin afiliación política que reúne a más de 100 organizaciones estatales, nacionales e internacionales que trabajan por la seguridad global y del medio ambiente. Ha detectado alrededor de 230 grandes delitos ambientales registrados en los países de la Amazonía durante la última década. Rastreado y compilando las declaraciones públicas de las fiscalías de cada país amazónico, FACT identificó que, en ese periodo, entre todos los delitos ambientales enumerados, los más investigados fueron: 1) la extracción ilegal de metales y minerales (57%), particularmente la minería de oro, 2) el tráfico de especies silvestres (15%), entre los que se destacaron los reptiles, y 3) la tala ilegal (9%), aunque rara vez se proporcionaron detalles sobre las especies de árboles involucradas. También revela que, de cada tres delitos ambientales de alto impacto en los países amazónicos, solo uno incluía una investigación financiera. Con respecto a los países secundarios o partícipes de estas cadenas ilegales de valor y financiación, excluyendo a los de origen del delito, en el top 5 aparecen EE.UU., Emiratos Árabes Unidos, Brasil, Venezuela y Ecuador, destacando EE.UU. al estar implicado en cerca del 17% de esos 230 delitos. También se identificó que las dos modalidades más recurrentes de lavado de dinero producto de estos delitos ambientales en los países amazónicos fueron el uso de empresas fachada (76% de los casos) y el uso de bienes inmuebles (25%) (Yansura, octubre de 2024, pp. 1-9).

La Red Jaguar es otra propuesta regional altamente relevante en materia de securitización ambiental. Es una red policial especializada en delitos ambientales y que fomenta la colaboración entre América Latina, la UE e INTERPOL para compartir inteligencia y buenas prácticas. Esta red se creó en 2019 en el marco del apoyo técnico que los países latinoamericanos reciben de la primera versión del Programa EL PACCTO de la Unión Europea (2017). Concretamente son 18 países que trabajan con el programa EL PACCTO y los 27 Estados de la UE: Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Aunque este marco de colaboración es birregional, hay un foco de trabajo principal con los países amazónicos, ya que desde 2018 EL PACCTO ha venido trabajando con los ministerios públicos y de las policías de Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador y Perú para fortalecer la lucha contra los delitos medioambientales en la Cuenca. También se impulsó la lucha contra la minería ilegal de oro entre los países de la cuenca del Amazonas y Francia, lo que además contribuyó a planificar las operaciones conjuntas entre la Guyana francesa y Brasil (EL PACCTO, 17 de abril de 2020).

Finalmente, cabe añadir que son varios los países suramericanos que realizan intercambios directos con INTERPOL, que tiene grupos especializados en delitos pesqueros, delitos forestales, delitos contra la vida silvestre, delitos de contaminación y análisis de redes transnacionales de delitos ambientales, pero algunos

de ellos también han participado de grandes operaciones y proyectos internacionales de INTERPOL. Por ejemplo, la Operación Thunderstorm (2018), donde participaron servicios de policía, aduanas, fronteras, medioambiente, protección de la vida silvestre y forestales de 93 países, con resultados de casi 2000 incautaciones y la identificación de unos 1400 sospechosos, desencadenando detenciones por todo el mundo (INTERPOL, s.f.). En ella participaron Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela.

4. Algunas consideraciones finales

Con la ampliación y profundización de la agenda de seguridad que se acelera con el fin de la Guerra Fría, integrando nuevos campos y niveles de interacción, y el surgimiento de nuevos conceptos internacionales, como la seguridad humana, la seguridad ciudadana y la seguridad multidimensional, la dimensión ambiental viene emergiendo como un *issue* central en las discusiones globales y regionales sobre las nuevas amenazas. No solamente por sus efectos para la estabilidad de los Estados y sus relaciones recíprocas, sino además para la propia subsistencia de la humanidad como especie, independientemente de las fronteras políticas. Se puede evidenciar una progresiva *concientización* internacional concerniente a los problemas y fenómenos disruptivos ambientales, materializada en la realización de numerosas cumbres y foros multilaterales y la proposición de marcos normativos y convenciones, particularmente en los espacios de Naciones Unidas. Aunque no son todos instrumentos vinculantes y se interponen en el camino las enormes asimetrías de desarrollo y los conflictos de intereses nacionales entre algunos países, se comprueba una mayor predisposición internacional, tanto intergubernamental como de redes de actores no estatales, para establecer conceptos ambientales compartidos y proponer mecanismos de gobernanza global ambiental. Por supuesto, en un sistema internacional anárquico, aceleradamente multipolar y con líderes negacionistas del cambio climático, lo que hace más difícil imponer criterios morales o normativos ambientales universales.

Esa concientización está dando lugar también a un proceso paralelo, algo más rezagado, disperso y polémico, pero igualmente significativo, de *securitización* de lo ambiental, o configuración de un campo propio de seguridad ambiental, algo que en el diagnóstico original de la Escuela de Copenhague (Buzan, 1991; Buzan et al., 1998), era considerado posible, pero poco factible, a falta de una gran amenaza sistémica/global de naturaleza intrínsecamente ambiental (no política). La pandemia por Covid-19, los cambios extremos de temperatura y la agudización de fenómenos como sequías e inundaciones, junto a su mediatización global (“efecto CNN”), han facilitado la construcción discursiva de esa amenaza global. Este movimiento puede detectarse en las iniciativas y solicitudes que buscan no solamente coordinar y regular el uso de recursos naturales, bajo conceptos como los bienes naturales públicos/comunes o el desarrollo soste-

nible, sino llevar la responsabilidad aún más lejos, al ámbito penal e incluso a la intervención policial y militar, tanto en el nivel doméstico, como en los de índole regional y global. Procurando materializar un cierto *International Environmental Law Enforcement* que no se quede solo en *soft-law*. La promoción de nociones como el delito ambiental, los crímenes contra el medio ambiente, el crimen organizado ambiental transnacional, la seguridad pública ambiental o la seguridad climática hacen parte de esta nueva configuración político-discursiva, que se funda en factores psicológicos como el temor a la extinción de especies, biomas y comunidades, pero que está abriendo la puerta a prácticas drásticas de protección que facilitan no solamente la acción represiva de los Estados, sino incluso la de órganos y autoridades internacionales como la INTERPOL o eventualmente la Corte Penal Internacional. Aunque aún falta mucho camino por recorrer en ese sentido.

Esta dinámica no es exclusiva del nivel global. La propia OTAN, una alianza de defensa convencional, la Unión Europea y hasta grandes potencias no occidentales/liberales como China o Rusia, vienen incorporando crecientemente diversos asuntos ambientales, incluyendo el cambio climático, como parte de sus estrategias y políticas de seguridad. El origen de sus preocupaciones por daño ambiental puede variar (temor a las migraciones por desastres naturales, temor a perder acceso a recursos estratégicos para la economía civil o de guerra, estrés hídrico o inseguridad alimentaria, etc.), pero al final el efecto es el mismo: una creciente securitización de los temas ambientales en el siglo XXI, como no se experimentó en ninguna década anterior pese a que los movimientos ambientalistas y pacifistas —hoy insertados en los llamados partidos progresistas— se han venido internacionalizando por lo menos desde la década de los años sesenta. Lo que revela que, a pesar de los negacionistas climáticos, las diferencias ideológicas para entender el medio ambiente se están haciendo cada vez más borrosas ante la presión (eco)sistémica. Además, las narrativas apocalípticas de lo que puede acontecer si no se interviene ambientalmente no son exclusivas de los nuevos socialistas o críticos del capitalismo, como aducen algunos sectores ultraconservadores. Las transformaciones (bio)tecnológicas y (bio)estratégicas de la guerra, el (bio)terrorismo y los conflictos armados por recursos naturales son elementos centrales en las principales discusiones geopolíticas contemporáneas.

Por supuesto y como sucede con otros asuntos que se securitizan, este proceso reviste tanto riesgos como oportunidades. El intervencionismo excesivo y los intereses de poder en nombre del medio ambiente podrían dar lugar a una mayor perforación de las soberanías y a una mayor inestabilidad y conflictividad del sistema internacional. El ambientalismo radical, respaldado por los aparatos represivos estatales, podría dar espacio a prácticas violentas de expropiación, censura, persecución y vulneración del debido proceso y garantías judicia-

les a empresarios, asociaciones, partidos y ciudadanos señalados de cometer o fomentar crímenes ambientales, anulando tanto el consenso público como el desarrollo humano en aras de tesis extremas como el decrecimiento económico y la descarbonización total. Pero también representa la posibilidad internacional de fomentar la seguridad cooperativa contra crímenes transnacionales ambientales, compartir estándares de investigación, codificación, judicialización y sanción de delitos ambientales, transferir tecnologías de monitoreo y control ambiental, confeccionar bases de datos robustas e indicadores de seguridad y gestión pública ambiental, e incluso, volviendo al paradigma idealista-funcionalista europeo, de construir comunidades de seguridad para proteger eficazmente ecosistemas y biomas que traspasan las fronteras nacionales.

En este texto se utilizó el nivel suramericano de análisis para corroborar en un nivel regional estos procesos de concientización y securitización de los fenómenos ambientales. A pesar de las incoherencias de la cooperación e integración regional en esta zona geográfica, pudo verificarse en distintos foros y organizaciones suramericanas y subregionales una ampliación de las inquietudes ambientales interestatales, y en menor medida, esfuerzos por identificar y reprimir los delitos contra el medio ambiente. Este escenario en parte es explicado porque estos Estados son particularmente vulnerables a los daños ambientales de alto impacto, ya que además de ser casi todos ricos en selvas, bosques, fuentes hídricas y diversidad de fauna y flora, principal pero no exclusivamente los amazónicos, también comparten problemas de presencia territorial de las autoridades públicas, debilidad institucional, déficits de desarrollo y distorsión de la justicia por causa de la elevada corrupción.

Aunque la mayoría cuenta con sus propios códigos penales y órganos de investigación y persecución del delito ambiental y son calificados de renta-media y en vías de desarrollo, en materia de capacidades de seguridad comparten varias de las características de los llamados Estados débiles o premodernos (Buzan, Weæver, 2003). Tienen grandes dificultades para proteger a sus propias poblaciones de delitos comunes y violentos, tienden a securitizar actores o fenómenos disruptivos domésticos más que amenazas externas y suelen recurrir a o ampliar los roles internos de sus Fuerzas Militares para recuperar el orden. Aunque son afectados por crímenes diversos contra el medio ambiente y no se revisaron todas esas afectaciones, muchos son objeto de seguimiento internacional por la pérdida masiva de hectáreas de bosques, donde la deforestación ilegal por minería artesanal o ilícita aparece como uno de los primeros factores causales. Brasil, Colombia, Guyana, Perú, Surinam y Venezuela surgen como los más afectados, pero cuando se estiman otras causas ilícitas de depredación, también aparecen otros como Argentina, Ecuador o Bolivia. Con el agravante de que, donde no funciona la corrupción, se están elevando los hostigamientos y homicidios contra líderes y autoridades civiles ambientales, obligando a la Po-

licía o Fuerzas Militares a intervenir. Colombia y Brasil están, lamentablemente, en la cúspide mundial de países más peligrosos para los defensores del medio ambiente.

Cuando se examinan plataformas como la OTCA, UNASUR, PROSUR, la CAN o MERCOSUR, se evidencia una ampliación progresiva de la dimensión ambiental en los intercambios para la cooperación y la integración. No obstante, y por su origen, a diferencia de la OTCA, en los demás proyectos terminan predominando intereses económicos (p.ej. comerciales, de inversión en industrias extractivas e infraestructura vial) en detrimento de la protección ambiental, propiciando, más que una conciliación de esfuerzos hacia el desarrollo sostenible, una retórica contradictoria, donde el desarrollismo económico va, por un lado, y el ambientalismo por otro. Pero paradójicamente, los mismos escollos que han operado en contra de la plena integración económica, han limitado el alcance de las normas, mecanismos e iniciativas de protección ambiental, lo que refleja que este techo de supranacionalidad no es necesariamente o solamente producto del (neo)liberalismo y el lobby de sectores empresariales. De otro modo, la integración ambiental avanzaría como nunca precisamente en presencia de olas regionales de gobiernos progresistas o de izquierda, lo que no ha ocurrido. Basta con notar las discrepancias ideológicas o interpersonales entre los propios Boric, Boluarte, Petro, Arce o Lula, para no acusar del todo, sin negar su responsabilidad, a mandatarios del perfil negacionista de Bolsonaro o Milei.

Entre otros problemas para la integración real, que terminan afectando también la gobernanza ambiental regional, se encontraron el exceso de presidencialismo e intergubernamentalismo en las distintas plataformas, la falta de normas supranacionales vinculantes y sanciones ante el incumplimiento, la ausencia de órganos independientes con autoridad y recursos suficientes, las ambivalencias de Brasil como principal potencia suramericana, el traslape o superposición y duplicidad de esfuerzos, objetivos o funciones entre los distintos esquemas de integración, los problemas de desarrollo e institucionalidad internos de los Estados suramericanos que debilitan su proyección internacional, las grandes asimetrías entre países de la zona y la débil o ausente concepción de identidad colectiva regional. Por el lado de la securitización ambiental, CAN y MERCOSUR han avanzado incluso más que la OTCA, donde predomina el conservacionismo más convencional, conduciendo a identificar acciones como la minería ilegal, la pesca o caza ilegales y el contrabando de especies como amenazas que se debe reprimir con la fuerza y no solo prevenir o mitigar, pero lo han hecho en un proceso fragmentado, dispar, descoordinado, sin órganos sancionatorios ni códigos penales propiamente ambientales, lo que advierte aún una baja diferenciación entre la conceptualización de otros delitos transnacionales o de seguridad pública ordinaria y los crímenes fundamentalmente ambientales.

Finalmente, hay otras iniciativas ambientales suramericanas más flexibles y con apoyos externos que también reflejan concientización y securitización, como el Fondo Amazonia, la Iniciativa de la Región Amazónica contra el Financiamiento Ilícito, la Red Jaguar, EL PAcCTO entre los miembros de la UE y los Estados de la región y los programas u operaciones internacionales liderados por INTERPOL. Sin embargo, estos tienden a resultar aún más coyunturales y sujetas a los cambios sistémicos que las propuestas regionales, particularmente pensando en el papel ambientalmente poco promisorio de EE.UU. con Donald Trump 2.0 y su declive relativo como superpotencia o los cambios electorales y presiones económicas y geoestratégicas que sufre la Unión Europea en este siglo. Podrían aterrizar eventualmente más en la región otros socios ambientales no tradicionales con sus propias iniciativas o fondos ambientales, como China o Rusia, pero en medio de grandes dudas por su apetito voraz de recursos naturales en su carrera económica y tecnológica con EE.UU., su falta de transparencia en materia de préstamos y ayuda internacionales y su propia agenda geopolítica, lo que tampoco augura una alternativa sostenible para Suramérica.

Referencias bibliográficas

- Andreoni, M. y Villegas, A. (2025, 20 de mayo). Amazon fires drive unprecedented global forest loss in 2024, report says. <https://www.reuters.com/sustainability/cop/amazon-fires-drive-unprecedented-global-forest-loss-2024-report-says-2025-05-21/>
- Arbeláez, N. (2024, 27 de agosto). Pelea entre Petro y Dina Boluarte afecta organización de países amazónicos. *La Silla Vacía*. <https://www.lasillavacia.com/silla-amazonia/impanse-entre-colombia-y-peru-le-quitalas-a-la-coordinacion-amazonica/>
- Ayers Butler, R. (2024, 10 de noviembre). Amazon deforestation in Brazil plunges 31% to lowest level in 9 years. *Mongabay*. <https://news.mongabay.com/2024/11/amazon-deforestation-in-brazil-plunges-31-to-lowest-level-in-9-years/>
- Barber, Ch. V. y Foddy, L. (2025, 8 de abril). Nature Crime Threatens Our Planet. Here Are 5 Ways to Fight Back. *World Resources Institute*. <https://www.wri.org/insights/nature-crime-ways-to-fight-back>
- Beling, E. (2019). Climate and Security in Brazil: The Role of the Press in the Discussion and Promotion of Public Policies. En A. Erthal, G. Kuele y A. Amorim (Eds.), *Climate and Security in Latin America and the Caribbean* (pp. 64-75). Igarapé Institute and Instituto Clima + Sociedade. <https://igarape.org.br/wp-content/uploads/2019/12/2019-12-02-publication-Clima-and-Security-EN-web.pdf>
- Burgos, M., y Garzón, D. (2023). Estructuras de gobernanza ambiental en la Comunidad Andina: ¿oportunidad o fracaso? En E. Pastrana Buelvas, F. Cabrera Ortiz y J. Sandner (Eds.), *Estrategias de seguridad ambiental en América Latina y el Caribe: construyendo resiliencia* (pp. 207-244). Fundación Konrad Adenauer.
- Business & Human Rights Resource Centre (2024, 23 de diciembre). *Chile: Environmental regulator filed four charges against Los Bronces for noncompliance with environmental permit*. <https://www.business-humanrights.org/en/latest-news/chile-environmental-regulator-filed-four-charges-against-los-bronces-for-noncompliance-with-environmental-permit/>
- Buzan, B. (1991). *People, States and Fear: An Agenda for International Security Studies in the Post-Cold War Era*. Harvester Wheatsheaf.
- Buzan, B. y Waever, O. (2003). *Regions and Powers: The Structure of International Security*. Cambridge University Press.
- Buzan, B., Wæver, O. y Wilde, J. (1998). Introduction. En *Security: A New Framework for Analysis* (pp. 1-21). Colorado.
- Cabrera, F., Pastrana, E. y Torres, V. (2023). América Latina y el Caribe: ¿estrategia regional conjunta o estrategias subregionales segmentadas de

- seguridad ambiental? En E. Pastrana Buelvas, F. Cabrera Ortiz y J. Sandner (Eds.), *Estrategias de seguridad ambiental en América Latina y el Caribe: construyendo resiliencia* (pp. 17-58). Fundación Konrad Adenauer. <https://www.kas.de/es/web/energie-klima-lateinamerika/einzeltitel/-/content/estrategias-de-seguridad-ambiental-en-america-latina-y-el-caribe-construyendo-resiliencia>
- Camelo, J., García R., y Valdivieso, A. (2020). Los desafíos del multilateralismo en el marco del sistema de Naciones Unidas frente a la gobernanza de la Amazonia. En E. Pastrana Buelvas y N. Stopfer (Eds.), *Gobernanza multinivel de la Amazonia* (pp. 81-122). Fundación Konrad Adenauer.
- Cazar Baquero, D. (2023, 6 de noviembre). Abandoned oil mess still plagues communities in the Ecuadorian Amazon. *Mongabay*. <https://news.mongabay.com/2023/11/abandoned-oil-mess-still-plagues-communities-in-the-ecuadorian-amazon/>
- Carrasco, J. (2025, 8 de marzo). Oro a cualquier costo: el aumento del precio del metal multiplica los crímenes ambientales. *El País*. <https://elpais.com/america-futura/2025-03-09/oro-a-cualquier-coste-el-aumento-del-precio-del-metal-multiplica-los-crimenes-ambientales.html>
- Clerici, N., Staudhammer, C., y Escobedo, F. (2024). Disentangling the deforestation-environmental crime nexus in Latin America. *Trees, Forests and People*, (17). <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2666719324001171>
- Coleoni, C. (2023, 28 de noviembre). Más allá de la Declaración de Belém: 10 caminos para mejorar la cooperación transfronteriza en la Amazonia. *SEI*. <https://www.sei.org/perspectives/mas-alla-de-la-declaracion-de-belem-10-caminos-para-mejorar-la-cooperacion-transfronteriza-en-la-amazonia/>
- Comunidad Andina. (2021, noviembre). *Declaración de los países miembros de la Comunidad Andina en la 26ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático - COP26*. https://www4.unfccc.int/sites/SubmissionsStaging/Documents/202111301329---Declaracio%CC%81n_de_la_Comunidad%20Andina_en_la_COP26%20de%20Glasgow%20-%20PPT%20Ecuador.pdf#:~:text=deforestaci%C3%B3n%2C%20la%20escasez%20de%20agua%20y%20los,humana%20y%20el%20medio%20ambiente%2C%20as%3AD%20como
- Comunidad Andina. (2020, 1 de diciembre). *Carta Ambiental Andina*. <https://www.comunidadandina.org/notas-de-prensa/carta-ambiental-andina/>
- Comunidad Andina. (2024, 21 de enero). *Decisión N° 922*. <https://www.comunidadandina.org/DocOficialesFiles/decisiones/DECISION922.pdf>
- Comunidad Andina. (2025, 25 de abril). *La Comunidad Andina y la seguridad transnacional*. <https://www.comunidadandina.org/notas-de-prensa/la-comunidad-andina-y-la-seguridad-transnacional/>

- Cooper, J. (2021, 19 de julio). Russia's updated National Security Strategy. *Russian Studies Series* 2/21. <https://www.ndc.nato.int/research/research.php?icode=704>
- Copernicus. (2024, 26 de septiembre). *Observer: Tracking environmental crime with Copernicus Land data*. <https://www.copernicus.eu/en/news/news/observer-tracking-environmental-crime-copernicus-land-data>
- CPI. (2024, 18 de diciembre). La Fiscalía de la CPI pone en marcha la segunda consulta pública sobre una iniciativa de política dirigida a promover la rendición de cuentas respecto de los crímenes contra el medio ambiente de conformidad con el Estatuto de Roma. <https://www.icc-cpi.int/news/icc-office-prosecutor-launches-second-public-consultation-policy-initiative-advance?lang=Spanish>
- Cuberos, L. (2024, 8 de febrero). América Latina expande el marco legal contra los delitos ambientales. *Dialogue Earth*. <https://dialogue.earth/es/naturaleza/388977-america-latina-justicia-delitos-ambientales/#:~:text=No%20cuenta%20con%20legislaci%C3%B3n%20espec%C3%ADfica,para%20que%20avance-n%E2%80%9D%2C%20explic%C3%B3>
- Dávila, D. (2020). ¿Gobernanza ambiental en la Amazonia? Nuevas alternativas para la cooperación ambiental entre Brasil, Perú y Colombia. En E. Pastrana Buelvas y N. Stopfer (Eds.), *Gobernanza multinivel de la Amazonia* (pp. 255-284). Fundación Konrad Adenauer.
- EL PACCTO. (2020, 17 de abril). La Red Jaguar, una herramienta de trabajo para América Latina. <https://elpaccto.eu/news/la-red-jaguar-una-herramienta-de-trabajo-para-america-latina/>
- End Wildlife Crime (2023, abril). *1st meeting of the Committee of Experts on the Protection of the Environment through Criminal Law (PC-ENV)*. Council of Europe. <https://rm.coe.int/global-initiative-to-end-wildlife-crime-statement/1680aacedb#:~:text=The%20Global%20Initiative%20to%20End%20Wildlife%20Crime%20was%20created%20in,approach%20to%20wildlife%20trade%20and>
- Erthal, A., Kuele, G. y Amorim, A. (2019). Introduction. En A. Erthal, G. Kuele y A. Amorim. (2019). *Climate and Security in Latin America and the Caribbean* (pp. 2-12). Igarapé Institute and Instituto Clima + Sociedade. <https://igarape.org.br/wp-content/uploads/2019/12/2019-12-02-publication-Clima-and-Security-EN-web.pdf>
- Exil, S. (2023, 8 de agosto). “Un antes y un después”: Lula urge a acciones; Petro propone tribunal para defender la Amazonía. <https://www.france24.com/es/am%C3%A9rica-latina/20230808-un-antes-y-un-despu%C3%A9s-lula-urge-a-acciones-petro-propone-tribunal-para-defender-la-amazon%C3%ADa>
- FACT Coalition. (2024, 31 de julio). FACT celebra el anuncio de una nueva iniciativa intergubernamental para combatir las finanzas ilícitas y los

- delitos contra la naturaleza. <https://thefactcoalition.org/fact-celebra-el-anuncio-de-una-nueva-iniciativa-intergubernamental-para-combatir-la-financiacion-ilicita-y-los-delitos-contra-la-naturaleza/>
- Fernández Aguilar, C. (2023, 12 de septiembre). Hundreds of oil spill sites threaten Amazon indigenous lands protected areas. *Mongabay*. <https://news.mongabay.com/2023/09/hundreds-of-oil-spill-sites-threaten-amazon-indigenous-lands-protected-areas/>
- Forbes. (2025, 31 de marzo). Activistas urgen a ratificar Escazú para atraer a los jóvenes a las causas ambientales. <https://forbes.co/2025/03/31/sostenibilidad/activistas-urgen-a-ratificar-escazu-para-atraer-a-los-jovenes>
- García, C. y Ángel R. (Eds.) (2008). *La seguridad comprometida: nuevos desafíos, amenazas y conflictos armados*. Tecnos.
- Garzón, D., Prieto, P. y Vera, D. (2020). De Unasur a Prosur: una gobernanza ambiental reducida y un legado de desaciertos para la Amazonia. En E. Pastrana Buelvas y N. Stopfer (Eds.), *Gobernanza multinivel de la Amazonia* (pp. 123-156). Fundación Konrad Adenauer. https://www.researchgate.net/publication/348691430_De_Unasur_a_Prosur_una_gobernanza_ambiental_reducida_y_un_legado_de_desaciertos_para_la_Amazonia
- Global Forest Watch. (2025). *Bolivia deforestation data dashboard*. <https://www.globalforestwatch.org/dashboards/country/BOL/>
- Global Witness. (2024, 10 de septiembre). Más de 2.100 personas defensoras de la tierra y el medioambiente asesinadas en el mundo entre 2012 y 2023. <https://globalwitness.org/es/press-releases/mas-de-2100-personas-defensoras-de-la-tierra-y-el-medioambiente-asesinadas-en-el-mundo-entre-2012-y-2023/>
- Goldman, E., Carter, S. y Sims, M. (2025, 21 de mayo). *Fires drove record-breaking tropical forest loss in 2024*. GFR / WRI. <https://gfr.wri.org/latest-analysis-deforestation-trends>
- Grattan, S. (2025, 31 de julio). Amazon deforestation surges in Colombia, reversing historic gains. *Associated Press*. <https://apnews.com/article/6aa736a45b3e999485394cc1529fa8e7>
- Gutiérrez, N., Reyes, L. y Vera, D. (2023). Amenazas, riesgos y desafíos de la región amazónica. En E. Pastrana Buelvas, F. Cabrera Ortiz y J. Sandner (Eds.), *Estrategias de seguridad ambiental en América Latina y el Caribe: construyendo resiliencia* (pp. 247-298). Programa Regional Seguridad Energética y Cambio Climático en Latinoamérica (EKLA) y Fundación Konrad Adenauer (KAS).
- Hough, P. (2004). *Understanding Global Security*. Routledge.
- INTERPOL. (s.f.). Delitos contra la vida silvestre. [https://www.interpol.int/es/Delitos/Delitos-contra-el-medio-ambiente/Delitos-contra-la-vida-silvestre#:~:text=Operaci%C3%B3n%20Thunderstorm%20\(2018\),detenciones%20por%20todo%20el%20mundo.](https://www.interpol.int/es/Delitos/Delitos-contra-el-medio-ambiente/Delitos-contra-la-vida-silvestre#:~:text=Operaci%C3%B3n%20Thunderstorm%20(2018),detenciones%20por%20todo%20el%20mundo.)

- Leonardelli, G. (2024, 14 de septiembre). La política ambiental de Javier Milei. [https://www.opeargentina.org/post/la-pol%C3%ADtica-ambiental-de-javier-milei#:~:text=Al%20d%C3%ADa%20siguiente%2C%20unas%20ochenta,\(Casa%20Rosada%2C%202024\).](https://www.opeargentina.org/post/la-pol%C3%ADtica-ambiental-de-javier-milei#:~:text=Al%20d%C3%ADa%20siguiente%2C%20unas%20ochenta,(Casa%20Rosada%2C%202024).)
- Llontop, G. (2025, 2 de julio). Minería ilegal deforestó 6,020 hectáreas en Madre de Dios en 2024, según MAAP. *Rumbo Minero*. <https://www.rumbominero.com/peru/noticias/mineria/madre-de-dios-perdio-6020-ha-por-mineria-ilegal-en-2024-segun-maap/>
- Lowe, L., y Ararat, P. (2023). Las estructuras de gobernanza y las estrategias de seguridad ambiental en la región Caribe. En E. Pastrana Buelvas, F. Cabrera Ortiz y J. Sandner (Eds.), *Estrategias de seguridad ambiental en América Latina y el Caribe: construyendo resiliencia* (pp. 61-86). Fundación Konrad Adenauer. <https://www.kas.de/es/web/energie-klima-lateinamerika/einzeltitel/-/content/estrategias-de-seguridad-ambiental-en-america-latina-y-el-caribe-construyendo-resiliencia>
- Lowe, L. y Pastrana, E. (2020). Desafíos de la gobernanza ambiental de la Amazonia en el siglo XXI: una perspectiva teórica y práctica. En E. Pastrana Buelvas y N. Stopfer. (Ed.), *Gobernanza multinivel de la Amazonia* (pp. 19-46). Fundación Konrad Adenauer.
- MAAP Program. (2025, 4 de mayo). MAAP #226: IA para detectar deforestación por minería aurífera en la Amazonía. Actualización 2024. <https://www.maaprogram.org/es/mineria-amazonia-2024/>
- Manjarrés, J., Newton, Ch. y Cavalari, C. (2025, 26 de febrero). Balance de InSight Crime de los homicidios en 2024. *Insightcrime*. <https://insightcrime.org/es/noticias/balance-insight-crime-homicidios-2024/>
- Mazumdar, S. (2025, 8 de enero). Colombia deforestation surges 43 %, Amazon region worst hit. Deutsche Welle (DW). <https://www.dw.com/en/colombia-deforestation-surges-43-amazon-region-worst-hit/a-73490822>
- MERCOSUR. (2024, 8 de julio). *Declaración presidencial de lucha contra el Crimen Organizado Transnacional (COT)*. <https://www.mercosur.int/declaracion-presidencial-de-lucha-contra-el-crimen-organizado-transnacional-cot/>
- Merriam-Webster (s. f.). *Dictionary. Law enforcement*. <https://www.merriam-webster.com/dictionary/law%20enforcement#>
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia. (2025, abril). *Fighting environmental crime*. <https://www.diplomatie.gouv.fr/en/french-foreign-policy/security-disarmament-and-non-proliferation/fight-against-organized-criminality/fighting-environmental-crime/#:~:text=Two%20resolutions%2C%20negotiated%20upon%20France's,related%20to%20trafficking%20in%20wildlife>
- Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular de China. (2023, 21 de febrero). *The Global Security Initiative Concept Paper*. https://www.fmprc.gov.cn/mfa_eng/wjbxw/202302/t20230221_11028348.html

- Miranda, B. (2024, 18 de abril). 'We can't hunt or fish': Ecuador's Sarayaku surrounded by abandoned explosives. *The Guardian*. <https://www.theguardian.com/global-development/2024/apr/18/sarayaku-ecuador-amazon-indigenous-land-explosives-oil-company-ecosystems>
- Naciones Unidas (s.f.). *Documentación de la ONU: Medio ambiente*. Biblioteca Dag Hammarskjöld. <https://research.un.org/es/docs/environment/conferences>
- National Geographic. (2023, 28 de febrero). ¿Qué es el Fondo Amazonía? <https://www.nationalgeographic.com/medio-ambiente/2023/02/que-es-el-fondo-amazonia>
- Nitsch-Bressan, R. (2020). Política externa brasileña hacia América del Sur: la gobernanza regional de la Amazonia en el gobierno Bolsonaro. En E. Pastrana Buelvas y N. Stopfer (Eds.), *Gobernanza multinivel de la Amazonia* (pp. 229-254). Fundación Konrad Adenauer.
- Nitsch-Bressan, R. (2023). Estructuras de gobernanza y estrategias de seguridad ambiental en la región del Cono Sur: Mercosur y SGT-06. En E. Pastrana Buelvas, F. Cabrera Ortiz y J. Sandner (Eds.), *Estrategias de seguridad ambiental en América Latina y el Caribe: construyendo resiliencia* (pp. 399-430). Fundación Konrad Adenauer.
- Organización de Estados Americanos –OEA. (2023, 28 de octubre). *Declaración sobre Seguridad en las Américas*. https://www.oas.org/36ag/espanol/doc_referencia/DeclaracionMexico_Seguridad.pdf
- Organización del Tratado de Cooperación Amazónica –OTCA. (s.f.). ¿Quiénes somos? <https://otca.org/quienes-somos/#:~:text=La%20Organizaci%C3%B3n%20del%20Tratado%20de,constituy%C3%A9ndose%20en%20el%20%C3%BAnico%20bloque>
- Organización del Tratado del Atlántico Norte – OTAN. (2022, 29 de junio). *NATO 2022 STRATEGIC CONCEPT*. <https://www.act.nato.int/wp-content/uploads/2023/05/290622-strategic-concept.pdf>
- Paraguassu, L. y Spring, J. (2024, 6 de noviembre). Deforestation in Brazil's Amazon rainforest falls to lowest since 2015. <https://www.reuters.com/world/americas/deforestation-brazils-amazon-rainforest-falls-lowest-since-2015-2024-11-06/>
- Parlamento de Mercosur. (s.f.). 18 años del MERCOSUR: Dificultades del proceso de integración. <https://www.parlamentomercosur.org/innovaportal/v/786/1/parlasur/18-anos-del-mercosur:-dificultades-del-proceso-de-integracion.html>
- Parlamento de Mercosur. (2010, 13 de octubre). MERCOSUR/PM/REC. 2010. <https://www.parlamentomercosur.org/innovaportal/file/5030/1/86-2010-re-x-s-ext.pdf#:~:text=La%20Resoluci%C3%B3n%20GMC%20n%C2%BA%2010/94%2C%20que%20establece%20las%20directrices%20b%C3%A1sicas%20de%20pol%C3%ADtica%20ambiental.&text=Que%20el%20acuerdo%20Mercosur%20sobre%20>

medio%20ambiente%2C,y%20de%20la%20vida%20de%20la%20 poblaci%C3%B3n.

- Parlamento Europeo. (2024, 30 de abril). Directiva (UE) 2024/1203 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de abril de 2024, relativa a la protección del medio ambiente mediante el Derecho penal y por la que se sustituyen las Directivas 2008/99/CE y 2009/123/CE. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2024-80609>
- Pastrana, E. y Burgos, M. (2022, 17 de marzo). *Seguridad ambiental en América Latina y el Caribe: evolución y desafíos para el siglo XXI*. Konrad-Adenauer-Stiftung. <https://www.kas.de/es/web/energie-klima-lateinamerika/einzeltitel/-/content/seguridad-ambiental-en-america-latina-y-el-caribe-evolucion-y-desafios-para-el-siglo-xxi>
- Ponce De León Sierra, M. (2023, 9 de junio). Integración económica en América Latina: El caso de Perú y su relación con MERCOSUR, ALADI y CAN. *Aduana News*. <https://aduananews.com/integracion-economica-en-america-latina-el-caso-de-peru-y-su-relacion-con-mercosur-aladi-y-can/#:~:text=Falta%20de%20cohesi%C3%B3n%20pol%C3%ADtica:%20La%20falta%20de,la%20implementaci%C3%B3n%20de%20decisiones%20y%20pol%C3%ADticas%20comunes>
- Presidencia de la República Federativa del Brasil. (2024, 8 de noviembre). *Federal Government announces Amazon, Cerrado deforestation drop; concludes prevention pact*. Secretaría de Comunicación Social de Brasil. <https://www.gov.br/planalto/en/latest-news/2024/11/federal-government-announces-amazon-cerrado-deforestation-drop-concludes-prevention-pact>
- Racovschik, M. (2010). Consejos de la UNASUR: origen, funciones y perspectivas. <https://observatoriounasur.wordpress.com/wp-content/uploads/2010/07/consejos-de-la-unasur1.pdf>
- Radwin, M. (2024, 13 de junio). In Peru's Madre de Dios, deforestation from mining brings huge economic losses. *Mongabay*. <https://news.mongabay.com/2024/06/in-perus-madre-de-dios-deforestation-from-mining-brings-huge-economic-losses/>
- Reuters. (2024, 9 de diciembre). Chile regulator charges Anglo American mine over environmental violations. <https://www.reuters.com/sustainability/chile-regulator-charges-anglo-american-mine-over-environmental-violations-2024-12-09/>
- Reuters. (2024, 23 de diciembre). Regulator ambiental chileno formula cargos contra mina Los Bronces de Anglo American. <https://www.reuters.com/latam/negocio/WUKQVZL55FIGJGZ6S5HFTV2G5I-2024-12-23/>
- Riquelme, J., Salinas, S., y Franco, P. (2019). El Crimen Organizado Transnacional (COT) en América del Sur. Respuestas regionales. *Estudios Internacionales*, 51(192). https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0719-37692019000100009#:~:text=Dicha%20Corte%20

tendr%C3%ADa%20la%20finalidad,de%20la%20integraci%C3%B3n%20 regional%20latinoamericana.&text=Este%20trabajo%20forma%20 parte%20de,perspectiva%20de%20Am%C3%A9rica%20del%20Sur% E2%80%9D.

- Salva la Selva. (2024, 12 de noviembre). El tratado UE-Mercosur amenaza bosques y selvas. <https://www.salvalaselva.org/peticion/1133/el-tratado-ue-merco-sur-amenaza-bosques-y-selvas#:~:text=Mercosur%2C%20el%20tratado%20comercial%20con,los%20pa%C3%ADses%20que%20lo%20componen>
- Salamanca-Rodríguez, E. A., Cabrera-Ortiz, F. y Reith, S. (2022). *Estrategia de seguridad nacional: Activos naturales y del ambiente 2022-2023*. Editorial ESDEG, Fundación Konrad Adenauer KAS. <https://doi.org/10.25062/9786289530476>
- Sierra Praeli, Y. (2023, 16 de noviembre). Remediation overdue: South American countries fail to enforce oil cleanup laws. *Mongabay*. <https://news.mongabay.com/2023/11/remediation-overdue-south-american-countries-fail-to-enforce-oil-cleanup-laws/>
- Terra, M. I. (2008). Asimetrías en el MERCOSUR: ¿un obstáculo para el crecimiento? En M. I. Terra y Massi (Eds.). *Asimetrías en el MERCOSUR: ¿un obstáculo para el crecimiento?* (pp. 14-40). Red Sudamericana. <https://www.redsudamericana.org/sites/default/files/doc/Cap1.pdf>
- Under Secretary of Defense for Policy. (s.f.). Protected Critical Infrastructure Program. *Protected Critical Infrastructure Information (PCII) Program* <https://www.cisa.gov/resources-tools/programs/protected-critical-infrastructure-information-pcii-program>.
- Universidad Europea. (2025, 16 de mayo). Informe Brundtland: qué es y por qué se desarrolla. <https://universidadeuropea.com/blog/informe-brundtland/>
- UNODC. (2022). *Annual Report 2022. Global Programme on Crimes that Affect the Environment*. https://www.unodc.org/res/environment-climate/resources_html/Annual_Report_GPCAE_2022.pdf
- USDD. (s.f.). *The Department of Defense Natural Resources Program*. <https://www.denix.osd.mil/nr/#:~:text=The%20Department%20of%20Defense%20Natural%20Resources%20Program&text=Realistic%20environments%20are%20essential%20to,Executive%20Orders%2C%20and%20Presidential%20memoranda>.
- WWF-Brasil (2024, 7 de noviembre). *In one year, deforestation and conversion falls 30.6 % in the Amazon and 25.7 % in the Cerrado*. <https://www.wwf.org.br/?90200%2FIn-one-year-deforestation-falls-306-in-the-Amazon-and-257-in-the-Cerrado=>
- Yansura, J. (2024, octubre). *Blanqueo de dinero procedente de delitos ambientales. Tipologías y tendencias en los países de la Amazonía*. Coalición de Responsabilidad Financiera y Transparencia Corporativa (FACT). <https://thefactcoalition.org/wp-content/uploads/2024/10/Blanqueo-de-dinero-procedente-de-delitos-ambientales.pdf>

